

**Rectorado**



**Universidad de Jaén**

---

# **BALANCE DE GESTIÓN 2015-2019**

---

Índice	
<i>Presentación</i>	5
<i>Estructura y Equipo de Gobierno</i>	6
<i>Rectorado</i>	6
<i>Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente</i>	6
<i>Vicerrectorado de Investigación</i>	7
<i>Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deportes</i>	8
<i>Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica</i>	9
<i>Vicerrectorado de Estudiantes</i>	10
<i>Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Universidad Digital</i>	10
<i>Vicerrectorado de Internacionalización</i>	11
<i>Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral</i>	11
<i>Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social</i>	12
<i>Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional</i>	13
<i>Secretaría General</i>	13
<i>Gerencia</i>	14
<i>Nuestro PDI: renovar su motivación</i>	15
Objetivo 1. Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI	15
Objetivo 2. Nuevo modelo de reconocimiento e incentivo de la actividad desarrollada por el PDI en todos los ámbitos de la Universidad	21
Objetivo 3. Mejorar los criterios de encargo docente para conseguir el máximo aprovechamiento de todo el potencial docente de nuestro PDI	23
Objetivo 4. Mejorar las condiciones de trabajo del PDI	24
Objetivo 5. Mejorar la formación y promover la movilidad del PDI	26
<i>Nuestro PAS: profesionales de la gestión</i>	29
Objetivo 1. Alcanzar un mayor grado de profesionalización de la gestión administrativa y de los servicios	29
Objetivo 2. Plan de carrera profesional para el PAS	32
Objetivo 3. Mejorar las condiciones de trabajo del PAS	34
Objetivo 4. Garantizar la negociación y fomentar el diálogo y el consenso en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión	36
<i>Nuestro alumnado: nuestra principal justificación</i>	37
Objetivo 1. Mejorar la coordinación, el seguimiento y la calidad de la actividad docente	37
Objetivo 2. Reforzar nuestro programa general de becas y defender una política de tasas y precios públicos coherente con la realidad socio-económica de nuestro entorno	40
Objetivo 3. La formación integral de nuestro alumnado: lo que nuestra sociedad espera	43
Objetivo 4. Orientar y facilitar la integración laboral de nuestro alumnado	47
Objetivo 5. Las prácticas externas: una parte fundamental de nuestro modelo formativo	51
Objetivo 6. Mantener adecuadamente informado a nuestro alumnado	54
Objetivo 7. Una carta de servicios que dé respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y fomente su participación en la vida universitaria	56

Objetivo 8. Fomentar la participación del alumnado en actividades de representación y asociacionismo estudiantil	62
Objetivo 9. Mantener una vinculación permanente con nuestros egresados/as	64
Misiones	68
<i>La docencia: basada en una cultura de la calidad</i>	68
Objetivo 1. Planificar y coordinar con una visión integral nuestra oferta formativa de grado, postgrado y formación permanente	68
Objetivo 2. Mejora de la calidad de nuestra oferta formativa	72
Objetivo 3. Consolidar y fortalecer nuestras actuales titulaciones de grado	74
Objetivo 4. Configurar una oferta de másteres dinámica, orientada hacia la diferenciación y que permita atraer estudiantes externos a la UJA	77
Objetivo 5. Consolidar una oferta de programas de doctorado de calidad, aumentando su grado de internacionalización y favoreciendo la empleabilidad de nuestros doctores	80
Objetivo 6. Consolidar una oferta de formación permanente que sea complementaria para nuestros estudiantes de grado y postgrado y que atienda las necesidades de actualización de profesionales	84
Objetivo 7. Posicionar la UJA ante un escenario de cambio de las formas de acceso al Conocimiento	86
<i>La investigación: un nuevo salto cualitativo</i>	90
Objetivo 1. Un nuevo salto cualitativo en la investigación de la UJA	90
Objetivo 2. Política de personal que favorezca la consolidación de la investigación y la atracción del talento	95
Objetivo 3. Mejorar los recursos destinados a la investigación	99
Objetivo 4. Mejora de la gestión de la investigación	102
<i>La transferencia del conocimiento y la innovación: compromiso con la sociedad</i>	106
Objetivo 1. Potenciar la transferencia del conocimiento y la innovación en la UJA	106
Objetivo 2. Fortalecer las relaciones con el sector empresarial e institucional público y privado	108
Objetivo 3. Apoyar el emprendimiento universitario entre PDI, PAS y alumnado	111
Objetivo 4. Impulsar la Fundación Universidad-Empresa	114
<i>La proyección cultural: nuestra responsabilidad</i>	117
Objetivo 1. Reforzar la política de fomento de la cultura en el ámbito de nuestra comunidad universitaria y en nuestro entorno	117
Objetivo 2. Conversión de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación	127
Objetivo 3. El archivo general: salvaguarda del patrimonio documental histórico y soporte documental de la UJA	129
Objetivo 4. Creación de la Editorial Universitaria de la UJA	130
Los Medios	133
<i>Las TIC: soporte para la docencia, la investigación y la gestión universitaria</i>	133
Objetivo 1. Avanzar hacia un sistema de Gobernanza TI de la Universidad	133
Objetivo 2. Impulsar el uso de los servicios digitales que dan soporte a la actividad docente, investigadora y de gestión de la Universidad	135
Objetivo 3. Mejorar las infraestructuras TIC de la Universidad	142
<i>Infraestructuras: uso eficiente y sostenible</i>	145

Objetivo 1. Uso eficiente y mejora de las instalaciones actuales y plan de atención a nuevas necesidades	145
Objetivo 2. Mantenimiento y mejora del equipamiento docente y de investigación y optimización de su gestión y uso	150
Objetivo 3. Puesta en funcionamiento del Campus Científico-Tecnológico de Linares para comienzos del curso 2015/16	153
Objetivo 4. Desarrollo de una política de conservación y gestión de las infraestructuras de los Campus atendiendo a criterios de sostenibilidad y prevención de riesgos laborales	154
Gobernanza e internacionalización	158
<i>Gobierno, gestión y financiación: trabajo por objetivos y atención a las singularidades</i>	158
Objetivo 1. Modelo de gobierno y gestión de la Universidad basado en la planificación y la dirección estratégica, la participación, la atención a las singularidades y la Responsabilidad Social Universitaria	158
Objetivo 2. Modelo de gestión de la Universidad basado en la cultura de la calidad	162
Objetivo 3. Financiación de la Universidad	163
Objetivo 4. Plan Integral de Comunicación e imagen institucional	166
Objetivo 5. Asumir la gestión del Campus Científico-Tecnológico de Linares	173
<i>Internacionalización: proyección de la universidad</i>	175
Objetivo 1. Proyección internacional de la Universidad de Jaén	175
Objetivo 2. Oferta docente bilingüe y movilidad de la plantilla y del alumnado	181
<i>Responsabilidad social universitaria: un enfoque de dirección universitaria</i>	187
Objetivo 1. La transparencia y la rendición de cuentas como principios fundamentales de una Universidad pública	187
Objetivo 2. Impulsar la política de igualdad	188
Objetivo 3. Impulsar la política de conciliación de la vida académica, familiar y laboral	193
Objetivo 4. Impulsar las políticas de universidad sostenible	195
Objetivo 5. Reafirmar la apuesta de nuestra universidad por la Cooperación Universitaria para el Desarrollo	197
Objetivo 6. La Universidad saludable y el fomento de la práctica de actividades físicas y Deportivas	201
Objetivo 7. La divulgación de la actividad investigadora de la UJA y de su patrimonio científico	205

## Presentación

[\[Volver al Inicio\]](#)

Estimados compañeros, compañeras y estudiantes de nuestra comunidad universitaria:

Hace ya cuatro años que tuve el privilegio de ser elegido como rector de la Universidad de Jaén y lo hice con el compromiso de recoger el testigo dejado por mis predecesores, los rectores Luis Parras Guijosa y Manuel Parras Rosa, y sus equipos de gobierno, para continuar en el camino de crecimiento y mejora constante en el que nuestra Universidad de Jaén se encuentra inmersa desde su creación, hace ya 25 años. En ese momento también adquirí mi compromiso personal contigo, como miembro de nuestra comunidad universitaria, de desarrollar un programa de gobierno ambicioso, centrado en las personas como el mayor activo con el que cuenta nuestra universidad, y guiado por el deber de transparencia en la gestión y de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad, al que he procurado atenerme durante todo su desarrollo.

Siendo fiel a tales compromisos presento este balance de gestión en el que he intentado recoger el trabajo realizado en el ámbito de todas y cada una de las propuestas que, en su momento, presenté como candidato y por las que fui elegido como rector de nuestra Universidad. En este camino he contado con la colaboración sin reservas de mi Equipo de Gobierno. No quiero, como rector, dejar pasar la ocasión de reconocer la responsabilidad y el compromiso sin ambages que este equipo ha demostrado cada día con el proyecto y con nuestra Universidad; son compañeros y compañeras que han puesto al servicio de nuestra comunidad universitaria su excelente capacidad de trabajo y su esfuerzo, y me siento orgulloso y agradecido de haber tenido la oportunidad de compartir con ellos esta andadura.

Como podrás comprobar en las páginas siguientes, el trabajo realizado ha sido mucho e intenso, y estoy convencido de que, al igual que hicieron quienes nos precedieron en el gobierno de la Universidad de Jaén, hemos conseguido en estos cuatro años mejorar nuestra universidad manteniendo unos estándares de calidad y de compromiso que han merecido el reconocimiento dentro de los sistemas universitarios andaluz y español, además de en un número creciente de foros internacionales. Soy igualmente consciente de que este trabajo no es sólo obra de un rector y de un Equipo de Gobierno. Los resultados que se resumen a continuación, solo es posible conseguirlos gracias a la inestimable colaboración de las Direcciones de Centros, Departamentos y Servicios, y a los representantes del alumnado y por supuesto a la tuya que, como personal docente e investigador, personal de administración y servicios o estudiante de nuestra querida Universidad de Jaén contribuyes a diario con tus actuaciones, tus propuestas, tus críticas y tus aportaciones a que nuestra universidad se encuentre en la senda de la mejora constante en la docencia, la investigación, la transferencia del conocimiento, la proyección de la cultura, y el compromiso con el territorio y la proyección internacional.

Como rector de la Universidad de Jaén quiero agradecerte tu colaboración y compartir contigo el orgullo que me produce el haber tenido el honor de liderar el desarrollo de nuestra universidad en estos cuatro años y de haber sido un miembro más del excepcional equipo humano que conformamos nuestra querida Universidad de Jaén.

Recibe mis más cordiales saludos.

Juan Gómez Ortega

Rector

## ***Estructura y Equipo de Gobierno***

[\[Volver al Inicio\]](#)

### ***Rectorado***

**Rector**

Juan Gómez Ortega  
*Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática*



### ***Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente***

**Vicerrector  
y Director del Centro de Estudios de  
Postgrado**

Juan Manuel Rosas Santos  
*Catedrático de Psicología Básica*



**Director de Secretariado de  
Enseñanzas de Grado e Innovación  
Docente**

Francisco Javier Cardenal Escarcena  
*Profesor Titular de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y  
Fotogrametría*



**Director de Secretariado de  
Enseñanzas de Másteres Oficiales**

Antonio Ruiz Medina  
*Catedrático de Química Analítica*



*Director de Secretariado de Enseñanzas de Doctorado y Director de la Escuela de Doctorado*

Antonio Gálvez del Postigo Ruiz  
*Catedrático de Microbiología*



*Director de Secretariado de Enseñanzas de Formación Permanente*

José Manuel Castro Jiménez  
*Profesor Titular de Estratigrafía*



### *Vicerrectorado de Investigación*

*Vicerrector*  
(desde el 27 de noviembre de 2017-.  
Anterior *Director de Secretariado de Investigación y Cultura Científica*)

Gustavo A. Reyes del Paso  
*Catedrático de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico*



*Vicerrectora*  
(desde el 24 de abril de 2015 al 26 de noviembre de 2017)

Amelia Aránega Jiménez  
*Catedrática de Biología Celular*



*Directora de Secretariado de Investigación*  
(desde el 27 de noviembre de 2017)

María Teresa Martín Valdivia  
*Titular de Lenguajes y Sistemas Informáticos*





*Director de los Centros de Instrumentación Científico-técnica y de Producción y Experimentación Animal*

Francisco Navarro Gómez  
*Catedrático de Genética*



*Director de la Oficina de Proyectos Internacionales*

Francisco Alberto Díaz Garrido  
*Profesor Titular de Ingeniería Mecánica*



### *Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y Deportes*

*Vicerrectora*  
(desde el 27 de noviembre de 2017-.  
*Anterior Vicerrectora de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social*)

María Dolores Rincón González  
*Catedrática de Filología Latina*



*Directora de Secretariado de Proyección de la Cultura y del Programa Universitario de Mayores* (desde el 4 de marzo de 2016-)

Marta Torres Martínez  
*Profesora Contratada Doctora de Lengua Española*



*Director de Secretariado de Planificación y Gestión de Actividades Culturales*

Felipe Serrano Estrella  
*Profesor Contratado Doctor de Historia del Arte*





*Director de Secretariado de Deportes y Universidad Saludable (desde el 27 de noviembre de 2017-)*

Francisco Molina Ortega  
*Profesor Contratado Doctor de Fisioterapia*



*Directora de Secretariado de Proyección de la Cultura y del Programa Universitario de Mayores (hasta el 3 de marzo de 2016)*

Manuela Ledesma Pedraz  
*Profesora Titular de Filología Francesa*



### *Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica*

*Vicerrector*

Alfonso Jesús Cruz Lendínez  
*Profesor Contratado Doctor de Enfermería*



*Director de Secretariado de Profesorado*

José María Quesada Teruel  
*Profesor Titular de Matemática Aplicada*



*Directora de Secretariado de Ordenación Académica*

Carmen Martínez García  
*Profesora Titular de Ingeniería Química*



### Vicerrectorado de Estudiantes

*Vicerrectora*

María Luisa del Moral Leal  
*Profesora Titular de Biología Celular*



*Director de Secretariado de Acceso a la Universidad*

Antonio Damas Serrano  
*Profesor Titular de Matemática Aplicada*



*Directora de Secretariado de Becas, Ayudas y Atención al Estudiante*

María Luisa Quijano López  
*Profesora Titular de Química Orgánica*



*Directora de Secretariado de Colegios Mayores y Asociaciones Estudiantiles*

Inmaculada Barroso Benítez  
*Profesora Contratada Doctora de Sociología*



### Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y la Comunicación y Universidad Digital

*Vicerrectora*

(desde el 27 de noviembre de 2017 –  
Anterior Vicerrectora de Tecnologías de  
la Información y la Comunicación e  
Infraestructuras)

María José del Jesus Díaz  
*Catedrática de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial*



*Director de Secretariado de Innovación  
y Desarrollo TIC*

Juan Roberto Jiménez Pérez  
*Profesor Contratado Doctor de Lenguajes y Sistemas  
Informáticos*



### *Vicerrectorado de Internacionalización*

*Vicerrector*

Sebastián Bruque Cámara  
*Catedrático de Organización de Empresas*



*Directora de Secretariado de Proyección  
Internacional*

Rosa María Fernández Alcalá  
*Profesora Titular de Estadística e Investigación Operativa*



*Director de Secretariado de Movilidad  
Internacional*

Juan Ráez Padilla  
*Profesor Contratado Doctor de Filología Inglesa*



### *Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral*

*Vicerrector*

Juan Ramón Lanzas Molina  
*Profesor Titular de Economía Aplicada*



*Director de Secretariado de Transferencia y Emprendimiento*

Javier Gámez García  
*Profesor Titular de Ingeniería de Sistemas y Automática*



*Director de Secretariado de Prácticas Externas, Inserción Laboral y Egresados (desde el 4 de febrero de 2016)*

Raúl Mata Campos  
*Profesor Titular de Teoría de la Señal y Comunicaciones*



*Directora de Secretariado de Prácticas Externas, Inserción Laboral y Egresados (hasta el 3 de febrero de 2016)*

Susana de la Casa Quesada  
*Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*



### *Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad y Responsabilidad Social*

*Vicerrector (desde el 27 de noviembre de 2017 —. Anterior Delegado del Rector para la Planificación Estratégica y la Calidad)*

Julio Terrados Cepeda  
*Profesor Titular de Proyectos de Ingeniería*



*Director de Secretariado de Responsabilidad Social (desde el 27 de noviembre de 2017 — Anterior Director de Secretariado de Responsabilidad Social, Cooperación y Deportes adscrito al Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social)*

Arturo Montejo Ráez  
*Profesor Titular de Lenguajes y Sistemas Informáticos*



### *Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional*

*Vicerrectora*  
(Desde el 27 de noviembre de 2017 –  
Anterior *Directora del Gabinete de*  
*Comunicación y Proyección*  
*Institucional*)

Eva María Murgado Armenteros  
*Profesora Contratada Doctora de Comercialización e*  
*Investigación de Mercados*



### *Secretaría General*

*Secretaria General*

Olimpia Molina Hermosilla  
*Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad*  
*Social*



*Vicesecretaria General*

Lourdes de la Torre Martínez  
*Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo*



*Vicesecretario para Asuntos Jurídicos*  
(Desde el 17 de marzo de 2016-)

Ángel López-Sidro López  
*Profesor Titular de Derecho Eclesiástico del Estado*



*Directora de la Unidad de Igualdad*

Matilde Peinado Rodríguez  
*Profesora Contratada Doctora de Didáctica de las Ciencias*  
*Sociales*



*Vicesecretaria de Asuntos Jurídicos*  
(hasta el 22 de diciembre de 2015)

Trinidad Vázquez Ruano  
*Profesora Contratada Doctora de Derecho Mercantil*



## Gerencia

*Gerente*

Nicolás Ruíz Reyes  
*Catedrático de Teoría de la Señal y Comunicaciones*



*Vicegerente de Asuntos Económicos*

J. Alejandro Castillo López  
*Funcionario de la Escala Técnica de Administración*  
*Universitaria de la Universidad de Jaén*



*Vicegerente de Personal*

Emilio Valenzuela Cárdenas  
*Funcionario de la Escala Técnica de Administración*  
*Universitaria de la Universidad de Jaén*



*Director de Secretariado de*  
*Planificación de Infraestructuras,*  
*Equipamiento Docente y Gestión de*  
*Espacios (adscrito al Vicerrectorado de*  
*Tecnologías de la Información y*  
*Comunicación e Infraestructuras hasta*  
*el 26 de noviembre de 2017)*

Manuel Miguel Ramos Álvarez  
*Profesor Titular de Metodología de las Ciencias del*  
*Comportamiento*





## Personas

[\[Volver al Inicio\]](#)

El objetivo fundamental de las acciones de gobierno desarrolladas en este apartado ha sido, por una parte, la defensa de la carrera profesional del Personal Docente e Investigador, y del Personal de Administración y Servicios de nuestra universidad, el reconocimiento del esfuerzo y de la dedicación con independencia de su relación contractual, y la profesionalización de la gestión. Todo ello con el fin de ofrecer a nuestro alumnado el mejor servicio a través de una formación de calidad creciente orientada a su mejor desarrollo personal y profesional.

### *Nuestro PDI: renovar su motivación*

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### **Objetivo 1. Política activa en defensa de la carrera profesional de nuestro PDI**

A1 Defender una política de personal que garantice una plantilla adecuada para alcanzar los objetivos estratégicos de la Universidad, buscando la estabilidad del empleo, favoreciendo la promoción y garantizando el relevo generacional del PDI.

- A pesar de las restricciones impuestas por el techo de gasto en capítulo I y por una tasa de reposición limitada, se ha conseguido rentabilizar al máximo, en gasto y en tasa de reposición, la posibilidad de incorporar nuevo profesorado y la de hacer posible la promoción de nuestro Personal Docente e Investigador (PDI). Este esfuerzo se refleja en:
  - 12 convocatorias públicas de empleo, 92 plazas de ayudante doctor (AD), 91 plazas de titular de universidad (TU), 69 plazas de catedrático/a de universidad (CU) y 14 plazas de Ramón y Cajal (en total 266 plazas)
  - Nuevo Reglamento de Sustitución del PDI (aprobado por el Consejo de Gobierno en mayo de 2016)
- Se ha trasladado, de forma muy activa, el incremento de la tasa de reposición a la Comisión mixta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) – Ministerio de Educación Cultura y Deporte promoviendo la consideración de tasa de reposición dinámica a la convocatoria de plazas, medida que fue incorporada mediante la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018 y que nos permite poder volver a una situación de normalidad en dos años. En 2020 no quedará profesorado acreditado en espera de convocatoria de concurso público de plaza de cuerpos docentes universitarios.
- Se ha implementado una política de reducción de las plazas de profesorado sustituto interino a través de la convocatoria de ayudante doctor en las plazas estructurales.
- Se ha mantenido y se mantendrá la defensa del Convenio Colectivo para la adaptación automática del contrato de profesorado ayudante doctor (AD) a contratado doctor (CD) -con acreditación a titular de universidad- o contratado doctor interino (CDi) -con acreditación de contratado doctor- que ya inició el Equipo de Gobierno anterior.
- Se ha conseguido e implementado el reconocimiento y retribución de los complementos docentes e investigadores al PDI laboral (CD y profesorado colaborador).



- Se ha implementado el reconocimiento, a efectos administrativos, de los complementos docentes e investigadores al profesorado CDi.
- Se ha conseguido implementar la recuperación del reconocimiento y retribución de complementos autonómicos para personal docente e investigador funcionario y laboral.
- Se ha conseguido e implementado, en dos cursos académicos, el retorno a las 240 horas de dedicación docente del PDI de la universidad desde las 320 horas, situación que quedará normalizada durante el curso 2019-2020.

A2 Favorecer un clima de diálogo y negociación con los órganos de representación del PDI, comprometiéndose el Consejo de Dirección de la Universidad a defender los acuerdos a los que formalmente se lleguen en las mesas de negociación.

- Se ha llevado a cabo toda una serie de actuaciones para la normalización de las relaciones de los órganos de representación del PDI con el Equipo de Gobierno, siempre desde la cordialidad, el diálogo y la transparencia en todos los ámbitos de negociación.
- Durante estos cuatro años de mandato, todas las materias de negociación, que competen al profesorado se han tratado y resuelto con el acuerdo de los órganos de representación del profesorado, tanto con el Comité de Empresa como con la Junta de Personal.

A3 Garantizar la publicidad, el acceso a la información y la transparencia en todos los procesos que afecten a convocatorias de empleo o de promoción del PDI.

- Se ha realizado una política de atención singularizada a los distintos grupos de interés del profesorado de la universidad, atendiendo a sus circunstancias particulares en cada momento y apoyando las mejores acciones en cada caso, para contribuir a la mejor resolución de los problemas una vez identificados (CD, CDi, plazas impugnadas del profesorado, áreas deficitarias, etc.).
- Se ha mantenido una información constante e individualizada con todo el profesorado, en función de los problemas detectados y las soluciones implementadas (CD, CDi, plazas impugnadas del profesorado, áreas deficitarias, etc.).
- Se ha realizado un esfuerzo importante por hacer accesible el Plan de Ordenación Académica del Profesorado en formato general y agregado, que está disponible para todo el profesorado de la universidad.
- Se ha normalizado la publicación, de manera previa, de todas las convocatorias y con comunicación individual al PDI.

A4 Confeccionar, en un marco de racionalidad académica, una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) acorde con la carga de trabajo de cada una de las áreas de conocimiento de la Universidad, que sea la base para identificar anualmente las necesidades de nuevo profesorado y elaborar los planes de estabilización de la plantilla.

- En cada curso académico, se ha establecido un procedimiento para el cálculo de las necesidades de contratación, de aprobación y solicitud de plazas, mediante la aplicación MATEMA, de desarrollo propio,

de manera que todo el profesorado de nueva incorporación pueda hacerlo a comienzos del curso académico.

- Se ha realizado e implementado el procedimiento para la proyección de necesidades de las distintas áreas de conocimiento en los cursos 2018-2019 y 2019-2020, con el cambio de dedicación de 320 horas a 280 horas en el curso académico 2018-2019, y a 240 horas en el curso 2019-2020

**A5** Mantener el actual Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Jaén y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para la evaluación de los sexenios de investigación del profesorado contratado permanente.

- Se ha renovado el convenio con la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora-Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CENAI-ANECA) en los cursos 2015-16; 2016-17; 2017-18; 2018-19.
- En los dos últimos cursos se ha incluido al profesorado contratado doctor interino en el citado convenio.

**A6** Defender, en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz, el desarrollo para las diferentes figuras del PDI laboral de una carrera profesional que sea equiparable a la del PDI funcionario, la cual permita el reconocimiento y la remuneración de sus méritos docentes e investigadores.

- Hemos defendido y se ha conseguido, equiparar al profesorado laboral indefinido con el profesorado funcionario dentro del Sistema Universitario Público Andaluz (SUPA), con los siguientes resultados:
  - Retribución de quinquenios y sexenios al PDI laboral.
  - Reconocimiento y retribución de complementos autonómicos.
- La Universidad de Jaén, de forma especialmente activa, ha participado en todos los ámbitos de negociación consiguiendo y rubricando el acuerdo de la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía de 27 de febrero de 2018, sobre la mejora de las condiciones de trabajo del PDI de las universidades públicas andaluzas.

**A7** En tanto no se produzca lo anterior, desarrollar las medidas oportunas para que el profesorado laboral con vinculación permanente pueda someter a evaluación la actividad docente.

- En tanto se ha regularizado la situación del PDI laboral en el sistema universitario público andaluz, la Universidad de Jaén, implementó:
  - Procedimiento evaluación y reconocimiento, a efectos administrativos, de la actividad docente (quinquenios).
  - Procedimiento evaluación y reconocimiento, a efectos administrativos, de la actividad investigadora (sexenios).
  - Resolución rectoral para reconocimiento, a efectos administrativos, del complemento de antigüedad al profesorado sustituto interino y profesorado asociado a tiempo parcial.

**A8.1** Defender, en los ámbitos en los que corresponda, el incremento de la tasa de reposición para el PDI, de manera que se garantice el relevo generacional de la plantilla.

- La Universidad de Jaén, durante los últimos cuatro años, ha rentabilizado al máximo la tasa de reposición del PDI mediante la incorporación de todas sus posibilidades de expansión: tasa dinámica y tasa de reposición adicional.

A8.2 Aplicar el porcentaje establecido en la tasa de reposición de forma homogénea tanto al PDI como al PAS.

- Conforme a la legislación vigente, se ha aplicado siempre la máxima de tasa de reposición permitida tanto al PDI como al PAS.

A8.3 Acordar con los órganos de representación del PDI el criterio para, cumpliendo con lo que establezca en cada momento la Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de Oferta de Empleo Público, asignar los porcentajes disponibles de la tasa de reposición por un lado, a la convocatoria de plazas de PCD y, por otro, a la convocatoria de plazas para Cuerpos Docentes Universitarios (CDU).

- No se ha establecido asignación de tasa de reposición para PCD por la restricción de tasa sufrida desde 2012 que se sigue manteniendo en la actualidad, y el paso, por adaptación de contrato, a PCD o PCDi según convenio. De este modo, la tasa de reposición se ha empleado para cuerpos docentes universitarios.
- Se sigue manteniendo la vía de adaptación, prevista en el convenio, de ayudantes doctores con acreditación a TU a profesorado CD, o a profesorado CDi cuando la acreditación es de profesorado CD.
- A partir de 2020, se podrá proceder a realizar convocatorias de profesorado CD conforme a las posibilidades legales establecidas y los acuerdos que establezca el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

A8.4 Defender ante los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte, y de Hacienda y Administraciones Públicas, la no computación dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de aquellas que se cubran por personal fijo de los CDU con destino previo en la Universidad de Jaén.

- Esta cuestión se ha defendido y conseguido a través de la CRUE. Se está aplicando la tasa de reposición dinámica conforme a la ley general de Presupuestos Generales del Estado de 2018, entendiendo que el paso de CD a TU libera una plaza, no así el paso de TU a CU.

A8.5 Defender en estos mismos ámbitos la inclusión en el cómputo de la tasa de reposición las plazas de personal laboral que queden amortizadas por la incorporación de este personal a los Cuerpos Docentes Universitarios.

- Así se ha procedido y, de hecho, así se está procediendo dentro de la Universidad de Jaén.

A8.6 Aplicar lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 relativo a la contratación de personal investigador del Programa Ramón y Cajal, priorizando la estabilización de quienes actualmente están contratados en la UJA y reforzando aquellas áreas que tengan necesidades docentes.

- La Universidad de Jaén ha establecido una política proactiva de captación de talento aplicando medidas, tanto en el ámbito de competencias del área de profesorado como en el de investigación, para incorporar, promocionar y mantener PDI contratado de los programas Ramón y Cajal y similares.

A9.1 Proponer el mantenimiento del criterio actual de prelación, aprobado por Consejo de Gobierno, para la convocatoria de plazas de Titular de Universidad (TU) y Catedrático de Universidad (CU), basado en la fecha de obtención de la acreditación del profesorado de la UJA.

- Durante estos cuatro años, se ha mantenido de forma rigurosa este criterio en todas las convocatorias realizadas.

A9.2 Tramitar, a comienzos de cada año, las convocatorias de plazas de TU y CU que correspondan con la planificación anual para salvaguardar los derechos de promoción de nuestro PDI ante posibles cambios en la legislación vigente.

- A principios de cada año se han convocado las ofertas públicas de empleo de cuerpos docentes universitarios.

A9.3 Mantener en los ámbitos académicos y judiciales en los que corresponda la defensa de las plazas de TU y CU impugnadas por la Abogacía del Estado a la Universidad de Jaén.

- Se ha mantenido la defensa de las plazas de TU y CU impugnadas hasta que, finalmente, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) mediante la resolución de 19 de abril 2018 ha obligado a su ejecución y a la regularización de la situación del profesorado afectado. Todo el profesorado afectado, a día de hoy, ostenta la categoría profesional previamente impugnada. La Universidad de Jaén, puso en funcionamiento los procedimientos necesarios para facilitar a este profesorado, con la mayor diligencia posible, su restitución a la situación obtenida previamente y anulada posteriormente por sentencia judicial.

A10.1 Proponer la adopción de un criterio equivalente de prelación para la convocatoria de plazas de PCD al establecido para la convocatoria de plazas de CDU, basado por tanto en la fecha de obtención de la acreditación del profesorado de la UJA cuya plaza se amortizará con la convocatoria.

- Durante estos cuatro años no ha sido necesario establecer una asignación de tasa de reposición para PCD. Atendiendo al interés de la universidad y a la singularidad de los grupos del profesorado afectado, se mantiene abierta la posibilidad de establecer ese criterio mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, consensuándolo con los órganos de representación del profesorado cuando esa necesidad se produzca (previsiblemente en 2020).

A10.2 Seguir defendiendo en los acuerdos a nivel andaluz el compromiso actual de promoción automática a contratado Doctor para el Profesorado Ayudante Doctor que consiga la acreditación a Profesor Titular de Universidad.

- Se ha mantenido la vía de adaptación, prevista en el convenio colectivo, de ayudantes doctores a CD cuando cuentan con acreditación a TU, o a CDi cuando cuentan con acreditación a CD, conforme al acuerdo de 27 de febrero 2018 de las universidades públicas de Andalucía.

A10.3 Impulsar en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz una solución para la situación del Profesorado Contratado Doctor Interino, defendiendo además la transformación automática del contrato de Profesor Contratado Doctor Interino a Profesor Contratado Doctor para el profesorado que se acredite a Profesor Titular de Universidad.

- Además de mantener la vía de adaptación automática prevista en el convenio colectivo, se han establecido las medidas de apoyo singularizadas para todo el profesorado CDi con el fin de apoyar a este colectivo en la mejora de su currículum para que lo haga más competitivo en futuros procesos de selección y provisión durante el desarrollo de su carrera profesional.

A11 Hacer públicas y accesibles, salvaguardando en todo momento lo establecido por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, las listas con las fechas de acreditación del PDI.

- Se ha continuado con una política de transparencia manteniendo una lista actualizada y pública para los grupos de interés, con salvaguarda de la legislación vigente de protección datos.

A12.1 Defender, en los ámbitos de negociación correspondientes y de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, la convocatoria anual de las plazas de nuevo profesorado identificadas en la RPT del PDI.

- Se ha realizado la convocatoria anual en todos los cursos 20115-2016; 2016-2017; 2017-2018 y 2018-2019.
- Se han negociado con el Comité de Empresa del PDI todas las relaciones de puestos de trabajo (RPT), y se ha llegado al acuerdo en todos los cursos.

A12.2 Establecer planes plurianuales de contratación, con el fin de que los departamentos puedan planificar adecuadamente la incorporación de su profesorado y que su incorporación se produzca en el tiempo adecuado para cubrir con garantía de calidad la docencia asignada.

- Aunque la variación del potencial docente debido al reconocimiento de sexenios, la variabilidad normativa, la carga de asignaturas optativas, nuevos másteres y másteres en extinción, y ofertas de bilingüismo, hacen muy complicado establecer planes a medio plazo, se realizan estimaciones, simulaciones e informes que permiten prever la contratación con un año de antelación. Se utiliza para ello la aplicación MATEMA, de desarrollo propio.

A12.3 Negociar con la Junta de Andalucía la autorización de la convocatoria anual de las plazas de Ayudante Doctor que respondan a necesidades docentes estructurales, evitando de esta manera cubrirlas con Profesorado Sustituto Interino.

- Se ha tramitado y obtenido autorización en los cuatro cursos (2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019).

A12.4 Mantener, en tanto se cubre la docencia estructural con las figuras de profesorado adecuadas, la plantilla actual de Profesorado Sustituto Interino que atiende esta docencia.

- Durante estos cuatro años, se han aplicado las medidas necesarias en los procesos selectivos y de contratación para garantizar la presencia de profesorado al inicio de curso académico.

A12.5 Favorecer la reconversión de plazas de Profesorado Asociado a tiempo parcial con acreditación a figuras de profesorado a tiempo completo, reasignando al resto del Profesorado Asociado las necesidades docentes más apropiadas al perfil del profesional externo establecido en la LOU, de manera que se adecúe la docencia impartida a dicho perfil.

- Se ha establecido un acuerdo, mediante negociación con los órganos de representación, para la reconversión de plazas de asociado laboral y sustituto interino en plazas de ayudante doctor en áreas con una gran carga docente.

- Con el fin de mantener el objeto y esencia del profesorado asociado, se ha establecido, según acuerdo con el Comité de Empresa del PDI de la Universidad de Jaén, que haya sintonía en cada uno de los contratos formalizados entre el perfil concreto y la docencia específica asignada.

A12.6 Negociar con los órganos de representación de profesorado y los Departamentos la adopción de medidas tendentes a la movilidad voluntaria de profesorado entre áreas de conocimiento afines, que faciliten las posibilidades de estabilización y promoción de la plantilla.

- Se ha regulado, consensado y establecido, el procedimiento de movilidad entre áreas de conocimiento del profesorado de la Universidad de Jaén, tanto funcionario como laboral, y fue aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión de 19 de febrero de 2016.

A12.7 Revisar los baremos de contratación del profesorado de la UJA para alinearlos con los criterios de promoción establecidos por el RD de acreditación de profesorado, favoreciendo así las posibilidades de promoción de nuestro PDI.

- Se hallan en proceso de modificación los procedimientos y baremos para la selección y provisión de PDI laboral.
- Se ha acordado un documento con los representantes de los trabajadores, que está pendiente de aprobación en Consejo de Gobierno.

## Objetivo 2. Nuevo modelo de reconocimiento e incentivo de la actividad desarrollada por el PDI en todos los ámbitos de la Universidad

[\[Volver al Inicio\]](#)

### *A1. Planificar el desarrollo a medio plazo de un Plan de Dedicación Académica que pondere y reconozca las actividades diferentes desarrolladas por el PDI y su carga real de trabajo:*

Este plan se ha confeccionado, pero no se ha implementado al requerir un rediseño como consecuencia de los acuerdos de la Mesa General de Universidades de 27 de febrero de 2018.

A.1.1 Que tenga como objetivo confeccionar el Modelo de Plantilla de PDI de la UJA, obteniendo el máximo aprovechamiento de los diferentes perfiles profesionales que coexisten en nuestra Universidad (docente, docente-investigador o investigador).

- El nuevo Plan de Dedicación Académica (PDA) se estructura en torno a los siguientes ejes:
  - Modelo sostenible.
  - Reconoce toda la actividad del profesorado.
  - Permite establecer el perfil profesional de forma personalizada.
  - Se ha constituido la Comisión Técnica del PDA.
  - Se ha confeccionado un borrador del PDA por parte de la Comisión Técnica.
  - Se han implementado los sistemas de información que permiten recopilar toda la actividad del profesorado para su reconocimiento.

A.1.2 Que pueda servir como una herramienta de apoyo para la toma de decisiones y una planificación más realista y equilibrada del encargo docente del profesorado, otorgando en esta tarea una mayor autonomía a los Departamentos.

- El nuevo PDA ofrece información para la toma de decisiones.
- Se han calculado los coeficientes general y estructural de áreas y departamentos, lo que permite conocer la situación de los mismos y facilita la toma de decisiones.

#### A.1.3 Que tenga en cuenta las singularidades de los diferentes centros, departamentos, áreas de conocimiento y grupos de investigación

- El nuevo modelo permite, a través del cálculo de coeficientes de centros, departamentos, áreas y grupos, conocer y atender a las singularidades.

#### A.1.4 Que tenga asociado un nuevo programa de incentivos para el PDI que, una vez revisada la modalidad actual de las minoraciones docentes, añada otras nuevas tales como la incorporación de nuevo personal, la financiación de la movilidad, el acceso a los recursos de la UJA o la disponibilidad de espacios.

- El PAD prevé un programa de incentivos y minoraciones docentes, que serán acordadas en la Comisión Técnica.

#### A.1.5 Que se base en un Sistema Integrado de Información Institucional de la UJA, de manera que no suponga un mayor grado de regulación y burocratización para el PDI.

- La gestión del plan se sustenta en la integración de diferentes bases de datos de la UJA. Se está trabajando con el vicerrectorado con competencias en su implementación.

#### A.2 Ultime la puesta en marcha del programa DOCENTIA como herramienta para la evaluación del profesorado, y como un medio de reconocer y valorar de manera efectiva la calidad de la docencia.

- Actualizado el procedimiento DOCENTIA de la Universidad de Jaén, fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 abril 2017.
- Aprobadas las comisiones de DOCENTIA: de Evaluación (constituida 12-05-17), de Garantía de Calidad (constituida 11-10-17) y de Resolución de Recursos (Consejo de Gobierno del 7 abril 2017).
- Fue creada la plataforma de solicitud *on line*, con acceso a profesores solicitantes y responsables académicos, para emisión de informes en mayo de 2017.
- Profesorado evaluado:
  - 2015-2016 (Docencia expres): 31
  - 2016-2017 (Docencia): 44
  - 2017-2018 (Docencia): 32
  - 2018-19, 1ª convocatoria (Docencia): 30.

### Objetivo 3. Mejorar los criterios de encargo docente para conseguir el máximo aprovechamiento de todo el potencial docente de nuestro PDI

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A.1 Establecer con carácter general, y en tanto no se disponga del Plan de dedicación Académica, la dedicación máxima a la actividad docente de nuestro profesorado en 240 horas por curso. Esta



dedicación solo deberá incrementarse, conforme a los criterios establecidos en el RD-Ley 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público y normas aclaratorias subsiguientes, en aquellos departamentos en los que sea necesario para garantizar la atención a la totalidad del encargo docente de las áreas de conocimiento, procurando no obstante un reparto equilibrado de esta docencia.

- Hasta la firma de los acuerdos de 27 de febrero de 2018, se incluyó esta medida, tal y como aparece recogida en el enunciado, en los criterios anuales del Plan de Ordenación Docente (POD).
- Se está aplicando el acuerdo de la Mesa General de Universidades:
  - 2018-09 dedicación máxima 280 horas
  - 2019-20 dedicación máxima 240 horas (sujeto a disponibilidad presupuestaria).

A.2 Defender, en el contexto del Sistema Universitario Público Andaluz, el reconocimiento de actividades docentes ahora no incluidas (dirección de TFG y TFM y coordinación de prácticas curriculares, ratio alumnado evaluado/encargo docente, entre otras) en los criterios de cómputo del encargo docente del profesorado utilizados para las autorizaciones de nuevas contrataciones, de manera que estos respondan de una manera más fiel a la realidad de la actividad del PDI.

- Los reconocimientos por trabajos fin de grado (TFG), trabajos fin de máster (TFM), tesis doctorales, y participación en tribunales de evaluación, se tuvieron en cuenta ya en el curso 2018-2019 como docencia individualizada, y forman parte del encargo docente del profesorado según el acuerdo de las Universidades Andaluzas de febrero 2018, lo que hace posible tenerlos presentes para el cálculo de nuevas contrataciones.

A.3 Incluir en los criterios generales para el POD criterios que tengan en cuenta en el encargo docente el número de alumnos/as evaluados/as por grupo de actividad docente.

- Se incluyó el reconocimiento por atención a grandes grupos en los criterios del POD de los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, sólo para el profesorado con dedicación de 320 horas. A partir de los criterios de ordenación docente del curso 2018-2019, ya se aplica a todo el profesorado independientemente de su dedicación

A.4 Favorecer la participación de alumnado de doctorado en tareas docentes tutorizadas de índole práctica que estén relacionadas con el desarrollo de su investigación, en los mismos términos que el personal investigador en formación.

- Aunque se está favoreciendo esta posibilidad a través de las convocatorias del Plan de Apoyo a la investigación (acción 4), queda aún pendiente establecer el mecanismo que permita al alumnado de doctorado, que no tiene un contrato predoctoral como PDI, formarse también como docente.

## Objetivo 4. Mejorar las condiciones de trabajo del PDI

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Defender el mantenimiento de los complementos autonómicos ya reconocidos y liderar la negociación para la reactivación de nuevas convocatorias que permitan corregir la discriminación entre nuestro profesorado en el acceso a estos complementos que ha producido el sistema.

- Se ha defendido en la Mesa General de Universidades la reactivación de los complementos autonómicos hasta alcanzar el acuerdo del 27 febrero de 2018. Fruto de este acuerdo ha sido la convocatoria de complementos autonómicos en enero de 2019.

A.2 Evaluar los resultados de la aplicación del sistema de control de presencia para el PDI, e identificar e implantar, de acuerdo con los órganos de representación de este colectivo, las mejoras en este sistema, abordando las medidas necesarias para gestionarlo informáticamente.

- Se sigue utilizando el sistema de firmas que, aunque resulta eficaz, no lo es del todo satisfactorio y se está trabajando en la implantación de un nuevo sistema a través de la nueva tarjeta identificativa física y digital que permita aunar la eficacia con la eficiencia.

A.3 Simplificar los procesos administrativos que afectan al profesorado en su actividad docente e investigadora, garantizando el apoyo administrativo y técnico adecuado para el desarrollo de las actividades propias del PDI.

- Entre los procesos administrativos que se han mejorado se encuentran los siguientes:
  - Se ha incorporado, desde el curso 2015-2016, la firma mediante certificado de órgano de la Universidad de Jaén al proceso de firma de actas consiguiendo agilizarlo y facilitarlo de manera notable.
  - Se han reducido los tiempos de solicitud / emisión atendiendo en un solo día hábil el 90% de las solicitudes de certificados de docencia impartida.
  - Se ha implementado la firma digital de certificados desde octubre 2016.
  - Se ha implantado un nuevo sistema ágil y transparente para la gestión del horario de tutorías por parte del profesorado.
  - Se ha implantado un nuevo sistema para mejorar la gestión de guías docentes.
  - Se ha mejorado la plataforma de docencia virtual y la de universidad virtual.
  - Se ha implantado un sistema informático para mejorar la gestión de TFG, TFM y tesis doctorales, si bien, sigue siendo necesario trabajar en la extensión del uso del sistema a todos los momentos del proceso, y en el mecanismo de integración de la información en el sistema.
  - Se han activado nuevos procesos de gestión de los indicadores académicos que permiten que los Centros y responsables de comisiones de seguimiento de títulos reciban la evolución sexenal de los indicadores de los títulos que analizan.

A.4 Liderar en el ámbito del Convenio colectivo para el PDI con contrato laboral de las universidades andaluzas las negociaciones para la mejora de las condiciones laborales del Profesorado Sustituto Interino.

- Se ha liderado, en coordinación con el resto de universidades del sistema público andaluz, la mejora de las condiciones laborales del profesorado sustituto interino, alcanzando el acuerdo de que dicho profesorado tenga una dedicación de 240 horas.

A.5 Ejecutar el acuerdo para el pago de trienios al profesorado interino.

- Se está aplicando el correspondiente acuerdo desde la convocatoria de 2018.

A.6 Reivindicar, en los ámbitos en los que corresponda, la recuperación del poder adquisitivo perdido por nuestro PDI en los últimos años.

- Se ha reclamado, de manera coordinada por parte de las universidades del sistema público andaluz, la recuperación del poder adquisitivo perdido por el PDI hasta alcanzar el acuerdo de la Mesa General de Universidades del 27 de febrero de 2018, en el que, entre otros temas, se acordó la convocatoria de los complementos autonómicos puesta en marcha en enero de 2019.

A.7 Establecer un clima de diálogo permanente entre el Consejo de Dirección de la Universidad y el resto de los órganos de gobierno (Decanatos y Direcciones de Centros y Direcciones de Departamentos, responsables de grupos de investigación, entre otros).

- Se ha mantenido un clima de diálogo permanente a través numerosas reuniones con los distintos órganos de gobierno, tanto con directores y directoras de departamento, como con directores, decanos y decanas de los Centros debatiendo, entre otros temas, sobre la oferta de optativas, los criterios de ordenación docente, los criterios para el reparto de la docencia.

A.8 Diseño de un Plan de Comunicación con el PDI que mejore la calidad y la utilidad de la información transmitida y que adopte los canales de comunicación más adecuados para que sea eficaz.

- Se ha mejorado y actualizado la información que aparece en la web del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, y se ha insertado una [sección de noticias](#) que se mantiene actualizada. También se informa puntualmente de cualquier novedad relevante a través del correo electrónico.
- Se ha llevado a cabo un diagnóstico de necesidades de comunicación específicas para el PDI con el fin de integrarlas en el plan de comunicación general.

A.9 Estudiar un plan personalizado de futuro para becarios/as de áreas consideradas en su momento como deficitarias y para el profesorado asociado que así lo desee y que acredite una trayectoria académica contrastada, de forma que de manera individualizada se puedan identificar las posibilidades de desarrollo de su carrera profesional.

- Durante el curso 2015-2016, se estableció un procedimiento para este tipo de becarios tras el cual la mayoría de ellos se incorporaron como profesorado AD. No obstante, continúa siendo necesario establecer un plan personalizado que permita facilitar el relevo generacional no sólo en las áreas donde se necesite incorporar nuevo personal docente, sino también en aquellas donde sea necesario garantizar para el futuro líneas de investigación de referencia contrastada en nuestra universidad.

A.10 Establecer programas individualizados para facilitar la obtención del doctorado al profesorado Titular de Escuela Universitaria y Colaborador que no lo tengan.

- En los diferentes POD se ha seguido manteniendo una minoración del encargo docente, ya establecida por anteriores equipos de gobierno de la universidad, para el profesorado que se encuentra en proceso de realización de tesis o completando su formación para acceder a programas de doctorado. No se han establecido programas individualizados por entender que esta acción resultaba un incentivo suficiente en las circunstancias actuales.

## Objetivo 5. Mejorar la formación y promover la movilidad del PDI

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Diseñar un nuevo plan de formación continua, que sea personalizado, que identifique y atienda las necesidades específicas de nuestro PDI (nuevo profesorado, actualización, innovación) y que incluya las necesidades formativas en los diferentes ámbitos de actividad de la universidad: metodología y gestión de la docencia, gestión de la investigación y la transferencia, responsabilidad

- En el Plan de Formación del profesorado actualmente implantado se han realizado 8 convocatorias con más de 150 cursos de formación y más de 2000 alumnos y alumnas, con un incremento del 85% del número de cursos ofrecidos al profesorado y un aumento del 300% del número de participantes. La movilidad de PDI se ha incrementado en un 25%.
- Se ha realizado un nuevo Plan de Formación del Profesorado diseñado para concienciar al profesorado universitario de la necesidad de una adecuada formación para el desempeño eficaz de su práctica profesional. Este Plan permite planificar una oferta formativa acorde con las necesidades reales del profesorado de la Universidad de Jaén y el contexto de nuestra institución, y se fundamenta en:
  - Desarrollar destrezas y habilidades relacionadas con la docencia, la gestión, la innovación y la investigación además de fomentar actitudes de colaboración, autocrítica y compromiso ético.
  - Fomentar la cultura de la formación e innovación docente como dimensión inherente a la docencia universitaria.
  - Favorecer la integración de la formación con la práctica profesional, con la finalidad de mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y el intercambio de ideas y experiencias, y el debate sobre la docencia y la investigación.
  - Hacer partícipe a todo el PDI de la Universidad de Jaén en su formación.

Las líneas básicas de este Plan de Formación son la formación en idiomas, formación para la docencia, formación para la investigación, formación en TIC, formación transversal, formación en centros y formación especializada. Estas líneas de actuación se han ido introduciendo sobre el Plan actual de formación en sus últimas convocatorias.

- El Programa de Alfabetización Informacional de la Universidad de Jaén sigue desarrollándose y fue actualizado por la Comisión de Biblioteca en la reunión del día 22 de octubre de 2018 añadiéndose el itinerario 03 destinado, específicamente, al PDI.
- Teniendo presente la formación de los miembros de la comunidad universitaria en principios y valores de responsabilidad social aplicables en su desempeño laboral, se ha revisado y reactivado el curso *on-line* de *Introducción a la Responsabilidad Social*. Este curso, dirigido también al PDI, se ha actualizado con nuevos contenidos.

A.2 Fomentar el uso de modalidades formativas (docencia virtual, formación personalizada) que permitan adaptar el plan de formación a las diferentes ubicaciones del PDI en los Campus de Jaén y Linares.

- A través del Plan de Formación del Profesorado se han mantenido y fomentado los cursos ofrecidos en formación virtual, particularmente todos los referentes al ámbito de las TIC. Las necesidades de formación personalizada se han gestionado a demanda a partir de la detección de necesidades específicas. Asimismo, la propuesta en ambos campus viene determinada igualmente por la demanda existente en cada uno de ellos, y se han abierto grupos específicos en función de las necesidades. No obstante, el nuevo Plan de Formación

del Profesorado, en combinación con el Plan de Virtualización de Enseñanzas, mantiene una orientación de ampliación y mejora de la oferta en formatos adaptados a las necesidades del profesorado.

**A.3** Elaborar y activar un Reglamento de profesorado visitante, favoreciendo la atracción de profesorado externo.

- En el Consejo de Gobierno de 4 julio de 2015 fue aprobado el Reglamento del profesorado visitante. Ya se han llevado a cabo 3 convocatorias: 2016 (20.04.2016), 2017 (23.01.17), 2018 (21.12.17) y en estos tres últimos cursos, se han incorporado más de 30 profesores y profesoras visitantes.

**A.4** Incentivar con el reconocimiento adecuado a los departamentos por la incorporación de profesorado de otras universidades en la programación docente de aquellos.

- Esta propuesta se ha incorporado al nuevo Plan de Dedicación Académica, y se activará cuando dicho plan sea aprobado por los órganos competentes.

**A.5** Fomentar la utilización de licencias de períodos sabáticos como mecanismo para fomentar la movilidad del PDI, con el fin de mejorar su formación y actividad docente e investigadora.

- El Reglamento sobre concesión de permisos sabáticos fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión del 15 junio de 2016. Se han tramitado las convocatorias del curso 2016-2017 y 2017-2018 y esto permite la activación de este tipo de mecanismos para el fomento de la movilidad del PDI.

**A.6** Mantener los programas de mejora del nivel de competencia lingüística de nuestro PDI

- Se incluye de manera explícita en el nuevo Plan de formación del Profesorado una línea específica de formación en idiomas. Se facilita la certificación de competencias en idioma extranjero en colaboración con el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM).

**A.7** Incentivar la docencia impartida en otros idiomas por profesorado con alto nivel de competencia lingüística con un programa de financiación de estancias en el extranjero para el profesorado implicado.

- Se ha incentivado la docencia impartida en otros idiomas con un reconocimiento en las convocatorias de movilidad del Vicerrectorado de Internacionalización para el profesorado que participa en PATIE. Se incorpora además reconocimiento específico en el nuevo Plan de Dedicación Académica.

**A.8** Incluir la financiación parcial de estancias en otras universidades como parte del nuevo programa de incentivos asociado al futuro Plan de Dedicación Académica.

- Entre los incentivos que se podrán a disposición del profesorado se incluye la financiación de estancias en otras universidades.

## Nuestro PAS: profesionales de la gestión

[\[Volver al Inicio\]](#)

### Objetivo 1. Alcanzar un mayor grado de profesionalización de la gestión administrativa y de los servicios

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A1. Mejorando la organización y planificación de la gestión administrativa de los servicios

**A1.1** Elaborando un mapa de las necesidades de gestión de nuestra Universidad ligado con los objetivos estratégicos de la UJA y acompañado de una memoria económica que recoja los recursos humanos y materiales necesarios

- Se ha elaborado el mapa de necesidades de gestión de la UJA por Servicios y Unidades Administrativas (SUA), que incorpora la cantidad y tipología de recursos humanos necesarios tanto de PAS funcionario como laboral. El mapa de necesidades de gestión incluye la memoria económica correspondiente. Para su elaboración, se han recogido propuestas de los responsables de los servicios y unidades y se tuvieron en cuenta aportaciones de los órganos de representación. El documento se ha utilizado como referencia en la negociación con los órganos de representación de los trabajadores de la revisión de las RPT del PAS.

**A1.2** Redefiniendo el mapa de áreas funcionales de gestión

- En el contexto de la elaboración del documento que recoge el mapa de necesidades de gestión de la UJA por SUA, se han observado e identificado disfunciones en su estructura, proponiéndose en el citado documento la reestructuración de determinados SUA y la consiguiente redefinición del mapa de áreas funcionales de gestión de la UJA. Las propuestas de reestructuración han sido objeto de negociación en el contexto de la revisión de las RPT del PAS.

**A1.3** Estableciendo una planificación anual y priorizada de actuaciones en el ámbito de la gestión, que tenga en cuenta la disponibilidad de los recursos necesarios para su ejecución

- Se ha establecido una planificación priorizada de actuaciones en el ámbito de la gestión, orientada principalmente a la cobertura de puestos vacantes, negociada con los órganos de representación del PAS. La planificación realizada de cobertura de puestos vacantes ha sido implementada durante los primeros tres años de mandato. Una vez cerrado el documento de identificación de necesidades de gestión y de redefinición de áreas funcionales de gestión, en septiembre de 2017 se inició la negociación de la revisión de las RPT con los órganos de representación, proceso que finalizó con éxito en el segundo trimestre del año 2018, con el resultado de dos nuevas RPT, una del PAS funcionario y otra del PAS laboral de la Universidad de Jaén, acompañada de una planificación priorizada de cobertura de los puestos de trabajo surgidos como resultado de la negociación. La cobertura de los puestos de trabajo se realizará en el período 2018-2022.

**A1.4** Elaborando el Cuadro de Mando Integral de los servicios y de las unidades funcionales

- Los Servicios y Unidades ejecutan, a su nivel, los despliegues estratégicos anuales del Equipo de Dirección, estableciendo una serie de objetivos operativos que sirven para materializarlos. La revisión de éstos, a través de la medición de sus indicadores, ayuda a la revisión de los propuestos por el Equipo de Dirección. Por otra parte, los Servicios y Unidades, además, establecen unos objetivos de mejora como consecuencia de la

planificación y ejecución de sus procesos (Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades, SIGC-SUA), que son revisados periódicamente, a través de la medición de los indicadores establecidos, con objeto de mejorarlos. Los indicadores de los objetivos operativos y de los objetivos de mejora de los Servicios y Unidades funcionales conforman los cuadros de mando integral de estas estructuras de gestión. Se han reducido y simplificado estos indicadores al objeto de elaborar un Cuadro de Mando Integral de los Servicios y Unidades funcionales que sea operativo y útil para la toma de decisiones, objetivo que se ha conseguido tras el trabajo de los últimos meses.

**A.1.5** Redefiniendo la relación de funciones y responsabilidades asignadas a cada ámbito/puesto de trabajo y a las diferentes áreas funcionales, y definiendo las cualificaciones requeridas para el desempeño de las mismas.

- Se ha trabajado en la concreción de las funciones y responsabilidades de cada área funcional y de cada puesto de trabajo-tipo. Queda pendiente la concreción de la cualificación y formación requerida en cada puesto de trabajo-tipo.

**A.1.6** Adaptando el Equipo de Gerencia de la Universidad de Jaén a las nuevas necesidades en el ámbito de la gestión estableciendo una estructura de gerencia con varias vicegerencias

- El equipo de Gerencia se ha adaptado a las nuevas necesidades en el ámbito de la gestión, contando con dos Vicegerencias: Vicegerencia de Asuntos Económicos y Vicegerencia de Recursos Humanos. La nueva estructura se considera adecuada a las nuevas necesidades y las personas responsables de cada ámbito de gestión tienen la formación y experiencia requeridas.

**A.1.7** Reduciendo progresivamente la presencia del profesorado en las áreas específicas de la gestión.

- Con la aprobación de las nuevas RPT del PAS funcionario y laboral, se ha reforzado la estructura técnico-administrativa de la mayoría de los Servicios y Unidades funcionales, lo que permitirá la reducción progresiva de la intervención del profesorado en el ámbito de la gestión administrativa.

**A.1.8** Eliminando la duplicidad de funciones y competencias entre cargos académicos y PAS

- Se ha trabajado en delimitar, de forma clara y precisa, las funciones, competencias y responsabilidades de los/as responsables de los Servicios y Unidades, asunto que compete a la Gerencia, y de los/as vicerrectores/as y directores/as de secretariado. Se ha conseguido resolver algunas disfunciones existentes, aunque es preciso seguir insistiendo en la separación de las funciones propias de los responsables de los Servicios y Unidades y las de las personas que conforman el Equipo de Gobierno. Esta tarea es fundamental para la consecución de los objetivos marcados, ya que las tensiones entre estos dos colectivos generan desgaste personal que incide negativamente en su consecución. La Gerencia ha delimitado claramente el ámbito de actuación de los/as responsables de los Servicios y Unidades mediante comunicados y reuniones individuales y colectivas, y realiza un seguimiento y supervisión continua al respecto.

## **A2. Mejorar la coordinación de la gestión administrativa de los servicios**

**A.2.1** Atendiendo particularmente a la coordinación interna entre los diferentes Servicios de cada área funcional, de manera que esta sea especialmente eficaz.



**A.2.2 Reforzando la coordinación externa entre las áreas funcionales para la elaboración y el seguimiento de los planes anuales de actuación en la gestión de la institución.**

- La implementación de nuestros sistemas de garantía de la calidad (SIGC-SUA y el modelo de excelencia de la *European Foundation for Quality Management - EFQM*) exige, en muchos casos, la operativa por procesos, lo que facilita la coordinación interna entre los diferentes Servicios y Unidades de cada área funcional y la coordinación externa entre áreas funcionales. No obstante, conscientes de la necesidad de simplificar los instrumentos de afianzamiento de la calidad, de manera que la coordinación interna y externa entre SUA sea más ágil y eficiente, se han adoptado decisiones al respecto, la mayoría de las cuales han sido implementadas durante la parte final del mandato. En cualquier caso, es preciso profundizar en la dirección apuntada.

**A.2.3 Potenciando significativamente los canales de comunicación y coordinación entre las áreas funcionales de gestión y los órganos de gobierno de la universidad.**

- El despliegue por parte de los SUA de los objetivos del Plan Estratégico de la UJA, iniciado en el año 2016 y reforzado en 2017 y 2018, mediante la dotación presupuestaria a las acciones que configuran el despliegue (alineación del presupuesto con la estrategia), ha contribuido a mejorar significativamente la comunicación y coordinación entre las áreas funcionales de gestión y los órganos de gobierno de la UJA. No obstante, persisten algunas deficiencias de comunicación y coordinación que, entre otras acciones, demandan una mayor supervisión/intervención de Gerencia.

**A3. Mejorar el plan de formación del PAS**

**A.3.1 Aumentando el grado de especialización de la plantilla redefiniendo los objetivos del Plan de Formación para ajustarlo a las necesidades reales y específicas de cada servicio y unidad de gestión, así como de cada ámbito/puesto de trabajo, y corrigiendo las debilidades formativas existentes.**

- El Plan de Formación del PAS para los años 2016 y 2017 se aprobó, en el seno de la Comisión de Formación del PAS, con algunos cambios (no significativos) respecto a los planes de formación de años anteriores. El cambio más importante fue potenciar la formación específica ligada al puesto de trabajo para aumentar el grado de especialización de la plantilla. En el año 2018 se elaboró un borrador de Plan Integral de Formación del PAS 2018-2021, que plantea un cambio profundo en la formación del PAS concorde con la definición de líneas estratégicas de formación, de la ampliación del catálogo de programas formativos y, sobre todo, de la incorporación de la gestión por competencias para la formación del PAS. El propósito de este Plan es dar respuesta a las necesidades reales y específicas de cada ámbito de gestión y, en su caso, de cada puesto de trabajo, una vez concretadas funciones, competencias y responsabilidades. El documento deberá negociarse con los órganos de representación del PAS durante el año 2019 para someterlo a aprobación por parte de los órganos competentes.

**A.3.2 Potenciando el uso de la docencia virtual y la formación personalizada para dotar a este plan de la flexibilidad necesaria para adaptarse a los horarios laborales y a la diferente ubicación de la plantilla en los campus de Jaén y Linares.**

- El Plan de Formación 2016 del PAS incluía la propuesta de algunos cursos impartidos de forma virtual. En los años 2017 y 2018, el número de cursos impartidos de forma virtual se incrementó. Sin embargo, la mayoría fueron presenciales. El Plan Integral de Formación del PAS 2018-2021, en fase de borrador y pendiente de negociación con los órganos de representación, incorpora, dentro de sus líneas prioritarias de

actuación, el fomento de la docencia virtual, para lo cual se ha creado la Oficina de Soporte a la Docencia Virtual en la revisión de la RPT del PAS funcionario e incrementado el presupuesto destinado a formación no presencial.

**A.3.3** Potenciando la colaboración con otras universidades en el ámbito de la gestión, estableciendo un Plan de Movilidad para el PAS que permita el intercambio de experiencias profesionales y la mejora del manual de buenas prácticas de gestión.

- Existe una determinada colaboración con otras universidades en el ámbito de la formación del PAS. No obstante, es preciso potenciarla. Aunque existen mecanismos de movilidad del PAS que favorecen el intercambio de experiencias profesionales y buenas prácticas en el ámbito de la gestión, éstos no se han formalizado en un Plan de Movilidad para el PAS, aspecto que se debe definir en el año 2019 y desarrollar en años siguientes.

## Objetivo 2. Plan de carrera profesional para el PAS

[\[Volver al Inicio\]](#)

### A1. Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades de gestión de la Universidad

**A.1.1** Identificando las necesidades de puestos de trabajo de carácter estructural en cada una de las áreas funcionales de gestión, teniendo en cuenta las demandas generadas por nuevas actividades, tales como la reorganización de la formación de postgrado universitario, en infraestructuras, el Campus Científico-Tecnológico de Linares o el edificio de la Antigua Escuela de Magisterio.

- En el contexto de la elaboración del documento que recoge el mapa de necesidades de gestión de la UJA por SUA, se han identificado las necesidades de puestos de trabajo de carácter estructural en cada una de las áreas funcionales de gestión, y se ha prestado especial atención a las necesidades generadas por nuevas actividades.

**A.1.2** Negociando nuevas Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) de personal laboral y funcionario, que revise y actualice la estructura organizativa del PAS, en atención a:

- A partir del documento de identificación de necesidades de gestión y de redefinición de áreas funcionales de gestión, en septiembre de 2017 se inició la negociación de la revisión de las RPT del PAS con los órganos de representación, proceso concluido en el segundo trimestre de 2018; la finalidad era adaptar la estructura organizativa del PAS a las necesidades cambiantes de la institución a tono con una plantilla adecuada en número, cualificación y retribución. A continuación, se indican los principales objetivos que se han perseguido mediante la modificación de las RPT del PAS:
  - Introducir los mecanismos necesarios de flexibilidad y movilidad interna con el fin de ajustar la estructura organizativa a las necesidades cambiantes de la institución, evitar desequilibrios en las cargas de trabajo, y optimizar los recursos humanos disponibles.
  - Reconfigurar, donde se considere necesario, el mapa de áreas funcionales de gestión.
  - Identificar las necesidades de puestos de trabajo de carácter estructural en las distintas áreas funcionales de gestión, configurando unas RPT adecuadas en número, cualificación y retribución, pero sujeta a la disponibilidad presupuestaria.
  - Introducir mecanismos de homogeneización en la plantilla.
  - Definir las funciones y responsabilidades de cada ámbito de gestión y puesto de trabajo-tipo.

- Aumentar la proporción de puestos de trabajo con alta cualificación.
- Aumentar, donde sea conveniente, el grado de especialización de la plantilla.

**A.1.3** Aumentando, de manera progresiva, la proporción en la plantilla del PAS de puestos de trabajo con alta cualificación.

- En la modificación de las RPT del PAS, uno de los objetivos prioritarios conseguidos ha sido el incremento de puestos de trabajo de alta cualificación. En los acuerdos alcanzados con los órganos de representación, se incrementó de forma significativa el número de puestos de trabajo de alta cualificación, principalmente en la RPT del PAS funcionario.

**A.1.4** Limitando a los casos estrictamente imprescindibles las externalizaciones de servicios que correspondan a demandas de gestión estructurales.

- En septiembre de 2017 se inició la negociación de la revisión de las RPT con los órganos de representación, proceso que concluyó en el segundo trimestre de 2018, con el objetivo de dar respuesta a las demandas de gestión identificadas, apostando por el incremento de puestos de trabajo con alta cualificación, y tratando de limitar a los casos estrictamente imprescindibles las externalizaciones de servicios vinculados a demandas de gestión estructurales.

## ***A2. Buscar la estabilidad del empleo, favorecer la promoción y garantizar el relevo generacional de la plantilla***

**A.2.1** Diseñando un Plan de Empleo Público plurianual que se irá ejecutando progresivamente atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y considerando las limitaciones de la tasa de reposición, el cual atienda las necesidades de personal estructural derivadas de la nueva RPT.

- Se ha diseñado un plan plurianual de cobertura de necesidades de personal estructural que permita negociar con los órganos de representación del PAS la oferta de empleo público de cada año de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y las limitaciones derivadas de la tasa de reposición. El plan diseñado está adaptado a la estructura organizativa y puestos de trabajo dibujados en la nueva RPT.

**A.2.2** Defendiendo, en los ámbitos de negociación en los que corresponda, la regulación de la carrera horizontal para el colectivo del PAS funcionario y laboral fijo.

- En relación a la regulación de la carrera horizontal para el PAS, el 27 de febrero de 2018 se acordó en el seno de la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía el compromiso de negociar el establecimiento de una carrera profesional horizontal para el PAS de las universidades públicas de Andalucía, en el marco de lo establecido para el personal funcionario en los arts. 16.3, a) y 17 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), y para el personal laboral, en el art. 19 (EBEP).

**A.2.3** Defendiendo, en los ámbitos en los que corresponda, el incremento de la tasa de reposición para el colectivo del PAS.

- La tasa de reposición del PDI y del PAS la fija el Gobierno de la Nación en los Presupuestos Generales del Estado de cada año. El incremento de la misma se ha planteado en numerosas ocasiones en el seno de la CRUE y del Consejo de Universidades. No obstante, se mantendrán, en los foros donde corresponda, las iniciativas de demanda para el abandono de las restricciones impuestas por la tasa de reposición, así como,

si fuese necesario, el requerimiento de tasas adicionales tendentes a la estabilización del empleo temporal, convirtiendo el uso de esta modalidad de trabajo en algo residual.

**A.2.4** Aplicando el porcentaje establecido en la tasa de reposición de forma homogénea tanto al PAS como al PDI.

- Las ofertas de empleo público de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se han aprobado siguiendo el criterio indicado en el programa electoral del actual rector.

**A.2.5** Planificando adecuadamente los procesos administrativos de oferta de empleo público de la Universidad, de manera que sean ágiles en su ejecución.

- En el ámbito del PAS, los procesos administrativos de la oferta de empleo se han planificado adecuadamente, agilizando su ejecución hasta donde ha sido posible, siempre respetando la preceptiva negociación con los órganos de representación del PAS.

### Objetivo 3. Mejorar las condiciones de trabajo del PAS

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Evaluar los resultados de la aplicación del sistema de control de presencia, llevando a cabo, de acuerdo con los órganos de representación de este colectivo, las mejoras necesarias para adecuarlo a las necesidades específicas de cada puesto de trabajo.

- En el seno de la Comisión de seguimiento del sistema de control horario del PAS, se han ido identificando problemas en la aplicación del sistema de control de presencia y se han ido corrigiendo conforme se han detectado. A día de hoy, el sistema de control de presencia está asumido por el colectivo del PAS y su aplicación es valorada positivamente. No obstante, dado que el sistema utilizado ha quedado obsoleto y la empresa suministradora ha reorientado sus líneas de negocio, se ha tomado la decisión de adquirir una nueva herramienta tecnológica de control de presencia que ofrezca más flexibilidad y posibilidades de gestión, al tiempo que garantice el adecuado soporte técnico y las actualizaciones del software necesarias.

**A.2** Potenciar el aprovechamiento del sistema de horario flexible, estudiando las medidas que permitan compensar a los servicios que no pueden hacer uso del mismo.

- Se considera que actualmente no existe discriminación aparente alguna en los SUA de la UJA que permita afirmar que el sistema de horario flexible implantado no es homogéneo. El calendario laboral del año 2019, recientemente aprobado, permite el aprovechamiento del sistema de horario flexible en todos los SUA de la UJA.

**A.3** Mantener el porcentaje de la masa salarial dedicado a la Acción Social.

- Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se ha mantenido el 1,5% de la masa salarial para la acción social, conforme al compromiso establecido en el programa electoral. En el presupuesto aprobado del año 2019 también se contempla el mantenimiento del porcentaje indicado.

**A.4** Impulsar las mejoras en la normativa de la UJA que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral.

- Se ha mantenido en el calendario laboral de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 la bolsa de 40 horas / año destinada a fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral, a pesar de las mejoras introducidas en el mismo, tanto por legislación estatal y autonómica como por negociación con los órganos de representación de los trabajadores, alineadas con la recuperación de derechos perdidos por la crisis.

**A.5 Reivindicar, en los ámbitos en los que corresponda, la recuperación del poder adquisitivo perdido por nuestro PAS en los últimos años.**

- La reivindicación de la recuperación del poder adquisitivo perdido durante los años de las crisis se ha planteado en numerosas ocasiones, a nivel estatal, en el seno de la CRUE y del Consejo de Universidades, y de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA) y del Consejo Andaluz de Universidades, a nivel autonómico.

**A.5 Estudiar la posibilidad legal de una adaptación de la jornada laboral para el personal que haya cumplido sesenta años.**

- La reducción de la jornada laboral a partir de los 60 años se ha negociado con los órganos de representación del PAS en varias reuniones mantenidas al efecto. La Gerencia ha defendido que, de momento, no se dan las condiciones adecuadas que permitan asegurar la prestación del servicio para la adaptación de la jornada laboral del personal con edad superior a 60 años. En este sentido, se ha realizado un estudio de edad por Servicios y Unidades Administrativas que evidencia la inviabilidad de implantar la jornada laboral reducida para el personal que haya cumplido sesenta años en estos momentos. No obstante, esta cuestión se ha trasladado a la Mesa General de Negociación de las Universidades Públicas de Andalucía como una de las cuestiones que se incorporan en la armonización a nivel regional las condiciones laborales del PAS.

**A.7 Analizar la situación actual de idoneidad de las herramientas TIC utilizadas en los diferentes ámbitos de la gestión de la universidad, y diseñar, en colaboración con el usuario final, un plan de mejora de estos recursos.**

- Se ha analizado la idoneidad de las herramientas ofimáticas comúnmente utilizadas en los distintos SUA de la UJA. De acuerdo con el análisis realizado, en el presupuesto de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 se ha incluido una partida para renovar el equipamiento ofimático más obsoleto y para la adquisición (o desarrollo) e integración de herramientas específicas TIC necesarias en determinados ámbitos de gestión y alineadas con la estrategia TI de la Universidad y recursos existentes.

**A.8 Crear un premio anual de reconocimiento de la actividad de gestión.**

- En los años 2016, 2017 y 2018, se han publicado y resuelto convocatorias a los Premios a las Buenas Prácticas y Sugerencias en la Gestión Universitaria con la finalidad de distinguir y reconocer a las unidades administrativas o a sus miembros por su contribución a la calidad e innovación de los servicios que prestan. El programa se ha mantenido y los premios se han convocado anualmente y se han puesto en marcha tres convocatorias (2016, 2017 y 2018). Los premios contemplan dos modalidades: Premio a las Buenas Prácticas de Gestión Universitaria, y Premio a la Mejor Sugerencia de Calidad en la Gestión Universitaria.

A.9 Acometer una primera experiencia piloto en Teletrabajo, identificando los puestos de trabajo más adecuados para llevarla a cabo, con la intención de extenderlo posteriormente a aquellos otros en los que sea factible su desarrollo.

- Antes de acometer una primera experiencia piloto en Teletrabajo en el ámbito de la gestión, se ha considerado conveniente establecer una regulación del Teletrabajo en dicho ámbito laboral identificando puestos de trabajo compatibles con dicha modalidad de trabajo y condiciones para la prestación del servicio, regulación que debería ser abordada a partir del año 2019.

#### **Objetivo 4. Garantizar la negociación y fomentar el diálogo y el consenso en la toma de decisiones en el ámbito de la gestión**

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Favorecer un clima de diálogo y negociación con los órganos de representación, comprometiéndose el Equipo de Dirección a defender, en los ámbitos correspondientes, los acuerdos a los que formalmente se lleguen en las mesas de negociación.

- Desde el inicio del mandato, todos los asuntos susceptibles de ser negociados con los órganos de representación del PAS han sido analizados y discutidos en reuniones mantenidas al efecto, tantas como han sido precisas.

A.2 Llevar a cabo reuniones periódicas, con una planificación anual y pública, del Equipo de Dirección con responsables y grupos de trabajo de las diferentes áreas funcionales de gestión.

- Este objetivo no se ha cumplido estrictamente tal y como está planteado. No obstante, se han mantenido reuniones, por diversos motivos (trasladar información y recabar opiniones y sugerencias, revisión de las RPT del PAS, planificación estratégica vs. presupuesto), con la mayoría de las áreas funcionales de gestión, aunque no con la planificación y periodicidad deseable. En el futuro, es preciso poner el énfasis en la planificación de estas reuniones periódicas con responsables y grupos de trabajo de las diferentes áreas funcionales de gestión.

A.3 Impulsar la comunicación bidireccional entre el PAS y el Equipo de Dirección, base de la imprescindible coordinación entre ambos.

- Este objetivo sólo se ha cubierto parcialmente, puesto que las reuniones entre el Equipo de Dirección y el PAS, aunque se han producido, no se han realizado con la periodicidad deseable. En el futuro, es preciso intensificar la comunicación bidireccional entre el PAS y el Equipo de Dirección para favorecer el intercambio de información, a partir del cual facilitar la traslación de directrices políticas, mejorar la coordinación con el colectivo y coadyuvar en la resolución de problemas existentes.



## Nuestro alumnado: nuestra principal justificación

### Objetivo 1. Mejorar la coordinación, el seguimiento y la calidad de la actividad docente

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Crear una Comisión de Asuntos Estudiantiles, integrada al menos por los vicerrectorados con competencias en docencia, profesorado y estudiantes, y con representación, al menos, de la presidencia de los Consejos de Estudiantes de Centros (CEC) y del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén (CEUJA), que lleve a cabo el seguimiento de la actividad académica de cada curso.

- La Comisión de Seguimiento Académico se constituyó en noviembre de 2015 y está integrada por los vicerrectores de estudiantes, de profesorado y ordenación académica, y de enseñanzas de grado, postgrado y formación permanente, además por las decanas, decanos y directores de Centro, y por representantes estudiantiles de cada Centro y del Consejo de Estudiantes de la Universidad (CEUJA). El objetivo de esta comisión es detectar y solucionar aquellos problemas académicos que el alumnado no haya podido resolver por los canales y vías ordinarias. Asimismo, ha asesorado al alumnado, a través de sus representantes, sobre cuáles son estos canales y vías ordinarias, y la forma de aprovecharlos. La comisión ha sido convocada regularmente desde noviembre del 2015 (14 sesiones) con una percepción satisfactoria de su funcionamiento ya que se han podido resolver prácticamente todos los problemas académicos planteados.

A.2 Mejorar las normativas que afectan a la actividad docente, para la inclusión en ellas de un mecanismo de compensación curricular, para regular los derechos a examen del alumnado en movilidad y para atender las singularidades de las asignaturas de TFG.

- Se ha llevado a cabo un proceso de revisión y sistematización de las normativas de enseñanzas de nuestra universidad teniendo presente la idea de simplificación y transversalidad, y estructurando las normativas por procesos de manera que sea más fácil mantener la coherencia y la coordinación entre distintos niveles de enseñanza. Todas estas normativas han sido negociadas, discutidas y consensuadas con los distintos grupos de interés y atendiendo a sus singularidades. Las principales mejoras normativas desarrolladas durante este periodo son las siguientes:
  - *Tribunal de compensación.* Instaurado en julio de 2015 ha funcionado regularmente desde entonces. La normativa ha sido adaptada en 2016 y 2017 para corregir las disfunciones detectadas en su aplicación. Se han resuelto cuatro convocatorias y se han gestionado 340 solicitudes de las que se aceptaron 237, con un 71% de resoluciones favorables. El número de solicitudes ha decrecido progresivamente en cada convocatoria.
  - *Normativa de matrícula.* Eliminación de los requisitos de matriculación en asignaturas suspendas (curso académico 2016-2017). Incorporación del doctorado en la normativa de matrícula a partir del curso 2017-2018.
  - *Calendario de matrícula.* Se ha consensuado con el alumnado, Centros y PDI. Consolidación de fecha de matrícula para grado a finales de julio mejorando la gestión del inicio de curso.
  - *Derechos de examen del alumnado de movilidad.* Se han resuelto todas las incidencias que se han producido en este ámbito y está en estudio la regulación de los derechos de examen del alumnado en movilidad fuera del ámbito europeo.
  - *Reglamento de organización de las Comisiones de Planificación y Coordinación de Enseñanzas, y de la de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente.* En 2016 se creó la Comisión



de Planificación y se reestructuró la composición de la Comisión de Doctorado con el objeto de contar con una visión y evaluación general y coordinada de todas las enseñanzas de la Universidad de Jaén.

- *Normativa para la autorización, defensa y publicación de trabajos académicos sometidos a procesos de confidencialidad.* En 2016 se aprobó esta normativa extendiendo la regulación de las tesis doctorales a todos los trabajos académicos, independientemente del nivel de estudios en el que se desarrollaran estos (grado, máster o doctorado).
- *Normativa de trabajos fin de grado, fin de máster y otros trabajos fin de título.* En 2017 se modificó la Normativa General de trabajos fin de título en la Universidad de Jaén y quedaron reguladas las condiciones generales y los criterios mínimos que han de cumplirse en nuestra universidad incorporándolas a la regulación las enseñanzas propias. Esta normativa permite además el desarrollo de regulaciones más específicas adaptadas a las especificidades de cada centro de enseñanzas.
- *Normativa de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios oficiales de grado y máster.* Fue aprobada en 2017 e integra en un solo documento la regulación de todas las formas de reconocimiento en grado y máster que hasta ese momento se encontraban diseminadas en distintas normativas, ajustando y regulando las distintas condiciones en las que se deben y pueden adaptar, reconocer, y transferir créditos entre diferentes enseñanzas.
- *Normativa para la concesión de premios extraordinarios de grado y posgrado.* Esta normativa, aprobada en 2018, integra en un mismo documento los premios extraordinarios de grado y doctorado, que se encontraban en documentos distintos, incorporando además los premios extraordinarios de máster que hasta ese momento estaban fuera de la regulación.
- *Normativa sobre los másteres oficiales.* En 2019 se lleva a cabo a una modificación de esta normativa que, además de eliminar las secciones recogidas ahora en las normativas descritas arriba, incorpora la posibilidad de que los másteres oficiales puedan estar adscritos a cualquier centro de enseñanzas de nuestra universidad, flexibilizando su funcionamiento y su integración en la estrategia formativa de Escuelas y Facultades.
- *Reglamento de los estudios de doctorado.* En 2019 se modifica el reglamento de estudios de doctorado con el objetivo de incorporar criterios que garanticen la estabilidad de la calidad de los programas de doctorado y de incorporar la regulación de las menciones en doctorado industrial y de las tesis en cotutela internacional.

A.3

Revisar y consensuar los criterios para la elaboración anual del calendario académico de la UJA de manera que se compatibilice el objetivo de disponer de la planificación docente (listas de clase, cambios de grupo, etc.) al inicio de cada cuatrimestre con los intereses legítimos del alumnado.

- Se ha consensuado la elaboración del calendario académico con representantes de los estudiantes en los cursos académicos 2016-2017; 2017-2018 y 2018-2019.

A.4

Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en las guías docentes, en especial en lo relativo a la evaluación de las asignaturas y para el cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa de la Universidad que afecten de manera directa a la actividad docente.

- En el ámbito de los procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones se ha hecho un esfuerzo desde los Centros para la supervisión y revisión de todas las guías docentes de las enseñanzas de la Universidad de Jaén con particular incidencia en el cumplimiento de las mismas.

- El Servicio de biblioteca ha continuado garantizando la disponibilidad, desde el inicio del curso académico, de la totalidad de la bibliografía básica y complementaria recomendada por el profesorado en los programas oficiales en los fondos de la biblioteca.

A.5 Reforzar la coordinación entre las asignaturas de los planes de estudio, a fin de evitar carencias o duplicidades de contenidos.

- En este sentido y en el marco de la renovación de la acreditación de los títulos, se ha procedido a realizar una revisión en profundidad de asignaturas y planes de estudio instando las modificaciones oportunas en guías y memorias en los casos en los que se han detectado disfunciones.

A.6 Adoptar las medidas adecuadas encaminadas a garantizar la estabilidad de la oferta de asignaturas optativas una vez iniciado el curso académico.

- A partir del acuerdo en la Comisión de Ordenación Académica (COA), durante los cursos 2017-2018 y 2018-2019 se ha establecido una propuesta de optativas que se adecúa a la demanda real del alumnado. Esta adecuación se establece a partir de la elaboración de un informe basado en la evolución de asignaturas optativas con número de estudiantes y se envía a los Centros para facilitar el análisis de la oferta anual de optativas.

A.7 Impulsar las medidas necesarias para mejorar el grado de conexión de nuestras enseñanzas universitarias con la realidad del futuro trabajo a desarrollar tras la finalización de los estudios, fomentando, entre otras medidas, la participación de profesionales externos en las asignaturas, sobre todo en los másteres.

- Se ha mantenido como objetivo la orientación de las enseñanzas a la empleabilidad del alumnado y se ha implementado a partir de las siguientes líneas:
  - Intensificación de los programas de prácticas en empresa dentro y fuera de la UJA en el ámbito de las enseñanzas oficiales.
  - Participación de profesorado externo procedente de empresas e instituciones externas a la Universidad de Jaén en los másteres oficiales, tanto para la impartición de conferencias y seminarios, como para la participación en la docencia reglada.
  - Se ha establecido un programa de formación complementaria para todo el alumnado de enseñanzas oficiales de la UJA (Programa FoCo Generación UJA) cuyos contenidos se han generado a partir de los estudios realizados sobre las competencias transversales más demandadas en empresas e instituciones.
  - Se han incorporado másteres propios y diplomas de Especialización en Catia, Inyección de Plástico, entre otros, alineados con las necesidades actuales en el ámbito laboral detectadas a partir de la interacción con distintas empresas del entorno cercano y del ámbito nacional.

A.8 Revisar y mejorar el procedimiento de tutorías, de manera que estas sean una herramienta eficaz de apoyo al proceso de aprendizaje y se adecuen a las necesidades docentes en los centros y a la singularidad de las materias objeto de tutorización, fomentando, en aquellas disciplinas que lo aconsejen, las tutorías no presenciales como medio de comunicación más ágil con el alumnado.

- Se han modificado la consideración de las tutorías colectivas y se han fomentado aquellas tutorías que permiten la interacción *inter pares* y *on line* en las que el profesorado participa como moderador. Se está procediendo a la modificación de memorias gradualmente y se incorporará de oficio a los criterios de

ordenación docente. Se revisa y se mejora a través de la Comisión de seguimiento académico junto a los vicerrectorados con competencias en enseñanzas y profesorado. Para desarrollar las tutorías en modo virtual el profesorado tiene a su disposición diferentes herramientas: *Adobe Connect* con la reserva de la sala virtual a través de un desarrollo *software* accesible vía web o las proporcionadas por *Google G Suite* UJA como *hangout* o *meet*.

#### A.9 Impulsar las medidas adecuadas para la valoración y el reconocimiento de la excelencia en la docencia.

- En el Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes en la Universidad de Jaén 2016-2019 (Plan I2D-UJA 2016) se ha reconocido la labor del profesorado mejor valorado en las encuestas de opinión del alumnado dentro de cada Departamento. Este reconocimiento a las buenas prácticas docentes percibidas por el alumnado se entrega al profesorado dentro del nuevo acto académico de reconocimiento a las personas establecido en el mes de enero.

## Objetivo 2. Reforzar nuestro programa general de becas y defender una política de tasas y precios públicos coherente con la realidad socio-económica de nuestro entorno

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A.1 Mantener una postura firme en contra del incremento de precios públicos universitarios.

#### A.2 Apoyar el sistema de fraccionamiento de pago de la matrícula establecido por la Junta de Andalucía.

- Se ha defendido activamente una política contra el incremento de los precios públicos y tasas académicas en Andalucía. Como resultado de esta defensa, durante este periodo se han mantenido las tasas y precios públicos de las enseñanzas de grado y han descendido considerablemente los precios de la matrícula de másteres hasta quedar a nivel similar a los de grado. Adicionalmente, se ha favorecido la implementación de la medida establecida por la Junta de Andalucía desde el curso 2017-2018 de bonificar el 99% del precio del crédito académico por cada crédito aprobado en primera convocatoria en el curso previo.
- Se ha mantenido el fraccionamiento de pago hasta en ocho plazos, el máximo que permite la Junta de Andalucía.

#### A.3 Potenciar el programa general de becas de la UJA, incrementando el presupuesto destinado al mismo.

#### A.4 Potenciar y mejorar el Programa de Becas Sociales de la UJA, con el objetivo de que quienes se encuentren en situaciones económicas precarias puedan continuar con sus estudios, y el cual incluya convocatorias específicas para becas de transporte, comedor y alojamiento en el Colegio Mayor Domingo Savio.

- En el curso 2016-2017 se estableció el nuevo Programa de Ayuda Social Urgente con un presupuesto de 247.000 euros, lo que ha supuesto un incremento del 50%. Esta ayuda se ha extendido a gastos derivados del estudio: transporte, comedor, etc., además de la cobertura de las tasas de matrícula. Las becas se gestionan a principio de curso, lo que ha supuesto el adelanto de la resolución de las becas de junio a febrero.
- Se ha implantado la exención del pago de las tasas de los exámenes de acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado (B1, y B2 según la titulación).
- En el Consejo de Gobierno del 25 de mayo de 2016, quedó aprobado el Plan de Ayudas a Deportistas de Alto Nivel (DAN) y desde entonces está vigente. Los estudiantes de la Universidad de Jaén que se acojan a dicho

plan, pueden ser beneficiarios cada curso académico de ayudas económicas destinada a gastos de matrícula. Los criterios para beneficiarse de dicha ayuda son relativos a logros deportivos, pero con exigencia también de un rendimiento académico satisfactorio. El/la estudiante DAN también se beneficia de un sistema de tutorización que está teniendo efectos muy positivos como se constata por los resultados en diferentes convocatorias deportivas. Por otro lado, en el campo de la movilidad se tiene en cuenta la modalidad deportiva de los estudiantes DAN a la hora de proporcionales destinos Erasmus en universidades extranjeras significadas por su excelencia en determinados deportes.

- Se ha consolidado el Programa de becas del Colegio Mayor. Ha aumentado el número de becas para colegiales coordinadores pasando de una a tres; la beca cubre íntegramente el coste del Colegio Mayor durante un curso académico.
- Se ha implantado un nuevo sistema de becas para enseñanzas de formación permanente dirigido a estudiantes en situación económica menos favorable.
- Se ha puesto en marcha el programa de becas de atracción de talento en estudios de grado al que 74 estudiantes de ambos campus se han acogido en el curso 2018-2019. Desde el comienzo de este programa en el año 2016-2017, un total de 101 estudiantes de grado han participado en él.
- Se ha puesto en marcha un total de 4 becas para alumnado refugiado en situación de alto riesgo con el fin de que puedan realizar estudios de grado y postgrado.

#### A.5 Potenciar el programa de becas de excelencia académica.

- Es una de las actuaciones de nuevo Programa Hypatia encaminada a potenciar la excelencia académica. Este programa tiene como finalidad la detección de talento y reconocimiento de menciones y premios (bonificaciones de créditos de matrícula/ayudas para formación específica académica y de investigación).

#### A.6 Consolidar el programa de becas para estudios de máster en la UJA.

- Se han extendido los programas de becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), de la Fundación Carolina y de Atracción de talento para estudios de máster con una participación de más de ciento cincuenta estudiantes extranjeros en los cuatro últimos cursos. La implementación de estas becas ha permitido aumentar nuestro potencial de captación de alumnado extranjero en estudios de máster, alcanzando un 13% en el último curso; de este porcentaje, el 84% no es beneficiario de becas de la Universidad de Jaén.
- La bonificación del 99% del precio del crédito aprobado en primera convocatoria decretado por la Junta de Andalucía desde el curso 2017-2018, afecta asimismo a los estudios de máster.

#### A.7 Reforzar el programa de becas llevadas a cabo en Servicios de la UJA, estableciendo cuotas para estudiantes en riesgo de exclusión social.

- La UJA publica cada curso académico la Convocatoria de Ayuda Social Urgente de carácter puntual. Si bien es cierto que las personas beneficiarias de este tipo de ayudas deben cumplir con unos mínimos requisitos de tipo social y académico, la comisión que valora las solicitudes ha tenido en cuenta los casos extremos y puntuales de alumnado en riesgo de exclusión social para la concesión de este tipo de ayuda. Existe la propuesta de reservar, siempre que sea posible en razón del número de plazas convocadas, una cuota del 20%

en las convocatorias de becas / ayudas para la realización de actividades en servicios, unidades u órganos de la UJA para estudiantes en riesgo de exclusión social con el objetivo de facilitarles una primera experiencia profesional que aumente sus oportunidades para incorporarse al mercado laboral.

**A.8 Establecer un programa de becas de asistencia a la docencia virtual en másteres universitarios para estudiantes de doctorado.**

- Aunque se ha avanzado en esta dirección con las becas de formación dirigidas a estudiantes de grado, máster y doctorado, es necesario fortalecer la asistencia a la docencia virtual y la experiencia del alumnado de doctorado en este tipo de docencia, que es ya una medida estratégica en la mayoría de las universidades del mundo. La estructuración de esta participación está pendiente de un plan integral de docencia virtual.

**A.9 Estudiar la viabilidad de eximir del pago de la matrícula para la acreditación del nivel de idiomas a los estudiantes de nuevo ingreso.**

- En el curso 2016-2017 y una vez realizado el estudio de viabilidad, se ha procedido a la implantación de la exención del pago de las tasas de los exámenes de acreditación de las competencias lingüísticas exigidas para la obtención de los títulos de grado (B1) y (B2) para las titulaciones que así lo requieran

**A.10 Reactivar el programa de becas de iniciación a la investigación de la UJA.**

- Con objeto de facilitar la permanencia de alumnado con alto rendimiento académico y favorecer su matriculación en estudios de máster y/o doctorado, el 23 de julio de 2018 se convocaron 40 ayudas de iniciación a la investigación de una cuantía entre 400 y 1500 €. Estas ayudas están incluidas en el Plan de Apoyo a la investigación (2019-2020) recientemente aprobado.

**A.11 Mejorar el portal de información sobre el programa de becas de la UJA.**

- Tras realizar la migración automática a la nueva web, se ajustó su estructura para que se pueda reflejar la información sobre becas desde la perspectiva del usuario. En la nueva web de la UJA, en la sección del Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante, se encuentran todas las convocatorias, el estado de las mismas y las resoluciones correspondientes. Asimismo, y desde el curso 2017-2018, se envía a principio de curso a toda la comunidad universitaria el calendario de convocatorias de becas, (fecha de comienzo y fin) así como otras convocatorias de premios de interés para el alumnado.

**A.12 Defender el principio de igualdad de oportunidades en lo referente al incremento de las exigencias académicas para acceder a becas del ministerio.**

- Se ha realizado una defensa activa de este principio en el seno de la CRUE.
- Como complemento a las medidas generales, en el ámbito de la Universidad de Jaén se desarrolla el Programa de Ayuda Social Puntual Urgente, creado por el anterior Equipo de Gobierno, para garantizar la igualdad de oportunidades al alumnado con dificultades económicas. Desde el curso académico 2016-2017, incorpora dos novedades fundamentales:
  - Incremento del presupuesto destinado a estas ayudas y del importe máximo (1.200 euros) que pueden recibir los beneficiarios, con el objetivo de ayudar a que los / as estudiantes puedan hacer frente a los costes directos (matrícula) e indirectos (comedor, desplazamiento, libros etc.) que conlleva la dedicación al estudio.

- Convocatoria a principio de curso con el objetivo de que el alumnado pueda disponer lo antes posible del importe concedido.

#### A.13 Impulsar acuerdos con otras entidades públicas y privadas para la convocatoria de programas de becas con financiación externa a la UJA.

- Se han firmado varios convenios con entidades financieras y colegios profesionales con esta finalidad:
  - Mantenemos y fomentamos la cooperación con AUIP y la Fundación Carolina para programas de becas cofinanciadas o financiadas íntegramente por estas instituciones, tanto en el ámbito de la movilidad como en el ámbito de la formación de máster y doctorado.
  - Se ha firmado un convenio con la Fundación Caja Granada para la financiación de ayudas a estudiantes con altas capacidades de la Universidad de Jaén.

#### A.14 Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Creación de un fondo de becas para las enseñanzas propias recogido en la normativa aprobada en 2016, y establecimiento de un nuevo sistema de gestión basado en una mayor transparencia e igualdad de oportunidades.

### Objetivo 3. La formación integral de nuestro alumnado: lo que nuestra sociedad espera

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A.1 Impulsar actividades de formación orientadas hacia el fomento de los principios éticos y los valores humanos: amplitud de miras, libertad, cooperación y solidaridad, motivación e ilusión, y espíritu crítico de nuestro alumnado.

- Creación del programa de Formación Complementaria FoCo Generación UJA, que incluye entre las competencias del mismo las relacionadas con valores cívicos. Estas competencias se entrenan en diversos cursos y actividades formativas del programa, que incluyen acciones formativas en diferentes ámbitos con el fin de fomentar los principios éticos, los valores humanos fundamentales y el desarrollo integral de la persona, como el curso de especialización en cultura, artes escénicas, voluntariado y medio ambiente implantado en el año 2015.
- Se ha potenciado el Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo; fue iniciado por el equipo anterior y ha cumplido en el curso 2018-2019 su séptima edición. Se ha incorporado un Seminario de Cooperación con África Subsahariana en colaboración con la Fundación Huerta de San Antonio (Úbeda) y se ha ampliado a alumnos de máster y a todas las áreas de conocimiento. Este programa incluye una visita guiada a proyectos de cooperación en el vecino Marruecos. Más de 140 estudiantes lo han cursado, de los cuales más de 80 han realizado estancias de 1 o 2 meses en países como Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, o Perú
- Se ha rediseñado el Curso de Experto en *Cooperación con África Subsahariana* puesto en marcha por el Equipo de Gobierno anterior contando con el apoyo y la experiencia de altos funcionarios de la Unión Europea y profesorado de la UJA y adecuándolo a las nuevas normativas de formación como diploma de especialización. El proyecto ya ha sido aprobado por el principal financiador, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), para su implementación en 2019. Este diploma de



especialización propone una aproximación a la cooperación con África desde una perspectiva moderna, que integra a todos los actores que trabajan por el desarrollo de las regiones más desfavorecidas del continente vecino (ONG, empresas, políticos, administración, etc.). Se vuelve a cubrir una demanda de formación más profesional sobre un tipo de cooperación no satisfecho por otras ofertas académicas en el ámbito universitario andaluz.

- En cuanto al Programas de Formación en Voluntariado, podemos destacar:
  - La organización de *Jornadas de iniciación al voluntariado* en colaboración con diversas ONG para potenciar la acción voluntaria organizada a la comunidad universitaria.
  - Organización de *Jornadas de jóvenes, voluntariado y TIC* en colaboración con la Fundación Cybervoluntarios y el programa Andalucía Compromiso Digital de la Junta de Andalucía. Es un evento multiactor abierto, en el que participan y se exponen experiencias de voluntarios, de entidades sociales y de otros agentes de la sociedad civil.
  - La UJA, mediante el Programa de Voluntariado Arqueológico en el yacimiento de Cástulo (Linares), iniciado en el verano de 2016, da la oportunidad a 20 estudiantes de diversas titulaciones a 10 horas de formación en voluntariado arqueológico que se completan con 75 horas de trabajo como voluntarios en el programa de voluntariado internacional del yacimiento, que atrae a cientos de voluntarios de todo el mundo cada año.
  - El Programa de Formación de Voluntariado para la Enseñanza del Español como segunda lengua para inmigrantes se realiza en colaboración con la ONG Jaén Acoge y prepara a estudiantes de filología como voluntarios para ayudar a entidades de este tipo en la enseñanza del español a personas inmigrantes en riesgo de exclusión social.
- En cuanto a la formación en responsabilidad social y educación ambiental, se puede destacar:
  - El curso *on-line Introducción a la Responsabilidad Social*. Este curso ha sido actualizado con nuevos contenidos y se realiza de manera virtual ofreciendo una visión global de la responsabilidad social corporativa.
  - El curso *Introducción al Voluntariado Ambiental* ha sido revisado y actualizado; el voluntariado ambiental es una de las principales líneas de actuación del Aula Verde. En este curso se realizan labores de reforestación, recuperación de humedales y otras actuaciones de restauración ambiental.
  - El taller de *Voluntariado Ambiental: Ecohuerto universitario* ofrece a los estudiantes la participación en un proyecto singular como es la creación de un huerto universitario que ayuda a mejorar el conocimiento ambiental y proporciona actitudes más responsables con la naturaleza.
  - El Curso de *Educación, Formación y Sensibilización Ambiental* ofrece una formación específicamente relacionada con la educación ambiental que versa sobre nuestro entorno y patrimonio natural para mejorar el conocimiento ambiental entre el alumnado y proporcionar actitudes más responsables y solidarias con la naturaleza.

## A.2

Favorecer la formación en competencias extracurriculares que sean de utilidad para su futura actividad profesional (liderazgo, dirección de equipos, hablar en público, etc.)

- El desarrollo del Programa FoCo Generación UJA en competencias transversales académico-profesionales se ha realizado en dos fases:
  - Se inició el curso 2016-2017 con 37 talleres y actividades formativas en materia de representación estudiantil, liderazgo y motivación de equipos de trabajo, igualdad y cultura que dieron lugar a los Diplomas de extensión universitaria en Habilidades de Comunicación y de Gestión Interpersonal, y en Cultura, Voluntariado y Medio ambiente. Estos cursos y talleres estuvieron orientados a grupos



50 estudiantes aproximadamente y se constituyeron en el germen de lo que quedó establecido en la segunda fase como el programa FoCo orientado a grandes grupos.

- En una segunda fase se diseñaron un total de 15 cursos en este tipo de competencias; se diseñaron a partir de la búsqueda activa de necesidades en el entorno para mejorar la formación y empleabilidad de nuestro alumnado. Son cursos de 1'5 créditos, cada uno orientado a atender 200-300 personas combinando un formato de clase / conferencia en gran grupo, formación virtual con el formato de píldoras de aprendizaje y talleres específicos. El programa incluye el entrenamiento en competencias relacionadas con el liderazgo, el trabajo en equipo, la adaptación al cambio y la comunicación oral y escrita. En este programa han participado ya más de 3.000 estudiantes. Los resultados de las encuestas de alumnado de los diferentes cursos han sido muy satisfactorios, con una valoración media de 4,33 sobre 5.
- El Programa de Alfabetización Informacional de la Universidad de Jaén, establecido y consolidado por el anterior Equipo de Gobierno, se modificó, actualizó y aprobó por la Comisión de biblioteca en la sesión del 22 de octubre de 2018, e incluyó el itinerario 01 específicamente destinado a estudiantes de grado, y el itinerario 02 destinado específicamente a estudiantes de postgrado

**A.3** Diseñar e implantar, en coordinación con los centros, un programa de Oferta Transversal de Asignaturas, con materias seleccionadas de diferentes titulaciones, que permita a nuestro alumnado completar un currículum formativo adicional al establecido para su titulación.

- La oferta transversal de asignaturas requiere de una modificación normativa que no se ha iniciado. Ante una situación de tiempo y recursos limitados hemos priorizado el desarrollo de las partes del programa FoCo en competencias académico-profesionales que afectan a un mayor número de usuarios, sentando las bases para, en su caso, poder poner en marcha esta acción en un futuro cercano.

**A.4** Establecer los mecanismos para el reconocimiento y certificación de las competencias adquiridas en actividades de formación complementaria.

- Cada actividad de formación complementaria se estructura en torno a las competencias que entrena, certificándolas además en el diploma correspondiente. Además, estas actividades se organizan en diplomas de extensión universitaria que suponen un valor añadido para el alumnado. Se ha actualizado también la normativa de reconocimiento de créditos para regular el correspondiente a la formación complementaria.

**A.5** Fomentar la participación de estudiantes en actividades de voluntariado, participación social y cooperación al desarrollo.

- Se ha fomentado la participación de los estudiantes en los programas relacionados con la responsabilidad social mediante la potenciación de sus aspectos formativos e incluyendo las más apropiadas dentro del programa FoCo Generación UJA.
- Se han desarrollado alianzas con los principales actores sociales para realizar la programación formativa en materia de voluntariado, sostenibilidad y cooperación al desarrollo en colaboración y con la participación de entidades y organizaciones sociales, como las ONG que tienen en marcha programas de voluntariado o proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Se han agilizado y normalizado los procedimientos para el reconocimiento de esas actividades dentro del currículum del estudiante. La nueva ley andaluza establece además la emisión de un certificado por parte de

la entidad donde se ha desarrollado la actividad de voluntariado, y la Normativa de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Jaén, aprobada por el Consejo de Gobierno en 2017, recoge expresamente esas horas en voluntariado y cooperación para el desarrollo.

- La Convocatoria propia de cooperación para el desarrollo incluye, en la modalidad C, la posibilidad de que los /as estudiantes puedan presentar proyectos. Las modalidades A y B también posibilitan que estos se integren como parte del equipo del proyecto con lo cual son elegibles gastos de viaje y dietas para los estudiantes.
- Se ha potenciado la presencia en redes sociales del Aula Verde y todas las actividades se difunden a través de la plataforma eventos.ujaen.es. Se ha creado un folleto divulgativo para los estudiantes con los cursos y actividades principales en materia de voluntariado. Todas las actividades de cooperación y voluntariado se difunden a través de las listas, las redes sociales, con una imagen propia que las hace fácilmente reconocibles y la asocia a la marca *UJA.cooperación y voluntariado*.

#### A.6 Promover la creación del Aula Judicial y de un Club de debate, así como facilitar la participación de la UJA en diferentes ligas de debates nacionales e internacionales.

- Se ha creado el aula de debate que ha participado, en representación de la UJA, en distintos torneos de debate universitario tanto a nivel autonómico y nacional como a nivel internacional. Sus miembros, estudiantes de la UJA, colaboran en la organización de torneos de debate de la UJA y otros de carácter preuniversitario.
- Se ha iniciado el diseño de la futura Aula Judicial UJA. Será un aula donde se llevarán a cabo el enjuiciamiento de casos reales, que son seguidos por los alumnos de la Facultad, con el fin de acercarlos a la realidad judicial mediante su asistencia a los juicios que se desarrollen a lo largo del curso
- Se han subvencionado proyectos de innovación docente para la implementación de técnicas de *role-playing* en la simulación de juicios. En este ámbito merece destacar el proyecto llevado a cabo en asignaturas del área de Derecho Procesal referido a *La simulación de juicios o role-playing como buena práctica docente de dimensión social para la mejora profesional* (PID14\_201718).

#### A.7 Fomentar el uso de otros idiomas en las diferentes actividades universitarias.

- Se ha comenzado a organizar encuentros entre alumnado nacional e internacional en los que el uso de una lengua extranjera enriquece a ambos colectivos. Estos encuentros se centran en actividades culturales, académicas, deportivas o de voluntariado que ponen en contacto a alumnado nacional e internacional.
- En los ciclos de cine universitario se sigue haciendo uso de las versiones originales.

#### A.8 Fomentar una mayor valoración del Suplemento Europeo al Título, como mecanismo de reconocimiento de una formación integral y como elemento clave en la estrategia de movilidad del EEES.

- Se ha procedido a la traducción y estructuración de la información necesaria para proporcionar el suplemento europeo al título para todo nuestro alumnado de grado y máster. Tras completar el proceso, en enero de 2019 se ha comenzado la expedición del suplemento europeo al título en papel y se expedirá electrónicamente a demanda a partir del final del curso 2018-2019.

#### A.10 Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Inclusión de actividades culturales, de voluntariado y medioambiente dentro del programa de Formación Complementaria (Diplomas de Extensión Universitaria) con reconocimiento de competencias culturales y de valores cívicos, como estrategia de fomento de la participación en las mismas.
- Se estableció un catálogo de competencias básicas, generales y transversales comunes que se incorporan a todas las nuevas titulaciones oficiales y propias de la UJA con el objetivo de mantener una seña de identidad de la UJA en el ámbito de la formación integral del alumnado.
- Se han puesto en marcha dos convocatorias de los Premios Thoreau, destinados a destacar aquellos trabajos de fin de grado y trabajos fin de máster que han centrado su temática en acciones orientadas a mejorar la sostenibilidad ambiental de los campus universitarios de nuestra institución, y hayan sido defendidos en cada curso académico. Se conceden tres premios por cada modalidad (TFG o TFM).

### Objetivo 4. Orientar y facilitar la integración laboral de nuestro alumnado

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A.1 Promocionar entre las entidades y empresas que son fuente de empleo las competencias y capacidades adquiridas por nuestro alumnado a través de nuestra formación integral y en los diferentes niveles formativos.

- Se ha realizado la incorporación dentro del programa FoCO de tres cursos que contemplan líneas de actuación en formación complementaria vinculada a la empleabilidad: formación en orientación laboral (formación en salidas profesionales y tendencias de empleabilidad), educación financiera (educación financiera para no financieros) y formación en materia fiscal y tributaria (educación cívico tributaria para todos).
- Se ha mantenido un contacto periódico con las empresas vinculadas a la UJA (empresas de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa, con colaboración en prácticas, transferencia, etc.) para transmitir información sobre las capacidades de nuestro alumnado con formación integral. Esta acción se ha visto apoyada por un intenso trabajo de divulgación de prácticas, incorporación de alumnado a prácticas con financiación externa a empresas, incentivos a la contratación de egresados UJA, procesos de selección para estudiantes y egresados en instalaciones de la UJA, presentación de empresas en la UJA para mostrar perfiles demandados para incorporación laboral, etc.
- Se ha llevado a cabo el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de un nuevo [Portal de Empleo y Emprendimiento](#) en donde se muestran los recursos y formación que tiene el alumnado de la Universidad de Jaén para mejorar su empleabilidad. Para las empresas se ha diseñado un perfil orientado a las mismas donde encuentran la información y recursos específicamente relacionados con las acciones que ellas demandan.
- Varios de los programas formativos en cooperación para el desarrollo y voluntariado implican el desarrollo de prácticas en el seno de organismos y entidades diversas (asociaciones y ONG). Esto permite no solo entender cómo funcionan estos organismos, sino que las propias entidades tienen la oportunidad de conocer y comprobar la capacitación de estudiantes de últimos años de grado y máster de la Universidad de Jaén, y este hecho permite, en ocasiones, que se integren en la correspondiente organización tras su proceso formativo.

A.2

Crear una Oficina de orientación e integración laboral para nuestro alumnado, que proporcione además información sobre los perfiles profesionales y la formación complementaria aconsejable para facilitar el acceso al empleo en las diferentes disciplinas, y que tenga una división dedicada a la empleabilidad internacional.

- La orientación laboral se realiza en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) en instalaciones de la UJA (Edificio C4), y se ofrece un programa de orientación, integración laboral, evaluación de competencias y asesoramiento individualizado para alcanzar competencias en empleabilidad. Este programa continúa desarrollándose, al igual que en el mandato anterior, por personal externo del SAE en colaboración con el Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante de la UJA que contribuye a definir las necesidades particulares del alumnado/egresado universitario.
- Participamos en programas internacionales de prácticas y procesos de selección de personal, con la vinculación de las áreas de empleabilidad e internacional.

A.3

Establecer una red para el uso de las instituciones y entidades dedicadas al empleo en coordinación con la UJA.

- Se participa activamente en la Mesa Provincial de Emprendimiento y Empleabilidad y en las Redes de Universidades Públicas Andaluzas: Red de Empleo y Prácticas, y Red de Emprendimiento. Asimismo, participamos en los grupos de trabajo de la CRUE - Asuntos Estudiantiles, que para el ítem de empleabilidad comprende los grupos de empleo y de orientación al estudiante.

A.4

Utilizar la red de contactos y de relaciones de la Universidad con su entorno socio-económico para facilitar a nuestros recién titulados y tituladas el primer acercamiento al mercado laboral.

- Creación del programa *Alumni UJA* para fomentar el contacto de los egresados de la Universidad de Jaén en aspectos relacionados con la empleabilidad con el fin de facilitar la incorporación laboral de los nuevos egresados.
- Se ha potenciado la Red de Empresarios Titulados de la Universidad de Jaén para promocionar la incorporación de nuestros egresados a sus plantillas.
- Creación de la [Fundación Universidad de Jaén-Empresa](#) para destacar la cualificación de nuestros titulados y facilitar su incorporación laboral mediante la difusión de la calidad de la formación de nuestro alumnado, la participación en programas de prácticas y la facilitación de los procesos de selección y de ofertas de empleo en el [Portal de Empleo y Emprendimiento](#).

A.5

Implicar al Consejo Social y a la Fundación Universidad-Empresa de la UJA en el fomento de la empleabilidad de nuestro alumnado.

- Se mantienen contactos con las empresas de la Fundación, en colaboración con el Consejo Social, para implicarlas mediante la participación activa en el desarrollo del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad, acogiendo las iniciativas presentadas y sugerencias para desarrollar las acciones de empleabilidad de acuerdo con sus necesidades. Además:
  - Se ha establecido un programa para la participación de las empresas de la Fundación en la orientación de las iniciativas emprendedoras de los egresados UJA (*mentoring*), colaborando en sus inicios y/o incorporando iniciativas a las mismas mediante el intraemprendimiento.

- Incorporación de las empresas de la Fundación, en coordinación con el Consejo Social, en programas con financiación externa que fomentan la empleabilidad en la línea de la contratación por cuenta ajena (Programa *Univergem* orientado específicamente a la inserción laboral de la mujer) y en la línea del intraemprendimiento (Programa Santander-Intraemprendimiento).

#### A.6 Dedicar una especial atención a la empleabilidad de nuestro alumnado de máster y doctorado, como perfiles profesionales de máxima cualificación.

- Se han desarrollado dos acciones dentro del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. La acción 2: “Cofinanciación en la contratación de doctorandos” y la acción 14: “Ayudas a la contratación de titulados/as de la UJA”. Las acciones han estado dirigidas tanto a empresas del ámbito de la ingeniería, de las ciencias sociales y jurídicas, de las humanidades, de las ciencias experimentales, y de las ciencias de la salud. Por lo tanto, se ha cumplido con uno de los objetivos previstos sobre potenciar la transversalidad de la transferencia. El importe de las ayudas aprobado para estas dos acciones en los años 2017 y 2018 asciende a la cantidad de 177.000 euros.
- Se realiza un seguimiento de la inserción laboral de los egresados de máster y doctorado, durante el primer y segundo año del egreso, incorporando estos datos a los Informes de Inserción Laboral de titulaciones de grados que anualmente venían realizándose. De esta forma se pueden analizar qué títulos de postgrado tienen necesidad de planes de empleabilidad específicos, examinar la demanda laboral de los mismos, detectar la adecuación del nivel de contratación a la cualificación adquirida, así como otros indicadores que permiten un análisis de la situación para la propuesta de mejora en los ámbitos que correspondan.

#### A.7 Crear la Oficina de Asesoramiento a la Creación de Empresas como medio de facilitar el autoempleo.

- Tras el estudio de la necesidad de crear una oficina, se concluye que la mejor manera de lograr los objetivos es a través del asesoramiento en emprendimiento gestionado por el Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante de la Universidad de Jaén en colaboración con el Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) y Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (SECOT), que realizan el asesoramiento en los viveros UJA (acción 11 contemplada en el objetivo 2). Asimismo, las funciones que hubiera tenido esa oficina para el profesorado y proyectos con participación de alumnado / egresados / personal de la Universidad de Jaén es apoyado por la OTRI a través de la acción 7: “Programa de Apoyo a las Empresas Basadas en el Conocimiento”.

#### A.8 Poner en marcha la Incubadora de empresas de la UJA, que debe mantener una estrecha coordinación con las de otras instituciones y entidades.

- Se halla en pleno funcionamiento el vivero de la antigua escuela de magisterio, creado por el equipo anterior. El nuevo vivero del Campus Científico Tecnológico de Linares (CCTL) se creó el 2 de marzo de 2016. Además, se ha firmado un convenio con la Diputación para el alojamiento de emprendedores en la UJA (edificio C4, 6 espacios). Dotación de nuevos espacios de *coworking* para proyectos en fase de incubación (en ambos viveros), así como espacios para iniciativas emprendedoras denominadas Junior Empresas. En estos espacios se trabaja coordinadamente con instituciones y entidades vinculadas al emprendimiento: CADE, SECOT, Diputación, Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE). Los programas de formación en emprendimiento gestionados por la Universidad de Jaén se imparten de forma preferente en los viveros para que el alumnado que participa en los mismos conozca los recursos con que cuenta la Universidad de Jaén y se fomente su posterior utilización: espacios de *coworking*, despachos para viveros, orientación para iniciar la actividad empresarial, etc.

**A.9** Introducir de forma progresiva modelos de aprendizaje (modelo dual, aprendizaje basado en problemas) que fomenten la innovación y la integración laboral de nuestros estudiantes, articulando minoraciones docentes para el profesorado que decida aplicarlos en sus materias.

- De acuerdo con el Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes (Plan I2D-UJA 2016-2019), los nuevos modelos de aprendizaje se favorecen progresivamente a través de proyectos de innovación docente, pero no se han contemplado actualmente minoraciones específicas para el profesorado que decide aplicarlos en sus materias.
- El modelo de aprendizaje dual aún está por desarrollarse normativamente a nivel nacional y autonómico. Hasta que este modelo pueda plasmarse de manera reglada, la Universidad de Jaén lo fomenta potenciando el desarrollo de los TFG/TFM vinculados a iniciativas de ideas de negocio o emprendedoras con reconocimiento para el profesorado, así como potenciando la realización de TFG / TFM mediante la realización de prácticas externas extracurriculares.

**A.10** Diseñar un programa específico para fomento del empleo de nuestras egresadas.

- Se ha realizado un estudio y análisis de la situación de realización de prácticas e inserción laboral desagregado por sexo para detectar si hubiera discriminación o diferencias significativas. Se ha detectado una menor incorporación de mujeres en prácticas en grandes empresas del ámbito tecnológico, realizando actuaciones específicas para corregir esos desequilibrios. No obstante, este es un tema de particular interés y que debe de continuar evaluándose regularmente.
- La Universidad de Jaén participa en el programa UNIVERGEM, orientado a facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Definición de un proyecto propio de la UJA que comprende actuaciones en: formación para el empleo y empleabilidad, incorporación de mujeres en programa específico de prácticas e incentivos a la contratación laboral de las mismas. En marcha desde finales del año 2018.

**A.11** Aprovechar la experiencia de nuestros egresados y egresadas en las actividades de orientación sobre integración laboral.

- Mediante las Jornadas de Orientación laboral en colaboración con los Centros (Facultades y Escuelas) y actuaciones específicas para todo el alumnado, los egresados de la UJA participan en la orientación laboral de nuestro alumnado.
- Participación de egresados, que han iniciado una actividad emprendedora, en los diferentes programas de emprendimiento para mostrar su experiencia, asesoramiento y ejemplo:
  - Se ha contado con su participación en distintas actividades mediante charlas, encuentros o jornadas específicas dentro de estos programas, en donde han podido presentar su trayectoria profesional y mostrar así su incorporación al emprendimiento desde el inicio hasta la consolidación de su actividad empresarial.
  - Se han incorporado emprendedores como mentores y formadores dentro de programas para la consolidación de ideas de negocio en realidades empresariales constituyendo un apoyo continuado al nuevo emprendedor durante el desarrollo del programa.
  - Incorporación de egresados dentro de los Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora para que sean tomados como referentes cercanos y accesibles.



**A.12** Reactivar el Observatorio de empleo de nuestros titulados como fuente esencial de información para el ajuste de nuestra oferta de formación permanente y de posgrado a las demandas de la sociedad.

- La Universidad de Jaén participa en la organización de las Jornadas de la CRUE de Observatorios de Empleo. En el curso 2016-2017 nuestra universidad ha organizado dichas Jornadas. También hemos tenido una participación activa con la presentación de ponencias en las Jornadas CRUE de orientación durante los años 2016, 2017 y 2018.
- Se ha incluido el egreso de máster y doctorado en los informes de inserción laboral, y se ha ampliado el estudio a dos años diferentes (primer y segundo año de egreso); el resultado ha sido una información más ajustada que permite una mejor planificación. Se ha utilizado una nueva metodología con datos objetivos de afiliación a la Seguridad Social, lo que permite a su vez que los informes sean comparables con los de otras universidades españolas, siguiendo las recomendaciones de la sección CRUE-Asuntos estudiantiles.

**A.13** Concienciar a toda la Comunidad Universitaria sobre la consideración de la integración laboral de nuestro alumnado como objetivo estratégico clave para nuestra Universidad.

- Han sido continuadas las actividades y comunicación a toda la comunidad universitaria sobre la formación en empleabilidad como actuación necesaria para fomentar la integración laboral de nuestro alumnado (objetivos 2 y 3 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad).
- Se han desarrollado diferentes mecanismos y estructuras para la divulgación y concienciación de la necesidad de empleabilidad: creación de un [Portal de Empleo y Emprendimiento](#) específico, definición de la marca UJA, que permite su presencia en redes sociales, cartelería, etc.

## **Objetivo 5. Las prácticas externas: una parte fundamental de nuestro modelo formativo**

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Potenciar y ampliar la oferta anual de prácticas curriculares y extracurriculares en la UJA que aproveche la diversidad de actividades llevadas a cabo en la Universidad y favorezca así una oferta de prácticas que abarque las diferentes disciplinas y menciones de nuestras titulaciones de grado y máster.

- Esto se ha desarrollado a través del Plan de apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad en las siguientes acciones:
  - Acción 13 del Plan: Tres convocatorias de prácticas extracurriculares en Grupos de Investigación, diferentes Servicios de la UJA y Centros de Estudios Avanzados.
  - Acción 1. Se han creado las becas de formación para estudiantes de la Universidad de Jaén que ofrecen, junto a las prácticas extracurriculares, otra modalidad para la formación especializada de nuestro alumnado en resultados de investigación de la UJA. También, dentro de la acción 1 del Plan se han financiado numerosas formaciones, tipo beca Ícaro y beca de formación, relacionadas con la transferencia del conocimiento de nuestros grupos de investigación hacia el tejido socio-económico de nuestra sociedad.

**A.2** Incentivar la incorporación de las prácticas curriculares y extracurriculares en los convenios de movilidad internacional.



- Se han desarrollado modelos de convenios en inglés para la firma de los mismos con carácter internacional. La UJA ha participado en el programa *Recruiting Erasmus* para la realización de prácticas internacionales. También se ha implicado en la participación y/o difusión de programas para realización de prácticas externas internacionales, o contratos en prácticas, que se encuentran orientadas especialmente a periodo estival. Existe una media de 6 estudiantes entrantes y 26 estudiantes salientes en movilidad de prácticas.

**A.3 Confeccionar una oferta integrada de prácticas curriculares y extracurriculares que aumente el atractivo de ambos programas para las empresas e instituciones colaboradoras.**

- Se ha incrementado de manera significativa los convenios para la realización de prácticas externas. Destacan especialmente los convenios en el ámbito de las curriculares, tanto con empresas como con múltiples entidades de carácter público, que vienen a cubrir la necesidad de oferta de prácticas en sectores de baja presencia empresarial en la provincia. Se han difundido y presentado los convenios de prácticas como una oferta única que permita una continuidad desde la práctica curricular hacia la extracurricular.

**A.4 Favorecer la incorporación de empresas de ámbito nacional e internacional al programa de prácticas externas, favoreciendo así la movilidad del alumnado en esta faceta formativa.**

- Se han firmado convenios con instituciones de ámbito nacional e internacional para la realización de prácticas de empresas fuera de la provincia (nacional e internacional). Se está en la fase de redacción de un convenio CRUE-Empresas. Cada año, aproximadamente 25 estudiantes realizan prácticas en empresas internacionales dentro de la Unión Europea en el marco del programa Erasmus +.

**A.5 Facilitar la realización de las prácticas en el periodo no lectivo.**

- Hemos solventado los problemas de seguro escolar ampliándolo para facilitar la extensión de las prácticas en el periodo posterior al egreso sobre prácticas iniciadas. Se ha dotado de un seguro escolar a los mayores de 28 años. Se ha realizado un incremento continuado en la realización de prácticas extracurriculares al posibilitar su realización en los periodos estivales con mejoras que las han facilitado. Estas mejoras incluyen gestión anticipada, ampliación temporal en las coberturas de los seguros, etc. Se ha incrementado en torno a un 20 % la realización de las prácticas en el periodo estival en los últimos cuatro años, ascendiendo al 30 %, aproximadamente el número de prácticas extracurriculares durante los meses de verano.

**A.6 Favorecer la búsqueda de prácticas externas por parte del propio alumnado como parte de su formación integral, otorgándole el reconocimiento adecuado al acogerse a esta modalidad.**

- En las distintas actividades de difusión de la formación en empleabilidad, se ha procurado la concienciación del alumnado y el apoyo a su labor proactiva, resaltando las ventajas de su búsqueda activa para la realización de prácticas externas, acción valorada positivamente por los empleadores y que asegura la incorporación a la práctica. Esto es especialmente interesante en estudiantes con residencia habitual fuera de la provincia, que realizan programas de movilidad o que, por diferentes motivos, tienen un contacto que les puede facilitar el inicio de una colaboración en el área de prácticas.

**A.7 Implicar al Consejo Social y a la Fundación Universidad-Empresa de nuestra Universidad en la mejora de los programas de prácticas externas.**

- Se están realizando contactos continuados de forma personalizada con las empresas de la Fundación Universidad-Empresas para implicarlas mediante su participación activa en los programas de prácticas,

transmitiéndoles el beneficio que supone para el alumnado y, por tanto, para sus futuros posibles trabajadores y trabajadoras, una formación adicional práctica. Con ese fin

- Se desarrolla un programa específico para la participación de las empresas de la Fundación Universidad-Empresas en programas de prácticas extracurriculares con financiación externa.
  - Se ha procurado implicar a las empresas de la Fundación en las iniciativas emprendedoras de estudiantes y egresados de nuestra universidad para que realicen asesoramiento, y lleguen a integrarse dentro de la propia organización mediante diferentes fórmulas de colaboración.
- Se mantiene la coordinación con el Consejo Social con el fin de que las empresas de la Fundación puedan llevar a cabo su compromiso y ejerzan su responsabilidad social a través de la participación en estos programas, y sean de esta forma una vía de realimentación. A través de las prácticas externas, el mundo empresarial puede conocer la formación y capacitación de nuestro alumnado y puede proponer acciones de mejora o propuestas de formación específicas, siendo este uno de los objetivos de la relación entre la Universidad de Jaén y las empresas agrupadas en la Fundación.

#### A.8 Establecer un programa de Empresas Mentoras, a las que se les otorgará una mención especial de colaboradores preferentes de la Universidad.

- Para las empresas con una mayor implicación en diferentes áreas (prácticas, contratos de transferencia de conocimiento, participación en programas de investigación, etc.) se realizan comunicaciones y contactos preferentes para su participación en programas de prácticas u otro tipo de convocatorias con financiación o cofinanciación externa. Se propone a las empresas con mayor vinculación colaboraciones en las iniciativas emprendedoras actuando como mentores y asesorando a estudiantes y egresados / as de la UJA para que a su vez sean asesores, así como fomentando el intraemprendimiento como actividad beneficiosa para todas las partes. La UJA ha reconocido a las empresas más implicadas con la universidad dentro de las actividades del XXV Aniversario de la Ley de creación de nuestra universidad.

#### A.9 Regular e implantar la figura del alumnado colaborador de prácticas, y reconocer esta actividad como prácticas curriculares.

- El reconocimiento de actividades de colaboración como actividad que pudiera ser reconocida como práctica curricular queda regulada y limitada en las memorias del título, por lo que no se ha podido desarrollar este objetivo hasta el momento.

#### A.10 Reforzar el diálogo con las instituciones correspondientes para garantizar la estabilidad de los convenios que permiten la realización del prácticum y las prácticas en hospitales de nuestro alumnado.

- En cuanto a las prácticas en el área de la salud, participamos en las Comisiones de Seguimiento e Implementación de los nuevos convenios con diferentes Consejerías (Consejería de Salud y Consejería de Políticas Sociales e Igualdad). Se ha ampliado la posibilidad de realización de prácticas en centros sociales, sanitarios, etc. con la firma de nuevos convenios, extendiendo la posibilidad de realizar prácticas en estos centros a titulaciones de ámbitos diferentes al social y al de la salud. Se ha convenido para que titulaciones del ámbito de la salud puedan realizar prácticas sanitarias en centros que no dependen de la Consejería de Sanidad, sino de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, como las residencias de mayores y otras de carácter social pero que cuentan con personal sanitario (enfermería y fisioterapia) y así, tras la firma del convenio, se garantiza y estabiliza la realización de prácticas curriculares en los mismos.

**A.11 Simplificar los trámites administrativos tanto para las entidades colaboradoras como para el alumnado.**

- Con las mejoras introducidas en el nuevo [Portal de Empleo y Emprendimiento](#) y en la gestión administrativa, el proceso completo de firma de convenios se reduce a una semana. A ello ha contribuido la elaboración de convenios tipo en aquellas modalidades más demandadas por la comunidad universitaria, simplificando enormemente el procedimiento de tramitación y aportando seguridad jurídica a los usuarios de este recurso. Se ha incorporado soporte para las empresas y para el alumnado mediante guías, pantallas de información, contacto personal (mail o teléfono) que facilitan los trámites.

**A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral**

- Integración de prácticas curriculares en los títulos propios. La aprobación de la nueva Normativa de Enseñanzas Propias (2016), que regula la colaboración con empresas, y su implantación ha supuesto el inicio de prácticas curriculares en empresas que ha traído consigo un porcentaje muy elevado de contrataciones del alumnado. Destaca el máster propio en “Diseño avanzado de piezas de plástico y moldes de inyección con Catia”, en el que la mayoría del alumnado egresado de las tres ediciones finalizadas desde su implantación en 2015 ha sido contratado, tanto en las empresas donde realizó las prácticas curriculares como en otras españolas y extranjeras.

**Objetivo 6. Mantener adecuadamente informado a nuestro alumnado**[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Diseñar y poner en marcha, en coordinación con los Centros, un Plan de Comunicación con nuestro alumnado, que garantice la recepción de la información esencial para su formación y para el ejercicio de sus derechos, regule los responsables y los plazos para hacerlo y utilice los canales de comunicación más eficaces para transmitirla.

- Se ha realizado un primer estudio para conocer la imagen y percepción del alumnado y de los egresados / as de la Universidad de Jaén. Tomando como base dicho estudio, se ha realizado un diagnóstico de situación como punto de partida para el diseño del Plan de Comunicación (véase Plan integral de comunicación e imagen institucional).

**A.2** Comunicar al alumnado las acciones de mejora llevadas a cabo en respuesta a sus demandas, de manera que estas no pierdan su efectividad por ser desconocidas.

- Se lleva a cabo una comunicación regular desde el Servicio de gestión académica para la resolución de consultas variadas relacionadas con la interpretación y aplicación de normativa en cuestiones concretas. Se realizan reuniones periódicas con el Consejo de Estudiantes con anterioridad a cada uno de los procesos electorales o a las elecciones a órganos colegiados en las que concurren, a efectos de proporcionarles la información necesaria para el ejercicio de sus derechos de sufragio tanto activo como pasivo. Periódicamente el rector y la vicerrectora de Estudiantes se han reunido con el Consejo de Estudiantes para analizar y plantear soluciones, en su caso, sobre aquellas cuestiones que preocupan al alumnado; en esas reuniones se le ha dado traslado de todas aquellas acciones llevadas a cabo para mejorar la actividad académica y vida en los Campus.

**A.3** Redefinir y mejorar los procesos de información de la Secretaría Académica, de manera que se tengan en cuenta las singularidades de los distintos Centros de nuestra Universidad y se proporcione al

personal de este servicio una formación continua que garantice la actualización de la información proporcionada, en especial ante cambios en las normativas.

- La normativa de matrícula engloba los procesos mayoritarios de la Secretaría Académica, por este motivo cada curso académico se celebran reuniones con representantes de cada Centro Académico donde se trata de adaptar distintos procesos de matrícula (reconocimientos, distribución y cambios de grupo, etc.) a las singularidades propias de cada Centro.

#### A.4 Reforzar el uso de las TIC y las redes sociales como canales eficaces de comunicación con el alumnado.

- La web de cada una de las titulaciones está estructurada bajo la perspectiva de orientación al usuario y ventanilla única, de modo que vehicula toda la información que necesita el alumnado para el desarrollo de sus estudios
- En el ámbito de las redes sociales, se ha abierto el perfil de Instagram, principal red social utilizada por el alumnado. Cada actividad, evento, o proceso relacionado con estudiantes se comunica no sólo a través de correos electrónicos sino también utilizando las redes sociales como Facebook y Twitter a través de los distintos perfiles institucionales; se han habilitado estos canales como aquellos que el alumnado puede elegir para que el profesorado le envíe notificaciones.
- Para reforzar el uso de las TIC como medio de comunicación entre los estudiantes se han desarrollado diferentes acciones de formación que, entre otros servicios TIC, incluyen los relacionados con comunicación:
  - Diseño de nuevos vídeos y tutoriales del catálogo de servicios TIC, dirigidos especialmente a alumnos de nuevo ingreso.
  - Talleres para la difusión de servicios TIC entre los representantes estudiantiles (delegados de curso).
  - Talleres en vivo en el campus, como por ejemplo para la configuración de la red inalámbrica, que han tenido una gran acogida entre este público.

#### A.5 Mejorar la difusión de toda la oferta formativa (en especial la de la formación complementaria) y la difusión de las actividades deportivas de nuestra Universidad.

- La difusión de la formación complementaria se ha realizado con campañas específicas con cartelería, correos electrónicos, redes sociales (Facebook, Twitter), y la generación de una programación semestral de actividades. Destaca la organización del [Portal de Estudios](#) de la nueva web UJA que, en cada título oficial, incorpora una sección en la que se presenta toda la formación complementaria transversal y la seleccionada específicamente para cada titulación en concreto. Asimismo, se ha desarrollado la UJA App como aplicación oficial de la Universidad de Jaén, además de una web de deportes y la App de Cultura que complementan y aúnan la información disponible para la comunidad universitaria en estos ámbitos.

#### A.6 Mejorar el espacio dedicado al alumnado en la página web de la Universidad, convirtiéndolo en uno de sus puntos de referencia informativa y poner en marcha la edición de un Boletín Informativo Mensual para estudiantes.

- Se ha creado el [Portal de Estudios](#) en el que el alumnado puede consultar toda la información de interés sobre la oferta académica, becas y otros servicios demandados. Con la nueva web UJA, el estudiante “navega” de forma más intuitiva y dinámica. Se reconoce en el correspondiente “perfil” y localiza sus preguntas sin necesidad de conocer a que Vicerrectorado o Servicio debe dirigirse. La web de cada titulación está

organizada bajo la filosofía de ventanilla única, que permite al alumnado acceder a todas sus necesidades fundamentales a través del portal de su titulación.

- El boletín informativo mensual para alumnado, y para otros grupos de interés en la comunidad universitaria, está aún en fase de diseño y estudio de su operatividad.

#### A.7 Establecer y fortalecer una red de comunicación dinámica y ágil entre órganos de gobierno de nuestra Universidad, delegados y delegadas de curso y otros representantes estudiantiles.

- Durante toda esta legislatura se han mantenido reuniones periódicas entre el rector / la vicerrectora de Estudiantes y el Consejo de Estudiantes (CEUJA) y las Juntas / Comisiones de estudiantes de Centro desde su creación, con el objetivo de conocer las inquietudes, quejas y/o sugerencias de los estudiantes de la UJA a través de sus representantes con el compromiso expreso de analizarlas y estudiar las posibles soluciones.
- La Comisión de Seguimiento Académico, en la que están representados los Vicerrectorados con competencias en estudiantes, profesorado y enseñanzas, y todos los Centros, se ha convertido, con sus reuniones periódicas, en un elemento fundamental y eficaz de esta comunicación ágil y dinámica entre alumnado y órganos de gobierno.

#### A.8 Rediseñar el sistema de publicidad de las plazas de movilidad internacional, de manera que se mejore el conocimiento de las condiciones, requisitos, beneficios y limitaciones de cada plaza por el alumnado que opta a las mismas.

- Se han incrementado la cantidad y, sobre todo, la variedad de acciones de publicidad en medios tradicionales y electrónicos de publicación de plazas de movilidad, especialmente a partir de la implantación de la nueva plataforma UMOVE. Se han incrementado las acciones de formación y la asistencia a las mismas durante 2018-2019 ha sido masiva. Es necesario seguir incidiendo en la difusión de la información en los medios tradicionales y también a través de redes sociales para conseguir un alcance máximo de la publicidad sobre los programas de movilidad.

## Objetivo 7. Una carta de servicios que dé respuesta a las necesidades de nuestro alumnado y fomente su participación en la vida universitaria

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A.1 Elaborar y difundir una Carta de Servicios al Alumnado.

- Se ha elaborado una carta de servicios dirigida a nuestro alumnado, que se compone de los siguientes servicios:
  - Comedores universitarios, salas- comedor y cafeterías.
  - Alojamientos universitarios en apartamentos individuales y dobles y en el Colegio Mayor Domingo Savio.
  - Actividades deportivas, culturales y recreativas.
  - Bibliotecas.
  - Defensoría Universitaria.
  - Asociaciones de estudiantes.
  - Gabinete de Psicología.
  - Unidad de Igualdad.

- Radio Universitaria (UniRadio Jaén).
  - Tienda UJA.
  - Servicios TIC.
- Adicionalmente, la oferta y publicitación de los servicios académicos más comunes se actualiza regularmente desde el Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante, estableciendo distintas rutas de acceso en el nuevo [Portal de Estudiantes](#):
    - Servicio General de Atención a la persona usuaria.
    - Becas y ayudas del Ministerio de Educación (becas del régimen general, becas de movilidad, becas de colaboración con Departamentos, becas para másteres oficiales) y becas y ayudas propias (Programa de Ayuda Social Urgente de tipo puntual, gestión de plazas de movilidad internacional, ayudas complementarias de plazas de movilidad, ayudas para enseñanzas propias, exención de tasas para la acreditación de competencias lingüísticas, ayudas a deportistas de alto nivel, becas de iniciación a la investigación).
    - Atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo: adaptaciones técnicas, de espacio y mobiliario y asistencia a través de terceras personas.
    - Alojamientos (Colegio Mayor Domingo Savio).
    - Prácticas en empresa y contratación laboral.
    - Movilidad nacional.
    - Movilidad internacional.
    - Formación en idiomas.

A.2 Desarrollar el Centro de información al alumnado, que actúe como medio de información global para el alumnado de nuestra Universidad (oferta formativa, prácticas en empresa, movilidad, etc.) y también para nuestros futuros alumnos.

- El lugar idóneo para situar este centro de información en el Campus de las Lagunillas es el edificio C4, destinado a usos múltiples y situado en el centro del campus. Hasta fechas recientes, los locales de la planta baja de este edificio estaban ocupados por diferentes empresas u organismos, por lo que su ubicación en este espacio está previsto realizarla en breve.

A.3 Reactivar la vida universitaria en los Campus de Jaén y Linares de nuestra Universidad, facilitando al alumnado el uso de zonas para el encuentro y el esparcimiento, y acondicionando otros espacios para el estudio, tanto interiores como exteriores.

- Con el objetivo de facilitar al alumnado zonas para el encuentro y esparcimiento se han desarrollado, entre otras, las siguientes actuaciones:
  - Renovación de la *Sala Comedor* en la planta semisótano del edificio A3 (dependencias A3-910 y 911). Además, se ha ampliado el horario de apertura de dicha sala a toda la jornada lectiva, promoviendo el espacio como zona de reuniones, para trabajo en grupo, realización de torneos (e. j., ajedrez). En definitiva, se dota a este espacio con funciones adicionales más allá de una sala de comedor.
  - Durante el año 2017, se renovó el césped del campo de fútbol-rugby del Campus de Las Lagunillas.
  - Se ha realizado una reforma de las pistas de pádel de la zona deportiva del Campus de Las Lagunillas de Jaén, dotándolas de nuevos cerramientos, aseos y una cubierta total que permite la actividad deportiva en todas las épocas del año.

- Se ha remodelado el edificio C2, redefiniendo, entre otras cosas, los espacios vinculados a las asociaciones de estudiantes, creando un espacio específico para reuniones y mejorando la accesibilidad general al edificio.
- En el ámbito de mejorar el acondicionamiento de espacios para el trabajo en grupo y estudio se han desarrollado, entre otras, las siguientes actuaciones:
  - Se ha llevado a cabo un plan de dotación de espacios comunes en los aularios (vestíbulo de las diferentes plantas de los edificios) mediante un mobiliario actual, que permite el manejo de equipos (e.g., *tablets*, etc.) gracias a mesas con electrificación y sillas adecuadas. Además, se ha dotado con el mismo tipo de mobiliario las salas de trabajo en grupo y zonas de estudio, tanto en el edificio principal de biblioteca como en las salas de 24 horas.
  - Durante el curso 2017-2018 se instaló un nuevo sistema de climatización en las salas de estudio del Campus de las Lagunillas.
  - Durante el curso 2015-2016 se abrieron al público las nuevas instalaciones de la biblioteca de la EPS en Linares. La nueva biblioteca supone un aumento de los espacios y de los puestos de lectura y estudio, que pasan de 239 a 326. Además, como novedad, está dotada de espacios para el trabajo en grupo.
  - Se ha elaborado e implementado un protocolo para la apertura de salas de estudio en el aula C3 del Campus de Las Lagunillas y en el edificio de Servicios Generales del Campus Científico-Tecnológico de Linares cuando se detecta congestión en las salas de estudio 24 horas de la Universidad.

A.4 Fomentar la participación de nuestro alumnado en la actividad de la Universidad a través de una información puntual sobre esta y de la oferta de un programa de actividades que atienda también a las preferencias de aquel.

- Hemos desarrollado un conjunto de acciones y actividades confluyentes en un aumento de la participación del alumnado en la vida universitaria a través de distintos formatos, entre los que destacan:
  - Nuevo formato de las Jornadas de bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, incorporando vídeos protagonizados por estudiantes UJA de cursos superiores y encuentros con representantes de asociaciones estudiantiles.
  - Celebración de reuniones periódicas tanto con representantes como con asociaciones de estudiantes en las que se trasladan las actividades que se programan en la UJA y se recogen las sugerencias propuestas por el alumnado.
  - Con el fin de motivar la participación del alumnado en las actividades de carácter cultural y para cubrir, en parte, su formación complementaria universitaria, se implantó el curso de especialización en cultura (artes escénicas, talleres de escritura, música) medioambiente y voluntariado.
  - Con el objetivo de hacer llegar la información de la agenda cultural y otras actividades desarrolladas en el ámbito del curso de especialización, se creó la App de cultura, y se mantienen activas las redes sociales, etc.
  - Convocatoria anual de Proyectos Culturales que acoge las iniciativas de toda la comunidad universitaria.
  - Coro y orquesta de la UJA
  - Grupos de teatro (3) y artes escénicas.
  - Club de las letras
  - Talleres de escritura
  - Visitas guiadas.



- Se ha incrementado el número de pantallas informativas instaladas en el interior de la mayoría de los edificios de la universidad mediante la instalación de puntos de información estratégicos que contribuirán a mejorar la difusión de actividades que se realizan en la Universidad de Jaén. Se ha licitado un concurso para la instalación de pantallas informativas en zonas exteriores de nuestros campus y está previsto que quede adjudicado y contratado en el segundo trimestre de 2019

#### A.5 Fomentar políticas de uso sostenible del transporte y entablar conversaciones con los Ayuntamientos para mejorar la planificación y los accesos al transporte público en los Campus de Jaén y Linares.

- Se está culminando la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible de la universidad. Se ha realizado un diagnóstico completo a partir de los datos recabados para *GreenMetric* y de la herramienta de evaluación de la sostenibilidad ambiental de CRUE, y a partir también de las encuestas realizadas a la comunidad universitaria. Se ha realizado una sesión de información y debate del diagnóstico en noviembre de 2018, y en diciembre de 2018, se han organizados cinco talleres participativos para la recopilación de propuestas de actuación con miembros pertenecientes a los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantes, proveedores, etc.). El Plan se está desarrollando alrededor de 5 bloques temáticos: transporte público, movilidad motorizada, movilidad no motorizada, reducción de los desplazamientos y participación, comunicación y formación.
- El Proyecto *Hack the City*, puesto en marcha en el año 2016, ha supuesto un hito en la promoción y difusión del uso de la bicicleta como medio de transporte hacia y desde nuestros campus. Con el apoyo de la Diputación Provincial de Jaén, el Consorcio Metropolitano de Transportes del Área de Jaén y el Excmo. Ayuntamiento de Jaén, cada curso académico se abre un concurso de proyectos sobre movilidad sostenible; los seleccionados reciben en préstamo bicicletas eléctricas durante todo el curso; al finalizar el periodo de préstamo, se evalúa la memoria de resultados de cada proyecto y el ganador es premiado con la bicicleta que ha utilizado durante el curso. Gracias a este proyecto el parque de bicicletas eléctricas de la UJA ha ido creciendo (17 en la actualidad) y se han propuesto una veintena de ideas para mejorar la movilidad en nuestros Campus.
- En el curso 2017-18 se puso en marcha el Programa *Muévete sin humo a la UJA*. Esta iniciativa hace uso de la plataforma digital *Ciclogreen* y promueve los desplazamientos a pie y en bicicleta mediante premios cada dos meses que se sortean entre los que acumulan más kilómetros "sostenibles" y reducen así su huella de carbono. Han participado en este programa 682 miembros de la comunidad universitaria que han acumulado casi 18.000 km, equivalentes a 4.439 kg. de CO<sub>2</sub>.

#### A.6 Mantener y reforzar los programas para estudiantes con necesidades especiales.

- En el curso 2015-2016 se aprobó una nueva normativa que regula la atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Jaén, ampliando la ya existente, elaborada por el anterior Equipo de Gobierno, y dirigiéndola de forma unificada a todo el alumnado con necesidad de una atención educativa diferente a la ordinaria, por encontrarse en situaciones derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta con dificultades específicas de aprendizaje, estudiantes con altas capacidades intelectuales, o aquellos que presentan condiciones personales o de historia escolar de grave dificultad, etc. El Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante presta atención y apoyo a todo el alumnado con necesidades específicas que lo solicita. Este servicio se concreta en proporcionar las adaptaciones curriculares precisas y facilitar, dentro de los recursos disponibles, los medios e infraestructura necesarios en el desarrollo su etapa universitaria. Se han incorporado cursos de formación de profesorado para la atención de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

A.7 Mejorar los horarios de apertura de las bibliotecas y de las salas de estudio de la Universidad en los campus de Jaén y Linares, teniendo en cuenta los periodos de exámenes de los títulos de grado y de máster; y activar los procedimientos de identificación adecuados para priorizar el uso de estos servicios para miembros de la comunidad universitaria.

- Cada curso en el seno de la Comisión de Biblioteca, se acuerda con el Consejo de Estudiantes, representado en dicha comisión, un calendario de apertura de las salas de estudio de la universidad en los campus de Jaén y Linares. Además, se tiene prevista la apertura de aulas en la planta baja del edificio C3 del campus de las Lagunillas siempre que exista demanda por parte de los estudiantes en periodo de exámenes.

A.8 Estudiar la posibilidad de acondicionar una sala de estudio en el Antiguo Edificio de Magisterio, ayudando a convertirlo en un espacio universitario vivo, que aumente la proyección de nuestra Universidad en la ciudad de Jaén.

- Se ha estudiado la posibilidad de acondicionar una sala de estudio en el edificio de la antigua Escuela de Magisterio al objeto de incrementar la proyección de nuestra Universidad en la ciudad de Jaén, pero esta posibilidad no se ha considerado factible.

A.9 Estudiar las acciones que permitan mejoras en el servicio de comedor, entre ellas la posibilidad de pago con la tarjeta universitaria que dé acceso a ventajas.

- Se está gestionando con la empresa adjudicataria el pago a través de una página web con ventajas para la comunidad universitaria. La App está en la fase final de su desarrollo y se pondrá a disposición de los posibles usuarios durante el segundo trimestre de 2019. Asimismo, se está planificando la puesta en marcha de la tarjeta identificativa de la UJA que incorporará entre sus funcionalidades la posibilidad de ser también tarjeta monedero para el pago de servicios universitarios.

A.10 Mejorar las condiciones del Colegio Mayor Domingo Savio

- Se han estudiado las necesidades del Colegio Mayor Domingo Savio atendiendo a las demandas de colegiales y responsables de gestión. De acuerdo con la información obtenida, y considerando también aspectos de mejora de la accesibilidad, se han llevado a cabo diferentes actuaciones:
  - Recalce y reconstrucción del muro de acceso a los aparcamientos.
  - Climatización de todas las dependencias del Colegio Mayor.
  - Adaptación de la puerta de entrada del Colegio Mayor Domingo Savio para hacer más cómodo el acceso.
  - Con el objetivo de fomentar la internacionalización del Colegio Mayor, se ofertan algunas plazas en régimen de sólo alojamiento para estudiantes de movilidad internacional. Con tal fin se han acondicionado y equipado dos salas del Colegio para que este alumnado disponga de cierta autonomía en su régimen de alimentación.

A.11 Suplir la carencia de Alojamientos Universitarios en el Campus de Linares, evaluando las posibilidades existentes y optando por la solución más ventajosa para la Universidad de Jaén.

- Se ha detectado demanda de alojamientos universitarios en el Campus de Linares, tanto para estudiante nacionales como extranjeros, y se han evaluado varias opciones, pero aún no se ha podido materializar ninguna de ellas.

**A.12** Analizar la demanda de aulas de informática de libre acceso y, en su caso, dotar un mayor número de aulas de este tipo.

- Tras el análisis de la demanda de las aulas de informática de libre acceso, se ha concluido que no es necesaria una ampliación de plazas, ya que una parte importante del alumnado dispone de su propio portátil. Se ha realizado también una renovación del equipamiento de las tres aulas existentes (dos en el Campus de las Lagunillas y una en el Campus Científico Tecnológico).

**A.13** Fomentar el uso del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones y consolidar nuestro manual de buenas prácticas que garantiza los tiempos máximos de respuesta.

- Se ha impulsado la mejora de la web del Servicio de Información y Asuntos Generales. Todas las quejas/sugerencias se contestan en un plazo siempre inferior a diez días.
- La Biblioteca cuenta también con dos canales a través de los cuales se reciben quejas y sugerencias: un buzón físico en las instalaciones de Biblioteca y un buzón virtual en el OPAC.

**A.14** Potenciar la Oficina para la defensa universitaria.

- En cuanto a la oficina para la defensa universitaria, en lo referente al alumnado, se ha informado del procedimiento que se ha de seguir y se ha potenciado su uso a través de los cursos de formación impartidos a los representantes estudiantiles y del propio CEUJA. La Oficina del Defensor universitario se ha implicado en labores de formación y en acciones concretas de actuación en casos detectados en la comunidad universitaria referentes al alumnado. Asimismo, la Oficina del Defensor universitario participa en las reuniones que, cada curso académico, se celebran para la planificación y puesta en marcha de la Normativa de Matrícula.

**A.15** Mantener la oferta de servicios del Gabinete de Psicología ofreciendo asistencia psicológica a la comunidad universitaria de Jaén, así como el desarrollo de actividades de carácter docente e investigador relacionadas con la práctica de la psicología en los ámbitos de la salud y el bienestar psicosocial.

- Se ha incrementado cuantitativa y cualitativamente la oferta de servicios del Gabinete de Psicología, tanto en el ámbito de la asistencia psicológica como en el ámbito de la formación práctica de nuestros estudiantes (prácticas en la UJA), mediante la ampliación del presupuesto destinado a esta unidad funcional. Así mismo, se ha aprobado en Consejo de Gobierno la Normativa de Organización y Funcionamiento del Gabinete de Psicología.

**A.16** Evaluar la viabilidad de crear nuevos gabinetes (orientación para la salud y atención social entre otros).

- En el contexto de la elaboración del Plan de Universidad Saludable de la Universidad de Jaén, se ha estudiado la viabilidad de crear nuevos gabinetes orientados a la promoción de la salud y la atención social. Sin embargo, se ha llegado a la conclusión de que la creación de estos gabinetes está supeditada a la adecuación de determinados espacios, y a la disponibilidad presupuestaria y de recursos humanos, que permitan su puesta en funcionamiento, al menos, en los primeros años desde la aprobación del Plan.

**A.17 Mejorar el sistema de Bolsas de Alojamiento para estudiantes.**

- Desde este curso (2018-19), se cuenta en la UJA con un nuevo edificio de alojamientos construido con criterios sociales y medioambientales. Consta de 103 apartamentos individuales, 37 dobles y 5 adaptados. Están destinados, preferentemente, a estudiantes nacionales y de movilidad internacional.
- El Programa de Alojamiento Compartido con Personas Mayores, financiado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, se inició en el curso 2016-2017; aunque se engloba dentro de las líneas de voluntariado de la UJA, se ha convertido en una opción de alojamiento para nuestros estudiantes. Las plazas disponibles van creciendo en función del número de mayores participantes en el programa.

**A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral**

- En el curso 2016-2017, nació el Programa Hypatia, destinado a la atención de alumnado con altas capacidades intelectuales en los niveles preuniversitarios y universitarios, incluyendo dentro de esta categoría alumnado con sobredotación intelectual o que muestre un talento especial en áreas cognitivas concretas. Colabora en él la Fundación Caja Granada. Este Programa tiene como objetivo general estimular en estos jóvenes el estudio y la investigación, creando ambientes enriquecedores que contribuyan a su desarrollo personal e intelectual. Por otra parte, el programa coadyuva en el diseño de estrategias para la atracción a la Universidad de Jaén de estudiantes de talento mediante acciones destinadas a dar a conocer las posibilidades que les ofrece nuestra universidad y favorecer la actuación de nuestro PDI como mentor. Las líneas de actuación dirigidas a alumnado de niveles educativos no universitarios se desarrollan en colaboración con la Delegación Territorial de Educación. Por otra parte, contamos con la colaboración de la Fundación Caja Granada en el desarrollo de las acciones diseñadas tanto para alumnado no universitario como alumnado de la Universidad de Jaén. Entre las acciones que, en el marco de este programa se han llevado a cabo, cabe destacar los concursos y talleres realizados entre nuestro alumnado, los seminarios de preparación a las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas destinados a estudiantes de 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato impartidos por profesorado del Dpto. de Matemáticas de la UJA y la actividad Explora IES, que se concreta en la oferta de pequeños proyectos de investigación adaptados a alumnado de 4º de ESO y de 1º de Bachillerato y relacionados con las líneas de investigación que está desarrollando el profesorado de la UJA.
- Durante los años 2017 y 2018 se ha colaborado con el Consejo de Estudiantes en la elaboración de su Plan Estratégico. Este Plan fortalecerá la estructura del CEUJA y mejorará la coordinación de las actividades que se están llevando a cabo.

**Objetivo 8. Fomentar la participación del alumnado en actividades de representación y asociacionismo estudiantil**[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Crear para cada Facultad y Escuela el Consejo del Alumnado del Centro, constituido por delegados/as de grupo y alumnado miembro de la Junta de Facultad o Escuela; así como la Presidencia del Consejo, que ostentaría la máxima representación del alumnado del Centro.

- Se ha llevado a cabo el estudio de la viabilidad jurídica de esta iniciativa y la elaboración de la normativa de asociaciones de estudiantes de la UJA. Se ha venido prestando asesoramiento jurídico al CEUJA en todas las ocasiones que lo han demandado. Se han constituido en todos los Centros las Comisiones / Juntas de Estudiantes de Centro, posibilitando el establecimiento de una estructura piramidal de representación. La

actividad de representación dentro de un mismo nivel de la estructura piramidal, y la fluidez en el contacto con los de otros niveles les hace tomar conciencia de la importancia que tiene su opinión en la propia universidad y favorece la participación de este alumnado en los cauces de representación estudiantil a nivel institucional: Consejo de Departamento, Junta de Facultad, Claustro y Consejo de Gobierno. Tanto la formación para la representación estudiantil, articulada como Curso de Formación Universitaria, como la actividad desarrollada por el CEUJA han fomentado la participación del alumnado en labores de representación.

A.2 Establecer una planificación anual de reuniones con responsables del CEUJA y de los CEC, como herramienta de coordinación entre el Consejo de Dirección de la Universidad y representantes estudiantiles

- Se han establecido reuniones periódicas del rector, vicerrectora de Estudiantes y CEUJA, de gran utilidad para la transmisión de inquietudes del alumnado y propuestas de mejora.

A.3 Estudiar la reubicación de los espacios asignados al CEUJA y la nueva asignación a los CEC, para proporcionarles mayor visibilidad y accesibilidad de cara al alumnado al que representan.

- Se han desarrollado acciones diversas vinculadas especialmente al edificio C2 y zonas circundantes: redefinición de algunos de los espacios vinculados a las asociaciones de estudiantes, creación de un espacio específico para reuniones, remodelación del acceso principal al edificio C2, al objeto de mejorar aspectos relacionados con la accesibilidad general a dicho edificio. En el plan de infraestructuras se incorpora una *Casa del Estudiante* en ese edificio. Además, se propició el traslado del Consejo de Estudiantes a una dependencia más adecuada dentro del edificio de Usos Múltiples C4.

A.4 Diseñar un programa anual de formación para las diferentes figuras de representación estudiantil que incluya cursos en competencias de liderazgo, dirección de equipos, etc., que sean reconocidas como parte de su formación complementaria y que a la vez sirvan de mecanismo de atracción para la participación en las actividades de representación.

- Se ha puesto en funcionamiento un nuevo programa de formación en representación estudiantil con reconocimiento como curso de formación universitaria y que permite el acceso a la mención específica (Representación Estudiantil) incluido en el Diploma de Extensión Universitaria en habilidades de comunicación y de gestión interpersonal

A.5 Reactivar el espacio web asignado al CEUJA.

- El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén mantiene activo y actualizado su espacio web tras haber recibido formación para su puesta a punto en la nueva página web de la UJA.

A.6 Fomentar la participación de representantes estudiantiles en redes y encuentros de estudiantes de ámbito regional, nacional e internacional.

- Se ha respaldado y ayudado, de manera explícita, a la participación del CEUJA en foros de nivel nacional como el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado (CEUNE) o la Coordinadora de Representantes de Universidades Públicas (CREUP). El Consejo de Estudiantes de la UJA también ha participado en la CRUE. A nivel andaluz, el CEUJA participa en el Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía (CAE) y en el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), en cuyo seno se discuten las políticas universitarias a

nivel regional. Asimismo, se ha fomentado la participación de estudiantes en acciones y reuniones de carácter internacional, p. e., en la Plataforma Nacional Erasmus que se celebró en el mes de febrero de 2019 en Jaén.

A.7 Establecer los mecanismos necesarios para que una parte del presupuesto de los centros se destine a financiar un plan anual de actividades orientadas a estudiantes, propuesto por los CEC y con la aprobación de las Juntas de Centro.

- Desde que quedaron constituidos en el curso 2016-2017 los CEC, las actividades que los mismos realizan, pueden encontrar financiación en el seno del Centro académico a que pertenezcan. Para ello, cada Centro podrá establecer los criterios que estime oportunos para conceder las ayudas correspondientes.

A.8 Establecer una planificación anual de convocatorias de ayudas a asociaciones de estudiantes de la UJA para financiar sus actividades, de manera que se optimice el uso de los recursos económicos y se fomenten las propuestas conjuntas entre varias asociaciones.

- Desde el curso 2016-2017, se estableció un nuevo modelo de planificación y financiación de actividades asociativas. Dicho modelo se concretó en la publicación de dos convocatorias al año que incluyen un baremo para la evaluación, financiación y desarrollo de proyectos de actividades. Cada curso académico se ha ido incrementado el número de proyectos presentados por parte de las asociaciones de estudiantes con un aumento de propuestas conjuntas y una mayor participación de estudiantes en las mismas.
- Se ha consolidado la celebración anual de la feria de asociaciones estudiantiles ASOFEST, con tres ediciones ya celebradas. Durante una semana se celebran una gran variedad de actividades socioculturales organizadas por las asociaciones de estudiantes y con la participación de toda la comunidad universitaria. Algunas de las actividades programadas tienen un carácter solidario y los fondos que se recaudan van dirigidos a alguna entidad benéfica. La feria se convierte, así, en un espacio de referencia para incrementar y visibilizar el asociacionismo estudiantil universitario, así como para la participación de toda la comunidad en iniciativas estudiantiles.

A.9 Regular procedimientos para la asignación de espacios compartidos a las asociaciones de estudiantes, de manera que la limitación de aquellos no impida la creación de nuevas asociaciones.

- Se ha definido el edificio C2 como centro estratégico donde se situará la futura *Casa del Estudiante* y en él se ubican la mayoría de las asociaciones de estudiantes de la UJA. La asociación de alumnado del Programa Universitario de Mayores (PUM), se localiza en el edificio de la Antigua Escuela de Magisterio, y la constituida por el grupo de teatro “Mamadou” ocupa el aula de artes escénicas del edificio B2. A lo largo de esta legislatura se han constituido nuevas asociaciones de estudiantes, otras se han unido y, finalmente, algunas han desaparecido. Dado que los espacios destinados a las asociaciones en el edificio C2 son semejantes unos a otros, las nuevas asociaciones ocupan los espacios utilizados por las asociaciones desaparecidas y, por lo tanto, no es necesario, de momento, establecer espacios compartidos.

## Objetivo 9. Mantener una vinculación permanente con nuestros egresados/as

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Fortalecer la vinculación de nuestros egresados y egresadas con su Universidad, de manera que se refuerce el sentimiento de pertenencia a la institución.



- Desde el curso 2017/2018 contamos con el Programa *Alumni* UJA y su correspondiente portal, en donde se concentra información específica orientada a nuestros egresados/as. Este programa fortalece la *Oficina de Antiguos Alumnos/as* creada por el anterior Equipo de Gobierno y proporciona a sus miembros ventajas, prestaciones y servicios que quedan reflejadas en el portal web diseñado a tal efecto. Este programa se creó para llevar a cabo un conjunto amplio de objetivos orientados a desarrollar, mantener y fortalecer el vínculo con el alumnado egresado de nuestra universidad. El programa se ha dotado de una serie de prestaciones y servicios que se irán incrementando para hacerlo más ambicioso y atractivo y asegurar que el vínculo se mantenga a lo largo del tiempo; este es también el objetivo del portal con el que se pretende atraer a los egresados/as para que no pierdan su vinculación con la universidad en donde se formaron. Por otro lado, también se trata de fidelizar el contacto con egresados/as de larga trayectoria profesional y que, por su demostrada valía, experiencia y ejemplo de tránsito por las diferentes etapas profesionales, pueden aportar un valor a la Universidad de Jaén como transmisores de esta experiencia a nuestro alumnado y sentirse de esta manera como integrantes de la Generación UJA.
- El programa fue presentado en el contexto de la celebración del XXV aniversario de la Ley de creación de la Universidad de Jaén. El éxito de la convocatoria y su repercusión mediática dan prueba de su buena acogida. En el acto de presentación se definieron claramente los objetivos reflejados en un sitio web, diseñado como [Portal de Alumni GeneracionUJA](#).
- La Biblioteca ha seguido prestando una serie de servicios a los egresados/as, y lo mismo ha ocurrido con el SAFYD, que les ofrece la tarjeta deportiva con cuotas especiales.

## A.2 Implicar a nuestros egresados/as en la vida universitaria y la promoción de la UJA.

- Se están publicando notas de prensa sobre antiguos/as alumnos/as de la UJA que han destacado o están destacando en su ámbito profesional. Esta divulgación también se realiza a través de Diario Digital, las redes sociales y manteniendo acuerdos con algunos medios de comunicación.
- Es habitual la participación de nuestro alumnado y de egresados/as en las campañas de promoción de la UJA como imagen de la institución.
- Se ha fomentado su colaboración y participación desde diferentes perspectivas:
  - Comunicando y sugiriendo la oferta de formación permanente para que complementen su cualificación.
  - Atendiendo e incorporando las demandas de formación de los titulados para que puedan adquirir las competencias que desde el mercado laboral se les demandan.
  - Implicando a egresados/as, de largo recorrido en el mundo profesional y de reconocido prestigio, con su reflexión y sugerencias encaminadas a la mejora y adaptación de los proyectos formativos de nuestras titulaciones.
  - Haciendo partícipe a alumnado egresado de reconocida trayectoria como colaborador en actividades docentes y en experiencias cercanas al egreso del alumnado.
- Aunando mediante el proyecto *Alumni* GeneraciónUJA un canal de comunicación con ellos, que se ha fortalecido por medio de los siguientes medios:
  - El nuevo espacio web, que aún queda por completar dado que se trata de un proyecto en continua actualización a demanda de las sugerencias de los usuarios.



- Difusión activa mediante boletines informativos de periodicidad semanal donde se muestra la información clasificada por áreas de interés para que se reciba de forma compacta, incrementando así su interés al no dispersar la información con múltiples comunicaciones.
- Difundiendo por las redes sociales eventos de interés para el colectivo de egresados/as.

### A.3 Propiciar sus actividades de mecenazgo que tengan como fin la mejora de nuestra Universidad.

- En sintonía con otras universidades, dentro de la participación en la Asociación *Alumni* España, se trabaja en el ámbito de actividades de mecenazgo a través de colaboraciones y aportaciones de carácter inmaterial que han sido beneficiosas para nuestra institución.
- La Universidad de Jaén es miembro de la Red *Alumni* España que desarrolla propuestas de iniciativas de mecenazgo que se están incorporando a la UJA. De igual forma, se han establecido contactos con el Consejo Social de nuestra universidad para potenciar dichas iniciativas y la participación de la UJA en diferentes foros y encuentros en los que se están analizando las posibilidades que puede generar un impulso del mecenazgo en las universidades españolas.
- El Consejo Social de la Universidad de Jaén está trabajando en la elaboración de un Plan de Mecenazgo que permita canalizar y dar visibilidad a las colaboración y aportaciones que las distintas empresas e instituciones hacen a nuestra Universidad, a la vez que nos permita captar recursos de posibles mecenas al amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales. En esta línea de trabajo la comisión económica del Consejo Social con fecha 27 de noviembre de 2018 organizó una jornada de trabajo, con el título *Mecenazgo y captación de fondos en la universidad*. Esta jornada contó con las mesas redondas *Mecenazgo desde la perspectiva de los consejos sociales de las universidades españolas* y *Aplicación práctica de mecenazgo*. Esta jornada de trabajo supuso un primer paso para trabajar en la puesta en marcha de un Plan de Mecenazgo en la UJA, a la vez que fue una oportunidad para incentivar la colaboración entre empresas, instituciones y grupos de investigación.

### A.4 Fomentar su colaboración activa en la incorporación laboral de nuestro colectivo de estudiantes, en la captación de nuevo alumnado y en la realización de actividades culturales o de interés social.

- Mediante la creación de *Alumni* UJA, se ofrecen los medios para que nuestro alumnado egresado pueda postularse como colaborador de la UJA en diferentes actividades orientadas a la empleabilidad. A través del programa se fomenta la participación de egresados/as en diferentes actuaciones de empleabilidad y emprendimiento que ya se vienen realizando:
  - Se ha fomentado la interrelación mediante redes sociales profesionales entre egresados/as consolidados, de reciente egreso y aún estudiantes, mediante la comunicación con las listas de empresarios-titulados UJAQuer
  - Participación continuada y activa de egresados en actividades específicas, según titulaciones, en materia de empleabilidad en los centros y en jornadas de carácter generalista para todo el alumnado.
  - Participación de los egresados/as en los programas de emprendimiento gestionados por la UJA para mostrar su experiencia y aportar su asesoramiento.
  - Fomento entre las empresas creadas por egresados/as de la UJA su incorporación a programas de prácticas o contratación de egresados, a cambio se les ofrece una serie de ventajas como puede ser la ampliación de la permanencia en los viveros, acceder a incentivos a la contratación, etc.

### A.5 Impulsar las asociaciones de antiguo alumnado de la UJA, facilitando los medios y promoviendo acciones informativas y de difusión entre nuestros egresados.

- Mediante la creación de la asociación *Alumni UJA*, que cuenta con el apoyo de la Universidad de Jaén, se agrupa a todo el alumnado de una forma ágil y eficaz, ya que se trata de un buen instrumento para cubrir las necesidades que presente el colectivo en cuanto a comunicación, difusión, contacto con egresados, uso de medios e instalaciones para actividades, etc. Dentro de este proyecto tienen cabida tanto actividades de carácter general para todos los egresados, como encuentros y actuaciones, que por sectores especializados (titulaciones, centros, promociones, etc.) se realicen, y añade la ventaja de mantener una única marca de pertenencia a la UJA como egresados/as.

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- El encuentro de los antiguos componentes del Grupo Mamadou con motivo también de los 25 años de su creación, fue organizado por los actuales miembros. En el encuentro participaron alrededor de 160 egresados/as de los aproximadamente 300 alumnos/as que han pasado por el grupo en estos 25 años. Por iniciativa también de sus actuales componentes, se editó un libro en el que participaron los antiguos/as miembros. Hubo una asamblea y en ella se acordó llevar a cabo reuniones periódicas.

## Misiones

[\[Volver al Inicio\]](#)

La política desarrollada en torno a las misiones de la Universidad de Jaén se ha orientado al fomento de la cultura de la calidad y de la revisión permanente de procesos y resultados en un objetivo de mejora y autorregulación continua mediante: (1) la adaptación de nuestra oferta de titulaciones a las demandas de la sociedad y orientando la formación de nuestro alumnado a una mejora de su formación personal y de su empleabilidad; (2) la búsqueda de un salto cualitativo en la investigación desarrollada en nuestra universidad, con políticas orientadas al incremento en la captación de fondos externos y a la incorporación de talento a nuestros grupos y estructuras de investigación; (3) el fomento de la transferencia del conocimiento y de la innovación como parte de nuestro compromiso con la sociedad y (4) estimulando la proyección cultural de nuestra universidad con el aumento de la presencia de la UJA en la ciudad y en la provincia a través de un buen número de actividades formativo-culturales que la han sacado a la calle, como ejercicio de nuestra responsabilidad social universitaria con el entorno. Responsabilidad social que inspira todas las actuaciones de la UJA y que da sentido a nuestra universidad, fiel siempre a las exigencias contenidas en su propia ley fundacional.

### *La docencia: basada en una cultura de la calidad*

#### **Objetivo 1. Planificar y coordinar con una visión integral nuestra oferta formativa de grado, postgrado y formación permanente**

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1      Mostrar una oposición a la reforma de la estructura del sistema de titulaciones surgida del Real Decreto 43/2015 y diseñar las líneas estratégicas de actuación, conjuntamente con el resto de universidades andaluzas.

- Se ha trabajado en el ámbito del Sistema Público Andaluz y de la CRUE en un acuerdo en el que se establece que todas las titulaciones provenientes de antiguas licenciaturas/ingenierías desarrolladas al amparo de la Ley de Reforma Universitaria (LRU) deben incorporar planes de grado a 4 años, y se determina que son las agencias evaluadoras las garantes de que no se incorporen titulaciones a 3 años que sustituyan o provengan de titulaciones antiguas.

A.2      Planificar y coordinar nuestra oferta formativa de grado, postgrado – máster y doctorado – y formación permanente con una visión integral, mediante una única Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la UJA, que asumirá las funciones de las actuales Comisión de Planificación y Coordinación de Títulos de Grado y Comisión de Coordinación de Postgrado.

- Se ha creado la Comisión de planificación y coordinación de enseñanzas en la que se analiza y se estructura la oferta completa de enseñanzas oficiales y títulos propios iguales o superiores a 30 créditos (másteres propios y diplomas de especialización) de la Universidad de Jaén. Esta comisión se reúne regularmente y analiza la propuesta de enseñanzas de la UJA de manera integral, favoreciendo la coordinación y mejora de los distintos tipos de enseñanzas.

- Se ha creado una única comisión de doctorado, docencia en postgrado y formación permanente que permite coordinar las enseñanzas de máster y de doctorado con todos los niveles de enseñanza de formación permanente y favorecer de esta manera el desarrollo del programa de Formación Complementaria FoCo Generación UJA y su oferta integral.
- La implantación del programa FoCo, con carácter flexible y modular, ha permitido ofrecer dos títulos propios de formación complementaria transversal con un conjunto de 34 cursos transversales, además de un elevado número de actividades dentro del programa de Formación Complementaria Específica de Titulaciones.

A.3 Establecer las condiciones de viabilidad y garantía de calidad que deben cumplirse para la implantación del título de graduado en medicina, que la UJA ya tiene concedida por el Consejo Andaluz de Universidades, siendo además activo en la consecución de dichas condiciones.

- Se ha realizado un estudio sobre las condiciones básicas y necesarias de viabilidad para la implantación del Grado en Medicina en la Universidad de Jaén. Este estudio refleja que el Grado en Medicina es sostenible incluso tomando en cuenta sólo el alumnado de la provincia que accede a dicho grado en otras universidades del sistema público andaluz. No obstante, el estudio realizado arroja también una necesidad de profesorado y de infraestructuras que impiden que se pueda implantar el Grado en Medicina en la Universidad de Jaén bajo las actuales condiciones presupuestarias y de restricción de contratación impuestas desde la Junta de Andalucía.

A.4 Establecer, en el marco de racionalidad que debe imperar en el Sistema Universitario Público Andaluz, la estrategia para el posible desarrollo de nuevas titulaciones de grado en los Campus de Jaén y Linares que permitan aprovechar las fortalezas de nuestro personal docente e investigador, evaluando nuevas propuestas en aquellos ámbitos en los que existe mayor demanda social y que propicien una mayor singularización de nuestra oferta.

- Se ha realizado un análisis integral de la evolución de las titulaciones de grado, máster y doctorado en la Universidad de Jaén, y se ha diseñado, en colaboración con los Centros, las posibles vías de desarrollo de nuevas titulaciones en nuestra universidad. Este trabajo se ha visto dificultado por la ausencia de una estrategia de titulaciones a nivel del sistema universitario andaluz, que en este momento sólo ha llegado al análisis de la oferta y demanda de las titulaciones del sistema.

A.5 Establecer una oferta de postgrado en las distintas ramas del conocimiento que sea equilibrada, ajustada a la demanda y dé respuesta a las necesidades del territorio. La diferenciación de la UJA debe asentarse fundamentalmente en su oferta de postgrado.

- Se ha llevado a cabo una reforma integral de toda la normativa de postgrado, haciéndola sistemática y adaptándola a los requerimientos de normas de rango superior de manera que se facilite su gestión y la implantación y adaptación de las titulaciones. La evaluación de la oferta de títulos oficiales y propios en el ámbito del postgrado se desarrolla de manera regular, ajustada a las variaciones en la demanda y adaptada, particularmente, en el caso de los másteres oficiales al establecimiento de puntos de confluencia entre nuestras fortalezas formativas y las demandas del entorno. Esta adaptación ha llevado a una duplicación del número de alumnos y alumnas de máster oficial en los últimos cuatro cursos superando los 1800 estudiantes en el curso 2018-2019. La distribución por ramas de la oferta de másteres en el curso 2018-2019 es la siguiente:
  - *Artes y humanidades*: 6 másteres oficiales y 1 programa conjunto de estudios oficiales (doble máster).
  - *Ciencias*: 4 másteres oficiales y 4 dobles másteres.
  - *Ciencias de la salud*: 6 másteres oficiales y 1 doble máster.

- *Ciencias sociales y jurídicas*: 14 másteres oficiales.
- *Ingeniería*: 11 másteres oficiales y 1 doble máster.

#### A.6 Apostar decididamente por el plurilingüismo en nuestras titulaciones:

- La importancia del plurilingüismo en las enseñanzas universitarias es cada vez más evidente, y ya durante el mandato del rector Manuel Parras se habían realizado importantes avances en ese sentido, tanto con la implantación del Programa de Atención y Ayuda al Estudiante Internacional (PATIE) como por la implantación del Máster en Ingeniería de telecomunicación en el curso 2014-2015, y del Máster en *online English Studies* (OMIES) / Estudios ingleses en el curso 2015-2016, impartidos íntegramente en inglés.
- Durante este mandato se ha continuado impulsando el bilingüismo en las titulaciones con la incorporación a la oferta de enseñanzas del curso 2018-2019 del Grado en Administración y Dirección de empresas impartido íntegramente en inglés y del Máster Interuniversitario en Enseñanza bilingüe y aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, también impartido en inglés, con una oferta en el curso académico 2018-2019 de más de 100 asignaturas en el programa de bilingüismo, y con la colaboración estrecha con la Escuela Politécnica Superior de Linares para la formalización de un convenio con el *Seminole State College of Florida (SSCF)*, y la modificación correspondiente en la memoria del título que permita la impartición de un grupo de esa titulación en el SSCF.
- Adicionalmente, se han mantenido los reconocimientos docentes para el profesorado que imparte asignaturas en régimen de bilingüismo y es una de las líneas fundamentales de reconocimiento del esfuerzo extraordinario en la actividad docente dentro del nuevo plan de dedicación académica.

#### A.7 Dedicando fondos para la atracción de profesorado visitante extranjero, priorizando en ello a aquellas áreas que impartan docencia en dobles titulaciones internacionales

- En las tres convocatorias dirigidas al profesorado visitantes realizadas hasta el momento, han participado más de 30 profesores y profesoras visitantes, y se le ha destinado un presupuesto de 150.000 €. El programa comenzó a implementarse en el curso académico 2016-2017 con la participación de 7 profesores y se afianzó en los dos cursos académicos siguientes 2017-2018 y 2018-2019 con la participación de 8 y de 9 profesoras/es respectivamente. El profesorado visitante recibido en nuestra universidad, ha realizado actividad docente en 4 departamentos en los que han sido asignados a asignaturas de especial interés por su carácter internacional. Todos los miembros del profesorado visitante están ligados a universidades internacionales, y pertenecen a 12 nacionalidades diferentes.

#### A.8 Establecer y promocionar itinerarios formativos que enlacen grados, másteres y doctorados. En este sentido, se estudiará la viabilidad de ampliar la oferta de Másteres con atribuciones profesionales, en cualquier ámbito del conocimiento, vinculados a Grados ya existentes en la Universidad de Jaén, reforzando así los programas de doctorado vinculados.

- En el ámbito de los másteres con atribuciones profesionales, hemos implementado el máster interuniversitario en Ingeniería de minas, complementando de esta manera nuestra oferta de másteres conducentes a profesión regulada enlazados a grados impartidos en la Universidad de Jaén. En el período del actual mandato se han incorporado nuevas especialidades en el Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanza de idiomas (MAES).

- A través de la comisión de planificación y coordinación de enseñanzas, y teniendo en cuenta el análisis y la prospectiva de titulaciones de la Universidad de Jaén, se han detectado las disfunciones en los itinerarios formativos de grado, máster y doctorado, lo que permite abordar la implantación de másteres en aquellas áreas donde se han percibido necesidades. Se está trabajando en el análisis de la viabilidad de incorporar programas de doctorado generalistas, como complemento a la oferta de programas específicos actuales de modo que se garantice la formación doctoral en todos los campos donde tenemos capacidad investigadora para desarrollarla.

#### A.9 Mejorar el modelo de procesos de la Secretaría Académica para considerar las singularidades de cada uno de los centros de la UJA.

- Se procedió a realizar un análisis de cómo mejorar la conciliación entre la Secretaría única y la atención a las peculiaridades de cada Centro en línea con lo ya iniciado por el Equipo de Gobierno anterior. Dada la estructura administrativa existente y consolidada, se consideró que la mejor manera de atender con más precisión las necesidades de cada Centro, sin poner en riesgo los avances conseguidos, era el establecimiento de procesos y plazos que, siendo generales a efectos de gestión, permitiesen todo el margen posible para que cada Centro concretase plazos y procedimientos, es decir, que la norma general no condicionase a las específicas de los Centros (p. e., plazos para solicitar y resolver traslados de expedientes, etc.), y al mismo tiempo el Servicio de gestión académica dispone de directrices concretas de máximos para planificar su trabajo. Para conseguirlo se mantienen reuniones de coordinación con los responsables de los Centros, en las que se recogen sus necesidades y se consensua el borrador de normativa de matrícula que se eleva a la aprobación del Consejo de Gobierno. Adicionalmente, la separación en la nueva RPT entre el Servicio de gestión académica (acceso, secretaría de estudiantes, emisión de títulos y mantenimiento de aplicaciones de gestión) y el Servicio de gestión de las enseñanzas (planes de estudio, organización docente, doctorado, formación permanente, docencia virtual, apoyo administrativo a centros y a departamentos), que tuvo lugar a principios de 2019, permite una adaptación más eficaz y a medida a las necesidades y singularidades de cada centro.

#### A.10 Dotar los recursos humanos adecuados para atender la creciente demanda de gestión administrativa de las enseñanzas de postgrado y formación permanente.

- En la revisión de las RPT del PAS aprobadas por el Consejo de Gobierno en octubre de 2018, se crea un nuevo Servicio de gestión de las enseñanzas y se dotan plazas de distintas escalas profesionales y niveles de responsabilidad (jefaturas de sección y puestos base de auxiliar administrativo) para atender la creciente demanda de gestión administrativa de las enseñanzas de postgrado y formación permanente. En concreto, la nueva RPT del PAS funcionario incorpora dos nuevas Jefaturas de Sección (Jefatura de Sección de Formación Permanente y Jefatura de Sección de Docencia Virtual) y dos puestos base adicionales vinculados a la gestión de las enseñanzas de postgrado y formación permanente.

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Se ha aumentado sensiblemente la oferta de Programas Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO, dobles titulaciones) de acuerdo con los Centros y atendiendo a la demanda del alumnado y a la conveniencia de su implantación. El incremento se ha producido de manera particularmente destacada en la oferta del curso 2018-2019 en el que han alcanzado las 12 dobles titulaciones de grado repartidas del siguiente modo: 1 PCEO en la Facultad de Ciencias de la Salud; 2 en La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas; 4 en Escuela Politécnica Superior de Jaén; y 4 en la Escuela Politécnica Superior de Linares. Después de varios cursos, desde el inicio de la implantación del EEES, en el que la única oferta de PCEO se limitaba la de Doble Grado



en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, a partir del curso 2017-18 la oferta se amplió a 8 PCEO, a los que se sumaron otros 4 en el presente curso 2018-19, en el que es de destacar además, la implantación de un segundo grupo del Grado en Administración y Dirección de Empresas con docencia exclusivamente en inglés. En el caso de másteres oficiales contamos en el curso 2018-2019 un total de 7 programas de estudios conjuntos de máster oficial asociando los másteres de investigación, o en campos específicos del conocimiento, con los títulos conducentes a profesión regulada, como el Máster en Ingeniería Informática o MAES.

## Objetivo 2. Mejora de la calidad de nuestra oferta formativa

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Redefinir y simplificar los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad, identificando aquellas acciones que realmente tienen efecto en la calidad de nuestros títulos y verificando su cumplimiento, aumentando así la eficacia y la credibilidad del sistema. Debemos cambiar nuestro enfoque de la garantía de la calidad por el de la promoción de la calidad, más acorde con el ámbito universitario.

- La simplificación de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad, teniendo en cuenta las condiciones de contorno normativas y los criterios establecidos por las agencias de evaluación, pasa por orientar el aseguramiento de la calidad hacia la acreditación de los sistemas de garantía de calidad de los Centros, evitando de esta manera la necesidad de la renovación de la acreditación de la calidad de las titulaciones individuales. Todos los Centros de la UJA disponen de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) operativo que les permite revisar y mejorar la calidad de los títulos que imparten, y esto se evidencia en los informes externos de renovación de la acreditación de los distintos títulos de grado, máster y doctorado que han superado el proceso. Asimismo, las Facultades de Ciencias Experimentales y de Ciencias de la Salud están a la espera de re-certificar la implantación de su SGC-AUDIT por parte de ANECA. Por su parte, la Escuela Politécnica Superior de Linares ha superado un proceso similar de certificación de la implantación de su SGC bajo el programa IMPLANTA de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Todo esto indica, que el SGC de los Centros cumple los estándares exigidos por el sistema universitario. Entre los objetivos del Servicio de Planificación y Evaluación para el año 2019 está la optimización del SGC de los Centros de la UJA, en el sentido ya iniciado con el nuevo SGC de la Escuela de Doctorado, teniendo en cuenta el nuevo esquema de acreditación institucional orientado a Centros, las recomendaciones de los paneles de expertos en informes de evaluación externa, las decisiones surgidas de la propia revisión interna del SGC y el nuevo foco orientado a las personas, con el que se pretende que el SGC sea entendible por los grupos de interés y quede claramente identificado en el sistema quién hace qué, cuándo y qué resultados se obtienen.

A.2 Acometer las actuaciones necesarias para conseguir una mejora constante de nuestras titulaciones de grado y postgrado, con los sistemas de seguimiento adecuados y las interacciones apropiadas con la agencia de evaluación que permitan mantener la alta calidad de nuestra oferta formativa y garanticen el éxito en los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos.

- Se ha mantenido una posición proactiva en las interacciones con la Agencia de Evaluación en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de las titulaciones. Hemos conseguido la renovación de la acreditación de todas las titulaciones sometidas al proceso y establecido las condiciones necesarias para un adecuado seguimiento de las mismas por parte de los centros y responsables de titulación asistidos por el servicio de planificación y evaluación, y el vicerrectorado con competencias, si bien se continúa trabajando en una optimización del funcionamiento de los sistemas de garantía de calidad de centros y titulaciones. Se ha mantenido el apoyo a los procesos de verificación, modificación, seguimiento



y renovación de la acreditación de las titulaciones y Centros (AUDIT o IMPLANTA), avanzando hacia una optimización de los procesos que aún no se ha completado. La creación del Servicio de gestión de las enseñanzas en 2019 ha supuesto un salto cualitativo en el tratamiento de los procesos de verificación y modificación de las enseñanzas, implementando, sólo en el mes de febrero de 2019, 16 modificaciones de grado y máster, atendiendo todas las propuestas de modificación hechas desde los centros que contaban con el visto bueno de los vicerrectorados con competencias.

### A.3 Abordar de manera efectiva el análisis de los indicadores de resultados académicos en toda la oferta formativa de la UJA y verificando el cumplimiento del plan de actuaciones para mejorarlos.

- El SGC que aplican los centros y títulos de la UJA tiene establecidos los mecanismos para la recogida, análisis y uso de la información. En este sentido, para la recogida de información es útil la plataforma ARA de resultados académicos, que ofrece valores actualizados de las principales tasas e indicadores académicos por título y asignatura, así como otra información detallada suministrada por el Servicio de Planificación y Evaluación a los responsables de los títulos. En este momento, toda la información correspondiente a los indicadores académicos de las titulaciones está disponible en la nueva plataforma *Oracle Business Intelligence (OBI)*, que permite obtener la evolución anual de los datos académicos y trasladárselos a los responsables de las titulaciones de manera organizada, de modo que puedan centrarse en el análisis de la evolución de resultados. Este cambio ha supuesto un alivio en la burocracia y el trabajo de las comisiones de seguimiento y de garantía de calidad de los títulos que tienen que realizar sus procesos de seguimiento a lo largo del año 2019. El SGC también tiene establecidos los órganos que han de analizar la información y tomar las decisiones de mejora correspondientes. Estas decisiones de mejora se plasman en un plan de mejora anual, el cual identifica cada una de las acciones que se van a llevar a cabo, el responsable de las mismas, los plazos de ejecución o fecha límite, y unos indicadores para medir su grado de cumplimiento, lo que permite hacer un seguimiento eficaz de dichos planes de mejora. Del cumplimiento de los planes de mejora establecidos se rinde cuentas en el proceso de seguimiento del año siguiente de cada título; según corresponda, se envía a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) el autoinforme o plan de mejora correspondiente, o mediante el seguimiento interno establecido de la UJA.

### A.4 Impulsar un plan de reconocimiento de la docencia de calidad.

- En una primera acción para el reconocimiento de la buena docencia, dentro del Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes en la Universidad de Jaén 2016-2019 (Plan I2D-UJA 2016) viene establecido el reconocimiento de las buenas prácticas docentes percibidas por el alumnado. Esta acción se desarrolla en el marco del Plan I2D desde los vicerrectorados con competencias en profesorado y enseñanza, y se reconoce mediante diploma acreditativo al profesorado, cuyas buenas prácticas docentes hayan tenido la valoración más alta en las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado de la Universidad de Jaén. Con este plan se pretende hacer manifiesto el reconocimiento correspondiente y dar visibilidad a la buena docencia.

### A.5 Aumentar la visibilidad de los resultados de nuestro sistema de promoción de la calidad, incrementando así sus niveles de transparencia y efectividad.

- La nueva estructura de la web de estudios facilita el acceso a todos los indicadores relevantes de cada titulación de manera fácil e intuitiva.

- De manera complementaria, y como forma de facilitar el acceso a los indicadores que después se hacen públicos en la página web, se ha puesto en marcha una nueva herramienta basada en *Oracle Business Intelligence* (OBI) que integra el contenido nuestros sistemas de información y facilita la generación de informes, cuadros de mandos y análisis sobre resultados institucionales. Se ha desarrollado un proceso de integración, limpieza, y validación del área académica y se continuará con el resto de áreas. Este espacio se está utilizando actualmente para distribuir informes a centros de forma transparente y efectiva.

A.6 Establecer un plan específico para la evaluación y mejora de la calidad de nuestra oferta de formación permanente, utilizando los procedimientos que mejor se adapten a este tipo de formación y garantizando la transparencia de los resultados

- Se ha dado el primer paso con la aprobación de la nueva normativa que recoge y establece las bases del sistema de garantía de calidad de las enseñanzas propias. Este sistema está en fase de elaboración, y se está aplicando de forma preliminar al programa *FoCo académico-profesional*. También se ha participado, a través de las redes universitarias de formación permanente, en las iniciativas conjuntas de discusión y desarrollo de sistemas de garantía y reconocimiento de la calidad de los títulos propios (Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente, RUEPEP; Red de Educación Continua de América Latina y Europa, RECLA; y *European University Continuing Education Network*, EUCEN).

### Objetivo 3. Consolidar y fortalecer nuestras actuales titulaciones de grado

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Consolidar en el ámbito del Sistema Universitario Público Andaluz nuestro mapa actual de titulaciones de grado en los dos campus de nuestra universidad:

- En el análisis del mapa de titulaciones del SUPA (Sistema Universitario Público Andaluz) se ha defendido el mapa actual de titulaciones de la Universidad de Jaén en ambos campus.

A.2 Impulsar las medidas oportunas para evitar el excesivo fraccionamiento de la asignación de la docencia de las asignaturas y la estabilidad de la asignación de la docencia en las asignaturas.

- Estas medidas se han incluido en los criterios del POD y de asignación de la docencia aprobados en Consejo de Gobierno de 20-07-2017 y han sido aplicados en el curso 2018-2019. Se destacan, entre otras:
  - El profesorado tendrá prioridad para mantener las asignaturas en las que imparte docencia durante los 4 cursos académicos siguientes.
  - El profesorado no deberá impartir docencia en más de 4 asignaturas diferentes de grado en un curso académico.
  - Se procurará que la docencia teórica de una asignatura de grado para un mismo grupo de alumnos sea impartida por un/a único/a profesor/a
  - El profesorado que imparta la docencia teórica en una asignatura tendrá prioridad para impartir también la docencia práctica.

A.3 Potenciar el programa de prácticas curriculares de los títulos de grado para que sea una línea estratégica para la mejora de nuestra oferta formativa: Incentivando y reconociendo adecuadamente la participación del PDI en este programa y fomentando el establecimiento de convenios que garanticen la posibilidad de prácticas curriculares en todas las titulaciones de la UJA

- Se ha fomentado el establecimiento de convenios para la realización de prácticas externas curriculares con actuaciones concretas, como es la sistematización y ampliación de la firma de convenios para que den cobertura a todas las titulaciones de la UJA. Las prácticas curriculares han sido contabilizadas y reconocidas, para el profesorado, como actividad de docencia grupal, junto con la docencia presencial teórica y práctica en la planificación docente de cada curso académico. Asimismo, se facilita la organización de las prácticas mediante una sistematización y organización de los convenios en esta materia y se ha dotado al sistema de un convenio tipo de esta modalidad de prácticas, dotando de mayor agilidad a su tramitación y al consiguiente proceso de firma por parte de las distintas entidades y empresas receptoras de nuestro alumnado. Se han firmado convenios con diversas Consejerías de la Junta de Andalucía y Delegaciones Territoriales de éstas y también con otras instituciones públicas para poder realizar prácticas en aquellas titulaciones donde gran parte de la inserción laboral se realiza en dichas administraciones.

A.4 Adelantar en lo posible la planificación anual de los Planes de Ordenación Docente (POD), de manera que: Se garantice la incorporación del profesorado de nueva contratación antes del inicio del curso académico.

- Se han realizado los Planes de Organización Docente para los últimos cuatro cursos académicos reduciendo al máximo los tiempos de cada fase de planificación, consiguiendo que la solicitud de autorización de plazas de profesorado ayudante doctor a la Consejería llegase antes de la última semana del mes de junio (en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 en la segunda quincena de mayo). Esta forma de proceder, junto con la agilización de los procesos de contratación de profesorado eventual, ha permitido contar con el profesorado necesario antes del inicio del curso académico.

A.5 Potenciar las acciones de promoción de nuestra oferta formativa de grado: Fortaleciendo el programa Conoce tu Universidad, reforzando las relaciones con la red de institutos de Enseñanza Secundaria de nuestro entorno, implicando a egresados y egresadas y a nuestro actual alumnado en los programas de captación de estudiantes, colaborando con otros niveles educativos para fomentar el interés por todas las disciplinas universitarias, particularmente aquellas disciplinas técnicas y de ciencias experimentales que resultan poco conocidas por el colectivo de estudiantes, fortaleciendo el programa de captación de los mejores estudiantes de bachillerato y ciclos formativos superiores, y restando una atención particular a la promoción de aquellas titulaciones que no se ofertan en el resto de las universidades andaluzas y a aquellas de interés social y profesional con baja demanda de estudiantes.

- El nuevo programa *Estudiar en la UJA* incluye acciones ya contempladas en el *Programa Conoce tu universidad* desarrollado por el anterior Equipo de Gobierno. En este sentido, se sigue fortaleciendo la relación con nuestros prescriptores, estrechando relaciones con los Centros de Educación Secundaria y Centros de Educación Permanente de la provincia y celebrando las Jornadas de Puertas Abiertas en el Campus Las Lagunillas y en el Campus Científico-Tecnológico de Linares destinadas a todas las familias con hijos en 2º de Bachillerato y 2º curso de Ciclo Formativo de Grado Superior. Las visitas a la UJA de los estudiantes de bachillerato y ciclos formativos de grado superior, se ha convertido en la principal actividad del Programa y la de mayor relevancia en cuanto a promoción de nuestra oferta formativa. Alrededor de 6000 estudiantes de 2º de Bachillerato y de 2º curso de Ciclo Formativo de Grado Superior de Jaén y provincia, visitan a lo largo de 11 días el Campus de las Lagunillas. Se ha establecido un nuevo formato para estos Encuentros UJA, en el que el alumnado, tras ser recibido en el Aula Magna, visita una serie de *stands* informativos acerca de la oferta académica de cada Centro, así como de los servicios y oportunidades que la UJA les ofrece en materia de becas, movilidad, actividades deportivas, culturales, etc. Los diferentes *stands* son atendidos por *Informadores*, alumnado UJA que desde su perspectiva de estudiante traslada una información más cercana a los futuros universitarios. En todas las actuaciones se ha puesto especial relevancia en las titulaciones menos

demandadas y en aquellas que dentro del marco andaluz sólo se ofertan en la Universidad de Jaén como Geomática y Estadística y Empresa. Este formato de alumnado informador también se ha trasladado a la participación de la UJA en los salones del estudiante de Lucena y Marmolejo, y a la semana vocacional del colegio de Santa María de la Capilla en la capital.

- La UJA ha realizado un esfuerzo muy importante de participación en ferias de reclutamiento y atracción de alumnado internacional. Así, desde mayo de 2015, ha habido presencia directa de la Universidad de Jaén a través de *stands* propios o compartidos dentro de la Marca *Study in Spain* promovido por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). En concreto, la UJA ha tenido presencia directa en Ferias de Estudiar en España y de Reclutamiento Internacional en São Paulo y Rio de Janeiro (2016, 2017, 2018); S. Petersburgo, Moscú, Singapur, Montevideo, Kuala-Lumpur, Bombay y Hyderabad (2017); Bogotá, Barranquilla, Medellín, Quito, Lima, Ciudad de México, Mendoza, Buenos Aires, Yangón, Astana, París y Helsinki (2018) y Oslo, Tánger, Rabat y Casablanca (2019). Además de la participación en estos eventos de reclutamiento, la Universidad de Jaén ha tenido presencia institucional directa anual en los eventos de *networking* internacional (orientados al intercambio de estudiantes) de NAFSA (EE.UU.), EAIE (Europa), APAIE (Asia) y FAUBAI (Brasil).
- En cuanto a la captación de los mejores estudiantes, y como reconocimiento a su excelencia académica, se ha obsequiado con un ordenador portátil al alumnado de nuevo ingreso con Matrícula de Honor en bachillerato o ciclos formativos de grado superior. Se ha reforzado la colaboración en la organización de Olimpiadas de Economía, Física, Geología, Matemáticas y Química. Los tres primeros clasificados de la fase provincial de estas Olimpiadas han obtenido también matrícula gratuita en primer curso en la UJA y un ordenador portátil. En el marco del Programa Hypatia, destinado a estudiantes con altas capacidades, la UJA ha organizado concursos de matemáticas y seminarios de preparación para las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas destinados a estudiantes de 4º de la ESO y Bachillerato e impartidos por profesorado de los departamentos de Matemáticas y de Estadística e Investigación Operativa de la UJA. Uno de los alumnos que participó en estos seminarios obtuvo la Medalla de Oro en la LIV Olimpiada Matemática Española, celebrada en la Universidad de Jaén en marzo de 2018. En estos seminarios también se han impartido sesiones destinadas a promocionar distintas titulaciones y disciplinas poco conocidas por este colectivo estudiantil de ESO y Bachillerato.
- La estructuración del [Portal de Estudios](#) en la nueva web de la UJA se ha realizado con una orientación hacia el usuario que ha eliminado la necesidad de “*launching pages*” utilizadas en campañas previas. La estructuración de la oferta por niveles es clara, intuitiva, navegable y con *diseño responsive* que permite su consulta en cualquier dispositivo. La página web de cada título se estructura en cinco pestañas, la pestaña de presentación, orientada al alumnado potencial y donde se destacan las características principales del título, y las pestañas información académica, formación complementaria, orientación profesional y calidad que permiten tanto al alumnado en ciernes como al matriculado tener una visión global de todos y cada uno de los aspectos fundamentales del título en la Universidad de Jaén.
- Se ha proporcionado información a las empresas y entidades externas del catálogo de titulaciones para fomentar la realización de prácticas y la inserción laboral de egresados/as UJA, de forma que conozcan y valoren el abanico de titulaciones que ofrece la Universidad.

A.6

Fomentar, en aquellas titulaciones en las que sea factible, la realización de TFG en entidades externas a la UJA, de manera que se favorezca la empleabilidad posterior de nuestros egresados y egresadas.

- Entre otros, se han formalizado con este objeto convenios con Telefónica (*big data*), con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA). En los convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas se incorpora la realización de los TFG/TFM como una actividad formativa para desarrollar en la empresa. En la comunicación y difusión de las prácticas que se realiza con las empresas, se incide en la posibilidad de la realización de los TFG/TFM en éstas apoyando sus líneas de trabajo, lo que beneficia la empleabilidad del alumnado.

#### A.7 Poner en marcha el programa de Oferta Transversal de Asignaturas.

- Para alcanzar este objetivo, se requiere de una modificación normativa que no se ha iniciado. Ante una situación de tiempo y recursos limitados, hemos priorizado el desarrollo de las partes del programa FoCo en competencias académico-profesionales que afectan a un mayor número de usuarios, sentando las bases para poder poner en marcha esta acción en un futuro cercano.

### Objetivo 4. Configurar una oferta de másteres dinámica, orientada hacia la diferenciación y que permita atraer estudiantes externos a la UJA

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A.1 Llevar a cabo una política proactiva en la identificación de oportunidades de formación de postgrado para conectar nuestra oferta de másteres con las necesidades del entorno socio-económico.

- Para identificar las necesidades del entorno en cuanto a formación de postgrado, anualmente se invita la comunidad universitaria a que realicen nuevas propuestas de másteres con posibilidades de poder llevarse a cabo en sucesivos cursos académicos. Estas propuestas han de venir justificadas, además de otros motivos, por su interés socio-económico. Durante el presente mandato, se han incorporado más de una decena de nuevos másteres oficiales, con un ligero crecimiento en la oferta que, en términos generales, se mantiene estable en torno a 40/42 titulaciones de máster. Asimismo, se han incorporado a la oferta siete nuevos másteres propios y más de una decena de títulos de postgrado de menor extensión, especialmente vinculados a la demanda formativa del entorno.

#### A.2 Establecer una política de diferenciación de la UJA a través de una oferta de postgrado que combine nuestras fortalezas con la captación del profesorado experto necesario y que apueste decididamente por el plurilingüismo. En el caso del Campus Científico-Tecnológico de Linares, esta diferenciación estará alineada con su orientación y planificación estratégicas específicas.

- Se ha promovido la captación de profesorado experto a través de las comisiones de coordinación académica de cada uno de los másteres, que van actualizando dicho profesorado en función de las necesidades y de las novedades científicas que van surgiendo en cada campo de conocimiento. En títulos como en el Máster Universitario en Administración de Empresas (MBA), Máster Universitario en Seguridad Informática, se ha apostado por el plurilingüismo mediante la incorporación de asignaturas impartidas en inglés. En el caso de los Másteres en Ingeniería de Telecomunicación, en el *online in English Studies* (OMIES) / Estudios ingleses, y el interuniversitario en enseñanza bilingüe y aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras, la docencia es íntegra en inglés.

A.3 Fomentar la impartición de másteres en formato no presencial o semipresencial que permita dar respuesta a la demanda formativa de alumnado extranjero o con responsabilidades laborales y a la vez facilite el desarrollo de másteres interuniversitarios.

- Se han añadido cuatro másteres no presenciales con un alto volumen de alumnado. En todos los casos se ha alcanzado el número de plazas ofrecidas. Se trata de los másteres: *Online in English Studies (OMiES)*/ Estudios Ingleses; Lengua Española y Literatura: Investigación y Aplicaciones Profesionales; Enseñanza Bilingüe y Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras; y Derecho Público y de la Administración Pública. Asimismo, contamos con un quinto máster no presencial e interuniversitario con UCA-UNIA-UHU-UPO, bajo el título Análisis Histórico del Mundo Actual. Además, la Universidad de Jaén ofrece doce másteres semipresenciales.

A.4 Activar un plan de captación de estudiantes de máster, llevando a cabo políticas activas de información entre estudiantes de grado de la UJA e impulsando un programa de actuación específico para captar alumnado en Iberoamérica.

- Anualmente se realizan campañas publicitarias en redes sociales y distintos medios para la captación de estudiantes de grado, máster y doctorado coordinadas. Desde 2017, se han realizado campañas intensivas de atracción de alumnado de grado y postgrado en Latinoamérica a través de la participación en ferias y eventos de promoción en Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia, México, Ecuador y Perú, en las que se ha contactado con más de 1.200 estudiantes potenciales. El programa de becas de atracción de talento se ha revelado como un elemento clave de atracción de alumnado internacional (becado y no becado). Así, desde 2016, fecha de puesta en marcha del programa, se han recibido una media de 2.000 solicitudes anuales procedentes de más de 100 países sólo para las becas de máster. Esto ha contribuido a que el número de estudiantes internacionales en master pase de los 97 del curso 2013-2014 a los 219 del curso 2018-2019 (incremento del 225%). De los 219 estudiantes internacionales de máster de 2018-2019, sólo el 12% están becados por el Programa de Atracción de Talento o por otros programas externos (p. ej. AUIP); el resto de estudiantes internacionales se autofinancian sus estudios en la UJA. Estos datos ponen de manifiesto un marcado efecto de atracción y promoción ejercido por este programa desde su puesta en marcha en el curso 2016-2017.

A.5 Impulsar la firma de convenios con entidades y empresas para la financiación de programas de becas de postgrado en la UJA.

- Se ha avanzado en este sentido con la firma de convenios con entidades como la Fundación ONCE, con Colegios Profesionales y con entidades bancarias, que han aportado financiación o cofinanciación para la realización de prácticas externas extracurriculares de las que se ve beneficiado el alumnado de postgrado. Igualmente, se han mantenido y reforzado, a través de la correspondiente renovación y ampliación de los respectivos convenios, las relaciones con AUIP y Fundación Carolina ya iniciadas durante el mandato del rector Manuel Parras. Se ha firmado, además, un nuevo convenio con la Fundación Mujeres por África para la incorporación de mujeres estudiantes en másteres impartidos en inglés en la UJA. Estos convenios nos han permitido contar anualmente con más de 20 estudiantes de talento que cursan másteres oficiales en las distintas áreas de conocimiento de la Universidad de Jaén, además de mantener actualmente un total de 17 estudiantes de doctorado acogidos a estos programas.

A.6 Mejorar en la web de la UJA el portal de información sobre nuestra oferta de másteres, particularmente en lo referente a los requisitos para el acceso a los mismos y los complementos formativos que, en su caso, sean necesarios.



- En la renovación de la web de la universidad se han incluido dos portales de segundo nivel, uno dedicado a oferta académica y el otro a [acceso y matrícula](#) que facilita el acceso a información actualizada y detallada de interés tanto para estudiantes de nuevo ingreso como para aquellos que ya están cursando sus estudios. El [Portal de Oferta Académica](#) ha sido diseñado de modo que el estudiante utilice como referente la ficha de la titulación que está cursando para acceder a toda la información de su interés. Además, se han añadido nuevas funcionalidades entre las que destaca el catálogo de actividades de formación complementaria adaptado de manera específica a cada titulación

A.7 Fomentar la inclusión de la mayoría de los másteres en el programa PATIE, de tal manera que, en colaboración con el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas, facilite la adaptación del alumnado de habla no española a másteres que se imparten en español, conjugando la doble oferta formativa de adquisición del idioma y de la formación de postgrado.

- La mayor parte de las asignaturas de cada uno de los másteres participan en el programa PATIE. La incorporación ha sido progresiva a lo largo del actual mandato. Asimismo, el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas ofrece a los estudiantes extranjeros con dificultad en el idioma español la posibilidad de realizar cursos intensivos que le faciliten su integración en títulos que se imparten total o parcialmente en lengua española. Se ha producido un incremento muy considerable en el número de asignaturas correspondientes a estudios de master incluidas en PATIE. Así, en el curso 2018-2019, un total de 226 asignaturas de máster están asignadas a este programa, 57 de ellas asignadas al nivel III (el 25% del total). Estos datos contrastan con las 52 asignaturas de master incluidas en PATIE en el curso 2014-2015 (incremento del 396% en el período 2014-2015 – 2018-2019).

A.8 Fomentar el desarrollo de dobles titulaciones internacionales de máster a través de convenios internacionales.

- La Universidad de Jaén ha adquirido acuerdos de Programa Internacional Conjunto de Estudios Oficiales (PICEO, doble titulación) con universidades internaciones en varios de sus másteres oficiales. Se han establecido los PICEO siguientes: (1) Máster en MBA con Université de Bretagne Sud, (Francia), Manhattan Institute (EEUU), Paris-Est Créteil Val de Marne (Francia) y Schmalkalden University (Alemania); (2) Máster en Biotecnología y Biomedicina con Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (Méjico); Máster en Ingeniería Industrial con la Università degli Studi della Campania “Luigi Vanvitelli” (Italia); y Máster en Ingeniería de Telecomunicación con la Universidad de Mittelhessen (Alemania). Se han llevado a cabo la tramitación de convenios con Instituciones europeas y extranjeras con el fin de propiciar estas colaboraciones. El número de grados y postgrados en colaboración con otras instituciones extranjeras ha pasado de 9 a 14. Todos los estudiantes de la UJA que participan en dobles titulaciones (55 en los últimos cuatro años) reúnen requisitos académicos y lingüísticos exigentes y reciben una beca superior al resto de estudiantes que participan en programas de movilidad tradicionales (mínimo 1.500 euros/semestre adicionales).

A.9 Incluir a los egresados de titulaciones de máster en el Estudio de la Inserción laboral de Titulados/as de la UJA.

- Se han incorporado los datos relativos a la empleabilidad de estudiantes de máster en los últimos estudios de inserción laboral de la Universidad de Jaén. En el informe de 2017, se incorporaron por primera vez indicadores de inserción laboral de los egresados de máster en el curso 2013-2014. Posteriormente, en los informes de los años 2017 y 2018, para los egresados en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, se mantienen el



estudio de egresados de másteres, ampliándose a un seguimiento a dos años los indicadores de inserción laboral para poder analizar la progresión en la incorporación al mercado laboral.

A.10 Impulsar la obtención de certificados y sellos de calidad externos para aquellos másteres que proporcionan el acceso a profesiones reguladas, favoreciendo así la inserción laboral de nuestros egresados y egresadas.

- Se han activado los procedimientos y la secuenciación de certificados Eur-ACE y Euro-Inf para todos los grados y másteres conducentes a profesión regulada en ingeniería de la Universidad de Jaén. La secuenciación de incorporación a estos programas se ha negociado con la ANECA en función de la fecha de renovación de la acreditación de las titulaciones. En esa secuenciación los másteres se incorporarán entre 2019 y 2020.

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Se ha iniciado una política de establecer programas conjuntos de estudios oficiales (PCEO) en la que se asocian másteres orientados a la investigación, o a la formación especializada en un campo profesional concreto, con másteres conducentes a profesión regulada, respondiendo a una demanda creciente del alumnado que busca expandir sus posibilidades de empleabilidad incrementando sus opciones y mejorando su competitividad. En esta situación se encuentran el PCEO en Ingeniería Informática y Seguridad Informática o los PCEO entre el MAES y los Másteres en Avances en seguridad de los alimentos; Lengua Española y Literatura; Biotecnología y Biomedicina; Olivar y Aceite de Oliva; Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats y Matemáticas.

### Objetivo 5. Consolidar una oferta de programas de doctorado de calidad, aumentando su grado de internacionalización y favoreciendo la empleabilidad de nuestros doctores

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Potenciar la actual Escuela de Doctorado para que lidere un nuevo salto cualitativo de nuestra oferta de doctorado, dotándola de los medios y la financiación adecuada para ello.

- Se ha reestructurado la gestión de la Escuela de Doctorado integrándola dentro del Servicio de gestión de enseñanzas. Se han mejorado los procesos administrativos de gestión del doctorado mediante la activación de una aplicación informática específica para el Registro de Actividades y Plan de Investigación (RAPI) del alumnado de doctorado. Esta aplicación permite también la gestión de los tribunales de tesis doctorales y su implantación está siendo desarrollada en este curso por el Servicio de gestión de las enseñanzas. La Escuela de Doctorado cuenta con un presupuesto propio para su funcionamiento y para la organización y financiación de actividades formativas de los programas de doctorado. También se ha dotado de un Reglamento de Organización y Funcionamiento y de un Sistema de Garantía de Calidad propio que integra los procedimientos relacionados con el aseguramiento de la calidad en los programas de doctorado.

A.2 Apoyar estratégicamente las acciones que permitan aumentar el número de programas de doctorado que alcanzan la mención de excelencia.

- Desde la Dirección General de Universidades, en colaboración con las universidades andaluzas, se está trabajando en la preparación de un proyecto de decreto de distinción de excelencia para programas de doctorado sometido a información pública por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Junta de

Andalucía el 8 de noviembre de 2018. La participación activa de la Universidad de Jaén en la discusión de ese proyecto de decreto ha permitido alinear la estrategia de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén con el fomento de las líneas consideradas clave para alcanzar la mención de excelencia. Específicamente, se ha buscado un incremento del número de tesis doctorales con mención internacional, y de tesis en régimen de cotutela internacional, aumentando en un 100% el presupuesto de la Escuela de Doctorado para la realización de estancias en centros extranjeros destinadas a la obtención de mención internacional y cotutela internacional en el título de doctor.

A.3 Incentivar la internacionalización de nuestros programas de doctorado, facilitando la participación de personal investigador de reconocido prestigio internacional y fomentando la realización de tesis doctorales con mención internacional en régimen de co-tutela.

- A través de la programación de actividades y ayudas de la Escuela de Doctorado se han concedido anualmente ayudas (44 en total desde 2015) para la realización de estancias en el extranjero destinadas a la obtención de la mención internacional en el título de doctor para aquel alumnado que carece de becas o contratos que lleven asociadas este tipo de ayudas.
- Se ha continuado con la política de fomento de la realización de tesis en cotutela internacional ya iniciada por el Equipo de Gobierno previo. Bajo este régimen se han defendido en este periodo 2 tesis en el curso 2015-2016 y 4 en el curso 2016-2017. Además, se han firmado convenios para el desarrollo de 5 nuevas tesis, 1 en 2015, 2 en 2016 y otros 2 en 2017.
- Dentro del programa de ayudas para la realización de actividades específicas de los programas de doctorado se ha financiado la participación de 26 investigadores extranjeros en actividades organizadas en la UJA por los distintos programas (desde 2015).
- A través de los convenios existentes con la Fundación Carolina y la AUIP se ha cofinanciado la realización de tesis doctorales en la Universidad de Jaén por estudiantes de América Latina. En la actualidad se está cofinanciado la realización de dos tesis con la Fundación Carolina y 14 con la AUIP.

A.4 Impulsar una política de captación de estudiantes de doctorado en los ámbitos internacionales, particularmente en Iberoamérica, a través de la promoción adecuada de nuestras fortalezas en los distintos ámbitos de investigación en los que la UJA destaca y se singulariza.

- Además de las actividades de difusión de la oferta formativa de la UJA llevadas a cabo desde diferentes ámbitos, en el marco del convenio firmado entre la UJA, AUIP y algunas universidades de Colombia (Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Universidad de Boyacá) se ha impartido un curso de formación para alumnado de doctorado, en el que han participado los quince estudiantes que cursan sus doctorados en la UJA al amparo de dicho convenio. Se ha llevado a cabo la revisión y tramitación de los convenios promovidos con este objetivo por el personal de la UJA, lo que aporta seguridad jurídica y garantiza la salvaguarda de los intereses de nuestra institución. Se ha producido un incremento constante del número de estudiantes de doctorado procedente de otros países, principalmente de Latinoamérica, bien a través de vías de reclutamiento directo o bien a través de acuerdos con entidades financiadoras como AUIP. El número total de estudiantes de doctorado procedentes de países iberoamericanos en el curso 2017-2018 fue de 103.

A.5 Fomentar la vocación investigadora entre estudiantes de grado y máster, reactivando y mejorando el programa de becas de iniciación a la investigación incluyendo la financiación de estancias en el extranjero.

- En 2018 se han convocado 40 becas de iniciación a la investigación con el objetivo de seleccionar al alumnado de mayor rendimiento académico y favorecer su permanencia en nuestra universidad mediante su matriculación en estudios de máster o doctorado. Estas ayudas de iniciación a la investigación se han incluido como acción específica del recientemente aprobado Plan de Apoyo a la investigación 2019-2020, por lo que se seguirán convocando en los próximos años.

A.6 Apoyar las alianzas con programas de doctorado interuniversitarios en aquellas disciplinas en las que no haya masa crítica suficiente para justificar un programa propio.

- El análisis de la oferta de titulaciones de la universidad de Jaén realizado encontró que la falta de masa crítica suficiente no justificaba la complejidad de la conformación y gestión de un programa interuniversitario a partir de la experiencia con los programas interuniversitarios actuales. Este análisis sugiere que es más eficiente tender al establecimiento de varios programas “paraguas” que permitan la incorporación de todo el profesorado con capacidad de dirigir tesis y garanticen la sostenibilidad de todas las líneas de investigación de la UJA con potencialidad para generar tesis doctorales. El análisis realizado indica que sería conveniente establecer para el futuro un programa de doctorado en ciencias básicas o ciencias experimentales, y otro en ingeniería.

#### A7. Ayudar a la mejora de la empleabilidad de quienes obtengan el grado de doctor/a

A.7.1 Ayudar a la mejora de la empleabilidad de quienes obtengan el grado de doctor/a: Generando alianzas con el sector económico y social y promocionando las cualidades laborales de nuestros doctores y doctoras (excelente formación, originalidad y flexibilidad) y los beneficios aportados (capacidad de innovación y nivel de competitividad).

- En el marco de las actividades formativas transversales organizadas desde la Escuela de Doctorado y con la colaboración de representantes de los órganos de gobierno correspondientes, se ofrece información al alumnado de doctorado sobre diferentes aspectos de su carrera profesional, incluyendo emprendimiento y empleabilidad. En el marco del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad, se incorporan las acciones 2 “Cofinanciación en la contratación de doctorandos” y 14 “Ayudas a la contratación de titulados/as de la Universidad de Jaén” orientadas específicamente a la promoción de la empleabilidad de doctores y doctoras. De la acción 14 desarrollada en el Plan 2017 y 2018-2019 sólo se han solicitado ayudas para egresados y egresadas de grado y máster. De la acción 2 se han concedido 5 ayudas de cofinanciación por un importe anual superior a los 70.000 euros.

A.7.2 Fomentando la realización de la modalidad de Doctorado Industrial establecida en el Programa Estatal de Promoción del Talento y Empleabilidad, que permita acceder a la financiación para la contratación de estudiantes de doctorado en empresas.

- A través de la Escuela de Doctorado se han convocado ayudas destinadas a fortalecer la relación de los doctorandos con el ámbito empresarial mediante la realización de estancias de corta duración. El Reglamento de los Estudios de Doctorado en la Universidad de Jaén ha sido modificado en 2019 con el objetivo, entre otros, de otorgar una mayor visibilidad para la modalidad del Doctorado Industrial. La difusión de esta modalidad de doctorado a los estudiantes (a través del curso de competencias transversales que se organiza

anualmente desde la Escuela de Doctorado), así como la promoción de actividades (encuentros, jornadas, mesas redondas) entre empresarios y personal implicado en investigación (doctorandos, coordinadores de programas de doctorado, grupos de investigación...), en las que se pongan de relieve las competencias y capacidades que adquieren los nuevos doctorandos, podría incentivar el interés, tanto de la empresa como de los propios alumnos, por esta modalidad que en este momento no se ha desarrollado todavía en la Universidad de Jaén. El número total de ayudas concedidas en este periodo para estancias de corta duración en empresas asciende a 21.

#### A.7.3 Estableciendo un plan de apoyo a la creación de EBCs y EBTs por quienes obtengan el doctorado.

- Articulado a través del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. En concreto, en la *Acción 7 Programa de apoyo a las EBC* donde se incentiva la creación de este tipo de empresas a través de ayudas directas (económicas y de asistencia), también se bonifica el contrato de transferencia de las *Spin-off* de la UJA atendiendo al número de doctores de la UJA contratados. Esta y otras iniciativas relacionadas con las *Spin-off* han permitido el crecimiento exponencial del número de EBC en la Universidad de Jaén (tanto en calidad como desde el punto de vista de la facturación y la contratación de personal). Actualmente la UJA cuenta con 17 *Spin-off* activas y otras dos más en proceso de evaluación.

#### A.7.4 Incluyendo a los nuevos doctores en el Estudio de la Inserción laboral de Titulados/as de la UJA.

- Se han incorporado los datos relativos a la inserción de estudiantes de doctorado en los últimos estudios de inserción laboral de la Universidad de Jaén. En el informe de 2017, de egresados en el curso 2013-2014, se incorporaron por primera vez estudios de inserción a los egresados de doctorado. Posteriormente, en los informes de los años 2017 y 2018, para los egresados en los cursos 2014-2015 y 2015-2016, se mantiene el estudio de egresados de doctorado, ampliándose a un seguimiento a dos años los indicadores de inserción laboral para poder analizar la progresión en la incorporación al mercado laboral.

#### A.8 Mejorar el portal de información sobre nuestra oferta de programas de doctorado en la WEB-UJA.

- El nuevo [Portal de Oferta Académica](#) incluye la lista de programas de doctorado. Además de la renovada imagen y una más moderna organización del contenido, se ha reestructurado la página web de todos los programas de doctorado para que la información esté accesible de forma clara y dinámica y se han incluido nuevos aspectos como el acceso a la formación permanente y salidas profesionales. Se ha elaborado una versión en inglés de las páginas web de los programas de doctorado con el objetivo de facilitar el acceso a la información para estudiantes no hispanohablantes.

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Se ha desarrollado un nuevo SGC de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén (EDUJA) que viene a sustituir a los anteriores SGIC enfocados a cada título/programa de doctorado. El SGC de la EDUJA se ha puesto en marcha en 2018 y ha servido para superar el proceso de renovación de la acreditación de los programas de doctorado, ya que da respuesta a las recomendaciones realizadas por los paneles de expertos en informes de evaluación externa. Este nuevo SGC se ajusta mejor a los criterios establecidos para la renovación de la acreditación de los programas de doctorado, recoge todos los indicadores necesarios para la gestión interna de los programas de doctorado (incluyendo el seguimiento y acreditación de los mismos) y de la propia Escuela de Doctorado, favorece la mejora continua de los programas de doctorado y de la propia Escuela y, con la revisión y optimización del SGC enfocado al Centro, se avanza en operatividad e integración con otros procesos afines de la UJA, a la vez que sistematiza la planificación, el seguimiento y

la mejora continua del propio sistema. El nuevo SGC de la EDUJA está compuesto por un Manual del Sistema de Garantía de Calidad, que incluye la política y objetivos de calidad y la matriz de responsabilidades, y un Manual de Procedimientos, que incluye 2 procesos estratégicos, 2 procesos clave y 2 procesos de apoyo, todo ello bajo el enfoque que identifica claramente quién hace qué y cuáles son los resultados que se obtienen.

- Se han iniciado los procesos de renovación de la acreditación de los programas de doctorado, con un programa que ha recibido un informe final de renovación de la acreditación positivo en la experiencia piloto en que ha participado la UJA, y teniendo en proceso la acreditación de todos los demás.
- Se ha iniciado el estudio prospectivo sobre la adecuación de la oferta formativa en programas de doctorado al potencial investigador para la dirección de tesis doctorales en los diferentes campos del conocimiento.

## **Objetivo 6. Consolidar una oferta de formación permanente que sea complementaria para nuestros estudiantes de grado y postgrado y que atienda las necesidades de actualización de profesionales**

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Diseñar un plan anual de formación permanente de la UJA que dé respuesta, por un lado, a las necesidades de formación complementaria de estudiantes de grado y postgrado, y, por otro, atienda las demandas de actualización formativa de profesionales.

- Se ha creado el Programa FoCo, de formación complementaria para el alumnado de títulos oficiales, y se ha potenciado el mantenimiento y la actualización de la oferta formativa de formación continua (*Long Life Learning*, LLL) para profesionales. El programa FoCo está estructurado en programas transversales con dos títulos propios conformados por un número superior a la treintena de actividades, y un elevado número de actividades formativas englobadas en el programa de actividades específicas para titulaciones. En este programa han participado cerca de 4.000 estudiantes desde su implantación.
- En cuanto a la formación en alfabetización informacional, se ha mantenido el sistema de cursos diseñado antes del presente mandato; no obstante, en Comisión de Biblioteca de 22 de octubre de 2018, se modificó y actualizó con la inclusión de un itinerario 01, específicamente, destinado a estudiantes de grado y un itinerario 02 destinado, específicamente, a estudiantes de postgrado.

**A.2** Promocionar y visibilizar nuestra oferta de formación permanente, adaptando los canales de comunicación utilizados para ello a los diferentes grupos de interés a los que va destinada.

- La sección de Enseñanzas Propias se ha rediseñado junto con la web UJA con el objeto de establecer una mejor comunicación con los diferentes grupos de interés. Se ha potenciado la difusión de las distintas enseñanzas propias de forma específica en función de los destinatarios por diversos medios (cartelería, difusión web, redes sociales, campañas en prensa, etc.).

**A.3** Potenciar nuestra oferta de formación permanente no presencial y semipresencial.

- Se ha potenciado la flexibilidad de la formación permanente con el fomento de los distintos medios tecnológicos disponibles para la docencia virtual o semipresencial y a través de la plataforma Ilias y otros servicios de teledocencia. La oferta de títulos propios semipresenciales, y especialmente virtuales, se ha

incrementado, lo que ha supuesto una importante captación de alumnado internacional, sobre todo, en los ámbitos del Derecho y la Salud. El primer curso en formato de cursos masivos de formación abierta (*Massive Online Open Course*, MOOC) de la UJA se ha ofrecido en dos ediciones consecutivas (2017 y 2018). Se ha consolidado la oferta existente de másteres propios virtuales (Másteres en Catastro, Accesibilidad para Smart City y en el área de Ciencias Jurídicas), y se han añadido nuevos másteres propios virtuales (Atención Infantil Temprana y Patología del Aparato Locomotor). También se ha aumentado el número de másteres propios semipresenciales (Cirugía Menor, Elaboración de Proyectos BIM y Dirección de Proyectos, Prevención de Lesiones). Además, se han creado nuevas tipologías de enseñanzas de postgrado de menor extensión con un gran número de diplomas de especialización, diplomas de postgrado y cursos de postgrado con una importante apuesta por la formación no presencial y semipresencial. El primer curso MOOC, *Diseño accesible, diseño para todas las personas*, financiado por la Fundación Once y realizado desde la plataforma de enseñanza *online* de la Universidad de Jaén (Ilias) tuvo en su primera edición (2017) más de 500 alumnos. Destacamos igualmente el curso *online* de *Introducción a la Responsabilidad Social* que fue diseñado en el mandato anterior y que en su V edición se matricularon un total de 136 estudiantes.

#### A.4 Fomentar la oferta de programas modulares de formación en colaboración con otras entidades públicas y privadas.

- El diseño de la tipología de enseñanzas propias realizado a partir de la nueva normativa favorece la estructura modular de las enseñanzas, y la política de implantación de nuevos títulos ha fomentado esta modalidad de programas, que han demostrado ser muy ventajosos. Se ha diseñado e implantado un programa de máster propio en Ciencias Jurídicas con un marcado carácter modular, en colaboración con diversas entidades públicas y privadas, españolas y extranjeras; el programa ha alcanzado un moderado éxito y actualmente se encuentra en fase de desarrollo. La estructura modular se ha aplicado a un buen número de títulos propios, desde másteres (los consolidados másteres propios en Catastro y los nuevos másteres propios en Ciencias Jurídicas, en Elaboración de Proyectos BIM y Dirección de Proyectos, etc.) al programa FoCo (Diplomas de Extensión Universitaria en Cultura, Voluntariado y Medioambiente o Habilidades de Comunicación y de Gestión Interpersonal).

#### A.5 Revisar y establecer una nueva normativa de formación permanente que se ajuste a la nueva estructura universitaria y que garantice la operatividad y viabilidad de la gestión de la formación permanente de la Universidad de Jaén.

- La nueva normativa de enseñanzas propias de formación permanente fue aprobada en 2016, y se ajusta a las demandas y situación actual de la UJA, cuya implantación ha supuesto importantes cambios en la gestión de la formación permanente con un marcado impulso de la misma basado en la integración y complementariedad con las enseñanzas oficiales, y la flexibilidad y adaptabilidad de las enseñanzas. En esa normativa se modificaron las tipologías de títulos propios y actividades formativas para su adaptación a los acuerdos del Consejo de Universidades (2010) y se adoptó el Marco Español de Cualificaciones para la Enseñanza Superior (MECES), para su homogeneidad con el sistema universitario español; se diseñó una estructura modular de las enseñanzas basada en su extensión y nivel académico que, junto con la regulación de la docencia virtual y de la colaboración con entidades externas ha permitido dotar de una gran flexibilidad a la oferta formativa; se modificó la regulación económica, facilitando la financiación de las actividades y creando un fondo de becas de formación permanente. En conjunto, la nueva normativa ha facilitado el incremento de la oferta formativa, tanto de formación complementaria para el alumnado de títulos oficiales de la UJA, como para formación permanente destinada a cubrir las demandas del entorno socioeconómico.



A.6 Utilizar los estudios de inserción laboral y de opinión de empleadores y empresas con el fin de favorecer la constante adaptación de nuestra oferta de formación permanente a las necesidades de formación del entorno socio-económico.

- Las competencias y objetivos del programa FoCo han sido definidas a partir de estudios de empleabilidad y opinión de empleadores y empresas complementados con un estudio de la opinión de los propios estudiantes y profesorado de la UJA. Se mantiene una comunicación con empresas y empleadores, especialmente a través de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa, pero también con otras entidades, para dar respuesta a las necesidades de formación de una manera apropiada a la vez que ágil y flexible.

A.7 Adecuar la denominación de los títulos propios a los criterios generales acordados en distintas redes de formación continua españolas como la RUEPEP (Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Formación Permanente) evitando en la nomenclatura cualquier confusión entre títulos propios y títulos oficiales.

- La nueva Normativa de Enseñanzas Propias de Formación Permanente (2016) adopta la denominación de Títulos Propios recogida en el acuerdo sobre *Las Universidades y la Formación Permanente en España* aprobado por el pleno del Consejo de Universidades (6 de julio de 2010). Este acuerdo ha permitido una homogeneidad en las denominaciones y tipologías de los títulos propios a nivel estatal, lo que, junto con la integración del MECES, facilita el reconocimiento externo de los títulos propios.

A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Se ha creado el Programa de Formación Universitaria en Municipios (ForUM UJA) con el fin de potenciar y generar una imagen de marca al conjunto de actividades de formación realizadas en colaboración con los municipios de la provincia. Con este programa se pretende extender la presencia de las aulas de la Universidad de Jaén a toda la provincia. El formato flexible y adaptado permita llegar al máximo número de poblaciones. Se han incorporado a este programa los Cursos de Verano de la UJA en La Carolina y Torres, y los Cursos de Alcaudete, también se ha realizado una nueva actividad en Andújar.

## Objetivo 7. Posicionar la UJA ante un escenario de cambio de las formas de acceso al Conocimiento

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Definir una estrategia que permita a la UJA aprovechar las nuevas oportunidades que ya está ofreciendo la formación universitaria basada en el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), y que, lejos de ser una tendencia pasajera, constituye el inicio de un cambio progresivo de las formas de acceso al conocimiento.

- Dentro de la estrategia TI de la Universidad de Jaén aparece definida una línea para la transformación digital del aprendizaje. Siguiendo estas directrices se ha trabajado en la mejora de recursos existentes e incorporación de nuevos recursos TIC para el acceso al conocimiento.
- Hemos incorporado cursos de materias relacionadas en los planes de formación anuales para el PDI y para el PAS. Además, se ha diseñado un plan de virtualización especialmente orientado a másteres oficiales con la preparación de una convocatoria de proyectos de apoyo a la virtualización de contenidos en las enseñanzas oficiales de postgrado (en fase de resolución en este curso 2018-19).



- Para el desarrollo de MOOC, se ha determinado una política tanto en áreas estratégicas para el entorno local, como para la difusión a escala nacional e internacional de la docencia e investigación de la UJA. Se ha realizado el primer MOOC desde la plataforma Ilias en dos ediciones y con la colaboración de la Fundación ONCE. También se ha iniciado la colaboración con otras universidades para el desarrollo de cursos abiertos conjuntos, y se ha realizado un análisis de viabilidad para la incorporación de la UJA a plataformas internacionales para la realización de los MOOC.
- Los cursos ALFIN de carácter virtual han quedado integrados en el programa de formación complementaria. Estos cursos incluyen tutoriales bilingües y subtítulos.

#### A.2 Proporcionar una formación a nuestro profesorado que esté ajustada a las necesidades reales.

- Dentro del Plan de Formación del Profesorado se han realizado 8 convocatorias de cursos de formación para el profesorado, formación para la mejora de competencias en TIC, en calidad de la docencia, investigación, en competencia lingüística en inglés, formación a demanda de departamentos y centros (simulación clínica, utilización de *software* específico, etc.), igualdad, PRL y atención a la diversidad. El proceso de conformación de la oferta formativa ha tenido en cuenta las necesidades en materia de formación del profesorado de la universidad. La Comisión de formación ha recabado las necesidades de formación manifestadas por el profesorado y ha aprobado la oferta de cada convocatoria, racionalizando los horarios, reduciendo la presencialidad y ofertando cursos en ambos campus.

#### A.3 Valorar adecuadamente y con el correspondiente reconocimiento la carga de trabajo real que supone el uso de las TIC en las actividades de formación.

- Tanto la intensidad como la variedad para las distintas actividades de formación (contenidos, chat, entrega de trabajos, seguimiento académico, evaluación) en el uso de TIC en la actividad de formación por parte del profesorado se valora en la evaluación de la calidad docente en el programa Docencia. Por otra parte, en línea con lo iniciado en el mandato previo, la enseñanza virtual, en el nuevo plan de dedicación académica, elaborado, aunque no implantado, está considerada, a efectos de carga de trabajo, con igual reconocimiento que la docencia presencial.

#### A.4 Potenciar la integración de la formación en línea (semipresencial y no presencial) en nuestra oferta formativa, especialmente en las de máster y formación permanente.

- En 2018 se lanzó una convocatoria de proyectos de apoyo a la virtualización de contenidos de másteres oficiales de la UJA dada la necesidad creciente de incorporar contenidos en línea en la enseñanza, no ya solo en aquella enseñanza no presencial sino también como apoyo a la propia presencialidad. Para ello se ha establecido una línea singular de proyectos dentro Plan I2D para atender a la virtualización de enseñanzas. En la presente convocatoria los proyectos se centran en la generación de contenidos docentes para su utilización en formato virtual dentro de las enseñanzas oficiales de máster. En estos momentos la convocatoria, a la que se ha presentado un 25% del total de los másteres oficiales de la UJA, está pendiente de resolución. Se ha potenciado e incrementado sustancialmente la oferta de formación permanente en formato virtual y semipresencial. La oferta de másteres propios (16) cuenta con un 31% de títulos virtuales, 56% de semipresenciales y un 13% de presenciales.

A.5 Difundir y poner a disposición de toda la comunidad universitaria los resultados de los proyectos de innovación docente llevados a cabo en nuestra Universidad y también en otras, generando un catálogo de buenas prácticas que sea de utilidad para nuestro profesorado.

- Desde el curso 2005-2006 el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén ha editado proyectos de innovación docente en CD y con su correspondiente ISBN. Actualmente contamos con 51 CD. A partir del 2017, creada la editorial de la Universidad de Jaén, en la colección *Aprende*, tras superar las evaluaciones previas a su publicación, se integran manuales didácticos, que parten, en algunos casos, de experiencias de innovación docente. El formato sigue siendo digital salvo que la calidad del proyecto recomiende su publicación en papel.
- Adicionalmente, dentro del Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes 2016-2019 se incorpora la difusión en formato de resumen ejecutivo de los resultados de todos los proyectos aprobados en el plan. Los primeros se difundirán en el curso 2018-2019 una vez finalizada su ejecución. Esta forma de difusión se espera que sea más eficaz y facilite al profesorado el acceso a todas las experiencias de innovación, de manera que pueda seleccionar aquellas que se ajusten mejor a sus intereses y necesidades, accediendo al proyecto completo e, incluso, solicitando un nuevo proyecto de aplicación de buenas prácticas docentes. Los primeros resúmenes se deberán publicar en el curso 2018-2019, una vez finalicen los proyectos de innovación concedidos al inicio del plan.

A.6 Potenciar los contenidos digitales en abierto de cursos, producción científica y de trabajos académicos (OCW, MOOC, RUTA, TAUJA y otros).

- Los MOOC se encuentran en proceso de diseño a partir de programa FoCo, y convenio Miríada X, también en proceso de tramitación.
- El [Portal de Contenidos Digitales en Abierto](#) de la Universidad de Jaén está formado por el repositorio RUJA, que tiene como objetivo recopilar, gestionar, presentar y difundir en modo de acceso abierto la producción científica e institucional de la UJA, así como garantizar su preservación, y el repositorio TAUJA, que recoge los trabajos académicos. Se añade además las revistas institucionales en el repositorio OJS, y tv.ujaen.es, que ha renovado su estructura de presentación y acceso a contenidos con una mayor orientación hacia el usuario. Los repositorios se incrementan de forma continua. En la actualidad en TAUJA tenemos publicados 6.897 trabajos fin de grado y 1.388 trabajos fin de máster.

A.7 Reforzar el soporte del Servicio de Informática a la enseñanza en línea y a otras modalidades formativas.

- Se ha hecho un refuerzo del soporte a la enseñanza en línea y a otras modalidades formativas desde el Servicio de Informática de acuerdo con los recursos disponibles. Se han mejorado las infraestructuras TIC para la elaboración de material docente especialmente orientado a la formación en línea. Se han mejorado las infraestructuras TIC centralizadas para la gestión de material docente especialmente orientado a la formación en línea. Se ha adquirido equipamiento para la auto-grabación de material audiovisual y se ha preparado el servicio para integrarlo con la plataforma de docencia virtual. Se ha incrementado el equipamiento portátil para grabación de contenidos a disposición de los docentes. Adicionalmente, se ha renovado la infraestructura y *software* para el repositorio audiovisual.

- Los cambios en las nuevas RPT, dentro del Servicio de gestión de las enseñanzas, contemplan apoyo en esta línea. En concreto, la nueva RPT del PAS funcionario incorpora una jefatura de sección de docencia virtual y un puesto base de apoyo a la gestión de la docencia virtual.

A.8 Impulsar la participación de la UJA en experiencias piloto ya iniciadas y en otras futuras sobre nuevas modalidades de acceso a la formación y al conocimiento como: canales de televisión y vídeo, tutoría en línea y uso de la telecolaboración para el aprendizaje de lenguas, entre otros.

- Se han impulsado las tutorías en línea a través de las herramientas *Google G Suite* de la UJA y con *Adobe Connect* para el que se ha desarrollado un sistema de reserva de salas virtuales a través de la web. Se han potenciado los canales de vídeo, especialmente el repositorio de medios audiovisuales [tv.ujaen.es](http://tv.ujaen.es) que se ha rediseñado tanto estructuralmente -mejorando la infraestructura en al que se apoya- como visualmente, diseñando un entorno más orientado hacia el usuario
- Contamos con un título propio virtual (Diploma de Especialización en el manejo avanzado de heridas crónicas complejas (3ª edición 2019) con un fuerte componente de teledocencia a través de videoconferencia y que ha sido acogido con gran éxito. Asimismo la teledocencia se ha incorporado a la formación de máster oficial, particularmente en los másteres oficiales interuniversitarios en Química, Economía y Desarrollo Territorial y en Ingeniería de Minas, pero también en másteres universitarios como Ingeniería Informática o Seguridad informática, permitiendo que el alumnado pueda recibir las clases impartidas por cada una de las universidades participantes bien desde la universidad en la que se encuentran matriculados o desde cualquier punto geográfico en donde pueda llevar a cabo la conexión.

## La investigación: un nuevo salto cualitativo

### Objetivo 1. Un nuevo salto cualitativo en la investigación de la UJA

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Priorizar la política de personal de investigación incrementando la dotación presupuestaria necesaria para ello.

- Se ha aumentado el número de contratos predoctorales en activo desde los 25 que había anteriormente hasta 35. Se ha iniciado por primera vez en nuestra universidad una acción para la contratación de investigadores/as postdoctorales por períodos de dos años, con 5 contratos anuales. En el Plan de Apoyo a la investigación 2019-2020 se ha introducido una nueva acción para la contratación por 5 años de personal investigador que haya superado el 85% de la puntuación máxima en la convocatoria Ramón y Cajal, con 5 contratos anuales. Asimismo, nuestra universidad ha participado muy ventajosamente en las tres fases del Programa de Garantía Juvenil puesto en marcha desde la Junta de Andalucía, lo que ha llevado a contratar un total de 257 jóvenes para apoyo a la investigación.

**A.2** Incluir unos criterios claros y transparentes de asignación de recursos en el Plan Propio de Investigación que estén alineados con aquellos habitualmente utilizados por organismos gestores de investigación y programas de financiación de la investigación de manera que aumenten nuestras posibilidades de ser competitivos.

- Se ha iniciado un procedimiento de asignación de recursos basado en dos criterios: (1) evaluación externa de la actividad investigadora por parte de organismos acreditados y (2) cumplimiento de objetivos previamente elegidos por las estructuras de investigación. Ello permite aunar una evaluación externa alineada con criterios estándar de evaluación nacionales y europeos, y una evaluación interna basada en el cumplimiento de unos objetivos planificados para su obtención en dos años.

**A.3** Atender las singularidades, los diferentes objetivos y las distintas necesidades de los grupos y agrupaciones estratégicas de investigación, personalizando las medidas para apoyar la consecución de los objetivos particulares de todos y cada uno de ellos.

- La principal línea de financiación del Plan Propio de Investigación (la acción 1) atiende específicamente a las singularidades de las estructuras y grupos de investigación, considerando sus objetivos, actividades y necesidades de financiación específicas y permitiendo una gran libertad de elección de gastos a los propios grupos y estructuras. Por otra parte, los indicadores de los objetivos a los que se tiende y su peso específico se han diferenciado por ramas de conocimiento, permitiendo así una evaluación que considera sus singularidades.

**A.4** Desarrollar un nuevo Plan Propio de Investigación, cuyo eje central sea facilitar que los grupos de investigación de la UJA puedan acceder, con las máximas garantías, a los recursos externos de financiación de la investigación y a la colaboración efectiva con otros grupos y entidades de investigación.

- El Plan de Apoyo a la investigación financia necesidades básicas de los grupos y equipos de investigación, ayudas para visitas de colaboradores externos y contratos predoctorales y postdoctorales; se pretende así

alcanzar una mayor competitividad de nuestros grupos y equipos de investigación en la participación en convocatorias externas. La evaluación interna valora la obtención de recursos externos (proyectos, etc.) y la libertad de elección de gastos permite a cada equipo adaptar la financiación a sus necesidades, aumentando su capacidad para captar recursos de fuera. De esta forma, se ha incrementado la financiación asignada al Plan de Apoyo a la investigación (2017-2019) hasta los 1.200.000 € anuales y los contratos predoctorales en activo se incrementan hasta 35.

A.5 Establecer sinergias entre las actuaciones del Plan Propio de Investigación de la UJA y las que se han marcado en la Unión Europea en el programa Horizonte 2020, en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y las del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía.

- El Plan de Apoyo a la investigación de la Universidad de Jaén en sus dos últimas versiones se diseñó alineado con las estrategias regional, nacional y europea de investigación. Específicamente la acción de ayuda a la internacionalización establece sinergias entre nuestra investigación y el marco europeo H2020. Especialmente, la evaluación de la actividad científica de las estructuras de investigación ha sido realizada de forma externa por la Agencia Andaluza del Conocimiento y siguiendo los criterios nacionales e internacionales al uso en las convocatorias competitivas de I+D+i.

A.6 Apoyar decididamente la iniciación de nuevas líneas de investigación marcadamente innovadoras y que, consecuentemente, albergan un mayor riesgo e incertidumbre, así como aquellas que contribuyan al desarrollo socioeconómico de nuestro entorno más próximo.

- En respuesta parcial a este objetivo, se ha estimulado la creación, y se ha financiado el funcionamiento, de nuevas estructuras de investigación (los equipos de investigación de nuestro Plan de Apoyo a la investigación). Asimismo, se ha estimulado la captación de contratos de las convocatorias Ramón y Cajal, Beatriz Galindo y Talentía Senior, personal que está facultado para iniciar nuevas líneas de investigación competitivas. El Plan de Apoyo a la investigación permite asimismo a los grupos de investigación definir sus propios objetivos de investigación, facilitando de este modo el inicio de líneas innovadoras.

A.7 Apoyar decididamente a los grupos y a las agrupaciones estratégicas de grupos de investigación que ya están consolidados facilitando su mayor internacionalización y la participación en proyectos de mayor envergadura.

- La Oficina de Proyectos Internacionales (OFIPI) trabaja para apoyar a los investigadores e investigadoras en sus estrategias de internacionalización, apoyándolos en la creación de consorcios y agrupaciones estratégicas internacionales y en las distintas fases del desarrollo de propuestas para la participación en convocatorias de investigación europeas e internacionales.
- El Plan de Apoyo a la investigación incorpora una acción de internacionalización de la investigación que da ayuda y soporte para la participación de grupos de nuestra universidad en convocatorias internacionales. También se han realizado visitas a Bruselas en las que agrupaciones estratégicas de grupos de investigación se han puesto en contacto con instituciones y agrupaciones europeas de grupos y entidades que trabajan en temáticas parecidas.

A.8 Apoyar, en igual medida, a nuestros grupos menos consolidados adoptando actuaciones específicas y adecuadas a los objetivos de estos grupos, de manera que, estratégicamente, saquemos el máximo rendimiento del potencial investigador de la UJA.

- Desde el Plan de Apoyo a la investigación, la acción 1 ha permitido financiar necesidades básicas de los grupos menos consolidados para potenciar y desarrollar sus líneas de investigación, permitiendo que estén en mejores condiciones para acceder a la captación de financiación externa. También muchos de estos grupos han podido acceder a las distintas convocatorias de contratos dentro del Programa de garantía juvenil (con 274 contratos en total) dotándolos temporalmente de recursos humanos para el desarrollo de su actividad investigadora.

A.9 Favorecer las agrupaciones estratégicas de grupos de investigación con el fin de poder acceder con mayores posibilidades de éxito a recursos de investigación tanto propios como externos.

- Se ha creado la agrupación *equipo de investigación* como nueva estructura de investigación, en parte con el objetivo de favorecer la creación de agrupaciones estratégicas de grupos de investigación. Ello ha permitido que se lleven a cabo reorganizaciones estratégicas de grupos y estructuras de investigación.
- Se han realizado varias acciones (incluidas dos visitas de agrupaciones de investigadores e investigadoras de distintos grupos a Bruselas), en las que se han puesto en contacto con instituciones y agrupaciones europeas de grupos y entidades que trabajan en temáticas parecidas, favoreciendo con ello su participación futura en programas europeos de investigación. Específicamente se han organizado 31 *Infodays* (con presencia de los puntos de contacto nacionales en el reto H2020 presentado), 4 *Networkings*, y 3 talleres de trabajo.

A.10 Definir las herramientas necesarias para llevar a cabo un seguimiento de la efectividad de las medidas de apoyo.

- Se han definido dos herramientas: (1) El porcentaje de cumplimiento de los objetivos propuestos por las estructuras de investigación en los períodos bienales de la acción 1, y (2) la evaluación externa de la actividad investigadora llevada a cabo por la DEVA, tanto por iniciativa de la UJA como desde el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Investigación (PAIDI).

A.11 Definir unos criterios transparentes y ágiles de valoración de los grupos de investigación que permitan la evaluación anual de su actividad investigadora debidamente actualizada.

- Se han definido tres criterios: (1) La evaluación anual de los grupos PAIDI por parte de la DEVA desde la Junta de Andalucía, (2) la evaluación externa de la actividad investigadora de nuestras estructuras de investigación por parte de la DEVA al inicio de la puesta en marcha de nuestros Planes de Apoyo a la Investigación y (3) el porcentaje de cumplimiento de los objetivos propuestos por las estructuras de investigación en los períodos bienales de la acción 1.

## A12. Centros Avanzados de Investigación

A.12.1 Definir unos criterios claros para la creación de nuevos Centros que estén ligados, principalmente, a los resultados de su investigación a nivel internacional.

- Se ha priorizado el establecimiento de contratos programa con los Centros de Estudios Avanzados (CEA), fijando unos criterios claros para su financiación. Con estos criterios se pretende consolidar los CEA actuales antes de iniciar la incorporación de nuevos centros.

A.12.2 Definir una política de financiación y de contratación de personal que potencie la consecución de sus objetivos de relevancia. Dicha política ha de estar sujeta a la consecución de unos objetivos preestablecidos.

A.12.3 Potenciar la conversión de los Centros en Institutos de Investigación, aprovechando el potencial agregado de los Institutos para poder acceder a proyectos e iniciativas que no se conseguirían de forma aislada.

A.12.4 Establecer unos protocolos de funcionamiento transparentes y homogéneos para todos los Centros e Institutos de Investigación.

- Se ha diseñado y puesto en marcha un modelo de contrato programa con los Centros de Estudios Avanzados para definir criterios para su financiación y para impulsar su conversión en institutos de investigación. Este contrato programa se basa en la evaluación de diez indicadores objetivos distribuidos en las áreas de investigación, internacionalización y transferencia. El modelo de contrato programa fue aprobado en Consejo de Gobierno del 20 de julio de 2017. El contrato programa permite a los Centros de Estudios Avanzados incrementar su financiación como resultado de la consecución anual de sus objetivos. La dotación presupuestaria para los CEA se compone de tres partes: financiación basal (10.000€ por Centro), financiación fija ligada a actividades (150.000€ en total) y financiación variable ligada a resultados del contrato programa (50.000€ en 2018, 100.000€ en 2019 y 160.000€ en 2020). Se les ha asignado espacios (edificio C6) y técnicos desde la primera y tercera fase del Programa de garantía juvenil y cofinanciación de persona.
- Se está trabajando en la elaboración de las memorias conducentes a la evaluación de los CEA por la DEVA de cara a su conversión en Institutos Universitarios de Investigación.
- A los CEA y al Instituto universitario de investigación de Arqueología ibérica se le han asignado a cada uno un técnico desde la primera y tercera fases del Programa de garantía juvenil de la Junta de Andalucía (10 técnicos). El Instituto Andaluz de Arqueología Ibérica ha obtenido 3 contratos y el CEA de la Tierra 1 contrato de personal técnico de apoyo (PTA) de las convocatorias del Ministerio. En la reciente convocatoria de técnicos de garantía juvenil del Ministerio, el CEA en TIC ha obtenido un contrato por dos años.

A.13 Impulsar la constitución y desarrollo en el Campus Científico-Tecnológico de Linares de un Instituto mixto de investigación, con participación de la Universidad de Jaén, empresas y otras Instituciones o Centros de Investigación, mediante la formalización de los convenios necesarios. La orientación inicial del instituto se establecería a partir de las líneas estratégicas de investigación indicadas en el Plan Estratégico de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares.

- Se han mantenido contactos con entidades públicas y privadas enfocados a establecer las alianzas y, en su caso, convenios necesarios, que impulsen la creación de un instituto mixto de investigación en el Campus de Linares, si bien los avances en esta dirección son todavía incipientes. En concreto, se han realizado contactos y existen líneas de colaboración abiertas con ASETMA (Asociación Española de Fabricantes de Mezclas Asfálticas), Fundación INCYDE (Instituto Cameral para la Creación Y Desarrollo de la Empresa), INL (*International Iberian Nanotechnology Laboratory*), Centro Tecnológico Metal Mecánico y del Transporte (CETEMET) y empresas innovadoras ubicadas en el entorno del campus, como Grupo SICNOVA, Grupo Linared y VANADIS.



A.14 Impulsar los Campus de Excelencia en Agroalimentación (CEIA3) y en Patrimonio (PatrimoniUN-10), favoreciendo la internacionalización de su actividad tanto a nivel de investigación como de transferencia del conocimiento e innovación.

- Se han llevado a cabo iniciativas específicas de incremento de la internacionalización de los campus de excelencia internacional (Ceia3) y de Patrimonio (PatrimoniUN10). En el caso de Ceia3, se han puesto en marcha iniciativas específicas de internacionalización de su actividad a partir de la participación en programas internacionales y a través de la dotación específica de personal para la gestión de acciones internacionales en formación y en investigación. Recientemente se ha contratado un técnico con el objetivo de relanzar nuestra actividad en estos campus. Una vez contratado, se realizarán sesiones de trabajo con los grupos de investigación y departamentos relacionados con los campus. Este técnico tendrá la función de transmitir proactivamente las distintas convocatorias y oportunidades de financiación y negocio a los grupos y departamentos en función de sus características singulares, y estimular el aprovechamiento por parte de nuestra universidad de todas las posibilidades de los campus. En relación al Ceia PatrimonioUN10, se ha impulsado su actividad facilitando la contratación de un técnico de apoyo a las actividades promovidas por el Comité de Dirección, asignando al campus un espacio para tareas técnico-administrativas y aportando la dotación presupuestaria establecida al efecto cuando se ha requerido.

#### *A15. Apoyar al Instituto Universitario Andaluz de Arqueología Ibérica, diferenciando acciones que:*

A.15.1 Apoyar al Instituto Universitario Andaluz de Arqueología Ibérica, definiendo acciones que: Continúen con el desarrollo de su investigación apoyándolos en su internacionalización.

A.15.2 Continúen con el desarrollo de su investigación apoyándolos en su internacionalización.

A.15.3 Permitan desarrollar acciones de transferencia del conocimiento para que la Cultura de los Íberos se difunda a la sociedad.

- La financiación asignada al Instituto universitario de investigación de Arqueología ibérica ha ido aumentando en los últimos años, recibiendo actualmente alrededor de 90.000€ anuales. Se le han asignado técnicos desde las fases 1 y 3 del Programa de garantía juvenil. Asimismo, durante los últimos años, el Instituto ha conseguido 3 plazas de personal técnico de apoyo de las convocatorias del ministerio.
- La acción de ayuda a la internacionalización del Plan de Apoyo a la investigación proporciona un soporte para la participación en acciones de internacionalización del Instituto a todos los niveles, desde la creación de consorcios hasta el asesoramiento en la redacción de los proyectos. El apoyo decidido en la convocatoria Beatriz Galindo también ha supuesto un refuerzo a la internacionalización del Instituto.

#### **A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral**

- En lo referente al Programa de garantía juvenil, tanto en su primera como en su tercera fase, se han asignado un técnico al Instituto universitario de investigación de Arqueología ibérica y a los CEA. En los últimos años el Instituto ha obtenido tres contratos y el CEA de la Tierra un contrato de las convocatorias de Personal técnico de apoyo (PTA) del Ministerio.
- En la convocatoria del Ministerio referida al Programas de infraestructura, el CEA-TIC ha conseguido una dotación por valor de 110.176€, y CEA Olivar y Aceite de Oliva por valor de 737.981€. En la convocatoria

de la Junta de Andalucía, todavía sin resolver, el CEA Olivar y Aceite de Oliva ha solicitado una dotación en infraestructura por valor de 929.630€, y el CEA-TIC por valor de 442.826€.

- Dotación de Laboratorios en el Edificio C6 para los CEA y el Instituto universitario de investigación de Arqueología ibérica, edificio que ha quedado destinado a las actividades de formación, investigación e innovación del Instituto y de los cuatro Centros de Estudios Avanzados creados en nuestra Universidad (CEA en Olivar y Aceite de Oliva, CEA en TIC, CEA en Energías y Medioambiente y CEA en Ciencias de la Tierra).

## Objetivo 2. Política de personal que favorezca la consolidación de la investigación y la atracción del talento

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Diseñar, de forma consensuada con el personal investigador de la UJA, un plan de mejora que ayude a la obtención de los reconocimientos de la actividad investigadora de la CNEAI (sexenios), creando acciones específicas para áreas de conocimiento deficitarias.

- El Plan de Apoyo a la investigación ha supuesto una aportación de fondos que ha facilitado la consecución de méritos valorables por la CNEAI. Los contratos de garantía juvenil puestos a disposición de los grupos y equipos de investigación también han supuesto un estímulo a este respecto.
- Desde los servicios de la Biblioteca se está asesorando a los investigadores en los trámites de reconocimientos de la ANECA.

A.2 Aumentar la financiación destinada a favorecer la movilidad del PDI de la UJA y evaluar la posibilidad de compensar las reducciones salariales que se aplican al PDI cuando realiza estancias que superan un tiempo predeterminado.

- La movilidad del PDI puede ser decidida y financiada directamente por las estructuras de investigación desde las asignaciones de fondos de la acción 1 del Plan de apoyo a la investigación y dentro de su planificación estratégica de objetivos. A ese respecto, se ha mantenido la compensación por pérdida de ingresos en nómina al superar los tres meses de estancia fuera de la Universidad de Jaén. Desde la acción 2 del Plan de Apoyo a la investigación se pueden financiar visitas breves (de hasta 10 días) de investigadores externos con el objetivo de establecer colaboraciones de investigación.

A.3 Simplificar y reducir los trámites administrativos asociados a la realización de estancias de movilidad por parte del PDI.

- Desde el momento en que la realización de estancias de movilidad se decide y financia internamente por los grupos y equipos de investigación dentro de su planificación estratégica en el marco de la acción I del Plan de Apoyo a la investigación, los correspondientes trámites administrativos prácticamente han desaparecido.

A.4 Agilizar los procesos de contratación de personal asociado a los proyectos de investigación.

- Se ha redactado un nuevo reglamento para la contratación de colaboradores con cargo a créditos de investigación, adaptado a la normativa laboral actual y a la Ley de la Ciencia. Se está desarrollando actualmente una aplicación informática por parte de la OCU para realizar telemáticamente todo el proceso

de contratación. Este nuevo procedimiento lo hará más ágil y rápido. Se espera que el nuevo procedimiento esté listo para el segundo trimestre de 2019 y se complete el proceso de contratación antes de los 30 días.

- La Universidad de Jaén forma parte del Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra en Andalucía (IISTA) en colaboración con las Universidades de Granada y de Córdoba, y del Instituto Andaluz Interuniversitario en *Data Science and Computational Intelligence*, junto a la Universidad de Granada.

#### A.5 Apoyar sin fisuras a nuestro personal investigador más joven y el desarrollo de su currículum investigador y su carrera profesional.

- Se ha aumentado el número de contratos predoctorales en activo desde los 25 anteriores hasta 35 en la actualidad. Tanto para los contratados predoctorales financiados por el Plan de Apoyo como para los contratados FPU y FPI que no acceden a financiación para movilidad desde sus respectivas convocatorias, se financian estancias de investigación en el extranjero por un mínimo de 3 meses para la consecución de la mención internacional en el título de doctor (en 2017-2018 se han financiado 27 ayudas para estas estancias). Una vez terminado su contrato y defendido su tesis, los doctores y doctoras tienen la opción de seguir vinculados a nuestra universidad con un contrato puente postdoctoral durante 6 meses (en 2017-2018 se han cofinanciado 7 contratos puente). Asimismo, una vez cubierto un periodo de formación postdoctoral en centros externos, el personal investigador joven tiene la opción de participar en la convocatoria anual de contratos postdoctorales de dos años de duración que se inició en 2017 y que convoca anualmente 5 ayudas (10 contratos en activo).
- Desde la Escuela de Doctorado se promueve el desarrollo del currículum investigador y la carrera profesional de los doctorandos y doctorandas con la concesión anual de ayudas para la realización de estancias destinadas a mejorar las capacidades personales y fortalecer las relaciones con grupos de investigación extranjeros (mención internacional, tesis en cotutela) así como para la realización de estancias en empresas que, a lo largo de este mandato, han alcanzado el número total de 21. En la convocatoria de 2019 se ha incrementado el presupuesto de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén en ayudas para estancias en el extranjero (20 ayudas) destinadas a aquellos doctorandos que no disponen de ningún tipo de beca o contrato que contemple este tipo de financiación complementaria. Se sigue manteniendo la dotación presupuestaria de años anteriores para estancias en empresas y tesis en cotutela.

#### A.6 Apoyar en el desarrollo de una política específica de coordinación y colaboración con instituciones de Iberoamérica para la atracción del talento y fomento de la investigación.

- Se está trabajando en este sentido con las becas de atracción de talento y con las ayudas de la AUIP, así como con la participación en el programa de estancias pre y postdoctorales de la Fundación Carolina. Así, en el curso académico 2017-2018, 24 estudiantes internacionales, principalmente latinoamericanos, accedieron a becas de atracción de talento, AUIP o Carolina. En el caso de AUIP y Fundación Carolina, se trabaja de manera directa con las universidades latinoamericanas donde los estudiantes obtuvieron el grado. El número de estudiantes internacionales en master ha pasado de 97, en el curso 2013-2014, a 219 en el curso 2018-2019 (incremento del 225%). De los 219 estudiantes internacionales de máster de 2018-2019, el 12% (27 estudiantes) están becados por el Programa de atracción de talento o por otros programas externos (p. ej. AUIP); el resto de estudiantes internacionales se autofinancian sus estudios en la UJA. Estos datos ponen de manifiesto un marcado efecto de atracción y promoción ejercido por este programa desde su puesta en marcha en el curso 2016-2017, que también se materializa en el alto número de solicitudes registradas desde la primera convocatoria en 2016 (447, 3.272 y 2.014 solicitudes en las respectivas convocatorias de 2016, 2017 y 2018 sólo para el caso de máster). Además del programa de Atracción de Talento y AUIP, desde el curso

201-/2018 y 2018-2019, la UJA ha incorporado alumnado internacional de postgrado becado a través de los programas de Alumnado refugiado en situación de alto riesgo y Mujeres por África, respectivamente. Estos programas están dirigidos a alumnado de alto rendimiento académico procedente de países en situación de crisis bélica o humanitaria; en la actualidad nuestra universidad acoge a 3 estudiantes procedentes de Yemen, Nigeria y Sudán.

### A7. Personal investigador en formación

- A.7.1 Aumentar la dotación para el programa de becas del Plan de Apoyo a la investigación de la UJA, de manera que se ayude a contrarrestar la reducción de la oferta de becas en otros programas autonómicos y nacionales.
- A.7.2 Facilitar y asegurar que la colaboración en tareas de apoyo docente de estos becarios/as establecidas en su convocatoria se estructure de tal manera que complemente y no perjudique el desarrollo de su actividad investigadora.
- A.7.3 Establecer una estrategia que permita aumentar el número de becarios y becarias de investigación procedentes del extranjero en la UJA.

- A partir de los 25 contratos predoctorales existentes, se ha aumentado el número hasta 35.
- Los contratados predoctorales imparten (de forma no obligatoria) un máximo de 6 créditos anuales.
- Al objeto de aumentar el número de becarios y becarias de investigación procedentes del extranjero, se está promoviendo la incorporación de alumnado extranjero de máster y doctorado a través del programa propio de atracción de talento, de las convocatorias de la AUIP y de la Fundación Carolina. Un número significativo de ellos se ha integrado en nuestros programas de doctorado, en muchos casos a través de contratos predoctorales. En el curso 2018-2019, un total de 27 estudiantes de máster internacionales (del total de 219 matriculados) recibieron beca bien del programa propio de atracción de talento (14 talento, 10 AUIP, 2 Fundación Mujeres por África, 1 estudiante refugiado). En relación a alumnado de doctorado internacional (66 estudiantes en total en ese mismo curso), existen 15 estudiantes becados con cargo al programa específico de formación de investigadores en Ciencias Básicas financiado por la AUIP a los que se añaden el alumnado de doctorado becado por la Fundación Carolina (3 estudiantes en 2017-2018) y al alumnado que realizó parte de sus estudios doctorales en la Universidad de Jaén gracias a ayudas de co-tutela de tesis doctoral. Tanto el Programa de atracción de talento, como los correspondientes a Mujeres por África, Alumnado refugiado en situación de alto riesgo y el Programa AUIP de Formación de doctores en Ciencias Básicas fueron implementados en la UJA con posterioridad a 2016. De manera global, el 20% de los estudiantes de doctorado internacionales en la UJA recibieron beca en 2018-2019 procedente de alguno de los programas mencionados.

- A.8 Diseñar una política de participación y formación de nuestro alumnado en tareas de investigación desde el inicio de su actividad académica.

- Se ha recuperado el programa de ayudas de iniciación a la investigación, y se ha dotado con 40 ayudas anuales. El objetivo es mantener el talento, estimular la matriculación del alumnado con mayor rendimiento académico en estudios de máster y doctorado. Estas ayudas se han incluido en el Plan de Apoyo a la investigación 2019-2020 y se convocarán anualmente.

**A.9 Favorecer la atracción del talento en los distintos niveles: personal investigador senior, jóvenes investigadores/as y estudiantes.**

- Desde el Plan de Apoyo a la investigación, se han incorporado acciones destinadas a la contratación temporal de personal postdoctoral desvinculado de la UJA, contratación de investigadores e investigadoras que han superado el 85% de la puntuación máxima en las convocatorias Ramón y Cajal, aumento de la vinculación a nuestra universidad de los contratados Marie Curie, ayudas de iniciación a la investigación para captar y retener a estudiantes de alto rendimiento, etc.
- El apoyo desde nuestra institución a las convocatorias externas Beatriz Galindo y Talentia Senior también favorecerá la captación de talento junior y senior.
- El programa de atracción de talento en grado y postgrado ha permitido además que 97 estudiantes estudien en Jaén en el curso académico 2018-2019.
- La Universidad de Jaén apuesta también por la atracción de talento (tanto a nivel de máster como de doctorado) a través de los convenios en vigor con la Fundación Carolina y la AUIP. En el caso de títulos de máster, se han adjudicado por estas entidades, anualmente en estos últimos años, un total de 22 becas, lo que permite a alumnos iberoamericanos la posibilidad de cursar estudios en diferentes campos del conocimiento.

**A.10 Mantener los compromisos de contratación de investigadores e investigadoras del programa Ramón y Cajal que hayan obtenido la acreditación I3.**

- Se ha mantenido el compromiso de contratación para el profesorado que ha finalizado su contrato en el programa Ramón y Cajal y que ha obtenido la certificación I3, se han ofertado todas las plazas de la categoría acreditada por el profesorado en la oferta pública de empleo anual y se ha conseguido estabilizar a la totalidad de contratados existentes en el programa Ramón y Cajal desde 2015.

**A.11 Formar gestores especializados que ayuden al personal investigador de la UJA a buscar, crear y solicitar nuevos proyectos de investigación y transferencia asesorando, desde una perspectiva de la gestión, sobre las estrategias a seguir para alcanzar la mayor tasa posible de éxito.**

- Se han incorporado y formado gestores especializados en el marco de OFIPI para asesoramiento específico en convocatorias internacionales. Concretamente, se han incorporado un total de 8 gestores, 4 han sido contratados desde los Programas de garantía juvenil y otros 4 han sido contratados con cargo al Proyecto *Europa Redes y Gestores* que ha obtenido la OFIPI. Estos gestores se han formado con un plan de formación interno y mediante la asistencia a cursos y seminarios específicos con expertos externos, en la UJA y fuera de la UJA.
- En la RPT recientemente aprobada, se ha incorporado una nueva plaza para cubrir la ayuda y asesoramiento a los investigadores en materia de investigación.

**A.12 Fomentar la contratación de personal técnico de investigación que sirva de apoyo a Centros de Estudios Avanzados, Servicios Técnicos de Investigación y al Centro de Producción y Experimentación Animal, usando para ello las convocatorias de financiación externa orientadas a estas acciones.**

- Se han obtenido 8 plazas de técnicos, a partir del Programa de garantía juvenil de las convocatorias de Ministerio, para los Servicios Centrales de apoyo a la investigación (SCAI) –6 para el Centro de Investigación

Científico-Técnica, CICT, y 2 para CPEA), 2 técnicos del Programa de garantía juvenil de las convocatorias de la Junta de Andalucía gestionadas por la UJA y 2 becarios de formación (1 para CICT y 1 para el Centro de Producción y Experimentación Animal, CPEA–).

- Tanto el Instituto universitario de investigación de Arqueología ibera como los cuatro CEA han recibido dos técnicos de las fases 1 y 3 del Programa de garantía juvenil de la Junta de Andalucía. El Instituto universitario de investigación de Arqueología ibera ha obtenido 3 contratos, y el CEA Tierra 1 contrato de Personal Técnico de Apoyo (PTA) de las convocatorias del Ministerio. Respecto a la ampliación de los SCAI para apoyo a las áreas de ingenierías, recientemente se han incorporado dos técnicos desde la 3ª fase del Programa de garantía juvenil, uno para el laboratorio de fabricación digital y creación de prototipos (FAB LAB) y otro para actividades TIC. Asimismo, la nueva RPT del PAS laboral incorpora dos nuevas plazas de personal técnico de investigación adscritas a los Servicios Centrales de Apoyo a la investigación (SCAI), conformando estas plazas una nueva unidad dentro de los SCAI (Unidad de Ingeniería). Las plazas en cuestión son: una plaza de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia y la Investigación, perfil Informática/Telecomunicación, y una plaza de Técnico especialista de laboratorio, perfil Industrial.

### Objetivo 3. Mejorar los recursos destinados a la investigación

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Impulsar la participación de los grupos de investigación, centros o institutos de investigación en cualquier tipo de convocatoria externa pública o privada de financiación de la investigación.

- Además de informar al PDI sobre las distintas convocatorias externas que se publican, se generan resúmenes de las mismas con los aspectos fundamentales, y listas de preguntas frecuentes sobre las convocatorias. Desde el SGI se realizan talleres técnicos e informativos en los Campus de Jaén y Linares respecto a las convocatorias más relevantes de proyectos.
- Desde la OFIPI se han desarrollado diversos INFODAYS sobre los distintos retos del programa Horizonte 2020, incluyendo la presencia de los puntos nacionales de contacto de cada reto, que han estado a disposición del PDI interesado en la presentación de propuestas a convocatorias internacionales de I+D+i. Específicamente se han organizado 31 *Infodays*, 4 *Networking Events*, 1 ponencia y 3 talleres de trabajo. De especial interés fue la organización en el otoño de 2018 de la Semana Europea de la Ciencia, donde se trataron temáticas de interés estratégico para nuestra universidad, incluidas las áreas de actividad de los CEA. Se ingresa en el centro de gasto de los grupos el 50% de los costes indirectos recibidos por los proyectos de investigación.
- Se ha dado impulso a la participación en convocatorias relevantes y de gran impacto en materia de transferencia de resultados, tal es el caso de la preparación de la propuesta Olivar 4.0, en la que participan de forma conjunta el CEA en olivar y aceite de oliva y el CEA TIC. Dicho proyecto, de conseguirse finalmente, supondría una financiación a la UJA superior a los 10 millones de euros.

**A.2** Complementar económicamente, o mediante la asignación de recursos humanos, la financiación obtenida en dichas convocatorias.

- La universidad cofinancia el 20% de los costes del equipamiento de infraestructura de las convocatorias del Ministerio y revierte en los grupos el 50% de los costes indirectos ingresados.



- Los proyectos de investigación en activo han recibido técnicos desde las 3 fases del Programa de garantía juvenil, permitiendo un complemento de recursos humanos para su actividad. También se han conseguido para los SCAI 8 plazas de técnicos del Programa de garantía juvenil de las convocatorias de Ministerio (6 para CICT y 2 para CPEA), 2 técnicos de garantía juvenil de las convocatorias de la Junta de Andalucía gestionadas por la UJA y 2 becarios de formación (1 para CICT y 1 para CPEA).
- La obtención de proyectos de investigación en convocatorias competitivas externas se refuerza permitiendo a las estructuras de investigación beneficiarias la participación en las convocatorias de contratos pre- y postdoctorales convocadas anualmente desde el Plan de Apoyo a la investigación.

**A.3 Aumentar las partidas presupuestarias destinadas hacia el uso de recursos informáticos que posibiliten una gestión más ágil de la investigación.**

- Se ha comenzado el desarrollo de la aplicación para la gestión del proceso de selección y contratación de colaboradores con cargo a créditos de investigación.
- La Universidad de Jaén participa, junto con otras 20 universidades españolas, en el proyecto Hércules liderado por la Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE-TIC). La iniciativa tiene como objetivo crear un Sistema de gestión de investigación (SGI) basado en datos abiertos semánticos que ofrezca una visión global de los datos de investigación del Sistema Universitario Español (SUE), para mejorar la gestión, el análisis y las posibles sinergias entre universidades y sociedad. El proyecto, tras el proceso de contratación pública, se ha iniciado en febrero de 2019 con un presupuesto de 5.462.600 € cofinanciado al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

**A.4 Aumentar el número y alcance de los acuerdos de colaboración que la UJA pudiera tener con otras instituciones en temas de investigación, facilitando el uso compartido de material de investigación.**

- Se han modificado y adaptado las normas de funcionamiento de los dos Centros de SCAI con el fin de conseguir una gestión más ágil y eficiente de los recursos de investigación, no solo para investigadores internos, sino para cualquier institución pública y/o privada. Se ha establecido un modelo de concierto que permite el uso de nuestra infraestructura científica y recursos, con el apoyo de nuestro personal técnico, a todas las instituciones públicas, acogiéndose a tarifas específicas competitivas, considerándolos como OPI. Por otro lado, se ha establecido un modelo de conciertos, aprobado por el Equipo de Gobierno, que permite el uso de nuestra infraestructura científica y recursos a instituciones privadas, acogiéndose a tarifas específicas competitivas cuando las labores no son a terceros y siempre que la Universidad obtenga un beneficio con ello (para nuestros estudiantes o personal, *royalties*, publicaciones, etc.). Con esto se pretende fomentar el uso de nuestras instalaciones e infraestructura por parte de instituciones externas privadas y no hacer competencia desleal a otras empresas cuando se realizan servicios a terceros. Se ha establecido un convenio, firmado por todos los rectores de universidades andaluzas, para la colaboración entre todos los SCAI de Andalucía. Este convenio permite el uso de los SCAI andaluces por parte de cualquier investigador/docente de nuestras universidades, siendo considerados como usuarios internos a todos los efectos. Se fomenta el uso de nuestra infraestructura científica y recursos mediante la firma de art. 83/LOU (Ley Orgánica de Universidades), acogiéndose los firmantes (instituciones e investigadores) a tarifas internas, altamente competitivas.

A.5 Diseñar e implementar un programa de mantenimiento, renovación y refuerzo de servicios de apoyo a la investigación tales como el CICT o el Centro de Producción y Experimentación Animal de forma que se garantice su máximo rendimiento y el retorno de la inversión realizada en ellos.

- En los CICT y CPEA se realiza una importante labor de mantenimiento basada principalmente en la especialización del personal técnico que realiza el 100% del mantenimiento preventivo (más de 4000 actuaciones anuales) y resuelve más del 95% de las reparaciones anuales dado que solo el 5% las ha ejecutado personal externo a la UJA. De esta forma, el personal técnico adscrito a los SCAI participa en todas las labores técnicas de organización, mantenimiento, reparación, etc. Se ha llevado a cabo un plan de ahorro energético y una reestructuración de los SCAI. Se han reorganizado los centros en función de sus Áreas y Unidades para hacer más sencillo su funcionamiento. Se está trabajando actualmente en la web, para tener una única página SCAI desde la que se acceda a todos los contenidos. Se ha remodelado y mejorado el Jardín Experimental, junto al que se construirá el invernadero que se ha conseguido en la última convocatoria de infraestructura del Ministerio, y se está trabajando en integrar en SCAI el Humedal Experimental (se prevé la integración en el primer cuatrimestre de 2019).
- Recientemente se han incorporado dos técnicos desde la 3ª fase del Programa de garantía juvenil, uno para el FANLAB y otro para actividades TIC. En la nueva RPT se establecen dos personas más de plantilla que se integrarán en las áreas de los SCAI dedicadas a Tecnologías de la Producción y la Construcción (inicialmente al FAN LAB) y a TIC.

A.6 Establecer un plan general de uso y mantenimiento del equipamiento de investigación, particularmente de aquel que no se encuentra amparado por el CICT, definiendo la responsabilidad de su mantenimiento y dotando la financiación necesaria para que los equipos se encuentren en perfecta operatividad.

- Para infraestructura no ubicada en los centros SCAI, sino en instalaciones de grupos, departamentos, centros, etc. y que no se rige por la normativa SCAI (reservas, tarifas y uso general para cualquier usuario interno o externo a la UJA, etc.), se ha decidido que su mantenimiento sea realizado por los usuarios y grupos que los utilizan. Hay que tener en cuenta que este equipamiento no es de uso general y tampoco se contempla en el convenio para el funcionamiento de los SCAI andaluces firmado entre los rectores de todas las universidades andaluzas, su mantenimiento debe recaer en los usuarios y grupos que los utilizan.

A.7 Mejorar la gestión y el uso de los servicios actuales de apoyo a la investigación, flexibilizando su uso y estudiando junto a los/las responsables de los grupos de investigación un plan de mejoras en el uso de estos servicios.

- Se han reorganizado las Áreas, Unidades y Servicios y aprobado las normativas que han permitido una mayor flexibilización, optimización y facilidad de uso de los SCAI y una mayor adaptación a las líneas de investigación. Además, junto con el personal investigador y asesores científicos, se establecen anualmente los programas de renovación y mejora del equipamiento científico de los servicios, con el objetivo de que nuestra infraestructura científica e instalaciones estén adaptadas a las líneas de investigación en marcha y a potenciales líneas que fomenten la competitividad y excelencia de nuestros grupos de investigación. De manera continuada se estudian las necesidades de investigación de los grupos, se adapta el funcionamiento de nuestros recursos y se implementan métodos y tecnologías requeridas por los investigadores, con la participación de nuestro personal técnico. Se estudian todas las propuestas y necesidades presentadas por nuestros grupos de investigación y se ponen en marcha los posibles mecanismos para la ejecución de las mismas, bien mediante adaptación de nuestra infraestructura e instalaciones, participación en convocatorias de solicitud de infraestructura o mediante utilización de recursos internos, cuando esto es posible.

## A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Todos los rectores de las universidades andaluzas han firmado un convenio para la colaboración entre todos los SCAI de Andalucía. Este convenio permite su uso a cualquier investigador/docente de nuestras universidades como usuarios internos a todos los efectos.
- Todas nuestras revistas científicas están alojadas en la plataforma OJS (*Open Journal Systems*) de la UJA. Desde la Editorial UJA se está ayudando y potenciando la gestión de las revistas científicas de la UJA a través de asesoramiento y cursos formativos, y se está estudiando la posibilidad de proporcionar, en breve, apoyo directo en su gestión técnica y en mecanismos de posicionamiento. Se contaba solo con una sola revista acreditada por la FECYT, pero en el presente curso lo han solicitado cuatro más.

### Objetivo 4. Mejora de la gestión de la investigación

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A1. Mejorar la Oficina de Proyectos Internacionales

##### A.1.1 Dinamizar y movilizar la investigación colaborativa y multidisciplinar de la UJA dentro de los programas internacionales de investigación y desarrollo.

- Con anterioridad a la creación de la Oficina de proyectos internacionales (OFIPI), el apoyo a la gestión, presentación y justificación de proyectos internacionales se realizaba por 1 técnico de la OTRI. En mayo de 2015 se crea la OFIPI como estructura propia dependiente del Servicio de gestión de la investigación. La OFIPI trabaja activamente en potenciar la participación de los grupos de investigación en programas internacionales a través de diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
  - Se ha desarrollado un plan de información/divulgación sobre diferentes programas internacionales consistente en la organización de sesiones formativas/informativas con carácter mensual, así como el envío a los investigadores de un *newsletter* semanal.
  - Se ha trabajado activamente en la búsqueda de oportunidades, así como de potenciales socios, para lo cual se ha contactado con diferentes instituciones, administraciones y empresas mediante la generación de expresiones de interés en portales especializados.
  - Se ha trabajado en la divulgación del uso de herramientas para la búsqueda de socios. En este sentido se ha potenciado el alta de los perfiles de investigadores en bases de datos especializadas. También se ha fomentado las altas como expertos evaluadores en programas de investigación internacional.
  - Se ha trabajado en la promoción de la universidad a nivel internacional mediante la organización de eventos *networking* y misiones a Bruselas, asistencia a eventos internacionales de I+D+i, contactos con instituciones con presencia física en Bruselas, y elaborando un [Portal de la OFIPI](#), entre otras actividades.
  - Se ha potenciado la participación en programas de I+D+i mediante la inclusión de ayudas específicamente diseñadas y recogidas en el Plan de Apoyo a la investigación.

##### A.1.2 Fomentar, de manera proactiva, la participación de los grupos de investigación de la UJA en proyectos de investigación internacionales, dedicando una especial atención al nuevo programa de desarrollo Estrategia H2020.

- Se han organizado diversas visitas de grupos interdisciplinares y por disciplinas de la UJA a Bruselas para la presentación de nuestras principales líneas de investigación y la búsqueda de socios internacionales para la

participación en proyectos del programa H2020. También se han realizado en la UJA el *Olea networking event* y la *Semana Europea de la Ciencia*, centrada en las cuatro líneas temáticas de los CEA y en el reto 1 de H2020 (salud, bienestar y envejecimiento). Se ha elaborado un mapa de conocimiento de los grupos, prestando especial atención a su actividad internacional, se ha elaborado un catálogo de actividades y una oferta de investigación según las necesidades demandadas por diferentes empresas, y se ha trabajado en el desarrollo de una estrategia de captación de potenciales socios (empresas e instituciones) haciendo uso de las líneas estratégicas representadas en los CEA.

**A.1.3 Asesorar de manera profesional al personal investigador de la UJA tanto en proyectos de investigación científica y tecnológica como en proyectos de cooperación tecnológica (EUREKA, EUROSTARS, IBEROEKA, etc.).**

- Desde la Oficina de Proyectos internacionales se han analizado las potencialidades de los grupos de investigación para asesorarlos de manera personalizada en las convocatorias europeas más adaptadas a sus características. Asimismo, se han buscado los socios más apropiados para la formación de consorcios adaptados a cada convocatoria. Se ha explorado también nuestra participación en plataformas y clústeres estratégicamente seleccionados y se ha promovido la participación de investigadores en programas dirigidos a empresas mediante la organización de *infodays*, jornadas y *brokerage events*, de manera conjunta con los organismos públicos competentes (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI, Agencia Andaluza del Conocimiento, Agencia Idea, etc.). Se han realizado dos eventos *networking* en Bruselas en los ámbitos de TIC y Olivar y otros dos celebrados en la UJA, el *Olea networking event* focalizado en la temática del olivar y el aceite de oliva y *La Semana Europea de Investigación*, centrada en las cuatro líneas temáticas de los CEA y una jornada específica sobre salud, bienestar y envejecimiento (reto 1 de H2020).

**A.1.4 Negociar el acuerdo de subvención en las propuestas que consigan financiación.**

- Se ha destinado gran cantidad de recursos a la formación de los técnicos de la OFIPI para asesorar a los investigadores en este sentido. En la actualidad la OFIPI cuenta con una gestora dedicada de manera específica al asesoramiento de los investigadores en lo que respecta a la firma de los acuerdos de subvención (*grant agreement*).

**A.1.5 Llevar a cabo la gestión económica de los proyectos así como del personal concedido con cargo a los proyectos obtenidos.**

- Actualmente la OFIPI cuenta con una gestora a tiempo completo dedicada asesorar y asistir a los investigadores en estas tareas. Adicionalmente se está trabajando en el desarrollo de una guía para facilitar la labor de los investigadores en este sentido.

**A.1.6 Colaborar en la búsqueda, y posterior consolidación, de colaboraciones científicas internacionales.**

- La Oficina de Proyectos internacionales tiene como uno de sus principales objetivos el asesoramiento de los grupos de investigación para la formación y/o su integración en consorcios internacionales. Para ello han sido múltiples las actividades desarrolladas por parte de los técnicos de la OFIPI: desarrollo de un plan de información/divulgación sobre diferentes programas internacionales, organización de sesiones formativas/informativas, generación de expresiones de interés, divulgación del uso de herramientas para la búsqueda de socios, etc. Se ha continuado con las reuniones de la comisión 2020, cambiándolas a un formato de reuniones monográficas. Se está trabajando estrechamente con el Comité Oleícola Internacional (COI) para la realización de actividades conjuntas de investigación e innovación en el ámbito del aceite de oliva.

Específicamente, se está diseñando una alianza estratégica con empresas oleícolas para promover desde la UJA la innovación en materia de olivar. El objetivo de esta alianza es ser el germen para un futuro *cluster* sobre innovación en el sector del olivar, promovido y gestionado por empresas, pero con el apoyo y soporte científico de la UJA.

#### A.1.7 Asesorar y colaborar en la creación de equipos de investigación multidisciplinares y multisectoriales que persigan aumentar la internacionalización de su actividad.

- Se han realizado distintas acciones en este sentido. Por una parte, se implementaron diferentes tipologías de ayudas en el Plan de Apoyo a la investigación (2017-2019), que se han incrementado a partir de la experiencia acumulada en el Plan de Apoyo a la investigación (2019-2020). Por otra parte, la OFIPI trabaja activamente en promover contactos multilaterales entre investigadores y otras instituciones y en la generación de alianzas estratégicas (universidad, empresa, administración) con el fin de promover líneas de alto potencial e interés estratégico para la institución. En la actualidad se está trabajando en la creación de un clúster sobre el olivar para el cual se cuenta con la ayuda de CDTI y de la Unión Europea a través de la *DG Growth* y la agencia EASME (Agencia ejecutiva para las pequeñas y medianas empresas). Se ha trabajado en la creación de la iniciativa *OLEA R&I networking event*, además de continuar promoviendo las relaciones institucionales con organismos como el Comité Oleícola Internacional o el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), entre otros. En el ámbito de las TIC se organizó un evento *networking* en Bruselas que se hizo coincidir con el simposio de la *Electronic Components and Systems for European Leadership Joint Undertaking* (ECSEL), para fomentar la creación de contactos y vínculos científicos entre nuestros investigadores y las empresas e instituciones asistentes.

#### A.2 Profesionalizar cada vez más la estructura de apoyo a la investigación, dotándola de los recursos humanos y económicos necesarios para que pueda desempeñar las funciones que se le asignan.

- Se ha trabajado en la búsqueda de recursos para la formación del personal técnico en el Servicio de gestión de la investigación y en la OFIPI, así como para la contratación de nuevos gestores con perfil especializado. Sirva como ejemplo el proyecto OFIPI4CEAs2020, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco de convocatoria Europa Redes y Gestores, lo que ha supuesto un importe para la OFIPI de 11.5000€, que se han destinado principalmente a la formación de los gestores, a la contratación de nuevo personal, a la organización de eventos *networking* en Bruselas y en la universidad, y al fomento de las líneas estratégicas de la institución en materia de investigación empleando la figura de los cuatro Centros de Estudios Avanzados con los que contamos.

#### A.3 Establecer un plan de formación especializado del personal de administración y servicios dedicado a la gestión y apoyo a la investigación.

- En lo que respecta a la OFIPI, se ha podido diseñar un plan de formación especializado para los gestores a través del proyecto OFIPI4CEAs2020 financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad en el marco de convocatoria Europa Redes y Gestores. Esto ha permitido que parte de los gestores puedan participar en el programa de formación de gestores de la *Spanish Office for Science & Technology* (SOST) de CDTI en Bruselas, lo que ha redundado en un alto grado de cumplimiento de los objetivos establecidos cuando se creó la misma a finales de 2015. Asimismo, en el Plan de Formación del PAS, se han incluido acciones formativas anuales dirigidas al personal de administración y servicios dedicado a la gestión y apoyo a la investigación; algunas de estas acciones específicamente diseñadas para el personal de la OFIPI.

A.4 Crear la figura del gestor o gestora administrativo/a del proyecto de investigación con la misión de apoyar al/a la investigador/a principal en la gestión administrativa de los proyectos de investigación financiados.

- Este proceso está más avanzado en la OFIPI que en el Servicio de gestión de la investigación. En la OFIPI se han establecido diferentes roles para los gestores con el propósito de que acompañen adecuadamente a los investigadores/as durante todas las fases del proyecto (identificación del programa/convocatoria, búsqueda de socios, elaboración de la propuesta, gestión del acuerdo de subvención, y justificación del proyecto durante su ejecución). En la RTP recientemente aprobada se tiene previsto incorporar un nuevo puesto de trabajo en el Servicio de gestión de la investigación para apoyar a los investigadores e investigadoras en la gestión de sus proyectos de investigación.

A.5 Facilitar los trámites administrativos sin menoscabo del cumplimiento de los procedimientos legales establecidos por las leyes actuales.

- Con la puesta en marcha del Plan de Apoyo a la investigación (2017-2019) se han modificado y simplificado sustancialmente los trámites administrativos. Desde el momento en que las estructuras de investigación deciden libremente a qué van a dedicar los fondos recibidos desde la acción 1 (por ejemplo, estancias, pago de gastos de publicaciones, infraestructura, etc.) no es necesario el inicio de trámites administrativos para la puesta en marcha de estas acciones. Cuando se ponga en funcionamiento, durante el segundo trimestre de 2019, la plataforma para la gestión de los contratos con cargo a créditos de investigación, los trámites asociados a la contratación de personal también se verán reducidos y simplificados.

A.6 Aumentar la captación de recursos económicos externos, ya sea a través de convocatorias nacionales o internacionales, que permitan mejorar la dotación de efectivos a los servicios de gestión de la investigación.

- Se ha participado en diversas convocatorias para la captación de recursos humanos para el Servicio de gestión de la investigación y la OFIPI. Las convocatorias del Programa de garantía juvenil del Ministerio nos han permitido contar con dos técnicos para la OFIPI y uno para el Servicio de gestión de la investigación, y el Programa de garantía juvenil de la Junta nos ha proporcionado dos técnicos para el Servicio de gestión de la investigación.

A.7 Colaborar con otras universidades españolas o centros de investigación en temas relacionados con la gestión de la investigación de forma que se favorezca la creación de sinergias en este sentido.

- El PAS del Servicio de gestión de la investigación participa en diversas acciones y redes de movilidad y colabora activamente con los servicios de otras universidades nacionales e internacionales. El SGI está integrado en las redes REDUGI (de unidades de gestión de la investigación), REDOTRI (de oficinas de transferencia de resultados de investigación), RED Oficinas Proyectos Internacionales. Asimismo, el Servicio de gestión de la investigación y la OFIPI han participado en acciones de movilidad ERAMUS PAS e Internacionales ERASMUS; también han recibido funcionarios de movilidad internacional ERASMUS.



## La transferencia del conocimiento y la innovación: compromiso con la sociedad

### Objetivo 1. Potenciar la transferencia del conocimiento y la innovación en la UJA

[\[Volver al Inicio\]](#)

- |     |   |
|-----|---|
| A.1 | Diseñar y llevar a cabo una política de transferencia y de innovación que desarrolle e impulse esta misión en la UJA y que responda adecuadamente a las singularidades de las áreas de investigación. |
| A.2 | Alinear la política de transferencia e innovación de la UJA con los objetivos estratégicos de los planes nacionales y autonómico de desarrollo e innovación y de los del Octavo Programa Marco H2020. |
| A.3 | Dedicar un esfuerzo especial a líneas de investigación en las que tradicionalmente se ha desarrollado menos transferencia para que se potencien sus actividades en este sentido.                      |
| A.4 | Complementar el plan propio de investigación con un plan específico de la transferencia de forma que se potencie claramente esta misión.  |
| A.5 | Diseñar una política de captación de recursos externos que favorezca el desarrollo de la transferencia.   |

- El Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 fue aprobado en la sesión nº 22 del Consejo de Gobierno del 7 de abril de 2017. El presupuesto destinado para el Plan fue de 700.000€ y contempla 3 objetivos y 14 acciones.
- Se ha desarrollado un segundo Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el bienio 2018-2019. Fue aprobado en la sesión nº 30 del Consejo de Gobierno del 19 de diciembre de 2017. El presupuesto destinado para el Plan fue de 700.000 € para cada año y contempla 3 objetivos y 14 acciones. El Plan, además de la potenciación de la transferencia del conocimiento en su conjunto en todas las grandes áreas del conocimiento, pretende la integración y colaboración entre áreas. Las acciones del Plan están alineadas con acciones estratégicas recogidas en los planes nacionales y autonómicos, como el doctorado industrial, y con la instrumentación de ayudas a la innovación en empresas en el contexto H2020 como es el Instrumento Pyme. A través del Plan se pretende la colaboración y financiación externa apoyándose para ello en prescriptores externos.
- *Balance del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad, 2017.* Objetivo 1. Apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento. Recoge las ocho primeras acciones del Plan. El presupuesto inicial destinado para este objetivo fue de 228.000€. Se han concedido ayudas por importe de 269.748,52€, esto es, un 118,3% del total presupuestado. Cabe resaltar las siguientes actuaciones: Un total de 12 ayudas para la iniciación a la transferencia instrumentalizadas a través de nuestro alumnado; 4 ayudas para la cofinanciación en la contratación de doctorandos; 16 ayudas a grupos o equipos de investigación para la preparación y presentación de proyectos colaborativos universidad-entidades externas; 4 ayudas destinadas a la organización de jornadas de transferencia del conocimiento con entidades externas; se han concedido ayudas para apoyar la creación, lanzamiento y consolidación de 13 EBC; se han concedido ayudas para apoyar la protección, desarrollo de prototipos y pruebas piloto, internacionalización y comercialización de 21 resultados de investigación.
- *Balance del año 2018.* Objetivo 1. Apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento. Recoge las 9 primeras acciones del Plan. El presupuesto inicial destinado para este objetivo fue de 350.000€. Se han concedido ayudas por importe de 395.080,53 euros, esto es, un 128,80% del total presupuestado. Cabe resaltar las siguientes actuaciones: 16 ayudas para la iniciación a la transferencia instrumentalizadas a través de nuestro alumnado; 7 ayudas para la cofinanciación para la contratación de doctorandos; 1 ayuda a grupos

o equipos de investigación para la preparación y presentación de proyectos colaborativos universidad-entidades externas; 2 ayudas para apoyar la realización de contratos/convenios de I+D+I con entidades externas; 3 ayudas destinadas a la organización de jornadas de transferencia del conocimiento con entidades externas; 2 ayudas urgentes para cofinanciación de acciones con entidades externas; además se han concedido ayudas para apoyar la creación, lanzamiento y consolidación de un total de 11 EBC; se han concedido ayudas para apoyar la protección, desarrollo de prototipos y pruebas piloto, internacionalización y comercialización de 23 resultados de investigación, y 3 ayudas destinadas a la realización de actividades para valorizar la transferencia del conocimiento. Han sido financiadas y promocionadas a través del Plan numerosas actividades de transferencia siendo la primera vez para áreas como la didáctica, el derecho o la arqueología.

A.6 Crear un programa de formación en materias de transferencia para el personal de la universidad, ya sea PDI, PAS o estudiantes, que facilite identificar oportunidades de transferencia e innovación y el desarrollo de proyectos y actuaciones de transferencia.

- Se han realizado diferentes acciones, pero se ha detectado que aún son necesarias más iniciativas de este tipo; sobre todo, a partir del lanzamiento del sexenio de transferencia. De hecho, se ha observado que una parte importante de la comunidad universitaria no conoce realmente en qué consiste la transferencia del conocimiento y cómo ésta se articula a través de la OTRI. Por ello se considera oportuno mantener un programa de formación, continuado en el tiempo que potencie la transferencia de conocimiento en todas las áreas y disciplinas para ir cubriendo estas necesidades.

#### *A7. Dotar a las actividades de transferencia de una estructura de soporte (administrativa y técnica especializada) adecuada y que utilice un lenguaje común:*

A.7.1 Potenciando el papel de la OTRI como oficina vertebradora de la transferencia del conocimiento y dotándola de los recursos necesarios para que puedan desarrollar sus funciones eficientemente en toda la comunidad universitaria.

- Se ha ampliado la estructura de recursos humanos de la OTRI. También se han modificado los procedimientos administrativos, como por ejemplo el de creación de una *Spin-off*, reduciéndose los plazos medios de solicitud y gestión y, finalmente, se ha realizado una gestión más proactiva y cercana tanto a la comunidad universitaria como a las entidades externas.

A.7.2 Diseñando e implementando herramientas y procedimientos de administración que faciliten la gestión y el desarrollo de la transferencia del conocimiento.

- Se ha creado un nuevo [Portal de la OTRI](#) donde se han actualizado las normativas y procedimientos actuales. Este portal ha sido diseñado atendiendo a los diferentes perfiles o usuarios: PDI, empresa, egresados, etc. que pueden hacer uso del servicio de la OTRI, y se han incluido formularios electrónicos, con limitaciones de espacio, para la simplificación de los procedimientos de solicitud y gestión.

## Objetivo 2. Fortalecer las relaciones con el sector empresarial e institucional público y privado

[\[Volver al Inicio\]](#)

### Propuestas para acercar las empresas e instituciones a la UJA

#### A.1 Potenciar la colaboración de empresas y agentes públicos y privados en los Campus de Excelencia Internacional Agroalimentaria y de Patrimonio.

- Se han desarrollado iniciativas y eventos de *networking*, tanto en la UJA (por ejemplo, *Olea Initiative*) como en Bruselas, en las que han participado empresas, administraciones públicas y centros de investigación con el propósito de potenciar la innovación en sectores estratégicos para la provincia de Jaén como es el sector agroalimentario. Adicionalmente, se han mantenido reuniones de forma continuada con empresas, agentes tecnológicos, administración regional y agentes europeos para dinamizar la investigación y la transferencia en las temáticas de los campus de excelencia internacional.

#### A.2 Propiciar, en colaboración con el resto de instituciones que conforman el Patronato de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares, la ubicación de Centros Tecnológicos y Centros de Innovación y Tecnología y el desarrollo de incubadoras y viveros de empresas de base tecnológica en los terrenos del Campus Científico-Tecnológico.

- Se han realizado diferentes jornadas colaborativas con los prescriptores arriba mencionados. También se colabora activamente en propuestas de trabajo conjunto con Geolit, como el uso y creación de laboratorios de I+D compartidos. En proceso se encuentra la colaboración con CETEMET y la Cámara de Comercio.

### A3. Impulsar el uso de herramientas que favorezcan la cooperación en materias de transferencia, innovación y emprendimiento entre nuestro entorno empresarial e institucional y la UJA, tales como

#### A.3.1 Proyectos colaborativos

- Ante las limitaciones que existentes actualmente para la ejecución de proyectos debido fundamentalmente a la necesidad de iniciarlos, aun no contando con la resolución definitiva del organismo financiador, se estudian alternativas de financiación y de contratación de personal para la participación en esta modalidad. Para ello se está analizando el modelo seguido por otras administraciones públicas andaluzas.

#### A.3.2 Alianzas estratégicas con los centros tecnológicos y agentes del conocimiento.

- Se ha trabajado en iniciativas conjuntas como son la búsqueda de financiación, la utilización conjunta de infraestructuras de I+D, o bien la canalización de recursos humanos. De forma concreta, se han realizado colaboraciones con los centros tecnológicos de la provincia, con Geolit, con instituciones como la Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA), el CDTI, y otras equivalentes.

#### A.3.3 Colaboraciones con el Parque Científico y Tecnológico GEOLIT y con los diferentes parques tecnológicos de Andalucía.

- Puesta en marcha de laboratorios en Geolit para algunos grupos. Se han alquilado en el Complejo tecnológico de Servicios Avanzados y el Edificio EUREKA del Parque Científico-Tecnológico Geolit espacios de diversa tipología (despachos, oficinas, laboratorios y talleres) con el principal propósito de impulsar las actividades

de transferencia tecnológica y de innovación del Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceite de Oliva, a través de la conexión de determinados grupos de investigación del Centro con empresas y otras entidades instaladas en el parque.

- La Universidad de Jaén ha entrado a formar parte de la Asociación para la promoción del Parque Científico Tecnológico una vez extinguido GEOLIT. La UJA se ha adherido a la Asociación para el Fomento de los Parques Científicos Tecnológicos; dicha adhesión fue aprobada en la sesión nº 39 del Consejo de Gobierno del 29 de octubre de 2018.
- Está pendiente la nueva definición de la estrategia para poner en funcionamiento Geolit una vez adquirido íntegramente por la Diputación de Jaén.

#### A.3.4 La creación de cátedras de colaboración con empresas e instituciones.

- Se ha llevado a cabo una política de colaboración con entidades externas, materializada a través de la formalización de nuevas Cátedras Universitarias en diferentes ámbitos:
  - Convenio de colaboración y Patrocinio para la creación y constitución de la Cátedra Arqueólogo Manuel de Góngora. Empresa familiar Calderón entre la Universidad de Jaén y la Empresa Calderón, S.L.
  - Convenio de colaboración para la creación de la *Cátedra de Egiptología* entre la Universidad de Jaén y la Empresa Duro Bonilla Jiménez – Calderón SL.
  - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Jaén, Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento sobre úlceras por presión y heridas crónicas y la Fundación Sergio Juan Jordán para la Creación de la *Cátedra de Estudios avanzados en heridas* – GNEUAPP-FSJJ.
  - Convenio de colaboración y patrocinio para la creación y constitución de la Cátedra Miguel Pérez Luque en Ingeniería Civil entre la Universidad de Jaén y la Empresa Miguel Pérez Luque, S.A.U.
  - Creación de la *Cátedra Universitaria Andrés de Vandelvira* entre la Universidad de Jaén y la Fundación Caja Rural.
  - Convenio de colaboración y patrocinio para la creación y constitución de la *Cátedra Caja Rural de Jaén José Luis García-Lomas Hernández, de Economía, Comercialización y Cooperativismo Oleícola*.
  - Mantenimiento de las Cátedras BANCAJA de jóvenes emprendedores, Internacionalización Extenda y Planificación estratégica territorial, desarrollo local y gobernanza.
- En cuanto a las cátedras con instituciones públicas, la Universidad de Jaén ha participado en las convocatorias de las Cátedras de Emprendimiento de la Fundación Andalucía Emprende (2017 y 2018) con una financiación total de 20.000€ anuales para el fomento del emprendimiento entre el alumnado y personal de la UJA a través de actividades de formación, ayudas para la creación de empresas e investigación en el ámbito del emprendimiento (Proyecto GEM).
- Participación de la UJA durante el año 2018 en el Programa de Cátedras Andaluzas para la Internacionalización de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

A.3.5 La participación en redes temáticas dedicadas a la transferencia del conocimiento que permitan no solo detectar nuevas oportunidades, sino también aumentar la visibilidad de la UJA como institución dedicada a la transferencia.

- Actualmente la UJA participa en la red nacional de OTRI y en la andaluza, donde actualmente ejerce de coordinador de la ROA (Red de Oficinas de transferencia de Andalucía).
- También participa la Universidad de Jaén en las redes de la CRUE I+D+i y sus diferentes grupos de trabajo:
  - Red de divulgación y cultura científica.
  - Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
  - Red de Unidades de Gestión de la Investigación (UGI).
  - Red de Oficinas Europeas.

### Propuestas para acercar la UJA a las empresas e instituciones

**A.4** Impulsar la contratación de personas con grado de doctor/a por parte de las administraciones públicas y de las empresas privadas, buscando la generación de empleo de calidad.

- El Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad de 2017 definió una acción concreta en este sentido, la acción 14: Ayudas a la contratación de doctores. No se produjo ninguna ayuda al no presentarse ninguna solicitud, y esto determinó la eliminación de esta acción en el Plan 2018-2019. No obstante, el nuevo Plan (2018-2019) ha mejorado sustancialmente la cofinanciación en la contratación de doctores lo cual ha representado un avance muy significativo en esta acción 2 del Plan que va en la dirección de consolidación de empleo de los doctorandos una vez concluyan su tesis doctoral en empresas. En concreto, durante el 2017, fueron aprobadas 3 ayudas para la formación de doctorandos/as industriales en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud (1 ayuda) y Técnicas (2 ayudas). Durante el 2018, se han aprobado 7 solicitudes para formar a doctorandos/as dentro de las siguientes ramas del conocimiento: Técnicas (4 ayudas); Sociales y Jurídicas (2 ayudas) y Humanidades (1 ayuda).

**A.5** Ofrecer y gestionar la posibilidad de intercambio temporal entre el PDI/PAS con el mundo empresarial.

- Se ha comprobado que en el ámbito del PAS, las posibilidades de intercambio temporal de personal con el mundo empresarial no son factibles por la regulación específica de este colectivo fijada por el EBEP para el PAS funcionario, y el IV Convenio Colectivo para el PAS Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía. En relación al PDI, existe algo más de flexibilidad, pero las posibilidades de intercambio temporal requieren de una regulación específica al efecto, compatible con la legislación estatal y autonómica aplicable a este colectivo que aún no se ha desarrollado.

**A.6** Aumentar la visibilidad en la sociedad de la potencialidad de nuestra universidad mediante: La creación de un mapa de infraestructuras científico-técnicas singulares que ofrece la Universidad hacia el exterior y su posterior difusión y el mantenimiento de un catálogo público y actualizado de las posibilidades de transferencia e innovación de los grupos de investigación de la UJA.

- La Universidad de Jaén colabora en el mapa realizado por la Diputación “ENFOCA Jaén” (Mapa de Recursos industriales y empresariales de la Provincia de Jaén).
- Se ha creado un [MarketPlace](#) en la UJA que muestra nuestra oferta I+D+i de la UJA con información sobre un catálogo de productos y servicios y las líneas de trabajo de I+D+i, clasificadas según las capacidades de los grupos de investigación UJA y, a su vez, según las áreas de conocimiento. A partir de la información que ofrece este recurso WEB, desde la OTRI se da respuesta a la pregunta *¿Cómo innovar de la mano de la Universidad de Jaén?* La OTRI acompaña a la empresa en su apuesta por la innovación para la diferenciación y mejora de su competitividad.

### **A7. Mejorar la gestión de las relaciones con los diferentes agentes del sector empresarial e institucional mediante:**

A.7.1 El establecimiento de mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el grado de satisfacción de los resultados alcanzados, así como las posibles actuaciones que podrían llevarse a cabo para mejorar la transferencia

- El seguimiento de las acciones de transferencia desarrolladas en el marco del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad se realiza en el seno de la Comisión del Plan, analizando el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el propio plan y corrigiendo las deficiencias que se encuentran. Esta forma de análisis resulta efectiva, pero la propia comisión la considera insuficiente, y convendría extender el análisis de la efectividad de las acciones de transferencia para contar con una mayor retroalimentación externa que permita incrementar la eficacia de las actuaciones realizadas y diseñar actuaciones nuevas que la potencien.

A.7.2 La canalización a través de un único interlocutor de todas las relaciones sobre empleo y transferencia de conocimiento de la Universidad de Jaén con el sector empresarial y las instituciones públicas y privadas.

- Se ha establecido un sistema de ventanilla única en el que la interlocución con las empresas se establece a través del vicerrectorado competente que deriva, gestiona y coordina la integración de las necesidades de las empresas e instituciones con el potencial de colaboración desde la Universidad. En esta organización ha jugado un papel importante la creación de la [Fundación Universidad de Jaén-Empresa](#) que facilita las interacciones con el tejido empresarial.

### **Objetivo 3. Apoyar el emprendimiento universitario entre PDI, PAS y alumnado**

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Diseñar políticas de apoyo que favorezcan el desarrollo y la transformación de ideas innovadoras en ideas empresariales.

### **A2. Favorecer la creación de empresas basadas en el conocimiento mediante las siguientes líneas de acción:**

- A.2.1 Simplificar los procedimientos de creación y gestión de dichas empresas.
- A.2.2 Reforzar el programa de formación sobre emprendimiento para toda la comunidad universitaria.
- A.2.3 Poner en marcha el vivero de empresas que ayude a las empresas de reciente creación a consolidarse, apoyándolas con recursos materiales y económicos.
- A.2.4 Constituir un consejo de personas expertas en materias relacionadas con el mundo empresarial que forme y asesore sobre cómo gestionar empresas.
- A.2.5 Proponer y apoyar, dentro de un contexto universitario, la realización de reuniones entre emprendedores y emprendedoras universitarios/as y posibles personas y entidades inversoras, apoyando la financiación de empresas originadas en la Universidad de Jaén mediante diferentes mecanismos (capital riesgo, business angels, préstamos participativos, etc.)



A.3 Ayudar a la consolidación de las empresas universitarias, acompañándolas y apoyándolas en las diferentes etapas de su desarrollo.

- El nuevo Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2017 y el segundo Plan para el bienio 2018-2019 se estructura en 3 objetivos y 14 acciones. Dentro del objetivo 1 dedicado a las acciones de transferencia se define en la acción 7 un Programa de Apoyo a las EBC, y dentro del objetivo 2, dedicado a las acciones de emprendimiento universitario, se desarrolla en la acción 11 un Programa de Apoyo a la creación y consolidación del emprendimiento universitario.
  - *Balance del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad, 2017. Objetivo 1. Apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento:* se han concedido ayudas para apoyar la creación, lanzamiento y consolidación de 13 de EBC. *Objetivo 2. Apoyo al emprendimiento universitario.* Actuaciones: 16 ayudas destinadas a Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora; se ha otorgado un premio en la modalidad de TFG y TFM que impliquen proyectos de emprendimiento; una ayuda económica a la Junior Empresa creada; se ha celebrado la Feria de Empleo y Emprendimiento; se han desarrollado dos programas formativos en emprendimiento (Programa coworking *Go 2 Work* en colaboración con otras entidades externas, y el Programa Santander YUZZ); se han celebrado charlas sobre educación financiera para no financieros de la Fundación EDUFINET con dos ediciones en el curso 2016-2017 para los alojados en viveros de la UJA; durante el año 2017 se han alojado en los viveros de empresas de la Universidad de Jaén 30 emprendedores o empresas, bien en incubación (autónomos o empresas ya constituidas) o pre-incubación (sin constituir); en la convocatoria de Ayudas Económicas para el Fomento de Creación de Empleo por cuenta propia de los estudiantes y egresados de la Universidad de Jaén se han concedido 24 ayudas.
  - *Balance del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad (2018-2019). Balance del año 2018. Objetivo 1. Apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento:* se han concedido ayudas para apoyar la creación, lanzamiento y consolidación de un total de 11 EBC. *Objetivo 2: Apoyo al emprendimiento universitario:* cabe resaltar las siguientes actuaciones: 14 ayudas destinadas a Proyectos de Fomento de la Cultura Emprendedora del curso 2017-2018 y 14 ayudas para Proyectos para llevar a cabo durante el curso 2018-2019; se ha impartido además un curso orientado al profesorado para la formación y recursos en la elaboración de estos proyectos. Se han otorgado cinco premios en la modalidad de TFG y TFM (cursos 2016-2017 y 2017-2018) sobre proyectos de emprendimiento; una ayuda económica a la Junior Empresa creada; se han organizado dos visitas a los viveros de empresas de la UJA; se han desarrollado diferentes programas formativos en emprendimiento (el Programa Santander Explorer, Jóvenes con Ideas, y diferentes actividades y cursos de emprendimiento dentro de la Cátedra Andalucía Emprende en la UJA); en los viveros de empresas de la Universidad de Jaén, durante el año 2018 han estado alojados 22 emprendedores o empresas, bien en incubación (autónomos o empresas ya constituidas) o pre-incubación (sin constituir); en la convocatoria de Ayudas Económicas para el Fomento de Creación de Empleo por cuenta propia de los estudiantes y egresados de la Universidad de Jaén se han concedido 16 ayudas.
  - Se inauguró el vivero de empresas en el CCTL, dotado de espacios para EBC, empresas de egresados/estudiantes, zona de *co-working*, espacio para Junior Empresas y sala de reuniones.
- En cuanto a la formación en emprendimiento, se han incluido competencias sobre emprendimiento en el programa FoCo Generación UJA. Se han diseñado tres cursos en el ámbito de la empleabilidad de forma que se logra la visibilización del programa mediante la creación del programa FoCo empleabilidad y emprendimiento (2019). Se ha generado un manual de emprendimiento *Guía para crear tu empresa en la UJA*, editado en papel y formato electrónico disponibles para toda la comunidad universitaria. Además, se

ha sintetizado la guía en un formato interactivo disponible en el [Portal de Empleo y Emprendimiento](#). Finalmente, se ha diseñado un programa propio de la UJA en emprendimiento dentro del programa Andalucía Emprende destinado a estudiantes y egresados.

- Se han reforzado los acuerdos de colaboración con el CADE, SECOT, Cámaras de Comercio y AJE establecidos por el Equipo de Gobierno anterior, de forma que entidades y asociaciones ya establecidas forman y asesoran sobre la gestión de las empresas que se crean en la UJA.
- En colaboración con el Consejo Social y con el apoyo de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa, se ha ofrecido y logrado la incorporación de algunas empresas para guía, asesoramiento y apoyo de las iniciativas emprendedoras de la comunidad universitaria.
- Participación de forma activa en foros de inversión (Laboratorio de Iniciativas de Negocio y Cooperación para Emprender, LINCE) y colaboración en algunos otros organizados por la Fundación Andalucía Emprende como el *Día de la Persona Emprendedora* y el *Congreso de Emprendimiento Universitario*, que apoyan las iniciativas emprendedoras en la preparación de proyectos para la obtención de financiación.

#### A.4 Incentivar la incorporación de recursos humanos formados en I+D+i en diferentes empresas de nuestro entorno para mejorar las capacidades e dichas empresas.

- En cuanto a la incorporación a la empresa de recursos humanos formados en I+D+i, se ha definido y creado una estrategia de formación que cubre la verticalidad de las necesidades de formación de las empresas e instituciones de nuestro entorno en materia de I+D+i. Se cubre de esta forma las necesidades formativas más básicas a través de la acción 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad, en donde se cofinancian las figuras de prácticas extracurriculares y becarios en formación en colaboración con empresas, y también se da cobertura a las necesidades más avanzadas y de mayor transcendencia como es la formación de doctores especialistas. Este último caso se articula a través de la acción 2 de dicho Plan. De forma conjunta entre las dos acciones y teniendo en cuenta las dos ediciones del Plan, se han financiado más de 20 iniciativas de este tipo.

#### A.5 Participar en plataformas de conocimiento nacionales e internacionales dedicadas a la creación y gestión de nuevas empresas.

- La UJA ha participado en diferentes plataformas y asociaciones de este tipo. Un ejemplo representativo es la plataforma ABAAN (Asociación de *Business Angels* de Andalucía). A través de este tipo de herramientas, nuestras *Spin-off* han podido acceder a diferentes fondos de inversión y financiación. También la UJA participa en redes internacionales de esta índole como es CORDIS. No obstante, debido a la escasez de recursos de gestión, este objetivo se ha podido ejecutar solo parcialmente.

## Objetivo 4. Impulsar la Fundación Universidad-Empresa

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Poner en marcha la Fundación Universidad-Empresa cuya misión sea la promoción y difusión de la Universidad de Jaén en el entorno socioeconómico y la detección de las inquietudes y necesidades a corto y largo plazo de la sociedad.

- El Equipo de Gobierno anterior informó favorablemente la creación de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa en sesión del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2015. El Pleno del Consejo Social de la Universidad aprobó con posterioridad los Estatutos de la Fundación, siendo éstos modificados en sesión del Consejo Social de 27 de junio de 2016. La Fundación se constituyó formalmente con firma ante notario el 21 de febrero de 2017 con la participación, en aquel momento, de 49 empresas. El capital fundacional es de 69.000 euros. El patronato lo forman 9 personas: el rector, que la preside, el secretario/a general y el gerente de la UJA; el presidente del Consejo Social, que es vicepresidente de la Fundación y el secretario/a del Consejo Social, más 4 representantes de las empresas. En sesión de 15 de octubre de 2018 se aprobó la incorporación de 13 nuevas empresas. La Fundación quedó formalmente inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía el 2 de julio de 2018 (BOJA nº 187 de 26 de septiembre de 2018).

A.2 Evitar que la Fundación Universidad-Empresa sea una estructura administrativa paralela a la UJA impidiendo que pueda realizar contratos, prestación de servicios o actos administrativos reservados en exclusiva a la UJA.

- La Fundación Universidad de Jaén-Empresa se crea sin estructura administrativa propia. El Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad coordina todas las propuestas y acciones que se recogen en los Planes de Actuación de la Fundación y la Presidencia y la Secretaría del Consejo Social forman parte de la Fundación como miembros natos. Por acuerdo de los patronos, la labor administrativa de la Fundación corre a cargo del Consejo Social, y es coordinada por la secretaria del Consejo Social que a su vez lo es de la Fundación, la cual es competente en virtud de las atribuciones establecidas en el apartado 4 del artículo 22 de los Estatutos de la Fundación: *Corresponde a la Secretaría de la Fundación la certificación de los acuerdos del Patronato, la custodia de toda la documentación perteneciente a la Fundación, levantar las actas correspondientes a las reuniones del patronato, expedir las certificaciones e informes que sean necesarios y todas aquéllas que expresamente se le encomienden.*

A.3 Alinear la Fundación Universidad-Empresa con las propuestas realizadas con II Plan Estratégico de la Universidad de Jaén y con el II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén.

- Los fines y objetivos de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa quedan alineados con la estrategia definida en el II Plan Estratégico de la UJA, en donde se establece “diseñar un modelo sostenible de Fundación”, y con la propuesta del II Plan Estratégico de la Provincia de Jaén que indica *promover y establecer mecanismos de conocimiento, diálogo y colaboración entre la universidad y el sistema empresarial.*

### A4. Desarrollar un modelo de Fundación Universidad-Empresa que tenga los siguientes objetivos:

A.4.1 Formación: Promocionar programas de posgrado, cursos de especialización, seminarios, etc., acordes con las necesidades del tejido productivo.

A.4.2 Empleo: Promover acciones que faciliten la iniciación profesional e inserción laboral de los universitarios y universitarias y orienten su formación.

- A.4.3 I+D+i: Detectar las necesidades a corto y medio plazo de I+D+i de la sociedad, difundir las capacidades de la UJA y fomentar la realización de proyectos cooperativos.
- A.4.4 Emprendimiento: Realizar acciones de difusión y sensibilización, así como de asesoramiento y apoyo en la puesta en marcha de proyectos empresariales.

- La Fundación Universidad de Jaén-Empresa (FUE) se creó en 2017 en torno a los objetivos de formación, empleo, investigación y emprendimiento. Todas las actividades que se han desarrollado de acuerdo con los Planes de actuación de los dos primeros años, 2017 y 2018, quedan enmarcadas dentro de lo que establecen los estatutos de la FUE, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, esto es, formación en diferentes campos de interés empresarial y profesional; contribución a la creación de empleo de calidad; iniciativas relacionadas con el asesoramiento en I+D+i; realización de acciones de difusión y sensibilización, así como de asesoramiento y apoyo en la puesta en marcha de proyectos empresariales; desarrollo de jornadas, foros y encuentros con conclusiones que se puedan trasladar a administraciones y otras organizaciones; y cualesquiera otros fines que mejoren o perfeccionen su acción básica y fundamental de acercamiento entre la universidad y su entorno socioeconómico, con la finalidad de lograr el incremento de los niveles de empleo de calidad y la innovación en la provincia de Jaén.
- *Balance de actuaciones más representativas en el primer semestre de 2017:* Los días 7 y 8 de junio de 2017 se reunieron las Comisiones de Trabajo de la FUE con el objetivo principal de tener una primera toma de contacto y dar a conocer por parte de la UJA diversas iniciativas en el ámbito de los fines de la Fundación, En ese sentido, se puso de manifiesto el papel de la OTRI como herramienta en la transferencia del conocimiento, las posibilidades de colaboración que se establecen en el nuevo Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad y qué iniciativas y objetivos contiene, la organización de las enseñanzas oficiales y propias, y las vías de colaboración, particularmente en el ámbito de la formación continua organizada a demanda, el papel y las posibilidades de colaboración que abre la creación de la OFIPI, los SCAI y los grupos de investigación de la UJA.
- *Balance de actuaciones en el segundo semestre de 2017:* celebración de las Jornadas I+D+i en el sector del plástico en las que participaron 9 empresas de FUE; incorporación de alumnado del Máster en Administración de Empresas de la UJA en 9 empresas de la FUE; celebración de la Jornada *Oportunidades de participación y financiación para la cooperación tecnológica internacional* ERA-NET en la que participó una empresa de la FUE; participación de la FUE con un *stand* en la Feria de Empleo y Emprendimiento UJA 2017, además de los *stands* individuales de 11 empresas de la Fundación; Jornada sobre *Financiación de la innovación en el ámbito internacional* en la que participaron 2 empresas de la FUE.
- *Balance de actuaciones en el año 2018:* Jornada *La Compra Pública Innovadora de la Universidad de Jaén: OLIVAR 4.0* con la participación de 2 empresas de la FUE; participación de 2 empresas en el Programa de colaboración para el asesoramiento a las empresas de Viveros de la UJA; dos empresas visitaron los SCAI en las *Jornadas de puertas abiertas a los SCAI de la UJA*; participación de 3 empresas en el seminario formativo sobre *Oportunidades de financiación del programa H2020 FET-Tecnologías Futuras y Emergentes*; una empresa participó en el seminario formativo sobre *Participación Universidad Empresa: Innovación en la PYME. Servicios de apoyo de la Agencia Idea*; dos participaron en la *Jornada I+D+i en los Sectores de la Cerámica y la Construcción*; una empresa participó en la *VII Jornada de Difusión Tecnológica Futuroлива 2018*; tres participaron en la *Semana Europea en la Universidad de Jaén*. Tres empresas de la FUE participaron; La fundación y 8 empresas participaron en la *Feria de Empleo y Emprendimiento UJA 2018*; 17 participaron en las *Jornadas Universidad de Jaén-Empresa, Experiencias de Colaboración* organizadas por el Consejo Social de la UJA; una participó en las *Jornadas sobre Propiedad Industrial en la UJA*; tres participaron en el *Encuentro de Innovación Abierta Sector TIC* organizado por la

Fundación Andalucía Emprende con colaboración con la UJA; y 5 participaron en la Jornada *Mecenazgo y captación de fondos en la Universidad* organizada por el Consejo Social de la UJA. Cinco empresas de la FUE han participado; además se realizaron encuentros bilaterales con dos empresas de la Fundación.

- *Balance del Plan de Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. Actuaciones con la FUE:* en el ámbito del doctorado industrial participó una empresa en 2017 y 4 en 2018. En el curso 2017-2018 las empresas de la FUE acogieron 15 alumnos y alumnas en prácticas, alcanzando los 77 en el curso 2018-2019. En el 2018 se firmaron 11 contratos con empresas FUE por un importe de 284.474,59€.
- *Cátedras Universitarias con empresas de la Fundación:* Creación de la *Cátedra de Egiptología* con la empresa Construcciones Calderón S.L. y la *Cátedra Caja Rural de Jaén José Luis García-Lomas Hernández de economía, comercialización y cooperativismo agrícola*.

**A.5 Potenciar el diálogo entre la Universidad y el entorno socioeconómico e institucional de forma que la Fundación Universidad-Empresa se convierta en un puente entre ambos.**

- La potenciación del diálogo entre la Universidad y el entorno socioeconómico es el objetivo principal de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa. Para llevar a cabo este objetivo en la reunión del Patronato de la Fundación el día 9 de marzo de 2017, se crearon cuatro Comisiones de trabajo que agrupan a las empresas por sectores económicos afines según su actividad. Las Comisiones son las siguientes: N° 1.- Sectores Agroalimentario; Energía, Medioambiente y Agua; N° 2.- Sector Gestión y Servicios Empresariales; N° 3.- Sectores Infraestructura y Transporte; Materiales y Construcción, Producción Industrial, y N° 4.- Sectores TIC; Humanidades y Educación; Turismo, Patrimonio y Ocio; Biotecnología y Salud. Para facilitar la gestión administrativa de estas relaciones, se ha impulsado para puesta a punto de una nueva plataforma para la gestión y tramitación de convenios interadministrativos y con empresas privadas. La nueva plataforma de gestión de convenios en la UJA ya está elaborada por el Servicio de Informática, y actualmente se encuentra en fase de prueba.

**A.6 Colaborar en los diferentes foros y fundaciones que faciliten alcanzar los objetivos de la Fundación Universidad-Empresa. Entre estos se pueden reseñar: Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares, Foro Ciencia-Tecnología –Empresa de la provincia de Jaén, etc.**

- Aunque se encuentra entre los objetivos de la Fundación el desarrollar estructuras de colaboración estables con distintos foros y fundaciones, en este momento sólo se ha podido establecer canales informales de comunicación para sentar las bases de su desarrollo futuro.

## ***La proyección cultural: nuestra responsabilidad***

### **Objetivo 1. Reforzar la política de fomento de la cultura en el ámbito de nuestra comunidad universitaria y en nuestro entorno**

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### ***A1. Reforzar la política cultural de la UJA, que tiene como objetivos:***

##### **A.1.1 Favorecer la proyección cultural en nuestro entorno.**

- En un alto porcentaje, las actividades de extensión universitaria se han realizado fuera de los campus de la universidad, esto ha actuado como revulsivo cultural en nuestro entorno e incluso ha creado tendencias.
- En el caso de la capital, se ha conseguido identificar la Antigua Escuela de Magisterio como un centro cultural de la UJA abierto a la ciudadanía.
- Con el fin de descubrir a la población lugares, o revalorizar espacios y edificios de titularidad pública, eclesiástica o privada, se han llevado a cabo actividades en espacios singulares. Esto ha servido también para estrechar los lazos de colaboración con las instituciones implicadas.
- También se han llevado a cabo actividades concretas de la programación cultural en diferentes espacios de la provincia de Jaén. Entre esas acciones, hay que destacar exposiciones temporales con obras artísticas del patrimonio de la UJA, conciertos, ciclos de cine, visitas culturales por las comarcas provinciales, representaciones teatrales a cargo de nuestros grupos de teatro o grupos universitarios acogidos al Proyecto Atalaya, etc. Efecto de esta programación ha sido la visibilidad e identificación de la Universidad de Jaén como universidad de la provincia.
- De especial relevancia es el papel que sigue jugando el Programa Universitario de Mayores que cuenta con 5 sedes en la provincia: Alcalá la Real, Andújar, Jaén, Linares y Úbeda.

##### **A.1.2 Incentivar la actividad cultural en la comunidad universitaria.**

- De cara a la participación del alumnado en las actividades culturales programadas, se hizo un estudio de usos atendiendo las indicaciones del programa de la Universidad de Cádiz integrado en el Proyecto Atalaya y se promovió también la participación del alumnado de la UJA a través de un curso de especialización en cultura, medio ambiente y voluntariado encaminado a su formación integral. Dicho curso se ha incluido en el programa FoCo (FoCo cultura, que recoge contenidos de cultura, artes escénicas (teatro, danza, música), voluntariado y medioambiente). La mayor parte de los integrantes del coro y orquesta son estudiantes. Algo similar ocurre con los grupos de teatro y talleres de escritura.
- Se ha mantenido y desarrollado las convocatorias de Proyectos Culturales. Tales convocatorias permiten la programación y, en parte, la gestión de actividades culturales propuestas por cualquier miembro de la comunidad universitaria. Dichas actividades se integran dentro de la agenda cultural periódica de la UJA.



- A lo largo de este mandato se ha logrado fijar una agenda cultural estructurada en torno a diferentes tipos de actividades: exposiciones, cine club, foros de debate, ciclos de conferencias, efeméride, teatro, viernes musicales, jazz en sábado, visitas guiadas, club de las letras, presentaciones de libros...
- La regularidad de las actividades recogidas en la agenda cultural, agrupadas por tipos y efectuadas un día concreto a la semana, ha favorecido la formación de públicos.

### A.1.3 Fomentar los valores culturales y la creatividad.

- El fomento de los valores culturales y la creatividad se ha desarrollado a partir de un buen número de actividades y talleres dirigidos a la comunidad universitaria y al público en general:
  - Desarrollo de la programación cultural en la que se acogen iniciativas propuestas por la comunidad universitaria a través de las convocatorias de proyectos culturales.
  - Regularidad en la programación de talleres de escritura (narrativa, poética y dramática).
  - En el marco del Proyecto Atalaya, y con la posibilidad de incorporación a los Grupos de Teatro de la UJA (In Vitro-Teatro de la UJA, Mamadou Teatro y Taller de teatro del Programa Universitario de Mayores). Se creó el aula de Artes Escénicas con programación de talleres de teatro o *masterclass* de danza.
  - Desde el año 2016, la Universidad de Jaén forma parte de la Red de universidades lectoras, con anterioridad se había creado El Club de las letras como espacio de promoción de la lectura a través del diálogo con un autor o autora para hablar de su obra. Esta actividad se ha realizado en conjunción con UniRadio y la colaboración de algún establecimiento del centro de la ciudad. Podemos decir que el Club de las letras de la Universidad de Jaén ha consolidado su cita periódica, a la que acuden escritores noveles que forman parte del alumnado de la UJA.
  - También con el fin de potenciar la creatividad literaria, se han desarrollado tres talleres anuales de escritura (poética, narrativa, dramática). Hemos contado con la participación de autores de relieve como: José Corredor Matheos, Antonio Colinas, Juan Antonio González Iglesias, Antonio Praena, Salvador Sánchez Compán, Gracia Morales, Patricia García Rojo, Alberto Conejero...
  - Se han creado premios internacionales de creación artística y literaria. (Pintura: Manuel Ángeles Ortiz; Ensayo: Miguel Hernández; Cortos: Triminuto; Teatro: Catarsis)
  - Periódicamente se presentan libros publicados por la editorial de la Universidad de Jaén y también de otras editoriales.
  - De cara al fomento de la reflexión y espíritu crítico se han organizado mesas redondas y foros de debate.
  - En muchos casos, los ciclos de cine, exposiciones y mesas redondas, o debates, se han vertebrado a partir de la celebración de una efeméride celebrada al menos una vez al trimestre.
  - Se ha mantenido el Coro de la Universidad de Jaén.
  - En año 2017 se creó Orquesta de la Universidad de Jaén acogida al Proyecto Atalaya.
  - Conciertos de música clásica, antigua, Rock, Jazz, Flamenco... en el contexto de *los Viernes Musicales*, *Concierto de inauguración*, *Concierto del estudiante*, *Concierto de Navidad*, *Concierto de pasión*, *Concierto de clausura*, *Jazz en Sábado*, *Trasnoche flamenco*, etc.
- Exposiciones en los diferentes espacios expositivos: Sala amplia de la antigua Escuela de Magisterio, Sala de obra invitada, Sala del Zabaleta, Sala del edificio C5, Aulario B4. También hemos contado con los espacios cedidos del Colegio de Arquitectos de Jaén, el Museo de Jaén, la Catedral de Jaén, y los Ayuntamientos de Alcalá la Real y Baeza.

#### A.1.4 Promocionar nuestra riqueza cultural y nuestro patrimonio histórico y natural.

- A través de exposiciones temporales: organizadas en colaboración con otras instituciones (Diócesis de Jaén, Ayuntamientos, Colegio de Arquitectos, Fundación Caja Rural de Jaén, Universidades andaluzas) se ha posibilitado el estudio y difusión del patrimonio cultural de la provincia de Jaén. Este tipo de actividad ha permitido ponerlo en relación otros focos artísticos de primer nivel.
- Asociadas a estas se han realizado actividades complementarias que han convertido las exposiciones en algo dinámico y vertebrador de un conocimiento específico (visitas guiadas, ciclo de conferencias, mesas redondas, catálogos, etc.).
- También se ha tenido muy en cuenta dar a conocer y promocionar el patrimonio histórico, cultural y artístico de la provincia a través de visitas culturales guiadas, de una frecuencia prácticamente mensual, por toda la provincia de Jaén. En el caso del patrimonio natural, la promoción de los espacios naturales se ha realizado a través de actividades deportivas en la naturaleza y excursiones organizadas por el Aula verde de la UJA.
- Una ocasión especial y extraordinaria fue la celebración de 14 modalidades deportivas de los Campeonatos de España Universitarios (CEU) en cerca de una decena emplazamientos diferentes. Este hecho ha permitido dar a conocer a los atletas y visitantes los espacios naturales de la provincia y su riqueza patrimonial. Por esta actividad la Universidad de Jaén ha sido reconocida con el Premio Nacional del Deporte en la modalidad “Joaquín Blume”
- A lo largo de estos cuatro años, por medio de ciclos de conferencias y seminarios, se han dado a conocer escritores y personajes jaenenses o vinculados con Jaén.

#### A.1.5 Complementar y reforzar la oferta cultural de otras instituciones de nuestro entorno.

- Las universidades en general y, particularmente, la Universidad de Jaén, por su propia naturaleza, poseen un potencial cultural no equiparable a las instituciones de su entorno. Con plena conciencia de la responsabilidad social que ello implica, la Universidad de Jaén ha ejercido como promotora de actividades culturales que han reforzado, completado o subsanado la programación de las instituciones del entorno.
- La creación y consolidación de la agenda cultural de la Universidad de Jaén ha conllevado una programación desarrollada por toda la provincia, lo que ha exigido, y ha producido, contactos muy productivos y colaboraciones fructíferas con instituciones de nuestro entorno (Diputación provincial, Ayuntamientos de la Provincia, asociaciones culturales, Museos...).

#### A.1.6 Disponer de la financiación y los recursos adecuados para llevar a cabo estos objetivos.

- La dotación presupuestaria de la UJA dedicada exclusivamente a mantener y reforzar la política cultural de la UJA durante el período 2015-2019 se ha situado en torno a 600.000 euros anuales, procedente de programas o planes específicos de la Junta de Andalucía y otras entidades, y de recursos propios de la Universidad.
- Se ha seguido manteniendo el Proyecto Atalaya de Teatro, y hemos seguido siendo los coordinadores de la Asamblea y encuentro de las Aulas de Teatro. A esta coordinación hemos añadido, a partir del año 2016, la del circuito “Universidades Andaluzas a Escena (UNAES)/Teatro Universitario Andaluz en Red” (CITU). La Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía ha financiado el Proyecto Atalaya de teatro

con una dotación anual, que en el año 2018 fue de 148.750, prácticamente similar a la de los años anteriores. Al amparo de este proyecto, y con financiación independiente, siguen realizándose las Jornadas de teatro de Siglo de Oro de la Universidad de Almería.

- En el contexto de este Proyecto, la Universidad de Jaén coordina y organiza también los Encuentros de Aulas de Teatro Universitario (ENATU), foro que facilita y posibilita el estreno de las obras de las distintas formaciones teatrales universitarias andaluzas, y la Asamblea de Aulas de Teatro Universitarias Andaluzas (AATUA), donde los grupos reciben formación, debaten y analizan el espacio escénico universitario. Además, la Universidad de Jaén se propone seguir potenciando y coordinando la actividad escénica universitaria andaluza mediante un circuito en el que las aulas de teatro puedan presentar sus montajes en cada sede universitaria de Andalucía a lo largo del curso académico.
- El Circuito de Aulas de Teatro Universitario (CITU) se desarrolla a lo largo del curso académico en las 10 Universidades Andaluzas y responde al interés por intercambiar, cohesionar e identificar elementos que definen el propio quehacer y vocación universitaria. También dentro del Proyecto Atalaya de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, la Universidad de Jaén coordina el Proyecto “Mujeres 10” con una subvención de 8.300 euros en 2018; en él participan las radios de la Universidad de Jaén, la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva.
- Además, la Universidad de Jaén participa en tres Proyectos Atalaya en materia de Patrimonio artístico, cultural y musical, coordinados por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada, que nos dota de medios económicos para llevar a cabo la actualización del inventario de nuestro patrimonio artístico y el mantenimiento de la orquesta. También nos dota económicamente para crear un fondo de material gráfico y audiovisual de las actividades culturales más destacada de la UJA.
- Como miembros de la Red Internacional de Universidades Lectoras (RIUL), nos hemos acogido a su plan de subvenciones y se nos dota parcialmente los talleres de escritura (poética, narrativa y dramática).
- Atendiendo al compromiso de la Universidad de Jaén con la promoción y valoración de la riqueza patrimonial y artística de la provincia, se creó 2016 la Cátedra universitaria Andrés de Vandelvira. Está financiada íntegramente por Fundación Caja Rural de Jaén y su objetivo primordial es el conocimiento, gestión y difusión del patrimonio cultural de la provincia referido a los s. XVI-XVII.
- Se han seguido realizado las convocatorias anuales del Proyecto Natural de Jaén, que está financiado por Gráficas la Paz.
- En el caso de la organización de los CEU, las subvenciones de promotores (Caixa, Fundación CajaGranada, Fundación Caja Rural, 3impresores, Gráficas La Paz, Coca Cola, etc.) de diferentes instituciones (Secretaría General para el Deporte de la Junta de Andalucía, la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Diputación de Jaén) y la ayuda pendiente del Consejo Superior de Deportes han cubierto los costes de su realización.

## A2. Programación cultural de la UJA

A.2.1 Configurar la programación cultural anual de la UJA para los dos Campus de la Universidad, de manera equilibrada entre las diferentes ramas del arte y de otros ámbitos (turismo cultural, tecnología y gastronomía entre otros), y teniendo en consideración las demandas de los diferentes grupos de interés

de la comunidad universitaria y de nuestro entorno. Debemos buscar una identidad propia en la oferta cultural de la UJA.

- La creación, desarrollo y consolidación de formatos culturales específicos ha generado una oferta equilibrada entre las diferentes ramas del arte y de otros ámbitos culturales. Con esta manera de actuar, la UJA ha iniciado y consolidado tendencias culturales en Jaén y provincia, y su agenda cultural se ha convertido en una referencia que la identifica; debido a esto, no pasa desapercibido su influjo en la programación cultural de la provincia a donde se han trasladado apuestas como la Noche en blanco, el Club de las letras, la Presentación de libros, los Foros de debate, los Talleres de escritura, el Cine club universitario, las Efeméride, Exposiciones, Programación musical, Viernes musicales, Jazz en sábado, Trasnocches flamencos. A todo esto se suma la incidencia del Coro y orquesta de la Universidad de Jaén, las Visitas culturales, el Circuito Andaluz de Teatro Universitario y la Asamblea de Aulas de Teatro Universitarias Andaluzas, el Proyecto Natural de Jaén, o la programación de la Cátedra Andrés de Vandelvira, etc. En otros casos, la labor de la promoción de la cultura se ha realizado formando parte o apoyando, de varias formas, eventos organizados por otras instituciones como en el Patronato del Festival de Úbeda y Baeza, o en Bial de fotografía de Úbeda,
- Creación del Certamen Internacional de pintura Manuel Ángeles Ortiz y del Certamen Internacional de ensayo Miguel Hernández; consolidación del Certamen Internacional de cortos cinematográficos Triminuto, Convocatoria Microrrelato ilustrado, del Programa Catarsis dentro del Programa Hypatia.
- Fiesta del libro en los Campus con concurrencia de librerías y editoriales. Durante su desarrollo, se hacen presentaciones de libros, entrevistas y lecturas.
- Agenda trimestral que aplica por trimestres la planificación bienal y se publicita en formato desplegable, en la App UJA Cultura, en los eventos de la UJA App y en la web.

A.2.2 Dedicar una atención especial a la programación de una oferta de actividades diseñada por y dirigida al alumnado, que conecte especialmente con los gustos y las demandas de este colectivo.

- Participar con propuestas de actividades culturales en las convocatorias anuales de Proyectos culturales, permite al alumnado sugerir y seleccionar el tipo de actividad que se adapta a sus inquietudes, y al mismo tiempo hace que se implique directamente en su desarrollo a través del diseño de la actividad y su gestión. Esta posibilidad de participación está abierta a toda la comunidad universitaria.
- Se ha creado el programa FoCo Cultura con el objeto de integrar las actividades de este ámbito que tienen un claro carácter formativo, dentro del Programa de Formación Complementaria para el Alumnado de la UJA. Estos programas engloban más de veinte actividades (cursos, talleres, jornadas y otras actividades formativas), que se han integrado mediante una estructura modular en el Diploma de Extensión Universitaria en Cultura, Voluntariado y Medioambiente. Tiene el reconocimiento académico correspondiente y, al mismo tiempo, permite al alumno participar en las seis actividades formativas específicas adscritas al área de Proyección de la Cultura: Coro de la UJA, Jaén Ópera Joven, Artes plásticas y Música, Aula de Danza, Aula de Teatro, Cine Club Universitario, Club de las Letras y Foros de Debate, Taller de Cortos, y Reflexión Literaria y Talleres de Escritura. No obstante, somos conscientes que conseguir la integración del alumnado en las actividades culturales es un proceso lento cuyos frutos no son inmediatos, pero con satisfacción se comprueba el aumento de su participación, como se constata por el número de participantes en las visitas guiadas, talleres artísticos, los grupos de teatro (p. e., en el año 2015 en el grupo Mamodou participaban solo 7 alumnos, actualmente lo integran 30 miembros).

A.2.3 Extender la programación cultural de la UJA fuera de los Campus y a otras poblaciones de la provincia, propiciando además la colaboración con entidades e instituciones públicas y privadas para captar patrocinadores para estas actividades.

- Se ha hecho un esfuerzo particularmente intenso por proyectar la imagen y la presencia de la UJA en la provincia a través de actividades y proyectos de desarrollo cultural en múltiples formatos:
  - Colaboración en entidades e instituciones públicas y privadas para llevar a cabo empresas comunes: coordinación de tres ediciones de La Noche en Blanco, en colaboración con Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén, Ayuntamiento de Jaén y entidades, instituciones y asociaciones relacionadas con la cultura; Exposiciones, CEU, Feria del libro en colaboración con la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Jaén, el Ayuntamiento de Jaén y la Asociación de librerías.
  - Permeabilización del territorio y presencia de la UJA en la provincia mediante las sedes externas del Programa Universitario de Mayores en Alcalá la Real, Andújar, Linares y Úbeda; Circuito de Teatro Universitario con actuaciones de los grupos de la UJA en Linares (curso 2015-2016 y 2016-2017), Baeza (curso 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019), Alcalá la Real (curso 2017-2018 y 2018-2019), Andújar (2016-2017), Cazorla (curso 2017-2018), La Carolina (curso 2017-2018); Performance del Aula de danza y teatro en Cazorla (curso 2016-2017); Exposiciones en Baeza y Alcalá la Real (curso 2016-2017); Visitas culturales a Baños de la Encina, Martos, Sabiote, La Guardia, Huelma, Cambil, Garcíez, Canena, Úbeda, Cabra de Santo Cristo, Bedmar, Sierra de Segura, Cazorla, La Carolina, etc. Conciertos en Úbeda, Baeza, Canena, Linares, Alcalá la Real, Cazorla, Villacarrillo...
  - Se ha desarrollado un amplísimo abanico de actividades culturales fuera de los Campus. Destacan las realizadas en lugares situados en el centro de Jaén (Edificio de Magisterio, Café Jaén, Cafetería Colombia 50, Colegio de Arquitectos, Edificio Moneo, Catedral de Jaén, Antiguo Hospital de San Juan de Dios, Archivo Histórico Provincial de Jaén, Plaza de San Ildefonso, Plaza de San Juan, Antiguo Casino de Artesanos, Centro Cultural Baños Árabes-Palacio de Villardompardo, Monasterio de Santa Teresa, Monasterio de las Bernardas, Peña Flamenca de Jaén, Parador de Santa Catalina, etc).
  - El fomento de la formación de públicos se está llevando a cabo a través de las actividades de la Cátedra Vandelvira, teatro, los catálogos de exposiciones y folletos de sala de conciertos, teatro, exposiciones, ciclos de cine universitario... que en sí implican un trabajo de investigación previo. Sin duda, la regularidad y periodicidad de las actividades recogidas en la agenda cultural está incidiendo en la formación de públicos.
  - Sobre la captación de fondos puede consultarse supra el apartado A.1.6.

A.2.4 Facilitar la participación de la comunidad universitaria, de nuestros egresados y egresadas, y del resto de la sociedad en las actividades programadas, incrementando la difusión de la oferta y utilizando los cauces de comunicación más eficaces para cada uno de los grupos de interés.

- La mejora de la comunicación se ha conseguido con la utilización de los siguientes canales:
  - El folleto trimestral de la agenda cultural de la UJA
  - Difusión en *Ni pop ni jazz* (Guía de ocio y cultura Jaén / Granada) y en *Piturda* (Promoción y difusión de eventos en Jaén y Andalucía)
  - Publicidad en prensa y radio
  - La APP UJA Cultura y Deporte creada en el curso 2015-2016, con gran éxito de uso.
  - Nueva [Web UJA Cultura](#)
  - Facebook e Instagram de Actividades Culturales de la UJA
  - Web, Canal de YouTube y Facebook del Proyecto Atalaya de Teatro
  - Difusión a través del Diario digital de la UJA, notas de prensa...

- Uso del panel electrónico en la fachada de la antigua Escuela de Magisterio.
- Entrevista en prensa, radio y televisión.

A.2.5 Hacer de la UJA un espacio favorable a las propuestas culturales que sean especialmente innovadoras y a las nuevas tendencias, favoreciendo así el desarrollo de aquellas que puedan tener un ámbito de interés más reducido pero que contribuyen a abrir nuevos horizontes en la cultura.

- Especialmente y en muchos casos, se han tenido en cuenta los formatos y nuevas tendencias sugeridas a través de los Proyectos Culturales.
- En el caso de las exposiciones, se ha tratado de compaginar y evidenciar las nuevas tendencias artísticas. En el mismo sentido, tanto el Club de las Letras como los talleres de escritura han sido espacios que han dado visibilidad a las nuevas tendencias literarias. En este mismo sentido, desde la editorial de la UJA, se ha apostado por el fomento del Libro de artista.
- Por otro lado, los foros de debate, mesas redondas, y en algunos casos, la conmemoración de Efeméride ha permitido reflexionar sobre nuevas propuestas y orientaciones del pensamiento, la economía, etc.
- En el contexto de la Fundación Juan Moral, se realizan anualmente talleres innovadores de composición artística.
- La convocatoria anual del certamen de pintura Manuel Ángeles Ortiz, viene a ser un foro de nuevas tendencias artísticas. Algo similar ocurre con el certamen de cortos Triminuto.
- Efeméride agrupan en torno a su temática diferentes actividades como mesas redondas, exposiciones y ciclos de cine. Foros de Debate sobre temas de actualidad, Club de Letras con la presencia de autores y la participación del público. Presentaciones de libros, etc.

A.2.6 Diseñar una programación de formación de públicos que incluya conciertos-exposiciones didácticas, talleres de lectura, entrevistas con los artistas, conferencias temáticas, espacios de participación, cinefóruns, etc.

- Tal y como se ha detallado más arriba, se ha establecido una agenda cultural con una programación trimestral en la que se incorporan todas estas actividades.

### A3. Espacios para la cultura

A.3.1 Configurar una parte del antiguo Edificio de Magisterio como un espacio estratégico para el desarrollo y la visibilidad de actividades culturales, facilitando el acercamiento y la integración de nuestra oferta cultural en la ciudad de Jaén.

- Además de ser la sede del Programa Universitario de Mayores, el edificio de la antigua Escuela de Magisterio se ha convertido ya en un espacio cultural de referencia para la ciudadanía de Jaén. donde se desarrolla un gran número de actividades: ciclos de cine, foros de debate, talleres de escritura. Además, en este edificio se encuentra una sala de exposiciones amplia y bien equipada, y el espacio de la Obra invitada; ambas salas nos han permitido mantener una oferta continua de actividades de carácter expositivo, que en algunos casos han ido acompañadas de conciertos.



- Entre los proyectos futuros planificados en el ámbito de las infraestructuras, se incluye la rehabilitación de las plantas 2ª, 3ª y 4ª del edificio de la antigua Escuela de Magisterio. En el contexto de este proyecto, la planta 3ª del edificio se adecuará para actividades de desarrollo, gestión y visibilidad de actividades culturales (zona expositiva para Fundaciones Culturales, dependencias para dirección, planificación y gestión de actividades culturales, espacios de encuentro, reuniones y actos culturales).

A.3.2 Propiciar una mayor integración del Colegio Mayor Domingo Savio en la vida cultural del Campus de las Lagunillas, convirtiéndolo en un espacio polivalente y participativo y mejorando la difusión de sus actividades.

- Se ha mejorado la visibilidad del Colegio Mayor en el Campus de las Lagunillas.
- Todas las actividades programadas en el Colegio Mayor se promocionan en el campus y, a su vez, los colegiales participan en algunas de las actividades que se desarrollan en el campus, como en los Encuentros UJA, Torneos Intercentros, Feria del Voluntariado, ABECEDARIO solidario, Jornadas de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, etc.

A.3.3 Llevar a cabo las acciones necesarias para mejorar la visibilidad de los fondos de la Fundación Cesáreo Rodríguez Aguilera.

- Tanto la Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera como la Fundación Juan Moral, mantienen una programación anual que queda incluida en la agenda cultural de la Universidad. Cuando se ha tratado de actividades académicas como mesas redondas o ciclos de conferencias, se ha generado la publicación del libro correspondiente.
- En el caso de la Fundación Rodríguez Aguilera, un número significativo de sus piezas artísticas ha formado parte de la exposición itinerante del Patrimonio artístico de la UJA por la provincia.

A.4 Estimular el emprendimiento basado en la cultura y fomentar la creación de empresas de base cultural por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

- El diseño del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad se ha llevado a cabo de tal modo que permite y fomenta el impulso de actividades de emprendimiento en áreas consideradas no tradicionales, y da cabida de esta manera a actividades de emprendimiento y creación de empresas con base cultural.

A.5 Mantener el apoyo a las agrupaciones culturales de la UJA, con la dotación de un presupuesto anual acorde con los programas de actividad, garantizándoles la presencia en la programación anual de la UJA, y estableciendo un plan adecuado de reconocimiento de las actividades.

- La participación en el Coro de la Universidad de Jaén se contempla en el Curso de especialización en Cultura con el correspondiente reconocimiento. Su financiación está recogida en el presupuesto de la UJA.
- Orquesta de la Universidad de Jaén financiada a través del Proyecto Atalaya “Patrimonio musical de Andalucía”, también está incluida su participación en el Curso de especialización en Cultura con el correspondiente reconocimiento.

- Club de Jazz de la UJA en colaboración con Jazzy Jaén. Su financiación está recogida en el presupuesto de UJA.
- Grupos de Teatro (3) financiados íntegramente por el Proyecto Atalaya de teatro.
- Todas las actividades derivadas están incluidas en la programación de la agenda cultural de la UJA.

A.6 Estrechar la colaboración con otras instituciones de nuestro entorno (Conservatorios, Museo Provincial, Diputación, Ayuntamientos, asociaciones culturales e iniciativas privadas, etc.) para generar sinergias en la planificación de actividades culturales, coordinando la programación de estas de manera que se prevengan los solapamientos.

- Se ha fomentado con éxito una estrecha colaboración con instituciones a través de las actividades contenidas en la programación cultural. En el caso de tales colaboraciones, la UJA ha ejercido un papel de liderazgo y se ha conseguido un clima de participación solidaria:
  - Con la Diócesis de Jaén y el ámbito de la capital y la provincia: exposiciones, visitas culturales, conciertos, Noche en Blanco, etc.
  - Diputación Provincial: Noche en Blanco, Feria del libro, CEU.
  - Delegación territorial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza, Noche en Blanco, Feria del libro, CEU, conciertos.
  - Fundación Caja Rural: Noche en Blanco, exposiciones. Cátedra Andrés de Vandelvira.
  - Ayuntamiento de Jaén: Noche en Blanco, Feria del libro, CEU, Carrera solidaria, exposiciones, conciertos, visitas culturales,
  - Ayuntamiento de Úbeda: Festival de Música de Úbeda.
  - Ayuntamientos de la provincia: CEU, PUM, visitas culturales, exposiciones, conciertos, etc.
  - Conservatorios (Profesional y Superior) de Jaén: conciertos y Noche en Blanco.
  - Fundación Caja de Granada: CEU, Noche en Blanco
  - Gráficas la Paz: Proyecto Natural de Jaén, CEU.
  - Viva Jaén: Jaén genuino
  - ForUM UJA. Se ha creado un nuevo programa que acoge, parte, de la formación universitaria en municipios de la provincia de Jaén, integrando en él los cursos de verano de la Universidad de Jaén y las actividades formativas realizadas a instancias de la colaboración con municipios de la provincia.
  - Independientemente de las actividades lideradas o coordinadas por la UJA, se ha intentado sin éxito el compromiso entre las instituciones con implicación en la Cultura para establecer una agenda cultural única en la capital.

A.7 Propiciar también la coordinación entre los servicios centrales de la UJA y las distintas Facultades y Escuelas, para promover sinergias y evitar duplicidades.

- Si bien se han establecido mecanismos de intercambio de información, y coordinación con todos los Centros, queda todavía margen de mejora para encontrar el equilibrio entre la necesidad de coordinación general de actividades y evitar la injerencia en las competencias inherentes a cada Centro.

A.8 Establecer acuerdos con otras instituciones de la provincia para dar difusión mutua a los programas de actividades culturales.

- Se ha trabajado en la consecución de acuerdos con distintas instituciones provinciales: Área de Cultura y Área de Turismo de la Diputación Provincial de Jaén, Delegación territorial de Cultura de la Junta de

Andalucía y Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Jaén. Los acuerdos solo se han conseguido para eventos concretos.

A.9

Impulsar la firma de convenios con otras instituciones que favorezcan el acceso de estudiantes y del personal de la UJA a los centros y actividades culturales (museos, salas de exposiciones, cines, etc.).

- Se ha impulsado la firma de distintos convenios que favorecen la participación de los miembros de la comunidad universitaria en las actividades que organizan. Destacan los siguientes:
  - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Jaén y la Asociación Cultural in Vitro Jaén-Teatro para el desarrollo del grupo In Vitro-Teatro de la UJA, desde el curso 2016-2017.
  - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Jaén y la Asociación Physikos colectivo para el desarrollo del Aula de Danza de la Universidad de Jaén, en el curso 2016-2017.
  - Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Jaén y la Asociación Jaén Jazzy, para el desarrollo del Club de Jazz de la Universidad de Jaén, desde el curso 2016-2017.
  - Está en trámite el convenio específico de colaboración con la Diócesis de Jaén que permitirá a los miembros de la Universidad de Jaén acceder a los monumentos, bibliotecas, etc., el uso de espacios para realización de conciertos, visitas guiadas, exposiciones, etc.

A.10

Renovar la apuesta por la el Programa Universitario de Mayores, estableciendo un nuevo Plan de estudios y revisando el programa de actividades en las distintas sedes.

- Se ha llevado a cabo la revisión y aprobación de la nueva estructura del PUM con un incremento de más del 20% del alumnado (alcanzando en el curso 2018-2019 los 662 alumnos):
  - La Normativa reguladora del Programa Universitario de Mayores y el establecimiento de un II Plan de estudios fueron aprobada por el Consejo Gobierno de la Universidad de Jaén en su sesión nº 12, el día 12 de abril de 2016. La Normativa regula los procedimientos de acceso y admisión al Programa Universitario de Mayores y establece los requisitos de matrícula y el régimen de las enseñanzas. Cabe destacar la renovación de la estructura del Plan de estudios, que se ha reducido de 5 a 4 años, así como de las materias impartidas (adscritas a las cinco ramas generales de conocimiento: Arte y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales e Ingeniería y Arquitectura). En este nuevo plan de estudios, que comenzó a impartirse en el curso 2016-2017, se ha prescindido de los talleres y se ha optado por la inclusión de asignaturas de índole obligatoria (durante los cuatro cursos) y optativa (durante tercer y cuarto curso, distribuidas en dos itinerarios: 1) Arte y Humanidades/Ciencias Sociales y Jurídicas, 2) Ciencias de la Salud/Ciencias Experimentales/Ingeniería y Arquitectura).
  - Se creó una comisión con representantes de los Centros, de acuerdo con las grandes áreas de conocimiento, y representantes de alumnos del PUM para la selección de las propuestas presentadas de cara a la confección del II Plan de estudios.
  - Puesta en marcha de la Sede de Andújar y suspensión de la de Cazorla por falta de demanda.
  - En el curso 2016-2017 se produjo la incorporación del Programa Universitario de Mayores a la Asociación Estatal de Programas Universitarios de Mayores (AEPUM).
  - Existen dos asociaciones de estudiantes del PUM: *Alto Guadalquivir de alumnos/as y exalumnos/as de la UJA*, creada en el curso 2012-2013, con sede ubicada en la antigua escuela de Magisterio y dependiente de la UJA, y la Asociación de Alumnado y Exalumnado de Mayores de la UJA *Encuentro Cultural*, en la sede de Alcalá, constituida a finales del curso 2017-2018, dependiente de la Junta de Andalucía.

## A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- En lo que respecta a infraestructuras culturales, desde enero de 2017 se cuenta con un espacio en el edificio C1 (Aula Magna) en donde se ha instalado el Aula de Artes Escénicas. Esta dependencia está dotada de espejos, sillas, pizarra, perchas y medios audiovisuales; se ha decorado a tono con su función. En este espacio se desarrollan los ensayos de los grupos, así como los talleres programados en el marco del Proyecto Atalaya en materia de Teatro.
- Se ha fomentado la incorporación a redes temáticas culturales que permitan visibilizar la Universidad de Jaén y facilitar la organización de actividades coordinadas con otras instituciones y universidades.
  - Integración en la Red Internacional de Universidades Lectoras (RIUL), desde el curso 2016-2017, a la que ya pertenecen más de cincuenta universidades españolas, americanas y europeas y que se centra en diseñar un conjunto de actividades comunes, que aspiran a poner en práctica propuestas y entornos favorables a la lectura y la escritura en la comunidad universitaria en su conjunto, abarcando desde la escritura académica a las actividades de extensión de la lectura, charlas, exposiciones, publicaciones, etc.
  - Integración en la Asociación Internacional de Teatro Universitario (AITU), en el marco del Proyecto Atalaya en materia de Teatro (2018).
  - En el curso 2016-2017 se produjo la incorporación del Programa Universitario de Mayores a la Asociación Estatal de Programas Universitarios de Mayores (AEPUM).
- Se ha elaborado el borrador del Plan de impulso de la lectura de la UJA, con el fin de coordinar las acciones que se vienen haciendo desde distintos sectores, y promover y programar otras nuevas.

## Objetivo 2. Conversión de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Iniciar el proceso hacia la conversión de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), como nuevo modelo que la transforme en un espacio flexible, físico y virtual, donde converjan y se integren recursos documentales, infraestructuras tecnológicas, personal de apoyo, espacios, equipamientos diversos y servicios (in situ o accesibles vía red) orientados al aprendizaje y a la investigación.

- Desde el Servicio de la Biblioteca en el año 2016 se inició el estudio de un proyecto general de conversión de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) incorporado al Plan Estratégico de la Universidad de Jaén. En 2018, desde el servicio de Biblioteca, se realizaron dos informes referidos, por una parte, a lo relativo a infraestructuras e instalaciones, y, por otra parte, lo relativo a nuevas colecciones de recursos informativos. Ambas propuestas se encuentran sometidas a un estudio técnico previo a su ejecución.

A.2 Analizar el calendario y los horarios de apertura de la Biblioteca en los Campus de Jaén y Linares para mejorar su adaptación a las necesidades de la comunidad universitaria.

- Se ha analizado el calendario y los horarios de apertura de la Biblioteca sin encontrar defectos subsanables en el horario general, si bien en el seno de la Comisión de Biblioteca, cada curso se acuerda con los

representantes del Consejo de estudiantes un calendario de apertura de las salas de estudio en los campus de Jaén y Linares.

A.3 Reafirmar la apuesta por una política de apoyo al Paradigma de Acceso Abierto de acuerdo con la Declaración de Berlín que promueve Internet como instrumento funcional que sirva de base global del conocimiento científico y la reflexión humana.

- La Universidad de Jaén mantiene el [Portal de Contenidos Digitales en Abierto](#). A través de él se proporciona acceso integrado al conocimiento abierto de la institución garantizando la preservación de la producción científica y académica, así como su visibilidad, difusión e impacto. Permite el acceso a los repositorios institucionales de producción científica, trabajos académicos, revistas electrónicas en abierto y material audiovisual. La Universidad de Jaén, en su compromiso con la Ciencia Abierta (*Open Science*), ha difundido, entre la comunidad universitaria, el decálogo de acciones para impulsarla, tal y como establece el acuerdo CRUE sobre *Open Science*.

A.4 Llevar a cabo un estudio de las necesidades de espacio físico y virtual de la Biblioteca en su adaptación a la conversión en CRAI, estableciendo un plan de dotación que garantice su eficacia.

- Se ha realizado el estudio de necesidades, que se ha plasmado en dos informes que están sirviendo de base para la redacción y ejecución del proyecto de adaptación. El propósito fundamental de la adaptación de la Biblioteca en un CRAI consiste en apoyar la creación de conocimiento, mediante el aprendizaje y la investigación según los modelos más actuales de enseñanza-aprendizaje, y atender las necesidades reales de estudiantes y profesorado relacionadas con todos los aspectos de la información (conocimiento, acceso, gestión, legalidad, etc.). No ha llegado a establecerse un plan de dotación de recursos, al estar este sujeto a la redacción del proyecto de adaptación antes referido.

A.5 Actualizar y difundir a la comunidad universitaria la política de donaciones a la Biblioteca.

- La Biblioteca cuenta con un programa de gestión de la colección de la BUJAG, donde se establece la política de donaciones. Este programa está accesible en la página web de la UJA y toda la información está desarrollada y detallada en la página web de la Sección de Adquisiciones bibliográficas de la Biblioteca. Además, todas las donaciones están registradas como tales en el catálogo de la Biblioteca. Desde 2015 hasta la fecha se han incorporado como donación en el fondo de la UJA 4.100 ejemplares.

A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Durante el año 2016 la Biblioteca de la Universidad de Jaén acometió la recatalogación de los fondos de las antiguas escuelas de Magisterio, Comercio y Empresariales, que quedó finalizada en el mes de diciembre. Se han incorporado 4.395 nuevos ejemplares al catálogo automatizado. Con esta incorporación, los usuarios tienen acceso a la colección completa de la Universidad desde una única herramienta de búsqueda.
- Desde el curso 2014-2015 hasta la fecha se han modificado las normativas siguientes:
  - Normativa del Servicio de Préstamo interbibliotecario, modificado en Comisión de Biblioteca de 26 de junio de 2015
  - Normativa de los Espacios de Trabajo, modificado en Comisión de Biblioteca de 26 de junio de 2015
  - Normativa de Préstamo de Dispositivos Electrónicos, modificado en Comisión de Biblioteca de 26 de junio de 2015

- Normativa del Servicio de Préstamo de la Biblioteca de la Universidad de Jaén. Esta modificación fue aprobada en sesión n. 25 del Consejo de Gobierno de 5 de junio de 2017 dado el calado de la medida adoptada. La modificación introducida persigue controlar plenamente la colección de la Biblioteca, como patrimonio de la universidad, y posibilitar la consulta y utilización de los fondos de departamento por personas ajenas al mismo pero pertenecientes a la comunidad universitaria.
- Durante el curso 2014-2015 la Biblioteca de la Universidad de Jaén organiza, como actividad de la Comisión de Biblioteca, el grupo de discusión *Los servicios de la BUJA*. Este grupo de discusión tiene como objetivo adecuar los servicios de Biblioteca a las necesidades de sus usuarios.
- Desde el curso 2014-2015 hasta la fecha, se ha continuado la sustitución de las mesas de trabajo por otras con toma de electricidad incorporada. Esta actualización responde a la demanda de los propios usuarios que cada vez con más frecuencia necesitan sus dispositivos electrónicos para poder trabajar.
- Durante el curso 2014-2015, la Universidad de Jaén se convirtió en institución colaboradora del proyecto Dialnet mediante la firma de convenio por el rector D. Juan Gómez Ortega con la Fundación Dialnet. Dialnet es un proyecto de cooperación bibliotecaria orientado a recopilar y facilitar el acceso a contenidos científicos en lenguas iberoamericanas que integra distintos recursos y servicios documentales. Es de gran importancia para dar la mayor visibilidad posible a la literatura científica hispana. Centrado fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales, Dialnet se constituye como una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad. En Dialnet participan 86 instituciones, de las cuales 56 son bibliotecas universitarias.
- Durante el curso 2014-2015 la Biblioteca de la Universidad de Jaén hace efectivo el convenio con la Universidad de Guadalajara (México), campus de CUNORTE, para colaborar en temas relacionados con alfabetización informacional y se han organizado cinco cursos en los que participa personal docente de dicha Universidad.
- Durante el curso 2015-2016 se presentó el Catálogo Colectivo del Sistema Andaluz de Bibliotecas, catálogo que reúne los fondos de las bibliotecas públicas andaluzas, incluida la Biblioteca de la Universidad de Jaén.
- Durante el curso 2016-2017 el CBUA constituye el Grupo de Trabajo de Apoyo a la Investigación, coordinado por la Biblioteca de la Universidad de Jaén.
- Participamos también en el proyecto PID53\_201617 (2017-2019) *Multimedia Accesible e Internacional para Cursos ALFIN*, proceso de transcripción / subtítulo y traducción de los vídeos realizados como material docente en los cursos ALFIN de la Biblioteca.

### **Objetivo 3. El archivo general: salvaguarda del patrimonio documental histórico y soporte documental de la UJA**

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Potenciar el valor del Archivo General como salvaguarda del patrimonio documental histórico de la UJA y como soporte documental para afrontar las futuras auditorías y evaluaciones a las que sea sometida la Universidad o alguna de sus unidades de actividad.



- Se ha dado impulso de la conmemoración del Día Internacional de los Archivos con la difusión de un concurso dirigido a la comunidad universitaria para la difusión del patrimonio histórico depositado en nuestro Archivo General, como forma de fomentar el conocimiento del archivo por parte de nuestra comunidad.
- Se ha iniciado la serie de exposiciones titulada “Piezas singulares del fondo histórico del Archivo general de la Universidad de Jaén” en la sala Obra Invitada de la antigua escuela de Magisterio. El objetivo de esta actividad es dar a conocer la riqueza documental del fondo histórico del archivo.

A.2 Evaluar, a partir del estudio de viabilidad ya realizado, la posibilidad de acometer el proceso de digitalización del patrimonio documental del Archivo General de la UJA.

- Se ha creado la comisión Calificadora de Documentos Administrativos mencionada en la propuesta siguiente. Es esta comisión la que decide la prioridad de esta digitalización cuando resulte necesaria. En su sesión de diciembre de 2018 se decidió acometer la digitalización de las actas de calificaciones emitidas en nuestra universidad, tomando como referencia 1993 en adelante, por ser este el año de su creación. En sucesivas sesiones se irán definiendo las necesidades de priorización para acometer esta digitalización en aquellos casos en que resulte conveniente.
- En este momento está ya digitalizado el fondo documental de la Fundación Rodríguez Aguilera.

A.3 De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Archivo General, crear la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Universidad de Jaén, como responsable de la calificación e integración de documentos en el Archivo.

- En esta área se ha constituido la Comisión calificadora de documentos administrativos, cuya creación estaba prevista en el propio Reglamento de funcionamiento del Archivo de la UJA desde el año 2005. En el seno de esta Comisión, se han llevado a cabo la revisión de distintas series administrativas de documentos del archivo histórico de la UJA, procediendo a su adecuada conservación.

A.4 Diseñar un plan de actuación específico para el archivo y la gestión en el Campus Científico-Tecnológico del patrimonio documental existente en la Escuela Politécnica Superior de Linares.

- El plan específico se diseñará en esta comisión, atendiendo de manera coordinada a todas las necesidades de planificación de archivo de nuestra universidad.

A.5 Estudiar las necesidades futuras de espacio del Archivo General y acometer un plan de previsión para dotarlo.

- Aunque el Archivo General no ha trasladado necesidad de espacio adicional, sí que ha expresado la necesidad de acondicionamiento y reorganización del espacio actualmente asignado. Se han realizado algunos estudios previos, quedando pendiente la realización de las actuaciones necesarias, que podrían acometerse a corto-medio plazo (años 2019 y 2020).

#### Objetivo 4. Creación de la Editorial Universitaria de la UJA

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Reconvertir el Servicio de Publicaciones en la Editorial Universitaria de la Universidad de Jaén.

- En el año 2018 se creó la editorial de la Universidad de Jaén de acuerdo con los criterios que exige la Unión de Editoriales universitarias para reconocer su calidad y, con igual criterio, se estableció su normativa. A partir de dos informes sobre las ediciones de la UJA desde la creación del Servicio de Publicaciones, se diseñaron las colecciones y series, y se nombró el consejo editorial y sus asesores. La editorial convive con el Servicio de Publicaciones que acoge aquellas publicaciones de carácter institucional o de otra índole que no han de someterse a evaluadores externos por el sistema de doble par ciego, aunque la aprobación de su publicación se debe someter al criterio de evaluadores internos.

A.2

Dotarla de un Comité Editorial que establezca su política editorial, que deberá estar en consonancia con los fines de una institución universitaria en relación con la promoción de la cultura y que incluya al menos la difusión de la investigación, el apoyo a la docencia y la promoción de la divulgación científica entre sus objetivos.

- El comité de la editorial de la Universidad de Jaén se creó en 2018 y está integrado por representantes de cada una de las distintas áreas de conocimiento, y un representante del conjunto de las revistas científicas. La política editorial responde a la promoción de la cultura, divulgación de la investigación, apoyo docente y fomento de obras de carácter creativo.

A.3

Generar un sello que se identifique dentro del panorama editorial nacional y que ponga además a nuestra Universidad en pie de igualdad con otras Universidades españolas.

- La editorial cuenta con una marca identificativa definida en su normativa. Se ha diseñado la maqueta de las colecciones y sus series con el fin de que resulten fácilmente identificadas.
- Aunque apenas si hace un año de su puesta en marcha, exceptuando una colección, de todas ellas contamos con ejemplares publicados o en prensa.
- A pesar del escaso tiempo transcurrido desde su creación, la editorial de la Universidad de Jaén aparece incluida en la última valoración de las editoriales académicas realizada por CSIC y de un total de 6.000 editoriales evaluadas, la de la Universidad de Jaén ocupa un nivel medio dentro de los tres niveles señalados.

A.4

Definir un plan de colecciones para la editorial que determinen una seña de identidad propia.

- Las colecciones se han diseñado atendiendo a las necesidades y fortalezas de la investigación en la Universidad de Jaén para ello fue necesario realizar dos informes previos sobre las tendencias de publicaciones previas a la creación de la editorial. Las colecciones son:
  - Aprende (series: Académica; Manuales de referencia; Punto de partida; Proyectos de innovación Docente)
  - Arqueologías, (series: Cástulo, Egiptología, Ibérica, Medieval y Guías)
  - [Artes y Humanidades](#) (series: estudios de Historia del Arte, Estudios sonoros y Estudios Humanísticos)
  - [Ciencias Experimentales](#) (series: Avances Recientes en Ciencias Experimentales; La Ciencia al alcance de todos;
  - [Estudios Literarios](#) (Series: 'El niño de la noche'. Miguel Hernández y su tiempo, Biblioteca de estudios literarios y culturales; Estudios anglo-germánicos)
  - Historia, (series: Avances, Identidades, y Retos [Aprende](#))
  - [Ingeniería y Tecnología](#) (series: Historia de la Ingeniería; Techné; Divulga Ingeniería)

- [IURA](#) Derecho público y sociedades cosmopolitas; Derecho privado, economía y mercados; Derecho social, comunidades incluyentes y lucha por la igualdad; Derecho, universidad y sociedad)
- [La Rueda](#) (series: Raíz; Aire)
- [Lingüística](#) (Doble pleca: investigaciones léxicas; Enfoque: lingüística aplicada; Babel: análisis lingüístico)
- [Psicología](#) (series: Huarte de San Juan (Psicología); Huarte de San Juan (Pedagogía)
- [Sociedad y Ciencias Sociales](#) (series: Carmen de Michelena; Agua y Territorio; Economía)

A.5 Establecer un plan de difusión de sus publicaciones, de manera que se procure la máxima repercusión de las mismas.

- Existe una página web específica de la [Editorial UJA](#) y estamos coordinados en este sentido con la UNE a nivel nacional, lo que nos facilita la participación en ferias y la publicidad en prensa de alcance nacional.
- Asimismo, hay un plan anual de presentación de libros y de reseñas.
- Tenemos contrato con distribuidores especializados en el sector. También existe una sección en la Tienda UJA.

A.6 Estimular al personal docente y de investigación de la UJA para la producción de textos universitarios con fines didácticos y también la publicación de obras literarias, que sin ser necesariamente textos con fines didácticos, sí contribuyan con su publicación al afianzamiento de la cultura en general de nuestra sociedad.

- En este sentido se han creado dos colecciones: la colección *Aprende* y colección *La rueda*. La primera recoge materiales de apoyo a la docencia y la segunda, con dos series (*Aire* y *Raíz*), es la dedicada a la literatura creativa. En esta última serie se integra el libro de artista, proyecto llevado a cabo en colaboración con la Escuela José Nogué.
- Se mantiene la colección de manuales *Techné*.

## Los Medios

[\[Volver al Inicio\]](#)

Durante este periodo, la política de medios de la Universidad de Jaén se ha centrado en expandir la orientación de la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la docencia, la investigación y la gestión de nuestra universidad aplicando criterios de gobernanza TI, esto es, orientando las actuaciones y líneas estratégicas de las TIC a la satisfacción de las necesidades derivadas de la estrategia global del gobierno de la universidad.

En el ámbito de las infraestructuras, las acciones se han focalizado a continuar con el desarrollo, modernización y puesta en marcha. El proyecto de infraestructuras, los equipamientos científicos y docentes han estado orientados con criterios de sostenibilidad medioambiental, eficiencia energética, movilidad integral y prevención de riesgos laborales. Además, se ha elaborado un ambicioso proyecto de planificación y ordenación de las infraestructuras que precisa la Universidad de Jaén para dar respuesta a las necesidades actuales y, sobre todo, necesidades futuras de la institución, garantizando de esta forma el adecuado cumplimiento de sus misiones y nuevas funciones. En este sentido, se han redactado numerosos proyectos, con diferentes niveles de desarrollo (estudios de detalle, anteproyectos, proyectos básicos y proyectos de ejecución), que se irán licitando en los próximos años, en función de la disponibilidad presupuestaria, y atendiendo a una programación establecida al efecto.

## *Las TIC: soporte para la docencia, la investigación y la gestión universitaria*

### Objetivo 1. Avanzar hacia un sistema de Gobernanza TI de la Universidad

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Apostar por un sistema de Gobernanza TI en la Universidad de Jaén que permita analizar, planificar y gestionar de forma centralizada las TIC, optimizando costes e incrementando su eficiencia y alineando las actuaciones con los objetivos estratégicos de la UJA.

- La tecnología y la información son partes centrales de la estrategia universitaria; este es el motivo por el que la estrategia TI debe estar totalmente integrada en la estrategia de la universidad. De igual forma, la medida del éxito de las TI ha de estar directamente relacionada con los resultados de la universidad. Se ha trabajado en la elaboración de la estrategia TI con los siguientes objetivos:
  - Mostrar cómo se alinearán las TI para facilitar el éxito de la institución.
  - Ser un marco avanzado que se deberá tener en cuenta en el siguiente Plan estratégico de la universidad para que en él ya sí esté integrada la estrategia TI.
- En 2017 se creó el Comité de Gobernanza TI formado por la vicerrectora de TIC e Infraestructuras / vicerrectora de TIC y Universidad Digital, el director de Secretariado de Innovación y Desarrollo en TIC, la jefa del Servicio de Informática, el gerente y el delegado del rector para Planificación y Calidad / vicerrector de planificación estratégica, calidad y responsabilidad social. El objetivo de este comité es analizar y determinar los proyectos TI, que se han de abordar de acuerdo con la estrategia de la universidad, y realizar su seguimiento. El funcionamiento del Comité de Gobernanza es el siguiente:
  - Se recogen las iniciativas TI de los vicerrectorados y servicios a final de año para realizar la planificación del año siguiente.

- El Comité de Gobernanza TI se reúne para priorizar las propuestas de acuerdo con la estrategia de la universidad (y en particular, la estrategia TI), determinar los proyectos realizables durante el año y llevar su seguimiento. Se planifican proyectos TI anuales y plurianuales e indicadores de rendimiento para cada uno de ellos.
- A lo largo del año se realizan reuniones de seguimiento y se analizan nuevas propuestas TI surgidas como consecuencia de la evaluación del impacto sobre los proyectos en curso.
- Para el año 2019 se está realizando una planificación cuatrimestral.

**A.2** Mejorar el proceso de recogida de expectativas de los grupos de interés como herramienta para el diseño de una Cartera de Proyectos TIC.

- Inicialmente se realizaron reuniones periódicas con distintos grupos de interés (servicios, centros, asociaciones de estudiantes) para recabar información sobre sus necesidades. Posteriormente la recogida de esa información se ha canalizado, en parte, a través de los vicerrectorados. Una vez priorizados y seleccionados los proyectos TIC, es decir, una vez diseñada la cartera de proyectos TIC por parte del Comité de Gobernanza TI, se han llevado a cabo reuniones de puesta en marcha y seguimiento de las actuaciones con los grupos de interés. El proceso de diseño de la cartera de proyectos TI se ha realizado con carácter anual durante los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. Para el curso académico 2018-2019 se está trabajando con un diseño cuatrimestral de la cartera de proyectos TI.

**A.3** Crear un Comité de estrategia TIC, como parte fundamental de la Gobernanza TI, que analice las necesidades de la Universidad en TIC, las priorice, coordine y realice su seguimiento.

- El Comité de Gobernanza TI se creó en octubre de 2017. A través de él se canalizan, analizan y priorizan todos los proyectos TI. Adicionalmente, coordina las actuaciones y realiza el seguimiento.

**A.4** Evolucionar hacia un sistema integrado de información institucional, analizando los beneficios y costes asociados de este sistema.

- Se ha desarrollado la integración de nuestros sistemas de información para implantar la herramienta *Oracle Business Intelligence (OBI)* como herramienta integrada de analítica para información institucional.
- Se ha trabajado en la integración, limpieza, validación y análisis de datos del área académica. Esta información se ha utilizado para la toma de decisiones y para suministrar información del área a centros. Se tiene previsto extender progresivamente el proyecto al resto de áreas manteniendo la evolución hacia el sistema integrado.

**A.5** Implantar un sistema de ayuda a la toma de decisiones para los diferentes colectivos universitarios mediante cuadros de mando de indicadores y metas. Facilitará, además, la difusión actualizada y transparente de información relevante de nuestra Universidad.

- Con la herramienta de analítica institucional se han creado cuadros de mando, paneles e informes del área académica, que se extenderán al resto de áreas consensuándolas con los grupos de interés.

**A.6** Definir los proyectos TIC de forma precisa, especificando sus objetivos, atendiendo al impacto en la comunidad universitaria frente a su coste, y estableciendo un plan de implantación e integración y las métricas para su seguimiento.

- Se ha mejorado la definición de los proyectos TI, especialmente, en los objetivos, responsables funcionales, responsables técnicos, plan de implantación, riesgos, y métricas de seguimiento. El Comité de Gobernanza TI utiliza esta información para la priorización de la cartera de proyectos cuatrimestral y para las reuniones de seguimiento que se realizan de forma continua a lo largo del año. .

#### A.7 Diseñar un plan plurianual de inversiones en TIC que recoja un conjunto priorizado de proyectos a ejecutar en uno o varios ejercicios.

- En el contexto del Comité de Gobernanza TI se analizan los proyectos e inversiones TI y se determina un plan plurianual de inversiones en los casos necesarios.

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- El 9 de noviembre de 2015 se constituyó el Comité Web integrado por representantes del Gabinete de Comunicación, Servicio de Información y Asuntos Generales, Servicio de Informática, y los Vicerrectorados con competencias en comunicación y tecnologías de la información. Su función principal es la de coordinar la publicación de información de la universidad a través de la web institucional. Para ello, entre otras tareas, evalúa y coordina políticas de comunicación y recursos tecnológicos para adecuarlos a las nuevas necesidades.
- Se constituyó el Comité de Seguridad de la información de la Universidad de Jaén según la Política de Seguridad de la información aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2015. Este Comité está presidido por el rector de la Universidad, como responsable de la Información y tiene como secretario al jefe del Servicio de Información y Asuntos Generales (por delegación de la secretaria general). Incluye además seis vocales: la secretaria general (como responsable del fichero), el gerente (como responsable de los servicios), la jefa del Servicio de Informática (como responsable del Sistema), el jefe del Servicio de gestión académica (como responsable de seguridad delegado), la jefa del Servicio jurídico (como responsable de seguridad delegada) y la vicerrectora de TIC e Infraestructuras / Vicerrectora de TIC y Universidad Digital. El Comité ha celebrado diferentes sesiones de trabajo en las que se han abordado todas las cuestiones sobre seguridad y protección de la información que han ido surgiendo. Se ha analizado el estado de la universidad respecto al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la adaptación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Como consecuencia de esto se ha planificado la hoja de ruta para finalizar la adaptación a la regulación aplicable en nuestra Universidad.

## Objetivo 2. Impulsar el uso de los servicios digitales que dan soporte a la actividad docente, investigadora y de gestión de la Universidad

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A.1 Analizar el mapa de aplicaciones corporativas actual evaluando, en coordinación con quienes las utilizan (vicerrectorados, centros, departamentos, servicios, alumnado y usuarios externos), el grado de satisfacción con las mismas.

- Durante el presente mandato, el análisis y evaluación del mapa de aplicaciones corporativas con los responsables funcionales, y el estudio de los indicadores y catálogo de servicios TIC de la sectorial TIC de la CRUE, ha permitido al Comité de Gobernanza TI identificar fortalezas y debilidades, y priorizar la cartera de proyectos TI. No obstante, es necesario mejorar la evaluación de las mismas con los usuarios finales no implicados en la gestión.



## A.2 Dinamizar y difundir el actual Catálogo de Servicios TIC contribuyendo así a optimizar su uso.

- El Catálogo de Servicios TIC se ha actualizado siguiendo los criterios del catálogo de servicios TIC de la CRUE. Se ha mejorado la información, que de ellos se ofrece, a través del contenido de la nueva página web del [Servicio de Informática](#), que incluye también información sobre el cuadro de mando. Se han generado nuevos vídeos y tutoriales para conocer el uso de los servicios TIC, especialmente, orientados a estudiantes de nuevo acceso.
- La exposición “25 años UJA. Hacia la Universidad Digital” estuvo abierta a la comunidad universitaria durante los meses de febrero y mayo de 2018 en el Campus de las Lagunillas de Jaén y en el Campus Científico Tecnológico de Linares respectivamente. Esta exposición ha permitido completar la difusión del catálogo de servicios TIC.

## A.3 Potenciar, cuando sea procedente, el desarrollo propio de herramientas TIC, con criterios de eficacia y eficiencia, y teniendo en cuenta los recursos disponibles.

- Se ha continuado potenciando el desarrollo propio de herramientas TIC con los recursos disponibles. Se ha prestado especial interés a los elementos clave de nuestro funcionamiento integrándolos con el resto de sistemas. A continuación, se destacan algunas de las actuaciones:
  - Desarrollos para gestión del POD desde su etapa inicial de definición hasta su publicación final y actualización en tiempo real.
  - Consultas de los resultados de las encuestas PDI.
  - Mejoras en la gestión y publicación de tutorías del profesorado.
  - Mejoras en las guías docentes.
  - Censo electoral.
  - Desarrollos para el Sistema de gestión de seguridad de la información, gestión de ficheros LOPD y responsabilidades.
  - Desarrollo de una base de datos para expertos en temas de igualdad.
  - Desarrollo de una herramienta para dar soporte a las convocatorias masivas de contratos de garantía juvenil.
- Se ha comenzado el desarrollo de una nueva herramienta para la evaluación Docente que implica la integración de información proveniente de múltiples sistemas de información de la universidad.
- Se han realizado de forma continua desarrollos para la integración de sistemas y mejora de sistemas existentes. A continuación, se destacan algunos de ellos:
  - Gestión de tesis doctorales, trabajos de fin de grado y máster: Integración de nueva herramienta de software de gestión de postgrado asociada a Universitas XXI, utilizable además en la gestión de tesis doctorales, TFG y TFM por parte de los Centros.
  - Mejoras en la aplicación para acceso a la universidad (matrícula).
  - Integración de la herramienta antiplagio *Turnitin* en la plataforma de docencia virtual.
  - Mejoras en gestión de acceso y reservas del CICT.
  - Optimización del sistema de gestión del Servicio de actividades físicas y deportivas.
  - Mejoras en gestión económica.
  - Integración en Universitas XXI de los perfiles públicos de investigación ORCID de los investigadores de la UJA.
  - Integración de la aplicación para la gestión de postgrado.
  - Integración del sistema de gestión de publicaciones y de la gestión editorial.

- Puesta en producción de la herramienta de Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Integración del *call center* para el Servicio de gestión académica.
- Migración del sistema de gestión bibliotecaria *Millennium* a SIERRA y actualmente de SIERRA a ALMA.
- Actualización del sistema de revistas electrónicas (OJS).
- Puesta en marcha de la plataforma de gestión de encuestas en línea *LimeSurvey*.
- Integración de la herramienta de gestión de eventos con la web y aplicaciones asociadas.
- Integración de sistemas en el desarrollo colaborativo UMOVE para la gestión de movilidad
- Integración de sistemas para la primera fase de la implantación del nuevo sistema de gestión de instalaciones (GMAO) de la UJA.

#### A4. En el ámbito de la docencia

##### A.4.1 Potenciar las herramientas de e-Learning como apoyo tanto a la docencia virtual como a la presencial.

- Se ha trabajado en el apoyo a las herramientas para docencia virtual y presencial (apoyo técnico desde el Servicio de informática y apoyo funcional desde la Oficina de soporte a docencia virtual). La formación se realiza desde el plan de formación del PDI y se ha utilizado como recurso de fomento de la virtualización el Plan de innovación docente. Se ha continuado incorporando mejoras en ILIAS. Se han puesto en marcha sistemas para la reserva vía web de salas virtuales para docencia o tutorías. Se ha dotado de equipos de autoservicio para la grabación de contenidos formativos integrados con la plataforma de docencia virtual. Se ha mejorado la infraestructura de espacios docentes para facilitar el uso de las TIC en docencia presencial o la grabación de contenidos para incorporar en la plataforma de docencia virtual.
- Además, se están evaluando nuevas herramientas de cara a su integración en el ecosistema de docencia.

##### A.4.2 Establecer la estrategia de la universidad respecto al desarrollo y la participación en cursos masivos de formación abierta (MOOCs).

- Se ha establecido la estrategia de la universidad respecto al desarrollo y participación en MOOC, tanto en temas estratégicos para el entorno local, como para la investigación y docencia de nuestra universidad. Siguiendo estas directrices, se ha desarrollado el MOOC *Diseño accesible, diseño para todas las personas* y se está coordinando la participación, junto con otras universidades andaluzas, en un MOOC en espacios naturales.
- Se está trabajando en la publicación de cursos MOOC de la UJA en la plataforma Miriada-X.

##### A.4.3 Potenciar la realización de tutorías On-line y de tutorías virtuales, en aquellas disciplinas o materias que lo aconsejen.

- Para las tutorías *On-line*, el profesorado dispone de las herramientas incluidas en ILIAS (*Big Blue Button Virtual Classroom*), de las proporcionadas en el entorno *Google G Suite* de la UJA (*handgout* y *meeting*), del entorno de *Adobe Connect* con el desarrollo realizado para la reserva a través de la web de salas virtuales. Se incluye formación periódicamente en el plan de formación del personal.
- Se ha modificado la consideración de las tutorías colectivas recomendando su realización a través de foros en la plataforma ILIAS.

#### A.4.4 Fomentar el uso de los servicios en la nube para mejorar las tareas compartidas, difundir los calendarios docentes, establecer reuniones, compartir contenidos, etc.

- En todas las interacciones con los usuarios de los diferentes colectivos universitarios, se ha fomentado el uso de los servicios en la nube; también en las integraciones con nuestros sistemas.
- Se ha desarrollado un convenio con *Amazon Web Services* que proporciona servicios en la nube tanto para docencia como para cálculo científico.
- Adicionalmente se ha realizado un estudio de uso de servicios en la nube en la comunidad universitaria y un plan plurianual de acciones para potenciar el uso de las herramientas de trabajo colaborativo y en la nube.

#### A.4.5 Promover el uso de los sistemas disponibles de grabación audiovisual para generar material docente multimedia.

- La formación se realiza en el ámbito del Plan de Formación del PDI y se incentiva a través del Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes en la Universidad de Jaén 2016-2019 (Plan I2D-UJA 2016), al que se le ha añadido en 2018 una acción complementaria encaminada a la elaboración de contenidos virtuales para másteres oficiales. Se han realizado las grabaciones de vídeo de los módulos virtuales de los cursos del programa FoCo académico-profesional (15 cursos), así como diversos vídeos de promoción.
- Se han incrementado el número de equipos portátiles para grabación audiovisual y se han dotado 7 salas multimedia (aulas, salas de grados, juntas y reuniones) con medios para grabación de contenidos docentes, vídeoconferencia y emisión en *streaming*. Se han adquirido tres equipos para la grabación en modo autoservicio de contenidos docentes, combinación con presentaciones y envío automático a la plataforma de docencia virtual, con el fin de facilitar el trabajo autónomo por parte del profesorado en la generación de material docente multimedia. Para todo ello, se han desarrollado manuales y material que facilitan su uso, complementado con la propuesta de cursos de formación.

#### A.4.6 Diseñar y crear un espacio de apoyo a estudiantes en movilidad en la web de la UJA y en las redes sociales.

- En la actualidad existe una sección web con información completa sobre [movilidad internacional](#) para alumnado entrante y saliente. También se está analizando la arquitectura de la información del contenido de la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y se ha planificado la migración al gestor web institucional, actualmente en proceso. Además, se han intensificado en los últimos 3 años las acciones desarrolladas en redes sociales en relación con la atención a estudiantes entrantes y salientes en programas de movilidad y en relación al alumnado internacional en su conjunto.

#### A.4.7 Potenciar el uso del smartphone y la tableta como herramientas docentes, en aquellas disciplinas en donde sea procedente, creando aplicaciones móviles y para otras plataformas digitales.

- La potenciación del uso de *smartphones* y tabletas se viene facilitando a través del Plan de Innovación e Incentivación de las Buenas Prácticas Docentes en la Universidad de Jaén 2016-2019. En este mismo sentido, se han presentado y financiado propuestas concretas sobre el uso de las nuevas tecnologías móviles.

- Todos los sistemas que se incorporan al ecosistema de aprendizaje tienen un diseño *responsive* que permite que se ejecuten en cualquier tipo de plataforma.

#### A5. En el ámbito de la investigación

A.5.1 Actualizar la normativa de la Universidad para desarrollar un modelo de datos abiertos que garantice el acceso de forma libre y transparente a la información.

- De acuerdo con los objetivos que persigue la Universidad de Jaén al respecto, disponemos de un sistema de datos abiertos ajustado a la regulación estatal sin que haya sido preciso un desarrollo normativo específico en este momento. La Universidad de Jaén en la actualidad tiene implementados tres repositorios: (1) depósito de los TFG y TFM presentados y aprobados en la UJA (TAUJA) y (2) depósito de tesis doctorales y el autoarchivo de la producción científica del PDI de la UJA (RUJA) y (3) repositorio de revistas electrónicas en abierto. En este momento es importante el desarrollo de nuevas colecciones en RUJA, las colecciones institucionales. Las posibles nuevas colecciones que pueden incorporarse a RUJA son: *Colección institucional* (documentos producidos por la institución, que no tienen carácter científico ni académico, pero que por su carácter institucional, informativo, normativo o administrativo sean considerados de interés para visibilizar la actividad institucional de la UJA; Boletín oficial de la Universidad de Jaén; Normativas de la UJA; Planes estratégicos o Planes de actuación; Anuario estadístico; Memorias de Cursos Académicos; Actos académicos y discursos) y *Colección publicaciones UJA* (Artículos de las revistas de la UJA publicadas en acceso abierto y Contribuciones a jornadas y congresos de la UJA publicados en acceso abierto).

A.5.2 Desarrollar un proyecto de implantación de una Herramienta de Gestión Documental Corporativa que mejore la gestión del conocimiento de la UJA

- En el contexto del proyecto de adaptación al marco normativo de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), se ha desarrollado un plan de actuaciones en el que se integra el proyecto de implantación de una herramienta de gestión documental corporativa.

#### A4. En el ámbito de la gestión

A.6.1 Avanzar en la administración electrónica, simplificando sus procesos, continuando con la implementación de procedimientos que busquen la administración sin papel y potenciando la Universidad Virtual como único punto de acceso a los servicios de gestión de trámites para el PDI, el PAS y el alumnado

- Los avances más destacados en administración electrónica han sido los siguientes:
  - Se ha trabajado en la implantación del sistema integrado de servicios de registro GEISER para avanzar en la interoperabilidad e interconexión entre diferentes administraciones públicas electrónicamente. Se ha incluido y actualizado información de nuestras unidades organizativas en el Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas (DIR3).
  - Se ha revisado jurídicamente el proceso conducente a la firma de actas a través del sistema de firma electrónica según la clave concertada con la UJA y la firma electrónica automatizada con sello de órgano, basado en el certificado electrónico de la Universidad. Se ha implementado el procedimiento simplificándolo y eliminando las dificultades existentes en el proceso anterior.
  - Se ha avanzado en la implementación del sello de representante legal en aquellos servicios de la UJA que lo han solicitado, con el fin de facilitar la interconexión en el ámbito de sus competencias con el resto de administraciones públicas.

- Nos encontramos en las últimas fases para la puesta en marcha del portafirmas del MINHAP.
- Se ha continuado el desarrollo de trámites electrónicos relacionados con los méritos docentes, horas extraordinarias, guías docentes certificadas digitalmente, diligencia de actas, pedidos a biblioteca, traslados de expedientes entrantes, certificados académicos, firma y gestión de convenios, entre otros...
- Actualmente estamos trabajando, además, en la adaptación a las leyes 39 y 40 / 2015. Se ha realizado un análisis de la situación actual y se ha trazado una hoja de ruta plurianual que implica a todos los servicios de la universidad.

#### A.6.2 Impulsar la mejora y unificación de los procedimientos de identificación personal avanzando hacia la identidad digital única.

- Los servicios digitales que requieren identificación, se integran en el Servicio de Identidad de la Universidad.
  - Se está mejorando la identificación de colectivos que tienen cuenta TIC para delimitar con mayor precisión los servicios prestados.
  - Se trabaja continuamente en la integración de servicios digitales existentes y nuevos en la cuenta TIC.
  - En cuanto a la tarjeta universitaria, en la versión digital y física, se ha realizado un nuevo diseño de la tarjeta identificativa de la Universidad de Jaén.
  - Se ha puesto en marcha *la App Oficial de la UJA* (UJA App) que incluye *la tarjeta identificativa en su versión digital*, y permite la generación en tiempo real de la tarjeta por la integración con nuestros sistemas de información desarrollada.
  - Se está planificando la incorporación progresiva de servicios tanto en la tarjeta digital como en la tarjeta física, constituyéndose, junto con la cuenta TIC, en la vía única de identificación de todos los miembros de la comunidad universitaria.

#### A.6.3 Fomentar el uso de herramientas TIC de trabajo compartido y de videoconferencia entre el personal de la UJA.

- Durante el presente mandato se ha trabajado proactivamente en el fomento de las herramientas de trabajo compartido y videoconferencia entre el personal de la universidad, con un incremento en el uso de Google G Suite de la UJA tanto para colaboración con personal de la comunidad universitaria, como para colaboraciones externas. En este sentido, se ha diseñado y aprobado un plan plurianual para potenciar las herramientas de trabajo colaborativo. En el ámbito del Rectorado, se ha establecido la videoconferencia como medio habitual para las reuniones de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA).

#### A.6.4 Desarrollar servicios digitales que faciliten el teletrabajo, la movilidad y la conciliación de la vida familiar y laboral.

- El avance en la formación y el uso de herramientas en la nube favorece el desarrollo del trabajo con más independencia de un espacio físico concreto y de un horario determinados. Se ha optimizado la conexión VPN para aquellas aplicaciones que lo necesitan y se ha continuado trabajando en el desarrollo de trámites electrónicos.

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Hemos renovado los *firewall* y se está trabajando con sondas y herramientas CCN-CERT (SAT-Internet y LUCIA) que nos permiten recopilar y analizar información importante para la seguridad. Participamos en el

Informe Nacional del Estado de Seguridad de los sistemas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (INES).

- El pasado 30 de abril de 2018 se puso en funcionamiento el nuevo portal web institucional. La nueva web de la UJA surge como respuesta a las nuevas necesidades informativas que demanda la sociedad en general, y la comunidad universitaria de manera particular, con un diseño que pone el foco en el usuario. La nueva web permite localizar de manera más cómoda los contenidos al estructurarse en portales temáticos y añadirse nuevos elementos de acceso como un megamenú, búsquedas frecuentes y un renovado pie de página. En este nuevo diseño se prima la información sobre la estructura interna de la organización. La nueva web refuerza la Marca UJA y facilita el uso de más imágenes y de otros recursos gráficos ágiles, así como la conexión con redes sociales. Además, supone una importante mejora en accesibilidad web, adaptabilidad a multidispositivos, y traducción a otros idiomas, y, entre otras ventajas, ofrece más control de personalización y nuevo formato de URL cortas. A modo de resumen, a continuación se indican los principales datos del portal renovado:
  - Fase de migración: 106 micrositios con 31.565 páginas y 47.408 archivos migrados.
  - Fase de creación de nuevos contenidos y portales de primer y segundo nivel:
    - 216 páginas nuevas en el Portal principal
    - 237 páginas nuevas en Oferta académica
    - 74 páginas nuevas en Acceso y Matrícula
    - 149 páginas nuevas en Cultura y Deportes
    - 252 páginas nuevas en Investigación y Transferencia
    - 850 nuevas fotografías.
- Se ha puesto en marcha una app institucional que irá incorporando progresivamente servicios adaptados al perfil del usuario. Actualmente incorpora un canal de noticias integrado con las noticias de la página web institucional. De igual forma, muestra los eventos de la Universidad de Jaén a través de una integración con la plataforma de eventos de la Universidad de Jaén. Incluye también la tarjeta universitaria digital de la Universidad de Jaén para todos los colectivos universitarios que será, junto con la tarjeta física para aquellos que prefieran ese formato, el medio de identificación como miembro de la comunidad universitaria dentro y fuera de la UJA. Aquellos usuarios con un doble perfil podrán generar tantas tarjetas como perfiles tengan (por ejemplo, PAS y estudiante). Incluye servicios integrados como la consulta del expediente académico en el perfil de estudiante.
- A lo largo de los años 2015 y 2016 se continuó con la política de estudio de nuevas necesidades software para docencia bajo demanda directa de los departamentos. A partir del año 2017 se ha realizado una convocatoria anual para la adquisición de *software* docente, promoviendo la colaboración entre departamentos para la optimización de uso y costes. Se ha creado una Comisión de Evaluación de Software Docente formada por representantes de los Vicerrectorados con competencias en enseñanzas y tecnologías de la información. Se ha seguido un modelo de cofinanciación en el que el departamento aporta el 30% del *software* y el Vicerrectorado el otro 70%. En estos dos últimos años, se ha aprobado la cofinanciación de software de nueva adquisición por un importe medio anual próximo a los 40.000 euros.
- Se ha implantado la plataforma de gestión de eventos *Symposium* e integrado con el portal web institucional y con UJA App.



### Objetivo 3. Mejorar las infraestructuras TIC de la Universidad

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Trasladar a unas nuevas instalaciones el Centro de Proceso de Datos y el Servicio de Informática, mejorando así las condiciones de trabajo de las personas, la eficiencia energética y la capacidad de servicio. Esta actuación estará ligada a la construcción del nuevo edificio de I+D+i.

- Esta actuación está ligada a la construcción del nuevo edificio de I+D+I y TIC, que no se ha iniciado por cuestiones presupuestarias. No obstante, se han realizado actuaciones concretas de mejora del sistema de climatización, ampliación de suministro eléctrico y renovación de grupo electrógeno en el actual Centro de Proceso de Datos para asegurar su adecuado funcionamiento.

**A.2** Mejorar la infraestructura de la red de comunicaciones en los espacios universitarios, completando el proceso de migración ya iniciado.

- La Universidad de Jaén finalizó el proyecto de renovación completa del equipamiento de la red inalámbrica iniciada por el Equipo de Gobierno anterior.
  - Con esta renovación, ejecutada en diferentes etapas, se ha mejorado ostensiblemente la cobertura en el interior y exterior de los edificios, pasando de 144 puntos de acceso iniciales a una nueva red con 767 antenas. Con respecto a la velocidad, el cambio nos ha permitido evolucionar de 54 Mbps en la red anterior a 1,3 Gbps en la actual, dependiendo del dispositivo.
  - En este proyecto se ha mejorado también la conexión de nuestra red inalámbrica con el resto de redes académicas a nivel mundial. Para ello, hemos pasado de redes wifi exclusivamente locales, RIMUJA y RIMUJA-WEB, al servicio mundial de movilidad *eduroam* (*education roaming*). Esta red permite a todos los miembros de la comunidad académica e investigadora conectarse en su propio campus y en cualquier otra organización participante en el proyecto, independientemente de su institución de origen y sin tener que cambiar la configuración del dispositivo.
- Se ha realizado la instalación de infraestructuras de voz, red cableada e inalámbrica en el edificio de guardería y alojamientos universitarios y en parte del edificio de usos múltiples (C4). Adicionalmente se ha definido e iniciado la planificación de un plan integral de renovación de la red cableada de la universidad.
- Respecto a los servicios de telefonía y enlaces de datos se ha desarrollado la licitación e implantación de los servicios de telefonía fija, móvil y enlaces de datos. Se migró el sistema de atención telefónica del Servicio de gestión académica a una nueva infraestructura de *call center* que mejora las funcionalidades en la atención a los estudiantes.

**A.3** Promover la dotación de las infraestructuras necesarias para la puesta en marcha de cursos masivos de formación abierta (MOOCs).

- Parte de los MOOC desarrollados se imparten desde nuestra plataforma de docencia virtual y se ha realizado una mejora de las infraestructuras para la misma. Para el resto de MOOC se ha decidido utilizar plataformas externas ampliamente utilizadas para este tipo de formación que amplifican la visibilización de los cursos y por ende, de la universidad.

**A.4** Desarrollar infraestructuras informáticas centralizadas para el apoyo a la investigación y a los grupos que demandan cálculo intensivo o almacenamiento masivo de información.

- Las limitaciones de recursos del CPD derivadas del retraso en el traslado al futuro edificio I+D+i imponen que actualmente el apoyo en alojamiento de infraestructuras para cálculo científico sea limitado. La nueva RPT contempla la dotación de recursos de personal para ello en el SCAI.

#### A.5 Potenciar el uso de las TIC en la Biblioteca (incrementar préstamo de dispositivos electrónicos – lectores de libros digitales, portátiles, etc.).

- Se ha renovado y ampliado el equipamiento portátil de préstamo de la Biblioteca en ambos campus.
- Durante el curso 2015-2016, la Biblioteca de la Universidad de Jaén implementa SIERRA, nueva versión del sistema integrado de gestión bibliotecaria *Millennium*.
- Durante el curso 2016-2017, la Biblioteca de la Universidad de Jaén implementa XeBook®, plataforma tecnológica de gestión y préstamo de libros electrónicos. Esta nueva herramienta facilitará el uso y acceso a los recursos electrónicos.
- Durante el curso 2017-2018, la Biblioteca de la Universidad de Jaén comienza a implementar ALMA, nuevo sistema integrado de gestión bibliotecaria de última generación que sustituirá a SIERRA.

#### A.6 Actualizar la infraestructura de aulas de informática adecuándolas a las necesidades computacionales y de movilidad que demanda la comunidad universitaria y el EEES.

- Se ha renovado el equipamiento del 70% de las aulas de informática, parte de ellas con infraestructura de PC virtuales. Actualmente, el 84% de las aulas centralizadas tiene una antigüedad inferior a 4 años.
- Se completó la instalación de dos aulas de informática adicionales en el Campus Científico Tecnológico, planificada por el Equipo de Gobierno anterior.
- Se ha implementado una nueva solución para la virtualización de aulas de prácticas, tanto en modo presencial como para la realización de prácticas virtualizadas en cualquier ubicación y dispositivo con las mismas condiciones que en las aulas de informática de nuestros campus.
- Se ha puesto en marcha un aula de informática adicional adaptada a grupos grandes. El aula 114 del edificio B4 está preparada para dar clases prácticas en grupos de 50 personas.

#### A.7 Promover la captación de recursos externos, explorando tanto posibilidades de financiación europeas como nacionales.

- Se han utilizado convocatorias nacionales para la captación de recursos, especialmente en lo relativo a grandes infraestructuras TIC. Actualmente se está promoviendo la posibilidad de participación en una iniciativa europea para mejorar el equipamiento de red.

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Conseguir que los servicios TIC de nuestra universidad funcionen adecuadamente todos los días del año y en todo momento requiere de un esfuerzo continuado tanto en tiempo de nuestro personal como en mejora de equipamiento. En este apartado incluimos algunos ejemplos de las mejoras realizadas. Se han renovado servidores, se ha realizado una ampliación de memoria de diferentes sistemas y ha finalizado el proceso de

renovación de la cabina de almacenamiento centralizado. Se ha cambiado la infraestructura de virtualización, de balanceo hardware de servicios y VPNSSL. Adicionalmente se ha realizado una ampliación del suministro eléctrico del edificio en el que se aloja el CPD (D1), la mejora del sistema de climatización y la renovación del grupo electrógeno que le da servicio.

- Se ha renovado el equipamiento informático de nuestro personal de administración y servicios.
- Se han ido renovando los equipos, y el software asociado, del personal docente e investigador manteniendo un parque de ordenadores de un máximo de 6 años.
- Se ha llevado a cabo un plan plurianual de inversiones para mejora de equipamiento audiovisual, y se han ejecutado las acciones referidas a las instalaciones para grabación de eventos, videoconferencia y emisión en *streaming*:
  - Aula Magna, edificio C1 - Campus Las Lagunillas Jaén.
  - Sala de grados I, edificio C1 - Campus Las Lagunillas Jaén.
  - Sala de grados II, edificio C1 - Campus Las Lagunillas Jaén.
  - Aula Magna, edificio de Asuntos Generales - Campus Científico Tecnológico de Linares.
  - Salón de Grados, edificio de Asuntos Generales - Campus Científico Tecnológico de Linares.
  - Aula de docencia avanzada, edificio Aulario - Campus Científico Tecnológico de Linares.
  - Aulas de máster del edificio C4 y A4, entre otras.
  - Adicionalmente se han renovado los puestos obsoletos de las aulas de teoría y salas de reuniones/grados/juntas (espacios multimedia). Se han adquirido nuevos puestos automáticos de grabación de contenidos digitales y equipos portátiles de videoconferencia.
  - Han sido revisados los sistemas de audio de los aularios.
- El rector de la Universidad de Jaén ejerce desde 2016 la presidencia de la Sectorial TIC de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.
- Durante los días 8 y 9 de noviembre de 2019 se desarrollaron las Jornadas de la Sectorial TIC de la CRUE, centradas en la temática *La experiencia del usuario en la Universidad Digital*.

## Infraestructuras: uso eficiente y sostenible

### Objetivo 1. Uso eficiente y mejora de las instalaciones actuales y plan de atención a nuevas necesidades

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Mejorar la gestión de los espacios docentes y de investigación mediante la reformulación y aplicación del modelo de racionalización y uso de espacios de la Universidad de Jaén.

- Se ha realizado un estudio completo de espacios (y usos) de la universidad, como paso previo a la definición de la propuesta de modelo universidad a medio plazo. Este análisis ha permitido realizar una optimización general del uso de espacios, mejorando la gestión de espacios docentes y de investigación. Se han estudiado individualmente las peticiones de espacios y se han tomado decisiones al respecto. Se ha mejorado la adecuación de espacios docentes y de investigación de acuerdo con el estudio realizado de espacios y según las demandas de los usuarios. No se ha visto la necesidad de modificar el modelo vigente de racionalización y uso de espacios.

**A.2** Promover la homologación de laboratorios en determinados ámbitos, con la finalidad de aumentar su utilización, optimizar su aprovechamiento y favorecer la conexión con empresas e instituciones afines.

- Aunque se han realizado algunas gestiones iniciales para homologar algunos laboratorios ubicados en el CICYT, no ha sido posible culminar su homologación durante el presente mandato. Es preciso completar algunos trámites administrativos para formalizar las solicitudes correspondientes.

**A.3** Propiciar el traslado de los Decanatos de las Facultades de Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud y Trabajo Social a los edificios departamentales propios o más afines. Esta propuesta se plantea a medio plazo y está ligada a la viabilidad de la construcción en un futuro del Edificio de I+D+i y TIC.

- Se han realizado diferentes simulaciones para el traslado de los decanatos a partir de los espacios existentes y los disponibles en un futuro tras la construcción del Edificio de I+D+i, y TIC. En concreto, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud aparece ya reflejado en el proyecto de ejecución del Edificio de I+D+i, y TIC. Por su parte, el decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales se ubicaría en el Edificio B3, tras la adecuación de determinadas dependencias, que quedarían liberadas una vez puesto en uso y servicio el Edificio de I+D+i, y TIC y se están ultimando las actuaciones para el traslado del equipo decanal de la Facultad de Trabajo Social a un edificio departamental.

**A.4** Adecuar los espacios en el Edificio de Usos Múltiples, encargándose la UJA de la gestión de espacios y el mantenimiento del inmueble, quedando plenamente integrado en cuanto a funcionamiento y conservación dentro del Campus de Las Lagunillas.

- En el año 2017, la Universidad de Jaén realizó las gestiones oportunas para ostentar la titularidad del Edificio de Usos Múltiples, y ha sido integrado como un edificio más, en cuanto funcionamiento y conservación, dentro del Campus de Las Lagunillas. Se han realizado diversas actuaciones de adecuación de espacios, otras están en proceso y otras previstas. Se han adecuado (desde el punto de vista de climatización, instalación eléctrica y comunicaciones) todos los locales de la planta baja y primera del edificio de Usos Múltiples, dedicándose fundamentalmente hacia actividades relacionadas con el emprendimiento y Servicios Generales de la universidad. Actualmente tanto el mantenimiento de instalaciones como el funcionamiento y gestión

están totalmente integrados en los procedimientos habituales de la universidad. Además de servicios externos, en estas dependencias se ha instalado:

- Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceite de Oliva.
  - Tienda de la Universidad.
  - Aula de emprendimiento.
- En la nueva RPT del PAS laboral, se han incorporado nuevas plazas de Técnico Auxiliar de Consejerías que, cuando se produzca su cobertura, permitirán dotar de Servicio de Consejería al edificio de Usos Múltiples del Campus de las Lagunillas.

#### A.5 Configurar el edificio C1 – Aula Magna como un inmueble compuesto por salas y espacios comunes de diversa tipología: aula magna, salas de grados, seminarios, salas de juntas, almacén, etc.

- Se realizó un recalce de la cimentación del módulo izquierdo del edificio con micropilotes con el objetivo de estabilizar los movimientos y patologías estructurales que presentaba. Se han instalado dos salas de grados con capacidad para 100 personas cada una de ellas, dotadas con medios audiovisuales para videoconferencia y emisión en *streaming*. Ambas salas son totalmente accesibles y una de ellas está dotada con mobiliario móvil que permite su configuración como sala diáfana.
- En este edificio se han adecuado adicionalmente dependencias para:
  - La Unidad de audiovisuales
  - El Aula de Artes escénicas (con el traslado a esta zona de la actividad de las asociaciones de teatro)
  - Un Espacio de Igualdad y Entorno Saludable (sala de lactancia). Esta dependencia tiene un uso mixto y da cobertura tanto a servicios de la Unidad de Igualdad como al Servicio de Prevención.
- Para terminar de configurar el edificio C1- Aula Magna como un inmueble compuesto por salas y espacios comunes de diversa tipología, queda pendiente la adecuación de espacios en la planta 1ª, actuación que no podrá realizarse hasta que sea factible el traslado de los decanatos de las Facultades de Ciencias Experimentales, Ciencias de la Salud, y Trabajo Social a los edificios departamentales.

#### A.6 Adecuar los espacios en el Colegio Mayor Domingo Savio de la Universidad con el propósito de disponer de varios alojamientos para Profesorado Visitante e instalar aire acondicionado para extender su funcionamiento a todo el año.

- Durante el año 2017, se procedió a la instalación de aire acondicionado en todas las habitaciones y dependencias comunes del Colegio Mayor Domingo Savio, de forma que el edificio pueda estar operativo en cualquier época del año si las necesidades de la Universidad así lo requieren. Respecto a la adecuación de espacios en el Colegio Mayor Domingo Savio para alojar a Profesores visitantes, se ha considerado que esta actuación no es precisa, dado que el Edificio de alojamientos y guardería, cuya puesta en servicio se realizó al inicio del curso 2018-2019, permite disponer de varios apartamentos para el propósito indicado.

#### A.7 Ultime la adecuación de los laboratorios en el Complejo Tecnológico de Servicios Avanzados del Parque Científico-Tecnológico GEOLIT que potencie el desarrollo de nuestras líneas de investigación sobre Olivar y Aceites de Oliva.

- Una vez adoptada la decisión de que el CEA en Olivar y Aceite de Oliva tenga asignados espacios en el módulo central del Edificio de Centros de Investigación (C6) y en el Parque Científico-Tecnológico GEOLIT, se ha procedido a concretar los laboratorios que el citado Centro dispondrá en el Parque GEOLIT y sus

necesidades, al objeto de que éstas puedan atenderse lo antes posible. Algunas de ellas están ya atendidas y otras se atenderán con cargo a las ayudas que se reciban de las últimas convocatorias de infraestructura científica realizadas por la Junta de Andalucía y el Ministerio con competencias en Universidades. Así mismo, se han realizado algunas adaptaciones en locales del CTSA 1 y del edificio Eureka del Parque CEOLIT y se han implantado soluciones de comunicación para dar respuesta a las necesidades de los investigadores.

**A.8** Continuar, hasta su terminación y puesta en uso y servicio, la construcción del Edificio de Alojamientos Universitarios, Guardería y Aparcamientos en el Recinto “Domingo Savio” del Campus de Las Lagunillas.

- Se ha completado la construcción del edificio que aloja 145 alojamientos universitarios y una guardería iniciada durante el mandato anterior. Las obras comenzaron el día 7 de octubre de 2014 y su acta de recepción se firmó el 6 de octubre de 2017. En abril de 2018, se firmó el contrato para su explotación y gestión a través de una empresa externa y, a principios del curso 2018/2019, se inició la actividad en el mismo. En este momento, la Guardería no está abierta por la baja demanda de sus servicios por la comunidad universitaria. Por otra parte, en el primer semestre de 2019, estarán concluidos los trabajos de adecuación de espacios para el traslado del CEALM a la planta 1ª del edificio, ampliando y mejorando sus instalaciones y liberando espacio del edificio C6 para los Centros de Estudios Avanzados con limitaciones de espacio en el Campus de las Lagunillas (Centro de Estudios Avanzados en Olivar y Aceite de Oliva, y Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra). Se ha consensuado con el Servicio de actividades físicas y deportivas la configuración del local más grande de la planta 1ª del edificio de Alojamientos Universitarios (en torno a 450m<sup>2</sup>) como nueva Sala de musculación y cardio para la comunidad universitaria, cuya dotación ha sido licitada en fechas recientes.

**A.9** Propiciar acuerdos con empresas y/o administraciones que permitan a la Universidad de Jaén obtener una contraprestación razonable por el uso o traspaso de los actuales edificios de la Escuela Politécnica Superior de Linares, garantizando su dedicación a usos culturales y sociales.

- En cuanto a los antiguos edificios de la EPS de Linares, se ha firmado un convenio de cesión de uso por un período de 4 años con la Consejería de Educación para su utilización por el IES Santa Engracia y la Escuela Oficial de Idiomas de Linares, convenio que contempla el uso de determinados espacios para actividades de la Universidad, como el Programa Universitario de Mayores y otros programas, y actos institucionales. Los gastos de mantenimiento y funcionamiento de los edificios son asumidos, en su totalidad, por la Delegación de Educación de Jaén.

**A.10** Mejora de las instalaciones deportivas: adaptación de las tres pistas de pádel del Campus de Las Lagunillas a las demandas y exigencias actuales, renovación del césped del campo de fútbol-rugby del Campus de Las Lagunillas y completar las instalaciones deportivas del Campus Científico-Tecnológico de Linares.

- Durante el año 2017, se renovó el césped del campo de fútbol-rugby del Campus de Las Lagunillas.
- Se ha realizado una reforma de las pistas de pádel de la zona deportiva del Campus de Las Lagunillas de Jaén, dotándolas de nuevos cerramientos, aseos y una cubierta total que permite la actividad deportiva en todas las épocas del año.
- Se ha renovado la cubierta del pabellón polideportivo del Campus Científico Tecnológico de Linares. Se han completado las instrucciones técnicas para el uso de las instalaciones deportivas.



A.11 Elaborar, de forma coordinada con el Servicio de Deportes y la Unidad Técnica, de un plan plurianual de mantenimiento de las instalaciones deportivas de la Universidad de Jaén que sirva de referencia para acometer las actuaciones necesarias en cada momento.

- Existe un plan de mantenimiento de las instalaciones deportivas de la Universidad de Jaén, que ha sido integrado en la planificación plurianual del mantenimiento de instalaciones de la Unidad Técnica.

A.12 Intensificar las gestiones con el Ayuntamiento de Jaén para que la Universidad pueda disponer, en el plazo más breve posible, de los terrenos incluidos en la revisión aprobada del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad para ampliación de la Universidad de Jaén (132.000m2)

- Se han mantenido reuniones con el Ayuntamiento de Jaén, al objeto de agilizar el traspaso a la Universidad de Jaén de los terrenos incluidos en la última revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad para ampliación de la Universidad (132.000m2). Sin embargo, la anulación del PGOU de Jaén por el TSJA y los gestiones que está realizando el Ayuntamiento de Jaén al respecto están dificultando la posibilidad de que la Universidad pueda disponer, a corto/medio plazo, de los terrenos para la ampliación de la Universidad de Jaén.

***A13. Plan de actuaciones a futuro ajustado a la disponibilidad presupuestaria necesaria:***

A.13.1 Adecuación de las plantas diáfanas del edificio rehabilitado de la antigua Escuela de Magisterio, que permita el desarrollo de nuevos programas formativos e iniciativas culturales que favorezcan el acercamiento Universidad-sociedad.

- La ubicación del edificio es idónea para determinados objetivos estratégicos de la Universidad de Jaén: proyección de la cultura, fomento del emprendimiento, transmisión del conocimiento y representación institucional. Desde esta perspectiva, se identificaron las necesidades de adecuación de las plantas que aún permanecen diáfanas. El proyecto de ejecución fue redactado por el equipo de arquitectos contratado al efecto y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén (COAJ). En el presupuesto de la UJA para 2019 se ha contemplado una partida presupuestaria para el inicio de las obras de rehabilitación.

A.13.2 Construcción del Edificio de I+D+i y TIC en el Campus de Las Lagunillas, para la reubicación del Servicio de Informática y la creación de nuevos espacios para la investigación y ampliación de espacios docentes.

- El inicio de este proyecto se produjo durante el mandato del anterior rector. Al objeto de agotar la edificabilidad del solar, aprovechando al máximo las posibilidades constructivas del mismo, se decidió modificar el proyecto existente, incorporando una planta más, así como espacios adicionales en otras plantas del edificio. La redacción del proyecto de ejecución definitivo por el equipo de arquitectos contratado al efecto está concluida. Se ha realizado el visado del proyecto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén (COAJ), así como la supervisión del mismo por una entidad homologada para el control de calidad de la edificación. El actual escenario de financiación de las universidades públicas andaluzas, sin un modelo de financiación, sin un plan plurianual de inversiones y sin posibilidad de utilizar los remanentes genéricos de tesorería para financiar inversiones, introduce gran incertidumbre, por lo que, de momento, no se ha fijado fecha de inicio de la ejecución de las obras de construcción del edificio, cuyo período sería de 42 meses.

A.13.3 Construcción de un Edificio Polideportivo para uso docente y para actividades no competitivas en solar anexo al Pabellón Universitario de Jaén y conectado al mismo para facilitar la gestión de accesos a las instalaciones deportivas.

- Está concluida la redacción del proyecto de ejecución de la ampliación del pabellón polideportivo del Campus de las Lagunillas por el equipo de arquitectos contratado al efecto y se ha realizado el visado del proyecto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén (COAJ). Se prevé ejecutar esta actuación en el período 2019-2023, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria.

A.13.4 Realizar el proyecto para un nuevo edificio de Rectorado, que albergaría las dependencias para el Equipo de Gobierno y gran parte de los servicios de la Universidad, así como espacios comunes (salón de actos, salas de juntas y prensa, etc.) y de servicio (sótano para aparcamientos y almacén).

- Se halla concluida la redacción de un proyecto básico por el equipo de arquitectos contratado al efecto. Se prevé contratar la redacción del proyecto de ejecución del edificio en el año 2019.

A.13.5 Reformar la Casa Forestal “Torre del Vinagre”, una vez formalizada la cesión del citado inmueble a la Universidad de Jaén por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, para convertirla en un espacio para la investigación en patrimonio natural, biodiversidad y medioambiente en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas

- Esta iniciativa fue impulsada e iniciada durante el mandato anterior. Durante el período 2015-2019 se han continuado las gestiones para conseguir la cesión del bien en unas condiciones favorables para la Universidad, la cuales han culminado con la adhesión de la adscripción del bien a favor de la UJA por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, como paso previo a poder realizar cualquier intervención sobre él. Esta adhesión ha sido formalmente aceptada por el Consejo de Gobierno de la UJA en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2016.
- Se halla concluida la redacción del proyecto de ejecución por el equipo de arquitectos contratado al efecto y realizado el visado del proyecto por el Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén (COAJ).

## A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Edificio A3:
  - Renovación de la *Sala Comedor* en la planta semisótano del edificio A3 (dependencias A3-910 y 911).
- Edificio B1:
  - Adecuación de espacios para la Oficina de proyectos internacionales (edificio B1).
  - Renovación sala de prensa (edificio B1).
  - Remodelación del pasillo central del edificio B1.
- Edificio C6:
  - Adecuación de espacios para el Centro de Estudios avanzados de la Tierra, en particular un laboratorio.
- Antigua Escuela de Magisterio:
  - Proyecto de adecuación de la sala de exposiciones, sala *Obra invitada* y almacén.

- Dotación de espacios para emprendimiento
- Edificio C2.
  - Remodelación del acceso principal al edificio C2, permitiendo optimizar otros aspectos relacionados con la accesibilidad general al edificio; con esta actuación, se ha cambiado la puerta principal de acceso al edificio, se ha modificado la distribución de las escaleras para instalar un acceso adicional y se han ganado dos nuevos espacios: una conserjería y una dependencia general. Esta nueva dependencia (C2-110) ha quedado definida como sala de juntas de los estudiantes, tanto para el Consejo de Estudiantes como para las diferentes Asociaciones de Estudiantes ubicadas en el edificio. Se han cambiado parte de los cerramientos y se ha instalado una estructura muro cortina en la fachada de entrada con la correspondiente mejora del aislamiento y la estética del edificio. Este edificio será la futura *Casa del estudiante* en el campus de las lagunillas.

## Objetivo 2. Mantenimiento y mejora del equipamiento docente y de investigación y optimización de su gestión y uso

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Mantener el plan destinado a la renovación y adquisición de equipamiento para laboratorios docentes y aulas, realizando los ajustes oportunos.

- Durante el presente mandato, anualmente se ha destinado un presupuesto en torno a 550.000€ para la renovación y adquisición de equipamiento para laboratorios docentes y aulas, lo que ha permitido mantener el plan destinado al efecto. En dicho plan se han realizado los ajustes precisos para atender las necesidades generales y de los Departamentos procurando una distribución equilibrada de los recursos según distintos parámetros. Además, se han configurado las aulas del edificio de Usos Múltiples como espacios docentes adaptables y versátiles, gracias a un mobiliario y equipamiento audiovisual que permiten cambiar de manera ágil la configuración espacial de los puestos o el carácter presencial versus virtual de la formación impartida en las aulas. Se ha desarrollado un plan plurianual de renovación de mobiliario de uso general para despachos y aulas de docencia. La ejecución de este plan ha permitido mejorar la dotación de despachos, el equipamiento de aulas de docencia: pizarras, atriles, mesas adaptadas para estudiantes con movilidad reducida, mesas electrificadas de aulas de informática y mesas móviles entre otras actuaciones.

A.2 Rediseñar, de acuerdo con los responsables de los grupos de investigación y del Centro de Instrumentación Científico-Técnica (CICT), el modelo de gestión y uso de este Centro, para adecuarlo a las necesidades del personal investigador, llegando a un compromiso entre la deseable facilidad de uso y la necesaria regulación de su gestión.

- Tras la reorganización de las Áreas, Unidades y Servicios y la aprobación de las normativas que han permitido una mayor flexibilización, optimización y facilidad de uso de estos servicios, se seguirá trabajando en la integración de nuevas secciones que den la máxima cobertura a nuestros investigadores, siempre de común acuerdo y adaptación a sus líneas de investigación.
- Junto con los investigadores y asesores científicos se establecen anualmente los programas de renovación y mejora del equipamiento científico de los Servicios actuales de apoyo a la investigación.

A.3

Diseñar un nuevo protocolo para la planificación de la adquisición de nuevo equipamiento científico y técnico, atendiendo de forma equilibrada las necesidades de las diferentes disciplinas de nuestra Universidad y asociándole un plan riguroso de seguimiento de uso y también de mantenimiento y actualización.

- Aunque no se ha diseñado un nuevo protocolo para la planificación de la adquisición de nuevo equipamiento científico y técnico, los criterios indicados en la acción se han tenido en cuenta por parte de la Comisión de infraestructuras científicas, integrada por miembros de la Gerencia y del Vicerrectorado de investigación, y que es la encargada de estudiar las propuestas presentadas por los Servicios Técnicos de investigación y los grupos de investigación al respecto.

A.4

Establecer un protocolo claro y eficaz para el mantenimiento y actualización del equipamiento científico y técnico existente.

- En CICT y CPEA se realiza una importante labor de mantenimiento basada principalmente en la especialización de nuestro personal técnico que realiza el 100% del mantenimiento preventivo y resuelve más del 95% de las reparaciones del parque que incorpora más de 100 recursos e instalaciones.
- Para el resto de infraestructura conseguida a través de programas con fondos FEDER, que no está ubicada en los centros de SCAI, sino en instalaciones de grupos, Departamentos, Centros, etc. y que no están obligados a seguir la gestión de funcionamiento de SCAI, el mantenimiento recae en los grupos y estructuras receptoras de este equipamiento.
- Todos los investigadores de la UJA pueden participar, con las normativas establecidas, en los programas de solicitud de infraestructura científica, permitiendo así la mejora y mantenimiento de los equipamientos existentes o necesarios.

A.5

Revisar los criterios de cobro y la carta de tarifas por el uso de equipamiento científico y técnico del CICT evitando así la externalización de servicios realizables en nuestro Centro.

- Anualmente se revisan las tarifas y criterios de cobro, haciendo un estudio comparativo con el resto de SCAI andaluces y de otras comunidades. Estos procedimientos de revisión de tarifas cuentan con la participación de asesores científicos y de investigadores. La utilización de los servicios por el profesorado de la UJA tiene una importante bonificación, estableciéndose modos de trabajo en autoservicio que permiten una reducción adicional. Las tarifas se aprueban anualmente por el Consejo de Gobierno de la UJA.
- Las empresas que realizan actividades de labores a terceros están sujetas a tarifas que cubren el 100% del servicio. No obstante, mediante conciertos en los que la UJA obtiene algún beneficio, se establecen tarifas especiales para entidades externas, incluidos los organismos públicos de investigación.

A.6

Analizar profundamente la situación (grado de uso y puesta en marcha, mantenimiento y duplicidades) de nuestro equipamiento científico y técnico actual, acometiendo las actuaciones necesarias para obtener el máximo aprovechamiento del mismo.

- Se llevan a cabo estudios del uso del equipamiento de SCAI de manera regular, acometiendo una política de mantenimiento de todos aquellos equipos/servicios demandados por nuestros investigadores. Las actualizaciones se consensuan con los asesores científicos e investigadores y se estudian las posibles

duplicidades, de modo que se haga un uso responsable de los recursos públicos y un máximo aprovechamiento de los equipos.

A.7 Acometer un plan de difusión, interno y externo a la UJA, de nuestra oferta de equipamiento científico y técnico y de las técnicas de ensayo entre el personal investigador de la UJA y fuera de ella de manera que optimicemos su aprovechamiento y uso.

- Este Plan se lleva a cabo mediante dossiers, vídeos (subtitulados en castellano para llegar a personal con discapacidades auditivas), optimización de la web, redes sociales, participación en la Noche europea de los investigadores, charlas de difusión en diversos ámbitos empresariales, participación en la Fundación UJA-empresa, Jornadas de puertas abiertas de SCAI, reuniones programadas de manera personalizada con empresas e instituciones, visitas de institutos, etc.

A.8 Establecer un protocolo de uso del equipamiento del CICT y del Centro de Producción y Experimentación Animal (CPEA) para la realización de TFG y TFM y otras actividades docentes.

- Se ha establecido el protocolo correspondiente y hay un número importante de TFG y TFM que se realizan anualmente con el apoyo científico/docente del personal técnico y directivo del SCAI.

A.9 Revisar las normas actuales de funcionamiento interno del CPEA para facilitar su uso por los grupos de investigación.

- Las normas fueron revisadas y aprobadas recientemente por el Consejo de Gobierno permitiendo una mayor flexibilidad en el acceso y en el trabajo, optimizándose el uso del CPEA para la realización de tareas docentes y de investigación. Todo ello bajo el respeto escrupuloso de las normativas estatales y autonómicas que regulan el trabajo con animales de experimentación y los centros en los que se realiza dicha actividad.

A.10 Llevar a cabo plan de difusión específico de la oferta de uso del laboratorio P3 del CPEA (único laboratorio de alta seguridad biológica en la Comunidad Autónoma Andaluza) a todos los centros de investigación y universidades de nuestro entorno así como a empresas interesadas, que se base en una carta de tarifas competitiva.

- Las labores de difusión han sido una actividad constante, además de la información que de manera personalizada se traslada a través de la red de SCAI andaluces, así como por contacto con investigadores. De igual manera, mantenemos contactos con empresas y otros animalarios nacionales e internacionales.

A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Se ha renovado mobiliario de uso general: tabloneros y mesas para exposición o sillas para actos.
- Se ha procedido a la renovación de mesas en espacios comunes de los aularios (edificios B4, A4 y B5), de tal forma que las mesas y bancos antiguos se han sustituido por mesas electrificadas y sillas más versátiles para los estudiantes.
- Se ha continuado ejecutando el plan de electrificación progresiva de mesas de trabajo para estudiantes en la biblioteca con el fin de conectar a la red eléctrica los dispositivos electrónicos utilizados para el estudio de forma cómoda y segura.

- Se ha puesto en marcha un plan de renovación de mesas en las salas de estudio para posibilitar la conexión eléctrica de dispositivos electrónicos. Como medida previa, se ha procedido a la preparación de la instalación eléctrica en las salas de estudio del Campus de Las Lagunillas, que no estaban adecuadas para ello. Se han cambiado todos los puestos de trabajo de las salas de estudio del Campus Científico Tecnológico y del Campus de las Lagunillas.
- Renovación del mobiliario en la 4ª planta del edificio A2.
- Instalación de analizadores y concentradores en el CICT.

### Objetivo 3. Puesta en funcionamiento del Campus Científico-Tecnológico de Linares para comienzos del curso 2015/16

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Finalización de las obras de adecuación de espacios e instalación del equipamiento técnico de la Centralización de Producción Energética del Campus Científico-Tecnológico de Linares en junio de 2015.

- La construcción del Campus Científico-Tecnológico de Linares desarrollada durante el mandato del anterior rector culminó con el traslado de la Escuela Politécnica Superior de Linares (EPSL) y la puesta en marcha del Campus en septiembre de 2015 con implicación de todos los servicios de la Universidad y de todo el personal de EPSL. Con posterioridad, los esfuerzos se han centrado en completar y mejorar los espacios y el equipamiento. La instalación del equipamiento técnico de la Central de producción energética del Campus Científico-Tecnológico de Linares finalizó en la fecha indicada.

**A.2** Finalización de la instalación de las infraestructuras de comunicaciones del Campus Científico-Tecnológico de Linares en junio de 2015.

- La instalación de infraestructuras de comunicaciones del Campus Científico Tecnológico se completó en junio de 2015. La configuración final de las comunicaciones de voz se realizó a partir de julio de 2015 para no interrumpir el servicio en la antigua Escuela Politécnica Superior de Linares.

**A.3** Adquisición e instalación del mobiliario, instrumentación docente/científica y otros equipamientos previstos para la puesta en funcionamiento del Campus Científico-Tecnológico.

- Las necesidades de mobiliario, instrumentación y otros equipamientos para la puesta en funcionamiento del Campus Científico-Tecnológico de Linares fueron atendidas antes del inicio del curso 2015-2016. El Servicio de Contratación y Patrimonio y la Unidad Técnica trabajaron intensamente para la resolución del elevado número de licitaciones implicadas, ejecución de los contratos y adaptaciones para la instalación del equipamiento de las aulas, despachos departamentales, espacios para el PAS y espacios generales como aula magna, sala de grados, biblioteca, salas de juntas, salas de reuniones, etc. Fue especialmente significativo, por la complejidad, la adquisición e instalación del equipamiento docente y científico de los laboratorios docentes y de investigación. A lo largo de los meses de junio, julio, agosto y comienzos de septiembre se realizaron los trabajos de instalación de equipamiento.



**A.4 Traslado de la Escuela Politécnica Superior de Linares a las instalaciones del Campus Científico-Tecnológico.**

- El traslado de la Escuela Politécnica Superior de Linares a las instalaciones del Campus Científico Tecnológico se realizó durante los meses de verano de 2015. El curso académico 2015-16 comenzó en las nuevas instalaciones del Campus Científico Tecnológico de Linares lo que supuso poner en servicio la totalidad de edificios e instalaciones del mismo.

**A.5 Contratación de los suministros (electricidad, agua, gas, comunicaciones, etc.) y servicios externos necesarios (vigilancia, jardinería, mantenimiento, limpieza, etc.) para garantizar el correcto funcionamiento y conservación de las instalaciones.**

- Los suministros y servicios externos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones del nuevo Campus de Linares se contrataron antes del comienzo del curso 2015-2016. Se desarrollaron todos los procesos de contratación pública necesarios para asegurar los servicios implicados en la puesta en marcha del Campus Científico Tecnológico en el curso 2015-2016, incluyendo en una segunda fase la instalación del agua caliente sanitaria, la configuración e instalación de cámaras de vigilancia y sistema de gestión asociado para el Servicio de Vigilancia, y la activación de barreras de acceso a aparcamientos.

**A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral**

- Dotación de espacios para emprendimiento en el vivero de empresas del Campus Científico Tecnológico de Linares inaugurado el día 2 de marzo de 2016 para alojar empresas en incubación (EBC, empresas de egresados/estudiantes), zona de *coworking* para comenzar en el desarrollo de una iniciativa emprendedora, espacio para Junior Empresas del alumnado y sala de reuniones como un servicio común para los alojados en los viveros.
- Diseño de un proyecto de jardinería para zonas externas del Campus Científico Tecnológico de Linares. Desarrollo de la primera fase del mismo.

**Objetivo 4. Desarrollo de una política de conservación y gestión de las infraestructuras de los Campus atendiendo a criterios de sostenibilidad y prevención de riesgos laborales**

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1 Elaborar y aplicar, por parte del Servicio de Mantenimiento y Vigilancia de las Instalaciones de la Universidad, un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Universidad para que esta pueda cumplir con sus fines.**

- El Plan de mantenimiento preventivo y correctivo del Servicio de mantenimiento y vigilancia de las instalaciones de la universidad se ha ido mejorando continuamente con el objetivo de garantizar la correcta prestación del servicio público de educación superior encomendado a la universidad.

**A.2 Plasmar en un Plan de Eficiencia Energética las actuaciones que en este ámbito se vienen desarrollando en la Universidad, así como otras que coadyuvan a conseguir una Universidad más sostenible económica y medioambientalmente.**

- Se ha realizado una auditoría energética de todos los edificios de la Universidad de Jaén y se ha completado la certificación energética con la inclusión de la información correspondiente a los nuevos edificios del Campus Científico Tecnológico de Linares. Es el primer paso para el plan de eficiencia energética dado que los resultados de la auditoría permiten analizar propuestas de mejora conociendo su viabilidad económica e impacto en el consumo. El desarrollo del plan de eficiencia energética es el siguiente objetivo que se ha de abordar. Entre tanto, se ha ido ejecutando un plan plurianual de renovación y mejora de infraestructura para incrementar la sostenibilidad económica y medioambiental, y mejorar los servicios:
  - Implantación de elementos de control y gestión en los edificios con la finalidad de controlar el consumo energético y su evolución de forma segmentada por edificios y unidades.
  - Renovación progresiva de los sistemas de climatización según su antigüedad y eficiencia.
  - En algunas dependencias con condiciones de uso especiales, se ha realizado un cambio de climatización general a individual, como en las salas de estudios del Campus de Las Lagunillas de Jaén y del Campus Científico Tecnológico de Linares.
  - Sustitución de iluminación fluorescente a LED en el aula magna y salas de estudio 24h del Campus de las Lagunillas.
  - Cambio del sistema de iluminación en distintos edificios, y eliminación de accionamiento mediante pulsadores.
  - Sustitución de la fachada acristalada (muro cortina) del edificio A4 para mejorar el aislamiento térmico y reducir problemas de iluminación en las aulas.

A.3 Fomentar alianzas estratégicas con la Administración Autonómica y otras Universidades encaminadas a favorecer la eficiencia y ahorro energético, así como la reducción del gasto asociado a determinados suministros (electricidad, gas, comunicaciones, etc.).

- Desde hace algunos años, se mantiene una alianza con la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA), que ha permitido reducir paulatinamente el gasto energético. Se han estudiado posibles alianzas para otros suministros (gas, principalmente), que previsiblemente podrán materializarse a corto-medio plazo. Así mismo, se han realizado estudios propios que han permitido la toma de decisiones para la optimización del consumo energético, principalmente en el Campus de Linares. Con una periodicidad anual, se ha realizado un plan de ahorro y eficiencia energética.

A.4 Implantar de forma progresiva mejoras en las instalaciones que garanticen una mayor movilidad y seguridad a la comunidad universitaria: eliminación de barreras arquitectónicas (interiores y exteriores), control inteligente de edificios, monitorización y gestión automática de instalaciones, control remoto y presencial de la seguridad (accesos, intrusión, emergencias, accidentes).

- Se han realizado actuaciones en nuestras instalaciones encaminadas a mejorar la movilidad y la seguridad de la comunidad universitaria. Con una periodicidad anual, se han programado y ejecutado medidas orientadas a la monitorización y control de las instalaciones de nuestros edificios y a la mejora de la accesibilidad y seguridad de las instalaciones. De manera destacada, se han llevado a cabo reformas en las salas de juntas y de grados del edificio Zabaleta para garantizar su accesibilidad tanto a la zona del estrado como a las zonas de asientos. Se ha fijado un plan plurianual para acometer este tipo de actuaciones en las aulas de los edificios A4 y B4, eliminando el estrado o rebajando la altura de los escalones en caso necesario. Así mismo, se han realizado mejoras de accesibilidad en el pabellón deportivo, edificio C2 y colegio mayor. En lo relativo a seguridad, se ha realizado un proceso de ampliación y redistribución de cámaras y otros elementos en el Campus de Las Lagunillas y en los aparcamientos del edificio de alojamientos. De igual forma, en el Campus Científico-Tecnológico se diseñó un proyecto de instalación, configuración e integración de elementos de seguridad con el sistema general de la universidad, ya puesto en marcha.

**A.5 Potenciar el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para que actúe en todas aquellas situaciones que, por su naturaleza, puedan implicar riesgos para las personas y la seguridad.**

- En la modificación de la RPT del PAS de la UJA aprobada por el Consejo de Gobierno, se ha reforzado la estructura técnico-administrativa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales con la incorporación de dos nuevos efectivos (un técnico especialista en prevención de riesgos laborales y un puesto base para labores administrativas) y la transformación de un puesto de titulado de grado medio a titulado superior. Así mismo, se ha incrementado el presupuesto destinado a las especialidades de Higiene industrial y Vigilancia de la salud, que tenemos externalizadas.

**A.6 Promover actuaciones encaminadas al cuidado y preservación del medio ambiente en el ámbito de las infraestructuras: uso de energías renovables, movilidad inteligente, eficiencia y ahorro energético, gestión ambiental, etc.**

- Se ha trabajado en la mejora y ampliación de las infraestructuras de energías renovables de la Universidad de Jaén. En este sentido, en el año 2017 se renovaron los paneles dañados de la actual infraestructura fotovoltaica para incrementar nuestra producción de energía solar fotovoltaica. Así mismo, se ha licitado la contratación de la concesión de producción de energía fotovoltaica en régimen de autoconsumo en los Campus de Jaén y Linares de la Universidad, al objeto de realizar las instalaciones necesarias de generación fotovoltaica, con una potencia mínima de 900 kWp en el Campus de las Lagunillas de Jaén y de 180 kWp en el Campus Científico Tecnológico de Linares, que permitan que, al menos, el 20% de la energía consumida por la UJA proceda de fuentes renovables. En las nuevas edificaciones se mantiene el criterio estratégico de integración de energías renovables. Así, el Campus Científico-Tecnológico de Linares tiene una participación de biomasa en la central de producción energética y el sistema de calefacción del edificio de alojamientos y guardería está basado en biomasa. Por otra parte, en el Campus Científico Tecnológico de Linares existe un sistema de recogida de agua pluvial que se utiliza en sanitarios y riego de jardines, al igual que en el pabellón deportivo y en el edificio de alojamientos y guardería del Campus de Las Lagunillas. Se actuó en los edificios B3 y D2, dotándolos de un sistema de toldos domotizado que permite optimizar el ahorro energético en las zonas de circulación de sendos edificios. Respecto a la movilidad inteligente, se han potenciado, a nivel de infraestructuras, aquellas actuaciones encaminadas a la promoción del desplazamiento en bicicleta, fundamentalmente mediante el incremento de zonas de tipo aparca-bicicletas.

**A.7 Estudiar la implantación de normas de calidad que faciliten la gestión del mantenimiento, obras e infraestructuras.**

- Se ha estudiado la implantación de la norma ISO 9001 la UJA implementándola para facilitar la gestión del mantenimiento de nuestras instalaciones.

**A.8 Conservación de las zonas verdes y jardines de los Campus de la Universidad de Jaén utilizando especies autóctonas que requieran bajo consumo de agua.**

- La conservación de zonas verdes y jardines se realiza de forma continua por parte del Servicio de mantenimiento de la Universidad. Así mismo, se ha ejecutado un proyecto de mejora y ampliación de las zonas verdes en el Campus Científico Tecnológico de Linares.

**A.9 Implantar un plan de movilidad integral en ambos Campus: uso de aparcamientos, fomento del transporte público y del transporte sostenible.**

- Se está culminando la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible de la universidad. Se ha realizado un diagnóstico completo a partir de los datos recabados para *GreenMetric* y para la herramienta de evaluación de la sostenibilidad ambiental de la CRUE, y a partir también de las encuestas realizadas a la comunidad universitaria. Se ha realizado una sesión de información y debate del diagnóstico en noviembre de 2018, y se han organizados cinco talleres participativos para la recopilación de propuestas de actuación con miembros pertenecientes a los distintos grupos de interés (PAS, PDI, estudiantes, proveedores, etc.) en diciembre de 2018. El Plan se está desarrollando alrededor de cinco bloques temáticos: transporte público, movilidad motorizada, movilidad no motorizada, reducción de los desplazamientos, y participación, comunicación y formación.

## Gobernanza e internacionalización

[\[Volver al Inicio\]](#)

En una universidad moderna, dinámica y abierta al mundo como la Universidad de Jaén, las estrategias de gobernanza e internacionalización son esenciales.

Durante este mandato, hemos tomado como modelo de gestión la planificación y dirección estratégica, con una orientación hacia el trabajo por resultados y la atención a las singularidades, elementos imprescindibles en una organización compleja como la nuestra. Hemos fomentado la corresponsabilidad en la toma de decisiones entre los diferentes órganos colegiados y personales en los que se estructura la dirección de nuestra universidad y lo hemos hecho a través del diálogo y el análisis recurrente de los resultados de las acciones de gobierno emprendidas en los distintos niveles de gestión, agilizando y ordenando los mecanismos que permiten tomar las decisiones estratégicas adecuadas.

En el ámbito de la internacionalización, elemento esencial para la proyección de la universidad, se han puesto en marcha medidas que suponen un incremento general de tal proyección, como es el fomento de los programas de movilidad, de la *internacionalización transversal e internacionalización en casa*, y de los programas de bilingüismo e internacionalización de los títulos.

Por su carácter transversal a toda nuestra actividad, somos consciente de que la responsabilidad social debe ser la seña de identidad de nuestra dirección universitaria, puesto que como entidad pública nos debemos a la sociedad que nos financia y ante la que hemos de rendir cuentas de manera regular.

Todas estas medidas han dependido y dependen de un sistema de financiación estable y saneado que ha caracterizado a la Universidad de Jaén desde sus inicios y que ha seguido manteniendo este Equipo de Gobierno.

## Gobierno, gestión y financiación: trabajo por objetivos y atención a las singularidades

### Objetivo 1. Modelo de gobierno y gestión de la Universidad basado en la planificación y la dirección estratégica, la participación, la atención a las singularidades y la Responsabilidad Social Universitaria

[\[Volver al Inicio\]](#)

*A1. Adoptar la planificación y la dirección estratégica como modelo de gobierno de la Universidad basadas en el empleo de:*

**A.1.1** Un modelo participativo para establecer los objetivos y los recursos necesarios y resultados previsibles derivados de su ejecución

- Durante el año 2015 se redefinió el Comité Director del Plan Estratégico como comisión delegada del Consejo de Gobierno para la supervisión del desarrollo del Plan Estratégico. De esta forma, este comité revisa el Plan Operativo Anual y la Memoria de Ejecución Anual antes de su presentación al Consejo de Gobierno. Asimismo, colabora con el Consejo de Dirección, y con el vicerrector de planificación estratégica, calidad y responsabilidad social, tanto en los procesos de revisión y adaptación del Plan Estratégico como en la elaboración del Cuadro de Mando Institucional. El Comité está formado por el rector y el cargo académico

con competencias delegadas en planificación estratégica, como miembros natos que ejercen la presidencia y la vicepresidencia. Cuatro representantes del PDI (uno de entre los decanos y directores, uno de entre los directores de departamento, uno entre el PDI permanente doctor y otro entre el resto de PDI), un representante del PAS, dos representantes del alumnado y un representante del Consejo Social.

- Se ha llevado a cabo la adaptación del Plan Estratégico 2014-2020, que fue presentada y aprobada en la reunión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016. Con la participación del Comité Director del Plan Estratégico se realizó un análisis del Plan Estratégico con el fin de evaluar la necesidad de su actualización. La revisión efectuada mantiene las bases del Plan (misión, visión y valores) y estructura los objetivos estratégicos en siete áreas: las misiones de la universidad (docencia, investigación, transferencia del conocimiento, transmisión de la cultura y responsabilidad social) ya contempladas en el Plan Estratégico, a las que se suman dos nuevas áreas (personas y recursos). El Plan Estratégico contempla 39 objetivos agrupados en siete áreas: docencia (7), investigación (6), transferencia del conocimiento (3), transmisión de la cultura (6), responsabilidad social (7), personas (6) y recursos (4). De los 34 objetivos estratégicos originales, 23 permanecen con una redacción igual o similar, 4 han pasado a una de las nuevas áreas, 3 se han integrado en otro objetivo y 3 han pasado a ser línea estratégica. El total de líneas estratégicas se ha simplificado y ha pasado de 175 a 161.

#### A.1.2 Un modelo basado en el trabajo por objetivos, en el que se mida el impacto real de nuestras actividades y su valor añadido al proceso académico, a través de los mecanismos de evaluación adecuados.

- Con objeto de medir los impactos reales de las actuaciones definidas en el Plan Estratégico, se ha confeccionado un Cuadro de Mando Institucional de la Universidad de Jaén alineado con los objetivos definidos en el Plan Estratégico. Este Cuadro de Mando quedó aprobado en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén del 20 de julio 2017; contiene los indicadores previstos para medir el avance desarrollado en los objetivos estratégicos y en las líneas de actuación del Plan. El sistema de indicadores definido en el Cuadro de Mando es informado en el Consejo de Gobierno y sus resultados anuales se someten a análisis en dicho órgano.

#### A.1.3 Un modelo transparente, en el que se proporcione información sobre nuestra actividad.

- Para establecer una metodología que permita el correcto seguimiento y la evaluación del Plan Estratégico se ha elaborado un Protocolo de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén que fue aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2016. El sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico es coordinado por el vicerrector de planificación estratégica, calidad y responsabilidad social, que cuenta para su desarrollo con el Servicio de Planificación y Evaluación. El seguimiento del Plan se realiza a partir de las actuaciones definidas y los compromisos adquiridos por los diferentes responsables de las líneas estratégicas en los planes de acción que presentan anualmente. El conjunto de planes de acción de las distintas áreas configura el Plan Operativo Anual de la Universidad.
- El sistema de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, tiene como principales herramientas los Planes de Acción Anuales, el Cuadro de Mando Institucional y las Memorias Anuales de Ejecución del Plan Estratégico. Estas memorias ofrecen información sobre las principales actuaciones ejecutadas para el desarrollo del Plan Estratégico de la universidad y presentan la evaluación de los planes de acción anuales. También se analiza el seguimiento de los indicadores, clave del Cuadro de Mando Institucional. Se han elaborado las memorias correspondientes al bienio 2015-2016 y al año 2017, han sido revisadas por el Comité Director del Plan y presentadas al Consejo de Gobierno. Posteriormente han sido difundidas a través del [Portal del Plan Estratégico](#).



A.1.4 Un modelo dinámico que sepa atender de una forma adecuada los posibles cambios (gestión del cambio y gestión de los riesgos).

- Durante el año 2018 se ha realizado la adaptación de nuestro sistema de gestión de calidad a la versión 2015 de la Norma ISO 9001. Esta adaptación implica el establecimiento de mecanismos para la gestión del riesgo en nuestros Servicios y Unidades Administrativas. Para realizar esta adaptación se han determinado las necesidades y expectativas de las partes interesadas en cada uno de los procesos de gestión y se ha llevado a cabo la determinación y priorización de riesgos y oportunidades.

A.2 Potenciar el papel del Claustro Universitario como órgano colegiado máximo de la Universidad de Jaén, y en especial como lugar de debate sobre temas de interés de la Universidad.

- Se ha potenciado el carácter del Claustro Universitario como foro de información y debate sobre cuestiones esenciales y actuales de política universitaria. En este sentido, cada año se ha dedicado una sesión de sus sesiones a la presentación y debate sobre el Informe de Gestión del Equipo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Así mismo, en cada sesión del Claustro, el primer punto del orden del día ha sido un extenso y completo informe del rector. Aún así, es necesario reflexionar sobre el papel futuro de este órgano de representación.

A.3 Incorporar el principio de Responsabilidad Social Universitaria a todos los ámbitos de la Universidad: gobierno, gestión, docencia, investigación, transferencia y proyección de la cultura.

- El principio de responsabilidad social se incorpora transversalmente a todas las acciones de gobierno, siendo uno de los principios fundamentales de la Universidad de Jaén desde su fundación.
- Se ha consolidado el [Portal de Transparencia](#) y el [Portal del Anuario Estadístico](#) de la Universidad como las principales herramientas para la transparencia y la rendición de cuentas, incorporando la información demandada por los grupos de interés y mejorando y actualizando sus contenidos.
- En objetivo de formación se persigue mediante la incorporación de competencias relacionadas con la responsabilidad social en el Catálogo de Competencias básicas, generales y transversales de los títulos de la Universidad de Jaén, aprobado en 2016, así como en el Programa FoCo de formación complementaria transversal para el alumnado de la UJA.
- La integración transversal de la responsabilidad social universitaria en todos los ámbitos de la Institución también se promueve también a través la Oficina de Cooperación y Voluntariado, el Aula Verde y la Unidad de Igualdad y se estructura mediante el Plan de Igualdad (ya en su segunda edición), el Plan de Voluntariado (aprobado en 2016), el Plan de Cooperación para el Desarrollo (aprobado en 2018), y los Planes de Movilidad Sostenible y de Sostenibilidad Ambiental, ambos en avanzado estado de redacción.

A.4 Reforzar el principio de corresponsabilidad en la toma de decisiones entre los diferentes órganos colegiados y personales que componen el esquema de dirección en la Universidad de Jaén.

- Se ha llevado a cabo la creación y/o actualización, según los casos, de registros de documentación de carácter público con el fin de posibilitar que puedan ser consultados de manera ágil e inmediata ante la toma de decisiones estratégicas que afectan a nuestra institución. Fundamentalmente, con la generación de nuevas comisiones y la reformulación de comisiones en funcionamiento, se ha procurado la presencia de representación de las distintas estructuras de gobierno de la universidad. Sirvan como ejemplo las comisiones

con competencias en enseñanzas o la Comisión de Seguimiento Académico, que integran representación de todas las Facultades y Escuelas en el seno de las mismas.

**A.5** Dotar a las acciones de gobierno de la suficiente flexibilidad para atender a las singularidades de los diferentes Centros, Departamentos, grupos de investigación, Servicios de nuestra Universidad y perfiles de nuestro alumnado.

- Los Planes de apoyo a la investigación desarrollados han sido diseñados para considerar las singularidades de las estructuras de investigación, así como las particularidades de las 5 Ramas del Conocimiento. Desde la acción 1 de estos planes, los grupos y equipos: (1) determinan libremente sus objetivos de investigación, (2) seleccionan los méritos específicos que indicarán la consecución de los objetivos propuestos, (3) indican la ayuda económica que necesitan para la realización de las actividades propuestas y deciden específicamente a qué conceptos de gasto van a destinar los fondos recibidos y (4) las tablas para la evaluación de los resultados de las actividades propuestas están diferenciadas por Ramas del Conocimiento.
- Se ha realizado una modificación de la normativa de TFG y TFM (Normativa de trabajos fin de grado, fin de máster y otros trabajos fin de título) y de la normativa sobre los másteres oficiales de la Universidad de Jaén con el fin de permitir una mayor flexibilidad en su aplicación, estableciendo criterios generales y permitiendo la incorporación de las singularidades de cada Centro. Entre los cambios más significativos está el permitir la adscripción de los másteres oficiales a los Centros independientemente de si el máster es conducente a profesión regulada o no lo es.
- De acuerdo con los Departamentos, se ha establecido una nueva estructura de su Contrato Programa. Se mantienen los 22 indicadores, pero la selección de los 10 mejores en las tres áreas de docencia (3 indicadores), investigación (5 indicadores) e innovación (2 indicadores) se realiza a posteriori y se incorpora, además, la posibilidad de mover un indicador entre las áreas con el fin de que el Contrato Programa pueda adaptarse mejor a las singularidades de los Departamentos.
- Se ha diseñado y consensuado con los Centros una nueva estructura de Contrato Programa que persigue, por una parte, simplificar su mecanismo de gestión y, por otra parte, caminar en la dirección de un Contrato Programa que se centre en la consecución de resultados, que motive para la mejora y que se adapte a las singularidades de los Centros. Se basa en la elección de diez indicadores, siete de ellos elegidos entre los propuestos por la universidad y tres indicadores específicos del Centro y propuestos por éste. Los indicadores elegidos entre los propuestos por la universidad, fundamentalmente de resultados, deberán ser elegidos entre los que presenten un margen de mejora que pueda motivar al Centro para su consecución y que representen una motivación para la mejora de la posición del Centro, mientras que los propuestos por el Centro deben estar relacionados con su propia estrategia y sus singularidades del centro

**A.6** Llevar a cabo una política de diálogo y negociación con los Órganos de representación de los diferentes colectivos de PAS y PDI, con un compromiso de defensa de los acuerdos alcanzados.

- Desde el inicio del mandato, todos los asuntos susceptibles de ser negociados con los órganos de representación del PDI y del PAS han sido analizados y discutidos en reuniones mantenidas al efecto, tantas como han sido precisas.

**A.7 Reforzar la colaboración entre Consejo Social y el Consejo de Dirección de la Universidad favoreciendo así la adecuada relación entre la propia Universidad y la sociedad en la que se inserta.**

- Durante el mandato 2015-2019, la comunicación y colaboración entre el Consejo Social y el Consejo de Dirección de la UJA ha sido intensa y fluida, habiéndose mantenido tantas reuniones como han sido precisas para favorecer la necesaria relación entre la Universidad de Jaén y la sociedad en la que se inserta. Destacar las reuniones mantenidas para la puesta en funcionamiento de la Fundación Universidad de Jaén-Empresa, así como para la activación de otras iniciativas en las que el papel del Consejo Social ha sido determinante, como el impulso a la política de mecenazgo en la UJA.

## Objetivo 2. Modelo de gestión de la Universidad basado en la cultura de la calidad

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1 Impulsar el Modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) como modelo de referencia para la gestión de la Universidad de Jaén.**

- La Universidad de Jaén ha seguido fortaleciendo su modelo de gestión y ha conseguido, en mayo de 2017, la concesión del Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, que fue otorgado por el Club Excelencia en Gestión. Este sello es un reconocimiento internacional de máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del Sistema de Gestión de la Universidad. En nuestro caso, la evaluación externa se realizó a finales de abril. Hay que destacar que el nivel 500+ es el máximo que se concede; actualmente solo dos universidades públicas en España ostentan dicho nivel 500+ para toda la organización. Hay que señalar que la consecución de este sello se logra como consecuencia de un trabajo continuado, ya en el año 2015, durante el anterior mandato, se logró el Sello 400+, que ha sido la base para el que hoy ostentamos.

**A.2 Llevar a cabo, de acuerdo con este modelo, un análisis continuo de la relación entre los denominados agentes facilitadores (recursos y procesos) que la institución ha puesto a disposición de los diferentes órganos y servicios y los resultados alcanzados; y también la adopción de medidas impulsoras o correctoras.**

- Hemos mantenido y afianzado el Modelo EFQM como referencia en el sistema de gestión. Se ha puesto en marcha el I Plan de Mejora EFQM (2015-2017), orientado a los agentes facilitadores del modelo con el que obtuvimos como resultado la concesión del Sello Excelencia Europea EFQM 500+. Actualmente se está ejecutando el II Plan de Mejora EFQM (2017-2019).

**A.3 Integración del esquema general de gestión EFQM con los sistemas de calidad actuales: Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (ISO 9001:2008), y Sistemas de Garantía de Calidad de nuestros centros (Programa AUDIT de ANECA).**

- Con la revisión del Sistema de Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas (SIGCSUA), realizada en el año 2018 para adaptar el sistema a la Norma ISO 9001:2015, se ha llevado a cabo un análisis detallado de la integración del Sistema de Calidad con el Modelo EFQM tras la adaptación del criterio 5 (procesos) a la estructura del SIGCSUA. Queda aún pendiente la integración con los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros (AUDIT y, en su caso, IMPLANTA).

A.4 Orientar los sistemas hacia la eficacia. Los sistemas nunca deben ser el fin en sí mismo, se deben plantear como la herramienta que permita la evaluación de la calidad de nuestras actividades, el grado de cumplimiento de nuestros objetivos y la identificación de las causas de sus posibles desviaciones.

- Se ha llevado a cabo una revisión del SIGCSUA para adaptarlo y simplificarlo. La adaptación se ha realizado con relación a la Norma ISO 9001:2015; se han simplificado los procesos de auditorías internas y los despliegues de directrices y acuerdos de los ciclos de gestión. Por tanto, se ha mantenido la apuesta por los sistemas normalizados de gestión iniciada por equipos de gobierno anteriores.
- Se está en proceso de adaptación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros partiendo del diseñado para la Escuela de Doctorado. Posteriormente se adaptará el Centro de Estudios de Postgrado y más tarde el resto de los Centros que ya funcionan con sus sistemas AUDIT o IMPLANTA en distintos niveles.

### Objetivo 3. Financiación de la Universidad

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Alinear los programas presupuestarios con los objetivos estratégicos de la UJA y revisar el modelo de reparto interno del Presupuesto, que estará ligado a la consecución de estos objetivos, con criterios de economía, eficiencia, corresponsabilidad y con la orientación a la captación de recursos externos.

- Con la aprobación del protocolo de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Universidad de Jaén, en el año 2016, se establecieron los mecanismos para el despliegue de la estrategia a los Servicios y Unidades Administrativas y para su alineamiento con la práctica presupuestaria. Así, se han establecido compromisos y responsabilidades concretas para el desarrollo de las estrategias definidas en el Plan Estratégico. Compromisos que han sido integrados en el presupuesto anual, asegurando de esta forma el avance del Plan y la consecución de sus objetivos. En el presupuesto del 2016 se incluyeron fichas presupuestarias asociadas a cada órgano del Consejo de Dirección que contenían los objetivos estratégicos planteados para el ejercicio, así como las líneas de actuación que se deberían desarrollar, indicadores y metas propuestas. En los presupuestos del 2017, 2018 y 2019, hemos seguido avanzando en la dirección indicada, y se ha establecido una alineación de los programas presupuestarios con las acciones estratégicas que se han de realizar.

A.2 Solicitar la elaboración de un nuevo modelo de financiación entre las Universidades Andaluzas y la Junta de Andalucía que sustituya al actual, cuyo período inicial de vigencia era de 2007 a 2011, y que se ha venido prorrogando desde dicho año. El modelo deberá tener en cuenta las características propias de cada Universidad, y debe estar ligado no sólo a las actividades de cada una de ellas, sino a la propia eficiencia con la cual se desarrollan.

- A finales de 2016, se inició la definición de un nuevo modelo de financiación entre las universidades públicas de Andalucía (UUPPAA) y la Junta de Andalucía. En el año 2017, la SGUIIT decidió posponer la negociación entre las UUPPAA y la SGUIIT para disponer de un nuevo modelo de financiación que pudiera aprobarse durante ese año y aplicarse a partir del año 2018. La distribución de la financiación de la Junta de Andalucía entre las UUPPAA se ha realizado en los años 2016, 2017 y 2018 conforme a un modelo de reparto basado en un criterio de suficiencia financiera ajustado por mecanismos de convergencia que ha inducido a retrasos en la distribución de la financiación y no ha terminado de satisfacer a las universidades andaluzas. Se ha solicitado la definición de un nuevo modelo de financiación que introduzca certidumbre en el sistema y permita ejecutar los presupuestos de las universidades con normalidad. El nuevo modelo debería dotar de suficiencia financiera a las universidades y considerar criterios de convergencia entre ellas en el reparto de

la financiación, teniendo en cuenta las características propias de cada universidad y la eficiencia con la que las universidades desarrollan sus actividades.

A.3 Reivindicar a la Junta de Andalucía un programa de ejecución de las transferencias ligadas a la actual deuda que atienda al compromiso de la Junta de Andalucía de efectuar los pagos antes de final de diciembre de 2016. Dicho programa debe ser el elemento básico de programación real de actividades complementarias, que se consideren necesarias para reforzar elementos de nuestra actual actividad.

- Aunque la deuda de la Junta de Andalucía con la Universidad de Jaén se ha reducido notablemente en los últimos años, no se ha cumplido el compromiso adquirido de saldar toda la deuda en el ejercicio 2016. Hemos reivindicado, en repetidas ocasiones, el pago de la deuda de la Junta de Andalucía con la UJA, la segunda más alta del sistema universitario andaluz en términos relativos, dado que la transferencias ligadas al pago de la deuda constituyen uno de los elementos básicos de financiación de las inversiones y actividades complementarias que se consideran necesarias para consolidar nuestra universidad, y hemos insistido en que se debe tener en cuenta que el ahorro generado por las universidades es fruto de un ejercicio de gestión responsable y no de sobrefinanciación.

A.4 Solicitar a la Junta de Andalucía la suscripción de un nuevo Plan Plurianual de Inversiones que facilite la programación y ejecución de las futuras instalaciones y adquisiciones de equipamientos que puedan proyectarse en la Universidad de Jaén, así como el propio mantenimiento de nuestras instalaciones actuales.

- Puesto que la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera impide hacer uso de los remanentes genéricos de tesorería para financiar nuevas infraestructuras y equipamientos, se considera necesario que la Junta de Andalucía active un nuevo Plan Plurianual de Inversiones, en el marco de un nuevo modelo de financiación para las universidades andaluzas, al objeto de poder programar y ejecutar futuras instalaciones y realizar adquisiciones de nuevos equipamientos. Este asunto se ha planteado en numerosas ocasiones a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (SGUIT) pero, de momento, no se han producido avances al respecto.

A.5 Revisar el Modelo de Financiación de Centros y Departamentos, de manera que se tenga en cuenta todas las modalidades de actividad docente y la propia contribución de cada Centro y Departamento a los objetivos estratégicos globales de la Universidad de Jaén

- Los modelos de financiación internos constituyen un ejercicio de corresponsabilidad, que se ha mantenido en el tiempo, aunque con revisiones y adaptaciones a los nuevos entornos surgidos. En concreto, durante el período 2015-2019, los modelos de financiación de Centros y Departamentos se han adaptado al nuevo Plan Estratégico 2020, han incorporado nuevos indicadores y se han simplificado en lo referente a los mecanismos de gestión de los contratos programa. Así mismo, se han introducido nuevos contratos programa (como, por ejemplo, los de los Centros de Estudios Avanzados). En definitiva, se ha ido avanzado en la senda de trabajar por objetivos a niveles cada vez más específicos.

A.6 Ultimar la implantación, obligada por la legislación vigente, de un Sistema de Contabilidad Analítica, que sirva como herramienta de ayuda a la toma de decisiones internas y que permita la comparación de la información con respecto a otras Universidades que se puedan considerar como referentes en el panorama nacional e internacional.

- La Universidad de Jaén fue la primera universidad en Andalucía en concluir su Plan de Personalización de la Contabilidad Analítica en el año 2011. A partir de ahí, se informatizaron datos y se fueron adaptando a los continuos cambios y sugerencias de la Intervención General del Estado. En el año 2016, se incluyeron unas acciones específicas (R431 y R432) en el despliegue estratégico de Gerencia a partir de la confección de unos planes de mejora. En 2017, se abordó la adaptación de la información de investigación. En el año 2018, se incluyó en el despliegue estratégico de Gerencia una acción (R43) que persigue la obtención de información sobre contabilidad analítica correspondiente al ejercicio 2016. Realizado todo esto, falta incorporar las últimas novedades normativas, propuestas por los organismos que dirigen, coordinan y supervisan el proceso, para ultimar la implantación de un sistema de contabilidad analítica en la UJA.

A.7 Ejecutar el gasto público de forma racional, orientándolo a la eficacia y la eficiencia, y con un compromiso de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad social.

- Las Cuentas Anuales son auditadas de forma periódica por empresas especializadas y el gasto se fiscaliza por nuestro Servicio de Control Interno, que emite informes de legalidad, así como de eficacia y eficiencia, y a la vista de los mismos se toman medidas. En un ejercicio de corresponsabilidad, los presupuestos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 han introducido avances en la imputación descentralizada de una serie de gastos a Centros y Departamentos. Así mismo, se ha realizado un estudio de eficiencia de los precios del CICT. Durante el período 2015-2019, todas las modificaciones de normativa presupuestaria se han trasladado a los afectados y publicado en las páginas web de los distintos Servicios. Se ha tratado la información económica de forma transparente mediante su remisión periódica a los organismos competentes, así como mediante publicación en la web de la UJA de los presupuestos, cuentas anuales, informes, datos, etc., todo ello incluido en el [Portal de Transparencia](#) de la UJA.

A.8 Establecer unos criterios de priorización presupuestaria y del gasto que den preferencia a las partidas que afecten directamente a las personas (PDI, PAS y Alumnado) y a las actividades docentes y de investigación.

- En los años 2016, 2017, 2018 y 2019, se han incrementado los créditos presupuestarios destinados a gastos de personal, estudiantes, investigación, transferencia del conocimiento, enseñanzas e inserción laboral, en detrimento de las partidas destinadas a inversiones de carácter material (infraestructuras), conforme a unos criterios de priorización presupuestaria y del gasto establecidos por el equipo de gobierno.

A.9 Mantener el compromiso institucional con la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares con objeto de concluir las actuaciones relativas a obras, instalaciones y dotación de equipamientos necesarios para el inicio de la prestación de los servicios en dicho Campus.

- Se ha cumplido el compromiso institucional de la Universidad de Jaén con la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares de concluir las actuaciones relativas a obras, instalaciones y dotación de los equipamientos necesarios para el inicio de la prestación de los servicios en dicho campus.

A.10 Reafirmar una alianza estratégica con nuestros proveedores y contratistas, con una política de pagos ajustada a norma y con el objetivo de contribuir a mejorar el tejido productivo, como ejercicio de responsabilidad social.

- Durante el período 2015-2019, la política de pagos de la Universidad de Jaén se ha ajustado a las leyes orgánicas de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y de control de la deuda comercial en el sector público, así como al Real Decreto que fija la metodología de cálculo del periodo medio de pago a



proveedores. Se han cumplido los periodos de pago establecidos, auditados en las cuentas anuales y expuestos en el [Portal de Transparencia](#). Hay que indicar que los evaluadores externos de EFQM, en su último informe emitido, destacaron este aspecto como una de las mayores fortalezas de nuestra institución.

## Objetivo 4. Plan Integral de Comunicación e imagen institucional

[\[Volver al Inicio\]](#)

### A1. Elaborar un Plan Integral de Comunicación de la Universidad de Jaén que tenga como objetivos:

#### A.1.1 La proyección exterior de nuestra Universidad y el fortalecimiento de la imagen y el posicionamiento de la UJA como un referente de calidad.

- Hemos realizado estudios de naturaleza cuantitativa y cualitativa para analizar la percepción e imagen que se tiene de la Universidad de Jaén, tanto a nivel externo como interno. En concreto, se han realizado entrevistas en profundidad y se han establecido grupos de discusión con alumnado de la UJA, personal de la institución, futuros estudiantes y responsables de Institutos de Educación Secundaria. También se han realizado encuestas a egresados y egresadas, alumnado internacional, empresas y entidades con las que colabora la UJA y a la sociedad en general. Fruto de estas investigaciones ha sido un primer diagnóstico de situación que servirá de base para el desarrollo del Plan de Comunicación.

#### A.1.2 La mejora y la consolidación de la valoración de la UJA en nuestro entorno más cercano.

- Las relaciones con los medios de comunicación se han visto reforzadas por medio de diversos acuerdos y acciones para reforzar el posicionamiento de la Universidad de Jaén y su reconocimiento por parte de la sociedad y del entorno más cercano. Entre dichas acciones cabe destacar las siguientes:
  - Acuerdo Paraninfo UJA-Ideal: espacio dedicado al conocimiento y el debate sobre temas que preocupan y ocupan a la Universidad de Jaén y con los que está fuertemente comprometida. Bajo el formato de desayunos de trabajo, se ha profundizado en cuestiones estratégicas como la investigación, la transferencia del conocimiento, la formación, el emprendimiento y la inserción laboral, la internacionalización y la responsabilidad social universitaria, entre otros.
  - Generación UJA: colaboración con Ideal para dar visibilidad a los egresados y egresadas de la UJA.
  - Cuadernillo Campus: colaboración con Diario Jaén para visibilizar las acciones llevadas a cabo por la UJA a nivel institucional, así como la agenda de actividades. El cuadernillo incluye un espacio especial para destacar la labor de nuestra universidad en el ámbito de la investigación y la transferencia del conocimiento.
  - Universidad Viva: colaboración con Viva Jaén para dar a conocer las actividades que realiza la UJA en todos los ámbitos de conocimiento.
  - Colaboración con Aula Magna, medio especializado en universidades para visibilizar las acciones estratégicas implementadas por la institución, y suele dar una cobertura especial a las campañas de titulaciones de grado y postgrado.
  - Colaboración con Nova Ciencia en materia de investigación y divulgación científica. En relación con la investigación, también se han puesto en marcha iniciativas con la cadena SER, realizando un programa de radio semanal dedicado a este ámbito, así como acciones específicas con Mercacei, y Oleum Xauen.
  - Colaboración con Onda Cero para la realización de un programa especial semanal dedicado al emprendimiento.

- Patrocinio de diferentes proyectos e iniciativas como Jaén Genuino, Orgullosos de Jaén, CMDAY Jaén y Chequeos de sectores estratégicos de la provincia.
- Acciones especiales con Cope, Grupo Joly, Y ahora Qué, para las campañas de titulaciones de grado y postgrado.
- Está pendiente un acuerdo con la Asociación de la Prensa para acciones formativas y de comunicación.
- Realización de vídeo institucional de la UJA “Camina hacia tu futuro”.
- Nuevo diseño de la página web de la UJA con una orientación centrada en la persona. Se ha trabajado en la estructura y actualización de contenidos, el suministro de material fotográfico y audiovisual, así como el asesoramiento en materia de imagen corporativa.
- Creación de repositorio fotográfico de la institución para visibilizar las actividades organizadas (*Flickr*).

### A.1.3

#### La mejora de la comunicación interna al servicio de los distintos colectivos de nuestra comunidad universitaria.

- Se han llevado a cabo diversas iniciativas relacionadas con la comunicación interna:
  - Creación de *Rectorado Informa* como canal de comunicación para informar a la comunidad universitaria sobre los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno.
  - Ampliación del parque de pantallas informativas en el interior de los edificios de los Campus incluyendo colegio mayor, edificio de alojamientos universitarios y pabellón deportivo.
  - Nuevo proyecto de pantallas informativas exteriores en los campus. Nos encontramos en la fase de adjudicación de la licitación.
  - Renovación de Diario Digital con nuevas opciones para que la comunidad universitaria pueda enviar noticias al Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional y pueda realizar un seguimiento de las noticias más relevantes.
  - Gestión de la Agenda de la UJA en la que se informa de todos los eventos y actividades organizados por la institución.
  - Lanzamiento y gestión de la UJA App. Este proyecto permitirá gestionar la comunicación con los miembros de la comunidad universitaria de forma segmentada, de modo que se podrán enviar mensajes específicos a colectivos de la UJA en función de sus necesidades.
  - Gestión diaria de la página web principal de la UJA. Actualización de contenidos informativos (noticias, *banner* y agenda).

### A.1.4

#### La atracción de nuevo alumnado.

- Realización de campañas de comunicación para las titulaciones de grados y másteres oficiales a través de diversas acciones en medios de comunicación, revistas especializadas, redes sociales, página web de la UJA y eventos en institutos de educación secundaria. También se han producido 8 vídeos promocionales, 4 de grados y 4 de másteres oficiales.
- Se han llevado a cabo campañas de marketing digital específicas, tanto para titulaciones estrella como para otras con baja demanda de estudiantes.
- Asistencia a ferias de grado y postgrado, entre las que destacamos la feria en Madrid dedicada a la Semana de la Educación y otras de carácter provincial.

- Organización de los *Encuentros UJA* dirigido a futuros estudiantes con la finalidad de que conozcan la oferta académica, así como los servicios e instalaciones de la institución.
- Iniciativa *Destino UJA* orientada a visibilizar la experiencia de estudiantes que han elegido la Universidad de Jaén para realizar sus estudios universitarios. Realización de notas de prensa y difusión a través de medios de comunicación, página web de la UJA y redes sociales.
- Iniciativa *Generación UJA* con la que se pretende visibilizar a los egresados y egresadas de la UJA y su vinculación con la institución. Realización de notas de prensa y difusión a través de medios de comunicación, página web de la UJA y redes sociales.

#### A.1.5 El establecimiento de vinculaciones con el entorno, empresas e instituciones

- Se ha llevado a cabo una política de colaboración estrecha con un número importante de instituciones (Diputación, Consejerías de la Junta de Andalucía, Ayuntamientos, Diócesis de Jaén, Museos, Conservatorios, Escuela de Artes y Oficios, Colegios Oficiales, Asociaciones culturales y empresariales, ONG, etc...) que ha quedado patente en la organización de determinados eventos: Feria del libro, Noche en Blanco, CEU, visitas guiadas a las comarcas de la provincia, exposiciones itinerantes, conciertos, aulas de teatro, participación en el Jaén Genuino, Carrera solidaria, etc.). Especial relieve hay que dar al Programa Universitario de Mayores por el papel que desempeña en este aspecto; el programa ha contado con cinco sedes: Jaén, Linares, Alcalá la Real, Andújar y Úbeda.
- De la misma manera, a través de una agenda cultural regularizada y una apertura a la ciudad y a la provincia, hemos conseguido visibilizar el potencial dinamizador de la UJA en el ámbito de la cultura y, además de ser un “revulsivo” en este sentido, se ha logrado crear tendencias.
- Programa ForUM (Formación Universitaria en Municipios).
- Se han organizado diversos actos de reconocimiento a empresas e instituciones que han colaborado con la Universidad de Jaén durante estos 25 años. Entre ellos cabe destacar el acto de reconocimiento a los 97 municipios de la provincia y a la Diputación Provincial de Jaén y el acto de reconocimiento a las empresas e instituciones que colaboran con la UJA en materia de investigación, transferencia y de prácticas de empresas.
- Asistencia a ferias especializadas como EXPOLIVA y Tierra Adentro, en las que la Universidad de Jaén organiza un amplio programa de actividades con la finalidad de dar a conocer su oferta formativa e investigadora a empresas e instituciones, y a la sociedad en general.

#### A.1.6 La consolidación de la internacionalización.

- Se ha impulsado de manera decidida la traslación de los valores y procesos de internacionalización a prácticamente todos los ámbitos de la actividad universitaria. En este mandato se ha dado un impulso especial a la movilidad, pero también a los aspectos que acercan la internacionalización de manera capital o transversal, incidiendo en la atracción de alumnado internacional regular a grados y postgrados, la participación de profesorado y alumnado internacional en actividades de formación y de investigación, y la extensión de la docencia en otros idiomas a la formación reglada y no reglada. Además, se han puesto en marcha diversas iniciativas para favorecer la interacción de alumnado y personal nacional e internacional en el transcurso diario de docencia, investigación e incluso gestión. Se ha realizado la puesta en marcha de

propuestas de comunicación específicas en materia de internacionalización: “Destino UJA” y “UJA por el mundo”.

- Se ha lanzado una campaña específica de comunicación, a nivel provincial, para visibilizar la apuesta de la Universidad de Jaén por la internacionalización y su posición en los principales *ranking*. También se han desarrollado iniciativas específicas de comunicación como “UJA por el mundo”, con la que pretendemos visibilizar la experiencia de nuestros estudiantes en los diferentes países y universidades con los que tenemos convenio de movilidad internacional. Dentro de la promoción de la orientación internacional de la Universidad de Jaén, destacamos las acciones de comunicación que se derivan de nuestra positiva posición en *ranking* perceptuales de alumnado participante en programas de movilidad internacional, principalmente el *Ranking de Studyportals*, con resultados muy positivos en las últimas clasificaciones publicadas (2016); siendo en este año la cuarta universidad española mejor valorada en relación con la calificación general (9.5+; *outstanding*) otorgada por estudiantes de movilidad internacional y que incluían aspectos como infraestructuras, calidad docente y calidad de los servicios de atención al alumnado internacional.

#### A.1.7 La fidelización de nuestro alumnado, egresados y egresadas.

- En línea con la política del anterior equipo de gobierno, la oferta de formación de postgrado se mantiene en una revisión regular orientada a las necesidades de especialización y formación permanente de nuestros egresados y egresadas, tanto en la configuración de los títulos oficiales como en los propios.
- Con motivo del 25 aniversario se ha organizado el *I Encuentro de Egresados* a nivel general de la Universidad de Jaén. Este encuentro, al que asistieron cerca de 400 personas, ha permitido estrechar las relaciones con los egresados y egresadas de la UJA.
- Programa *Alumni Generación UJA*. Se ha diseñado el [Portal de Alumni Generación UJA](#) para mantener y acrecentar las relaciones con nuestros egresados y egresadas incorporando un programa con diferentes actividades e iniciativas de colaboración.
- Realización de vídeo promocional *Alumni, Generación UJA*.
- También en el año 2018, la asociación de alumnos Mamadou celebró el 25 aniversario de su creación, con tal motivo los actuales componentes del grupo organizaron un encuentro de antiguos integrantes al que asistieron un centenar de los 300 universitarios giennenses que formaron parte de él.

#### A.1.8 La coordinación de todos los canales de comunicación y promoción.

- Creación del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional que se encarga de la coordinación de los canales de comunicación y promoción institucionales.
- Gestión de todas las acciones publicitarias y de promoción que realiza la Universidad de Jaén a través del Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional.

#### A.1.9 El seguimiento de su repercusión y eficacia.

- Seguimiento diario de la presencia de la Universidad de Jaén en los medios de comunicación a través de la contratación de los servicios de una empresa especializada en *clipping* (*Seguimedia*) y elaboración por el Gabinete de Comunicación y Proyección Institucional del dossier de prensa en el que se recogen las noticias de la UJA publicadas en medios de comunicación escritos, así como otras noticias relevantes relacionadas con el sistema universitario.

A.2 Impulsar una relación directa y fluida entre el Consejo de Dirección de la Universidad, como fuente principal de información, y el resto de los órganos de gobierno con el Gabinete de Comunicación de la UJA.

- Se ha creado el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Institucional como principal instrumento para conectar el Consejo de Dirección con el Gabinete de Comunicación de la UJA, así como con el resto de servicios y unidades organizativas de la institución.

A.3 Favorecer la relación entre la UJA y los medios de comunicación externos a través de las unidades propias de comunicación como son el Gabinete de Comunicación y la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación.

- Nuevo diseño del Diario Digital de la UJA con mayores prestaciones para los medios de comunicación: material fotográfico, audios, enlaces a otras noticias de interés.
- Elaboración de notas de prensa enviadas a medios de comunicación (500 notas de prensa anuales).
- Realización de convocatorias de prensa para la cobertura informativa de actos (250 convocatorias al año).
- Gestión de solicitudes de información para atender las peticiones realizadas por los medios de comunicación (650 solicitudes anuales).
- Realización de desayunos de trabajo con los medios de comunicación con el fin de fortalecer las relaciones y establecer nuevas vías de colaboración.
  - Se ha realizado una reforma integral de la sala de prensa incorporando mobiliario específico para responder a las necesidades de los medios de comunicación, equipamiento audiovisual con mayores prestaciones técnicas y panel institucional con la nueva imagen corporativa de la UJA.

A.4 Promover la utilización de las nuevas herramientas de comunicación social y medios audiovisuales como canales eficaces para la transmisión de la información.

- Se ha mejorado la posición en redes sociales como *Facebook* en la que hemos crecido cerca de un 22 por 100 respecto al número de seguidores. También hemos incrementado en un 3 por 100 el número de seguidores en *Twitter*. El menor crecimiento es debido a la estrategia mantenida de eliminación de falsos seguidores. Respecto a *LinkedIn* se ha producido un incremento en el número de seguidores de un 25 por 100 respecto al año anterior. Asimismo, se han creado nuevos perfiles como *Instagram*, red en la que hemos crecido cerca del 33 por 100. En relación con las redes sociales de la UJA también se han realizado las siguientes acciones:
  - Elaboración de la Instrucción Técnica de Creación y Uso de las redes sociales de la UJA. Esta instrucción tiene como objetivo normalizar el uso de las redes sociales institucionales.
  - Celebración de una reunión con responsables de gestión de redes sociales de los diferentes servicios y unidades organizativas de la UJA con la finalidad de establecer las bases para la normalización y uso de las redes sociales de la institución.

#### A.5 Utilizar parte del edificio de la Antigua Escuela de Magisterio como un punto de referencia informativa de la UJA en el centro de la ciudad de Jaén.

- Instalación, en el edificio de la Antigua Escuela de Magisterio, de una pantalla informativa sensible al tacto para visibilizar las actividades y noticias más relevantes relacionadas con la institución.

#### A.6 Mantener el programa Natural de Jaén.

- Se ha mantenido el Proyecto Natural de Jaén creado por el equipo anterior. Los personajes que han sido reconocidos, son: Miguel Picazo, cineasta (2015); Antonio Caño, periodista (2016); Raphael, cantante (2017) aunque por razones de agenda aún no se le ha hecho entrega del galardón; Fanny Rubio, poeta y profesora (2018)

#### A.7 Rediseñar el Manual de Identidad Corporativa de la Universidad, dando también respuesta a la identidad corporativa de los Centros de la UJA.

- El nuevo Manual de Identidad Corporativa fue aprobado por el Consejo de Gobierno en abril de 2016 y con el mismo se persigue un doble objetivo: por un lado, dar a conocer la identidad propia de la Universidad de Jaén, y, por otro lado, regular el uso interno de los diferentes símbolos que tiene la institución. Con ese objetivo se ha procedido a lo siguiente:
  - En línea con la imagen corporativa de la institución, se han creado diferentes submarcas para potenciar áreas estratégicas de la Universidad de Jaén.
  - En consonancia con la imagen corporativa se ha desarrollado un manual de estilo de la página web y un manual de estilo de *App*, donde se definen las directrices que deben seguirse en materia de imagen corporativa, tanto para el diseño de portales web como para el de apps.
  - Diseño de plantillas y documentos para la implementación del Manual de Identidad Corporativa por parte de los miembros de la comunidad universitaria.

### A8. Mantener el apoyo a UniRadio Jaén, para:

#### A.8.1 Colaborar con el Gabinete de Comunicación de la Universidad en la divulgación científica de los grupos de investigación de la UJA.

- Se ha creado el Programa de UniRadio “*Panel de Expertos*” en el que se realizan entrevistas en profundidad a grupos de investigación de la UJA. Difusión del programa a través de Diario Digital y de las redes sociales de la UJA.
- Programas de UniRadio especiales para cubrir eventos de divulgación científica como la Noche Europea de los Investigadores o la Semana de la Ciencia”.

#### A.8.2 Visibilizar la labor docente de los Departamentos, Facultades y Centros así como sus estructuras

- Se han llevado a cabo programas de UniRadio para visibilizar las funciones desempeñadas por los Órganos de Gobierno, los Centros y los Servicios de la UJA.
- Con el mismo objetivo se lleva a cabo un programa especial de UniRadio para visibilizar la oferta de titulaciones de la Universidad de Jaén.



### A.8.3 Poner en marcha una plataforma de apoyo a la enseñanza de idiomas en colaboración con el CEALM

- Se han puesto en marcha varias iniciativas que sirven de apoyo a la enseñanza de idiomas a través del CEALM. Entre ellas, un programa de enseñanza del inglés a través de los libros de texto con componentes metodológicos, pedagógicos y de enseñanza del inglés para fines específicos.
- Además, se han realizado entrevistas con profesorado participante en programas de movilidad.
- Se han emitido también 4 conferencias en lengua inglesa con profesorado en el marco de Programas de Movilidad en Estudios Ingleses.
- En 2019, además, se han iniciado gestiones con ESN para crear nuevos contenidos radiofónicos dirigidos al alumnado que participará o está participando en programas de movilidad.

### A.8.4 Potenciar las acciones de responsabilidad social.

- Colaboración con la iniciativa *Abecedario Solidario* dedicada a crear conciencia y promover el apoyo a causas sociales.
- Carrera solidaria a comienzo de curso. La cantidad recaudada se entrega a una ONG.
- Donación de libros a centros educativos, en campañas de solidaridad, centros de adultos, bibliotecas municipales, asociaciones, Hermandad de Donantes de sangre, Asociación Provincial de Parkinson, Cruz Roja, etc.
- Destaca la campaña de recogida de libros realizada por el Servicio de Publicaciones a raíz de la solicitud del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo) tras la pérdida de su biblioteca municipal como consecuencia de una catástrofe natural; se enviaron 4 palés de libros donados por miembros de la comunidad universitaria y el Servicio de Publicaciones de la UJA.
- Actuación de los grupos de teatro de la UJA en festivales benéficos.

### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Con motivo del XXV aniversario de la Ley de creación de la Universidad de Jaén (1 de julio de 1993), se ha diseñado, planificado e implementado un amplio programa de actividades para celebrarlo. Se trata de más de 100 actividades de naturaleza institucional, cultural, social, deportiva y de divulgación científica dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general, con un doble un doble objetivo: por un lado, visibilizar la institución y mejorar su valoración, y por otro lado, reconocer a las personas que han trabajado en el avance y progreso de la institución durante estos 25 años. Entre las principales actividades podemos destacar los actos de reconocimiento al personal de la UJA, a los egresados y egresadas, a los Ayuntamientos de la provincia y a la Diputación Provincial de Jaén, y también a las empresas e instituciones que colaboran con la UJA. Se han realizado más de 50 actividades de naturaleza cultural, exposiciones singulares dedicadas a la investigación y la transferencia del conocimiento, la formación, la universidad digital, la Universidad de Jaén en portada y la exposición general de los 25 años. También se han organizado diversas mesas redondas y conferencias dirigidas a los estudiantes para abordar temas como el emprendimiento, la formación en valores, así como otras organizadas con empresas sobre las relaciones

universidad-empresa. Jornadas en materia de gobernanza universitaria, mesas redondas en las que se ha debatido sobre el presente y el futuro de la Universidad de Jaén y un buen número de actividades deportivas, entre las que hay que destacar la organización de 14 modalidades de los Campeonatos de España Universitarios que se han desarrollado por todo el territorio provincial; la implicación de la Universidad de Jaén ha merecido el máximo reconocimiento deportivo de carácter nacional en la modalidad de “Joaquín Blume” por promover el deporte. Además, se han editado diversos monográficos entre los que destacamos el libro “25 años, 25 miradas” y el anuario del XXV aniversario “25 años de universalidad”; el volumen “Colegio Universitario "Santo Reino" de Jaén. Destino: Universidad de Jaén”, etc. Finalmente, destacamos la producción de dos vídeos institucionales, la colección de productos institucionales del XXV Aniversario y el diseño del [Portal del XXV Aniversario](#).

- Se han realizado diversas acciones orientadas a consolidar la imagen institucional y reforzar el sentido de pertenencia a la UJA. Entre ellas, destacamos las siguientes:
  - En el 2017 se inauguró la tienda oficial de la Universidad de Jaén con el objetivo de responder a las necesidades y demandas que tenía la comunidad universitaria de adquisición de productos institucionales, así como para reforzar la imagen de la institución. En ese momento se crearon 2 colecciones de productos institucionales: la colección Universidad de Jaén, la colección UJA; posteriormente la colección XXV aniversario y la colección UJA AOVE. En el 2019 se ha realizado una ampliación de la tienda con un doble objetivo: por un lado, incorporar al catálogo de productos institucionales nuevas colecciones de productos singulares, en el marco de nuestra responsabilidad social y compromiso con la provincia de Jaén. En este sentido, se la lanzado la colección UJA AOVE que incorpora los aceites de oliva virgen extra “Jaén Selección” y diversos artículos de menaje para cata de aceites. Y, por otro lado, crear un nuevo espacio en la tienda dedicado exclusivamente a la consulta y venta de las colecciones de libros de la Editorial UJA.
  - Se ha diseñado una nueva propuesta de señalética externa coherente con la nueva imagen corporativa que refuerce la imagen de marca y contribuya a visibilizar la institución. Esta propuesta está pendiente de implantación.

## Objetivo 5. Asumir la gestión del Campus Científico-Tecnológico de Linares

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1

Asumir la gestión del Campus Científico-Tecnológico de Linares, mediante la fórmula de colaboración que se estime más conveniente, poniendo a disposición de la Fundación los Servicios de la Universidad de Jaén necesarios para ello, y aportando como responsable de la misma a un/a profesional de la Universidad de Jaén que tenga un conocimiento profundo de este proyecto, y exigiendo a la Junta de Andalucía el cumplimiento de los compromisos de financiación adquiridos para el mantenimiento, conservación y funcionamiento del Campus.

- Durante el período 2015-2019, la Universidad de Jaén ha asumido la gestión del Campus Científico Tecnológico de Linares, aportando los recursos humanos y materiales necesarios. Así mismo, ha exigido a la Junta de Andalucía el cumplimiento de los compromisos de financiación adquiridos para su mantenimiento, conservación y funcionamiento.

A.2

Optar a la presidencia de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares, si las circunstancias lo requiriesen.

- El Rector de la Universidad de Jaén no ha optado a la Presidencia de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares dado que no ha sido preciso, puesto que durante el período 2015-2019 está asumida, de forma ininterrumpida, por el Secretario General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Junta de Andalucía.

A.3 Impulsar el Plan Estratégico de la Fundación Campus Científico-Tecnológico de Linares, ejecutando aquellas actuaciones que sean competencia exclusiva de la Universidad de Jaén y propiciando aquellas otras que requieran de su participación, manteniendo de esta forma el fuerte compromiso de la Universidad de Jaén con un proyecto prioritario y estratégico para el desarrollo territorial de su área de influencia.

- El Plan Estratégico de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares fue una iniciativa realizada durante el mandato anterior. No obstante, una vez concluidas las obras de la construcción del campus, establecidas las sinergias entre los agentes promotores del mismo e identificados problemas económicos y de funcionamiento de la Fundación, el Patronato de la misma acordó su disolución y liquidación, al tiempo que las entidades integradas en la Fundación manifestaban su voluntad de impulsar algunas de las actuaciones contempladas en el Plan Estratégico de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares mediante otras fórmulas (consorcios, convenios de colaboración, reuniones periódicas de coordinación, participación conjunta en determinados programas, etc.). En el acuerdo de liquidación de la Fundación Campus Científico Tecnológico de Linares se indica que el activo y pasivo de la Fundación se traspasa a la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la misma. Esto supone que los edificios e instalaciones de la Fundación pasarían al patrimonio de la Universidad de Jaén, al tiempo que ésta asumiría las deudas de la Fundación, cuantificadas en algo más de 3 millones de euros

A.4 Propiciar, en colaboración con el resto de instituciones que conforman el Patronato de la Fundación (Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Ayuntamiento de Linares, Cámara de Comercio e Industria de Linares, Centro Tecnológico CETEMET), la ubicación de Centros Tecnológicos y Centros de Innovación y Tecnología y el desarrollo de incubadoras y viveros de empresas en los terrenos del Campus Científico-Tecnológico.

- La Universidad de Jaén ha instalado en el complejo de I+D del campus, por iniciativa propia, una incubadora de empresas con el apoyo del Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) ubicado en Linares. Así mismo, ha facilitado la instalación del Centro Tecnológico Metal-Mecánico y del Transporte (CETEMET), y de la incubadora de empresas promovida por el Ayuntamiento de Linares en los terrenos del campus, que fue inaugurada en febrero de 2016.

A.5 Garantizar el mantenimiento de la vinculación contractual con la Universidad de Jaén del PAS que actualmente presta sus servicios en la Escuela Politécnica Superior de Linares.

- Este compromiso se ha cumplido, puesto que todo el PAS que prestaba sus servicios en la EPSL ha mantenido su vinculación contractual con la Universidad de Jaén.

## Internacionalización: proyección de la universidad

### Objetivo 1. Proyección internacional de la Universidad de Jaén

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A1. Desarrollar un modelo de internacionalización para nuestra Universidad que persiga:

A.1.1 La promoción de la imagen de nuestra Universidad, como una institución con alcance y proyección internacional.

- Se han desarrollado diversas acciones de mejora de la cantidad y calidad de la promoción de la Universidad de Jaén como entidad internacionalizada. Entre otras, hemos organizado tres campañas multi-soporte que transmiten la imagen internacionalizada de nuestra universidad y se ha mejorado la presencia de la UJA en redes sociales con impacto internacional tanto por su naturaleza como por su público objetivo. Uno de los principales resultados ha sido el que la Universidad de Jaén haya escalado 200 posiciones en el *ranking* de presencia en la web *Webometrics* en el período 2015-2019.

A.1.2 Aumentar la visibilidad y mejorar el posicionamiento de la UJA en el contexto internacional, con especial atención al latinoamericano y europeo.

- La UJA ha continuado aumentando su visibilidad en el ámbito universitario internacional a través del mantenimiento de la presencia en varias áreas temáticas de *ranking* internacionales, como el de Shanghai y en otros a los que nos hemos incorporado de manera reciente. Entre estos últimos cabe destacar el *Times Higher Education* (THE), en especial a lo que se refiere a universidades jóvenes.

A.1.3 Mejorar nuestra capacidad para atraer alumnado y profesorado con talento, especialmente en la formación de postgrado- máster y doctorado-.

- Se han creado y puesto en marcha las convocatorias de profesorado visitante y de atracción de estudiantes de talento. Durante el curso 2019-2020, la UJA ha acogido a 98 estudiantes de grado y postgrado de acuerdo con la política de atracción de talento, y a 9 profesores/as dentro del programa de profesorado visitante. Seguimos trabajando para mejorar los parámetros de atracción de talento y, especialmente en lo que se refiere a la flexibilización, apertura y agilización de nuestros sistemas de selección y contratación, así como en la facilitación de los procesos de obtención de visado y de gestión de la estancia para profesorado internacional. En cuanto a alumnado, estamos trabajando para la incorporación a través de acciones de promoción directa digitales o presenciales. El incremento más importante se ha producido en la atracción de alumnado internacional regular a estudios de grado y postgrado, pasando durante el período 2015-2019 de 200 a 600 estudiantes al año. Además, se han realizado más de 20 acciones de promoción directa a través de ferias y acciones de reclutamiento en otros tantos países.

A.1.4 La convivencia de manera habitual en nuestros campus de alumnado, profesorado y personal investigador.

- Se han multiplicado las opciones de interacción entre alumnado, profesorado y personal investigador local e internacional. Queda por realizar aún trabajo en relación a la “capilaridad” de tal forma que la

internacionalización cale en todos los aspectos de la actividad académica: investigación, actividades culturales o deportivas, etc.

- Se han puesto en marcha acciones específicas de internacionalización de las actividades de formación reglada y no reglada, de participación de alumnado internacional en actividades culturales y deportivas.

#### A.1.5 Aumentar notablemente nuestra capacidad de cooperación con otras universidades e instituciones en los ámbitos de la educación superior y la investigación de calidad.

- Se ha logrado un incremento considerable en la obtención de fondos correspondientes a cooperación internacional y convocatorias no de movilidad del marco Erasmus+, normalmente conocidas como Erasmus+ KA2 y KA3 en las que hemos pasado de 400.000 euros en 2016-2017 a 1,7 millones en 2017-2018. En el campo de la creación de consorcios para proyectos de movilidad internacional la evolución ha sido también muy positiva, pasando de cero euros en 2015 a 1,1 millones de euros en la última convocatoria de 2018. No obstante, se debe seguir apostando por la creación de consorcios internacionales de carácter estable, en especial aquéllos encaminados a la creación de un grupo de universidades competitivo para concurrir a la convocatoria de Universidades Europeas, convocada por la Comisión Europea por primera vez en 2019.
- La creación de la OFIPI ha supuesto también un impulso a la cooperación internacional en el ámbito de la investigación, tal y como aparece reflejado en la sección correspondiente a investigación más arriba o el apartado A1.7 infra.

#### A.1.6 La movilidad de nuestro alumnado y nuestro PDI y PAS.

- Debido a factores externos, fundamentalmente a la reciente crisis económica, la movilidad internacional saliente descendió durante el curso 2014-2015, pero comenzó a incrementarse significativamente a partir del curso 2015-2016 y siguientes con un aumento a lo largo del período de un 7% para la movilidad saliente y en un 24% para la movilidad entrante. Actualmente recibimos 2,5 millones de euros al año de financiación externa sólo para programas de movilidad (fundamentalmente procedentes de la Unión Europea). La financiación acumulada en estos cuatro últimos años ha sido de 6,5 millones de euros, teniendo en cuenta los programas de movilidad dentro y fuera de la Unión Europea. La Universidad de Jaén ha sido la tercera universidad española en financiación obtenida en proyectos de movilidad con países asociados (Erasmus+ KA107) en el año 2018 con la obtención de 1,1 millones de euros para movilidad fuera de la Unión Europea.
- Hemos trabajado además en la mejora de la calidad de los procesos de movilidad a través de la digitalización integral de los mismos, en especial a través de la utilización de sistemas como UMOVE.
- Se ha procedido a un análisis sistemático de destinos en función de su impacto real sobre la formación lingüística y académica de nuestros estudiantes.
- Estamos esforzándonos en conseguir una mayor ratio de cobertura en aquellos destinos que tradicionalmente son más difíciles de cubrir pero que son muy interesantes desde el punto de vista académico (e. p., Alemania/Países Nórdicos, EEUU, Asia y Oceanía). Este crecimiento va acompañado de un incremento en los indicadores de calidad a través de la valoración de excelente por parte del alumnado extranjero con destino UJA, que nos sitúa dentro del top 5 de universidades españolas de acuerdo con el portal *Studyportals*.

### A.1.7 Aumentar nuestra capacidad para captar financiación en programas internacionales de investigación, educación superior y cooperación al desarrollo.

- En el ámbito de la movilidad en educación superior y cooperación al desarrollo, se ha producido un incremento considerable de la financiación obtenida tal y como se indica en el apartado anterior, de tal forma que hemos pasado a obtener 1,7 millones de euros de financiación durante 2018 en programas de cooperación, no de movilidad (Erasmus+ KA2 y KA3, proyectos de cooperación al desarrollo) y 2,5 millones de media anual durante los tres últimos años en programas de movilidad internacional, fundamentalmente Erasmus+ KA103 y KA107.
- Se ha mantenido la captación de financiación externa procedente de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID) a través de convenios firmados anualmente.
- Se han incorporado propuestas de financiación externa de otras instituciones como la Consejería de Fomento y Vivienda a través de la convocatoria de subvenciones del año 2018 para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional.
- Desde la Oficina de Proyectos Internacionales se ha trabajado en la promoción de la internacionalización de la investigación desarrollada en la UJA mediante la organización de eventos, seminarios, jornadas y reuniones dirigidas a la búsqueda de socios con los que concurrir a convocatorias internacionales. Se ha trabajado también activamente en mejorar la formación de los investigadores en programas internacionales mediante la organización de jornadas, seminarios y reuniones temáticas. También se ha incidido de manera destacada en aumentar el nivel de especialización de los gestores y técnicos de la Oficina de Proyectos Internacionales a través de la participación en programas y cursos de formación de gestores tanto en España como en Bruselas. En el ámbito de la empresa, se ha potenciado la organización de encuentros con empresas y administraciones con el fin de promover la creación de alianzas estratégicas con las que concurrir a programas internacionales de investigación.

## A2. Impulsar el Programa UJA Plurilingüe que tenga como objetivo hacer de nuestra Universidad una institución en la que:

### A.2.1 La información general de nuestra Universidad se proporcione también en inglés.

- Se ha avanzado para que la información de la universidad, en todos los aspectos que puedan ser susceptibles de ser utilizados o consultados por usuarios internacionales, aparezca también con la versión de lengua inglesa.
- El nuevo portal en inglés se inauguró en el 2016 y se ha ido actualizando en los tres últimos años. Actualmente toda la información para alumnado internacional, profesorado visitante y personal procedente de otros países, además de las respectivas agencias internacionales, se ofrece en inglés.
- El contenido de las asignaturas incluidas en el programa PATIE se ofrece también en inglés, así como el nombre de las asignaturas y títulos de toda la oferta de grado y master en la Universidad de Jaén.
- Se ha realizado un esfuerzo por incluir el inglés, de manera preferente, en la información correspondiente a los títulos de grado y postgrado de la UJA.



### A.2.2 Se favorezca el uso habitual de otros idiomas en el desarrollo de actividades académicas de diferente naturaleza, así como en la prestación de los servicios.

- Se ha incrementado de manera considerable el número de asignaturas de grado o postgrado impartidas en idiomas distintos del español, y se sigue avanzando en la prestación de servicios (gestión académica, actividades culturales, gestión de la investigación, gestión de personal...) ofrecidos de manera eficaz en otros idiomas.
- Desde 2017 se han puesto en marcha dos acciones específicas de formación en idiomas en el extranjero dirigidas al PAS de las que se beneficiarán 20 miembros de este colectivo.
- También se continúa avanzando en la inclusión de idiomas extranjeros en los diferentes servicios y actividades de la universidad, especialmente aquéllas que incumben a personal o profesorado internacional que pudiera estar interesado en realizar parte de su actividad docente o investigadora en la UJA.

### A.2.3 Se aumente los niveles de competencia lingüística de la comunidad universitaria y se preste una mejor atención en otros idiomas a nuestros visitantes extranjeros.

- Desde 2015 el número de miembros del PAS con acreditación B1 o superior se ha incrementado en un 30% y el porcentaje de miembros del PDI con acreditación B2 o superior, en un 35%.
- Por primera vez en los años 2017 y 2018, se han ido poniendo en marcha acciones como la formación específica en idiomas en el extranjero para personal de administración y servicios, lo que permitirá continuar avanzando en esta propuesta y mejorar las competencias, y el interés por adquirirlas, por parte del personal de la Universidad de Jaén.
- La dotación presupuestaria incluida en el Plan de Formación del PAS para la formación en idiomas se ha situado en torno a los 10.000 € durante el presente mandato. Adicionalmente, en el curso 2017-2018, un total de 16 miembros del PAS participaron en programas con formación lingüística en el extranjero (Irlanda y Portugal), que incluyeron módulos de inglés y portugués con financiación total o parcial del programa Erasmus+ para estancias de formación. Además, en las convocatorias de movilidad para formación Erasmus+ 2018-2019, se incentiva con puntuación adicional la participación en programas de formación lingüística y profesional estructurada en otros idiomas por parte del PAS. También se ha ampliado, desde el curso 2017-2018, el acceso y la financiación de cursos para la formación y acreditación de nivel de idioma extranjero al PDI en el CEALM, con el objetivo de que el profesorado pueda realizar dos cursos al año y que vaya ascendiendo en el nivel de acreditación.

### A.3 Diseñar un plan de actuación coordinado entre los diferentes vicerrectorados para abordar el posicionamiento de la UJA en determinados rankings internacionales, que atienda a la mejora de nuestros indicadores sobre: dobles titulaciones y titulaciones bilingües, y porcentaje de alumnado y profesorado extranjero.

- Con este fin de alcanzar estos objetivos, durante la presente legislatura, se ha incrementado en un 30% el número de alumnado internacional y se ha triplicado el número de profesorado internacional.
- Se ha realizado una estrategia de seguimiento y posicionamiento en *ranking* internacionales, alineando el Cuadro de Mando Institucional (aprobado en 2017) con los principales parámetros de dichos *ranking*. De esta forma, en el año 2017 la Universidad de Jaén se situó por primera vez entre las 800 mejores universidades

del mundo, en la franja 601-800, en el *Ranking THE (Times Higher Education World University Rankings)*, habiéndose mantenido en esa posición en el año 2018. Además, en este *ranking* la Universidad de Jaén se ha situado entre las 200 primeras universidades del mundo menores de 50 años. Respecto al *Ranking ARWU (Academic Ranking of World Universities)*, más conocido como *Ranking de Shanghai*, en su edición 2018 la UJA se halla posicionada en la franja 701-800, también entre las ochocientas mejores universidades del mundo, entrando por primera vez en la versión global de este *ranking*. Además, en los ámbitos sectoriales la UJA se encuentra en el top 300 en TIC y en el top 500 en Energía.

A.4 Potenciar la Oficina de Relaciones Internacionales como unidad de referencia y soporte para la gestión y la coordinación de las actividades relacionadas con la internacionalización de nuestra Universidad y como punto de información y atención a las personas usuarias.

- La Oficina de Relaciones Internacionales ha experimentado un incremento considerable de los medios humanos y técnicos necesarios para realizar su actividad. Así, en este mandato se han pasado de 2 a 6 técnicos, de los cuales 5 han sido contratados gracias a la financiación obtenida en proyectos internacionales en convocatorias competitivas. También se han invertido 50.000 euros con cargo a financiación externa para la puesta en marcha de un sistema de información integral de gestión de la movilidad en la Universidad de Jaén (UMOVE).
- Con vistas a la aplicación de la nueva RPT, está prevista la incorporación de 3 nuevos puestos base, un técnico/a adicional y un nuevo jefe/a de servicio, lo que permitirá la creación de un nuevo Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

A.5 Afianzar la presencia de la UJA en redes y asociaciones internacionales (PIMA, AUIP, Grupo Compostela, etc.), proyectando la imagen de la Universidad en el exterior.

- Se ha mantenido la política llevada a cabo para afianzar la presencia de la UJA en grupos de universidades internacionales con el objetivo de facilitar la docencia, investigación o formación. Nos referimos a las asociaciones PIMA, AUIP, Grupo la Rábida, *Scholars at Risk*, APUNE, etc. Nuestra presencia en este tipo de redes tiene como objetivo ampliar la visibilidad internacional de la UJA y las posibilidades de seguir participando en nuevos proyectos y programas de cooperación internacional.

A.6 Mejorar la imagen proyectada por la Universidad de Jaén al exterior ofreciendo una versión de la web institucional en inglés.

- Entre 2016 y 2017 se produjo una re-estructuración completa del [Portal Internacional](#) de la UJA con información sobre actividades académicas, de movilidad y docentes. En los últimos años, este portal se ha mantenido y mejorado con la introducción de información actualizada tanto en inglés como en español.

A.7 Acometer un plan de formación en temas de internacionalización (estrategias, idiomas, herramientas, etc.) específico para el PAS encargado de esta función.

- Desde el año 2017 está en funcionamiento un plan de formación específico para el PAS, especialmente para el personal directamente vinculado a las actividades de internacionalización. En este plan se integran contenidos y estrategias de internacionalización, programas de movilidad y de proyección internacional, etc. Estas actividades de formación se realizan en conjunción con el Sistema Universitario Andaluz, así como con la Sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE. Además, desde 2017 se han organizado dos *staff weeks* específicas de formación en materia de internacionalización para personal de la UJA, una en

Galway (Irlanda) en cooperación con la Universidad de Córdoba, y la otra en Porto (Portugal) en cooperación con el Instituto Politécnico de Porto.

#### A.8 Aumentar el atractivo de nuestra Universidad para el profesorado y alumnado extranjero promocionando la riqueza patrimonial y cultural de nuestro entorno.

- El atractivo de nuestra universidad se ha potenciado a través de acciones coordinadas con la Excm. Diputación Provincial mediante las cuales se hace entrega al alumnado internacional de material de promoción de la provincia.
- Continuamos realizando la apertura del curso académico en colaboración con el organismo provincial de tal forma que se produce un acercamiento entre esta institución y nuestro alumnado internacional.
- Se han mantenido varias reuniones con el Diputado de Turismo de la Excm. Diputación Provincial encaminadas a establecer un plan de difusión y promoción de los atractivos de nuestra provincia entre el alumnado internacional. Se sigue avanzando en el establecimiento de una cooperación más estrecha con las administraciones local y provincial para intentar mejorar esta promoción entre alumnado y profesorado foráneo.
- Entre las actividades programadas encaminadas a favorecer el conocimiento de la riqueza patrimonial artística y natural de la provincia, destacan las visitas guiadas a las comarcas provinciales y las actividades deportivas en la naturaleza. En el primer caso, la participación de los alumnos extranjeros supera el 50 %. También cuenta con un significativo índice de participación de alumnos extranjeros las actividades deportivas en la naturaleza y las organizadas por el Aula Verde.

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- De manera reseñable, se ha aumentado la presencia de la UJA en el marco institucional al que se denomina Ecosistema de Internacionalización del Sistema Universitario Español, compuesto por la sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE, los grupos y subgrupos de trabajo, así como el sistema conformado por las Consejerías de Educación de las Embajadas españolas en el exterior y las herramientas de promoción exterior de nuestro sistema universitario. En concreto, la UJA ostenta desde enero de 2018 la coordinación del subgrupo nacional de trabajo en materia de promoción internacional de la CRUE I&C. Además, se han establecido acuerdos específicos con varias representaciones consulares y diplomáticas (Rusia, Túnez, Polonia, Brasil) para la selección de alumnado internacional interesado en estudiar en la Universidad de Jaén.
- En otro orden de cosas, se han desarrollado mecanismos de coordinación y apoyo mutuo destinados a mejorar la experiencia del alumnado internacional en la UJA a través de la cooperación con la Subdelegación del Gobierno y el Cuerpo Nacional de Policía para la realización de seminarios de prevención de situaciones de riesgo, así como con el Gabinete de Psicología de la UJA con el mismo motivo.
- En el campo de las ediciones universitarias, se ha impuesto la inclusión bilingüe (español-inglés) de la reseña de la contraportada de todos los libros editados por la editorial universitaria libro. También, en razón de la materia tratada, se está fomentando la publicación de obras redactadas íntegramente en idioma distinto del español, o con textos bilingües.

## Objetivo 2. Oferta docente bilingüe y movilidad de la plantilla y del alumnado

[\[Volver al Inicio\]](#)

### A.1 Apostar de manera clara por un plan de incentivos al bilingüismo en nuestras titulaciones.

- Se ha mantenido el incentivo general en los respectivos Planes de Ordenación Académica referido al reconocimiento de 1,5 veces del encargo docente correspondiente a asignaturas íntegramente impartidas en inglés dentro del programa PATIE nivel III, incluido el profesorado que imparte docencia en el grupo en inglés del grado de Administración y Dirección de Empresas durante el curso académico 2018-2019. Además, la inclusión de asignaturas íntegramente impartidas en inglés (PATIE III), se recoge con una puntuación superior en todos los sistemas de selección de candidatas/os para ayudas de movilidad internacional del PDI, bien sea a través de programas de formación o docencia incluidas dentro de Erasmus+ en Europa o fuera de Europa o bien a través del Programa propio de movilidad de PDI para formación en idiomas cofinanciado con el Banco de Santander. Esto ha propiciado el incrementado, de manera considerable en los últimos cuatro años, del número de asignaturas presentes en el programa PATIE de la UJA. Se continúa avanzando en la mejora de la calidad y en los medios técnicos de soporte de este sistema de ayuda a la docencia en otros idiomas para que tal tipo de docencia constituya, aún más, un medio de atracción de alumnado internacional.

### A.2 Potenciar la actividad del CEALM, actuando como eje vertebrador en la formación en lenguas extranjeras dentro de la comunidad universitaria, afianzando también los programas de español para alumnado extranjero.

- El CEALM, como elemento clave de la formación lingüística en la UJA, ha crecido de manera clara en los últimos cuatro años, y ha incorporado en la actualidad a más de 600 estudiantes sólo en el área de español.
- Se ha invertido una considerable cantidad de medios técnicos y humanos en la mejora y afianzamiento de los procesos de gestión y administración del centro, así como en su cartera de servicios y programas ofrecidos tanto a alumnado y personal nacional como internacional.
- Se han formalizado convenios con ACLES, *British Council*, *Trinity*.
- El número de estudiantes en las respectivas secciones de enseñanza de lenguas del CEALM se ha ido aumentando a un ritmo constante en los últimos años, con especial énfasis en la formación de español; ascendiendo a 1.228 estudiantes en 2018-2019, lo que ha supuesto un incremento del 57% desde 2014-2015, curso en el que contábamos con 782 alumnos.
- También se ha incrementado el número de estudiantes acreditados en los diferentes idiomas. Así, por ejemplo, entre 2016 y 2018 el alumnado acreditado ha pasado de 686 a 800 en B2 o superior en idiomas inglés, francés, alemán, italiano o portugués (incremento del 17% en el período).
- En relación con el PDI, el número de acreditados en el período 2016-2018 con nivel B2 o superior (en lengua inglesa) ha pasado de 106 a 193 (incremento del 82%). La acreditación en lengua inglesa ha crecido así mismo en el PAS; alcanzando la cifra de 39 acreditados con nivel B2 o superior en 2018 (32 en 2016).
- Adicionalmente, se han dado los pasos necesarios (definición del programa de necesidades, redacción del proyecto de adecuación de espacios, licitación y ejecución de las obras de acondicionamiento de las instalaciones) para el traslado del CEALM al edificio de alojamientos universitarios, reubicándose en unas dependencias modernas, dotadas de nuevo equipamiento informático y diseñadas en colaboración con la

Dirección del Centro para dar adecuada respuesta a sus necesidades. La superficie asignada al Centro en la nueva ubicación es mayor que la disponible en su actual ubicación.

### A.3 Mantener la política de impulso a las dobles titulaciones internacionales, especialmente en los ámbitos europeo y latinoamericano, aprovechando para ello las posibilidades del programa Erasmus+.

- En estos últimos cuatro años, se ha continuado la política de afianzamiento de los programas de dobles titulaciones internacionales con el incremento del número de estudiantes involucrados en su docencia, y también ha aumentado su financiación. Concretamente, la Universidad de Jaén cuenta ya en su oferta con 8 dobles grados y 6 dobles másteres internacionales, en las ramas de la ingeniería civil y mecánica, filología y de las ciencias sociales y jurídicas; tales titulaciones se llevan a cabo en colaboración con distintas universidades de Francia, Italia, Alemania, México y Reino Unido. En 2018, 17 estudiantes se beneficiaron de las movidades integradas dentro de los programas de doble titulación en la UJA.

## A4. Reafirmar nuestra apuesta por el programa Erasmus+:

### A.4.1 Incrementando los esfuerzos para la atracción de estudiantes extranjeros, que suponen además un fuerte impacto económico positivo en la provincia.

- El programa Erasmus+ sigue siendo uno de los pilares de la internacionalización en la Universidad de Jaén. Prueba de ello es el aumento constante de la financiación obtenida tanto en la opción de movilidad dentro de la Unión Europea con países del programa (KA103), como con países asociados (KA107). Como se ha indicado en apartados anteriores, la financiación otorgada ha crecido de manera considerable, así como el número de estudiantes entrantes y salientes en ambas acciones estratégicas de Erasmus+ .Así, durante el curso 2018-2019, la UJA está albergando un total de 1.662 estudiantes internacionales procedentes de 89 países. De este número, 630 es alumnado regular de grado y postgrado y 1.032 es alumnado entrante de movilidad internacional a los que habrá que sumar 150 estudiantes más participantes en programas cortos de formación lingüística y programas de verano internacionales. Este alumnado internacional procede en el presente curso de 89 países. En comparación con la situación en el curso académico 2013-2014, se ha producido un incremento del 72% (961 frente a 1.662) en cuanto a alumnado internacional en la UJA.

### A.4.2 Manteniendo las políticas de apoyo con fondos propios a estudiantes salientes.

- Se han mantenido las políticas de apoyo con fondos propios a estudiantes salientes en el programa Erasmus+ KA103 y en el programa propio de movilidad a países de fuera de la Unión Europea. En concreto, se destinan partidas de 300.000 euros anuales a fomentar la movilidad, fundamentalmente del alumnado, pero también del PDI y PAS en programas de movilidad para complementar la financiación obtenida de la Unión Europea-SEPIE, Junta de Andalucía, Diputación Provincial y municipios de la provincia de Jaén.
- Se han implementado nuevas líneas de apoyo financiero a estudiantes salientes en programas de doble titulación, así como de apoyo a la movilidad internacional de estudiantes deportistas de alto nivel.

### A.4.3 Afianzando las cooperaciones estratégicas con instituciones en países preferentes en Europa, como son Alemania y Polonia.

- En los últimos años se ha reforzado la cooperación estratégica tanto en KA1 como en KA2 con universidades de países europeos, fundamentalmente con Alemania, Francia y Polonia. En el caso de Alemania se han afianzado las opciones de movilidad de calidad a través de la implantación y potenciación de dobles titulaciones internacionales. También se ha fomentado la cooperación a través del acompañamiento a los programas de movilidad con otras actividades de petición de proyectos dentro de las acciones clave Erasmus+ KA2 y KA3, así como en la construcción de un embrión de consorcio para concurrir en el futuro a la convocatoria de universidades europeas.

#### A.4.4 Manteniendo las políticas actuales en países como Italia y Portugal.

- Italia y Portugal continúan siendo países con universidades muy demandadas por parte de nuestro alumnado. De hecho, de manera estable, la movilidad saliente de la UJA sigue dirigiéndose en un 54% a estos dos países si consideramos sólo la movilidad en el ámbito europeo (366 estudiantes seleccionados en la convocatoria de 2019). Durante estos últimos años hemos incrementado el número y la calidad de los convenios de movilidad que compartimos con universidades de ambos países. Además, se han firmado dos nuevos convenios de doble titulación internacional con universidades italianas, que se han sumado a los ya existentes. En el curso académico 2018/2019, la UJA mantiene 213 convenios con 65 universidades en Italia y 117 convenios con 32 universidades portuguesas. Se ha producido un incremento 15% de convenios vigentes en Italia y del 12% en Portugal en el período 2015/2016 a 2018/2019. 249 estudiantes a Italia y 117 estudiantes a Portugal.

#### A.4.5 Impulsando un aumento de los convenios con Universidades de países de habla inglesa o asimilados (Nórdicos, Holanda).

- Hemos incrementado significativamente el número de convenios de movilidad con países nórdicos y, especialmente, con Holanda. No obstante, es necesario seguir creciendo en países como Noruega, Finlandia, Suecia o Dinamarca; países muy demandados para la movilidad internacional saliente. El número de convenios con estos países ha pasado de 8 a 17 en 4 años, incrementándose también la movilidad entrante y saliente en un 20 y 15% respectivamente, aunque se mantiene en cifras moderadas en media anual (20 estudiantes/año para movilidad saliente y 15 para movilidad entrante). También se ha incrementado de manera considerable el número de convenios firmados con universidades británicas (7 universidades en 2018-2019 frente a las 4 universidades de 2015-2016). El número de estudiantes participantes, a pesar de la incertidumbre introducida por el *Brexit*, se ha incrementado en una media anual de 5 a 12 estudiantes en igual período para movilidad saliente, y se ha mantenido en, aproximadamente, 6 la media de movilidad anual entrante. Además, permanece la doble titulación en Administración de Empresas con la Universidad de Hull. Por último, se continúa trabajando para establecer vías de cooperación *post-Brexit* en materia de dobles titulaciones y colaboración en prácticas en empresa e investigación con universidades de prestigio como *Coventry* y *King's College* de Londres.

#### A.4.6 Buscando un crecimiento selectivo de las cooperaciones con Universidades de países emergentes dentro del ámbito Erasmus: nuevos países del Este y Turquía.

- Hemos incrementado de manera significativa los intercambios de movilidad con los denominados países emergentes MINT (México, India, Nigeria y Turquía) así como otros países del Centro y Este de Europa. En concreto, hemos mejorado las movilidades, en cantidad y calidad, a través de la financiación obtenida en proyectos competitivos KA107 con países como los Balcanes (Serbia, Bosnia Herzegovina, Albania y Montenegro), para los cuales la Universidad de Jaén ha obtenido la mayor financiación de España en 2018 así como, de manera consistente, en 2016 y 2017. También se han incluido dentro de los proyectos de



movilidad con financiación KA107 otros países del Este de Europa, como es el caso de Ucrania. La movilidad, fundamentalmente entrante, con países de Balcanes Occidentales (Serbia y Bosnia-Herzegovina) ha pasado de 2 a 91 estudiantes anuales en el período 2016-2019, incrementándose la movilidad saliente de 1 a 25 en igual período.

- Igualmente, la movilidad entrante con países MINT se ha mantenido en cifras altas (sólo desde México la UJA recibe más de 100 estudiantes de intercambio anualmente; 5 estudiantes de India; 15 de Turquía y 9 de Nigeria).
- Desde 2015 se han firmado todos los convenios vigentes en la actualidad con India (5) y con Nigeria (2); mientras que se ha producido un incremento considerable en el número de universidades con convenio en México (35 universidades en la actualidad frente a 28 al inicio del presente mandato) y Turquía (18 universidades frente a 14 al inicio del período).

A.5 Mejorar el posicionamiento de la UJA en países post-emergentes o N-11 (próximos once) como Malasia, Vietnam, México, Colombia, Ecuador o Perú donde actualmente no hay saturación de la competencia por la atracción de estudiantes.

- En el último decenio, y particularmente en los últimos 4 años, se ha producido un incremento constante de la movilidad entrante y saliente, fundamentalmente entrante, a/desde países como México (primer emisor en los dos últimos años) y Colombia, en el que la movilidad entrante se ha incrementado en un 70% desde 2015. Se han suscrito los primeros convenios con Ecuador y Perú (4), con los que existe una incipiente y creciente movilidad internacional.
- Hemos establecido los primeros convenios con Vietnam (2). El Sureste asiático se ha convertido, además, en otro foco de atracción y envío de estudiantes a/desde la UJA. Países como Tailandia y Malasia se han incorporado recientemente a los flujos de movilidad internacional de la Universidad de Jaén, además de ser países emisores de estudiantes regulares en programas como el de atracción de talento.

A.6 Reforzar las actuaciones para aumentar las cooperaciones con Universidades de países con alta demanda como Estados Unidos o Canadá.

- Se ha incrementado el número de convenios con Estados Unidos y Canadá, pasando de 7 a 11 convenios activos en Estados Unidos en el período 2015-2019 y de 4 a 6 en Canadá en igual lapso de tiempo. La presencia en las ferias anuales tipo EAIE y NAFSA, así como el contacto directo o las relaciones específicas con el sistema universitario de universidades de California han sido elementos clave para seguir avanzando en nuestra implantación en Norteamérica.

A.7 Desarrollar de manera inmediata el estatuto del profesorado visitante, que lo dote de una cobertura jurídico-económica.

- Este objetivo está plenamente implantado a partir de la aprobación del Reglamento de Profesorado Visitante de la Universidad de Jaén por el Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2015. En virtud de este reglamento, se han publicado las respectivas convocatorias de profesorado visitante durante los cursos académicos 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020. El número de profesores/as visitantes que se han beneficiado de este programa ya supera la treintena, todos procedentes de universidades extranjeras.

#### A.8 Mantener los planes de apoyo a la internacionalización de nuestra plantilla de PDI y PAS: estancias docentes, estancias de formación y plan propio de mejora/actualización lingüística.

- Tanto las movilidades docentes como de formación han seguido una clara trayectoria ascendente en el último período 2015-2019. En 2018, el 11,22% del PDI a tiempo completo de la UJA realizó una movilidad internacional bien en el ámbito de la docencia o de la formación, todas con ayudas provenientes de programas con financiación externa o financiación propia. Estas cifras se corresponden con el máximo de la serie histórica. En igual período, el 3,76% del PAS realizó también movilidades internacionales con el objetivo de ampliar su formación.
- Durante 2018 pusimos en marcha además dos acciones específicas de formación internacional dirigidas al Personal de Administración y Servicios de la UJA en Galway (Irlanda) y Porto (Portugal) con la participación de un total de 16 miembros de nuestro personal.

#### A.9 Afianzar el apoyo financiero proveniente de entidades externas a la UJA como la Diputación Provincial, los Ayuntamientos de la provincia o el Banco de Santander.

- Gracias al mantenimiento e incremento de las cantidades aportadas por la Diputación Provincial, los Ayuntamientos de la provincia o el Banco de Santander, se ha conseguido afianzar los flujos financieros de apoyo a la movilidad de estas instituciones. Además, se ha incrementado la financiación externa a través de programas específicos de apoyo económico como el suscrito con la AUIP para la financiación de un programa específico de formación de doctores en universidades colombianas. La financiación proveniente del Banco Santander, Diputación y Ayuntamientos se ha mantenido estable en el período 2015-2019.

#### A.10 Mantener los programas de atención a estudiantes extranjeros programa Buddy, asignaturas PATIE, apoyo a la red ESN y programa de becarios/as ayudantes en relaciones internacionales.

- El programa *buddy* se ha afianzado y ha visto incrementarse su financiación con la incorporación de 5.000 euros más de fondos propios en 2018. Además, se está preparando una nueva plataforma informática, que deberá integrarse en UMOVE en el futuro y que ayudará a gestionar de manera más eficiente los procesos que conlleva esta iniciativa.
- El número de asignaturas integradas en PATIE también se ha visto incrementado de manera considerable durante este período pasando de 340 asignaturas a 510, y estabilizándose su número al final del mismo período. Igualmente se está trabajando en un programa de optimización y racionalización de la oferta de asignaturas en programa PATIE, así como en los criterios de acceso y mantenimiento en el mismo.
- El programa de becarios/as ayudantes en relaciones internacionales se ha integrado dentro del programa de Becas de Formación de la Universidad de Jaén. El número de estas becas se ha reducido en los últimos años al tiempo que se ha revisado, fortalecido y optimizado el plan de formación para estos estudiantes.

#### A.11 Fomentar la realización de actividades culturales con estudiantes extranjeros, favoreciendo su integración en la Universidad y en la sociedad.

- Atendiendo a este objetivo, se ha desarrollado por primera vez en la UJA un Plan en Cooperación con las Consejerías o Agregadurías de las respectivas embajadas para la realización de días temáticos por países en la Universidad de Jaén. En concreto, se han celebrado durante 2017 y 2018 los días de Brasil, Alemania y

México en la Universidad de Jaén. Estos días incluyeron actividades académicas y extra-académicas con un amplio programa cultural con apoyo y presencia explícita de las respectivas embajadas.

- Además, se han desarrollado numerosas actividades culturales y deportivas con la participación de alumnado internacional (10 conciertos internacionales, 2 días de convivencia, exposiciones temáticas y competiciones deportivas, también con la participación de ESN).

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- Se han desarrollado cursos específicos de formación dirigida a alumnado internacional o a una combinación de alumnado nacional e internacional. Como consecuencia de esta actividad, se han gestionado grupos con una media de más de 200 estudiantes anualmente para realizar cursos intensivos y cursos de verano destinados a estudiantes de Alemania, Francia, México e India. En estas iniciativas de formación ha participado también alumnado local, así como profesorado de la Universidad de Jaén y profesorado visitante. Estas acciones de internacionalización transversal se han complementado con acciones específicas de formación internacional dirigidas de manera específica al profesorado y al PAS de la universidad en el extranjero, así como otras acciones encaminadas a la integración de alumnado internacional en nuestras actividades deportivas (programa de deportistas destacados internacionales entrantes y salientes).
- El apoyo a la participación en proyectos internacionales de investigación y cooperación académica; el incremento de la información y de la formación en otros idiomas, fundamentalmente inglés; la mejora de la señalética en otros idiomas en los campus y el apoyo al asociacionismo de los estudiantes internacionales en la Universidad de Jaén, son actividades encaminadas a mejorar la internacionalización en casa de la Universidad de Jaén así como el alcance transversal, o capilar, de dichas acciones en nuestra institución.

## Responsabilidad social universitaria: un enfoque de dirección universitaria

### Objetivo 1. La transparencia y la rendición de cuentas como principios fundamentales de una Universidad pública

[\[Volver al Inicio\]](#)

#### A1. Reafirmar el compromiso con la transparencia institucional:

A.1.1 Fomentando el empleo del portal de transparencia como un elemento básico en la difusión de nuestras actividades a la sociedad, más allá del estricto cumplimiento de la propia Ley 19/2013 de 9 de diciembre.

- En el año 2016 se puso en marcha un grupo de trabajo multidisciplinar para mejorar el [Portal de Transparencia](#) de la Universidad de Jaén. Como resultado de sus trabajos se han realizado cambios sustanciales en el Portal y se han incluido apartados sobre profesorado, satisfacción y posicionamiento en *ranking*. El Portal de Transparencia cumple con 26 de los 27 criterios del Informe de Transparencia y Buen Gobierno de las universidades y está considerado uno de los más transparentes de las universidades españolas en el *ranking* de la Fundación Compromiso y Transparencia. En este *ranking* la Universidad de Jaén está posicionada entre las más transparentes, situándose en el segundo lugar de las universidades españolas, al mismo nivel de la UCLM, UCO, ULR, UPF y URJ, y solo por detrás de la Universidad de Cantabria.
- Se han establecido las vías de comunicación para dar respuesta a las solicitudes relacionadas con la transparencia, canalizándolas a través del Servicio de información y asuntos generales.

A.1.2 Realizando un esfuerzo adicional para que dicho Portal sea útil, incorporando aquella información adicional que sea demandada por los grupos de interés –tanto externos como internos- y proporcionando informes semestrales que pongan de manifiesto de forma sencilla las principales decisiones tomadas en la UJA y su influencia prevista y/o real en nuestros resultados.

- Se han revisado e incrementado los contenidos del anuario estadístico, incorporando nuevas informaciones en los apartados de docencia, información económica y satisfacción de los grupos de interés. De esta forma se ha podido alimentar el [Portal de Transparencia](#) con información más detallada y útil para los distintos sectores.

A.1.3 Incorporando este principio de transparencia, en este caso interna, a las actuaciones de los diferentes órganos de decisión de la Universidad.

- Se ha procurado que las decisiones estratégicas y especialmente relevantes adoptadas por los Órganos de Gobierno de la Universidad de Jaén hayan obedecido al principio de transparencia interna, dado que muchas de ellas se han aprobado por comisiones creadas al efecto y difundidas entre la comunidad universitaria, otras han sido negociadas y consensuadas con los representantes de los trabajadores y también difundidas, y otras han sido transmitidas por el rector al Consejo de Gobierno, Consejo Social y Claustro, y comunicadas a la comunidad universitaria a través del canal *Rectorado Informa*. No obstante, por razones de eficacia, las decisiones de carácter operativo y de funcionamiento ordinario han tenido un tratamiento diferencial en cuanto al alcance de su difusión.

**A.2 Rendir cuentas ante el Claustro Universitario anualmente, informando de las acciones de gobierno llevadas a cabo en ese periodo.**

- Pese a no tratarse de una exigencia legal ni tampoco desprenderse de nuestra normativa interna pero sí de acuerdo con principios de transparencia en la gestión y buen Gobierno, se ha tomado la decisión de presentar ante el Claustro Universitario el informe y balance de la gestión realizada por el Equipo de Gobierno; este informe se ha incorporado como un punto específico en el Orden del Día de las sesiones de este órgano (sesión nº 3 de 24 de febrero 2016; sesión nº 4 de 14 de febrero de 2016; sesión nº 5 de 15 de junio de 2017).

**A.3 Rediseñar la Inspección de Servicios de la Universidad de Jaén, estableciendo como objetivo para la misma velar por el correcto funcionamiento de la Universidad llevando a cabo el seguimiento y control general de la actividad universitaria en todos sus ámbitos y colaborando en las tareas de instrucción de los expedientes disciplinarios. Dependerá directamente del Rector y gozará de la necesaria autonomía para poder llevar a cabo sus funciones.**

- Las funciones de la inspección de servicios han sido asumidas por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica y por la Gerencia durante este mandato. El necesario establecimiento de prioridades en la planificación e implementación de las políticas universitarias, junto con la posibilidad de seguir realizando las funciones de inspección por ambas áreas de responsabilidad (Vicerrectorado y Gerencia) y la baja conflictividad en la labor diaria, tanto del PDI como del PAS y del alumnado de la universidad, han condicionado el hecho de poder posponer la implementación de una inspección de servicios tal y como se había planteado. No obstante, se ha elaborado un borrador de reglamento de estructura y funcionamiento de la inspección de servicios de la Universidad de Jaén que permitirá su implantación en el momento en que se priorice la necesidad de configurar esta unidad.

**A.4 Establecer un Código ético y de conducta de los Órganos de Gobierno de la Universidad.**

- Se puso en marcha en el año 2016 un Código de Buen Gobierno que fue firmado por todos los miembros del Consejo de Dirección; en 2017 lo firmó también gran parte del Equipo amplio. Este código se hará extensivo a Decanos/as, Directores/as de Centro y Directores/as de Departamento.
- Se han elaborado, consensado y finalmente aprobado en febrero de 2019 en Consejo de Gobierno tres Códigos Éticos, aplicables al Personal Docente e Investigador, al Personal de Administración y Servicios y al alumnado, que complementarán el Código de Buen Gobierno y que, con carácter voluntario, permitirán visibilizar los compromisos de carácter ético de la comunidad universitaria.

**Objetivo 2. Impulsar la política de igualdad**

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1 Negociar en el seno de la Comisión de Igualdad el II Plan para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres de la UJA, garantizando su adecuada difusión y el seguimiento de su cumplimiento.**

- Se elaboró el II Plan de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén (2016-2017), y se aprobó en Consejo de Gobierno el 21 de julio de 2016 Entre los contenidos de este instrumento de planificación destacan:

- La incorporación de contenidos relativos a la igualdad de género dentro de la oferta de postgrado de la Universidad de Jaén a través del máster oficial en *Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de género*.
- Consideración de la perspectiva de género y acciones positivas en el ámbito del Plan propio de Investigación de nuestra universidad.
- Refuerzo de la formación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, y prevención de la violencia de género dirigida a PDI, PAS y alumnado.
- Creación de una base de datos integrada por personas expertas en materia de igualdad de la UJA, disponible para toda la sociedad.
- Inclusión en la programación cultural de la Universidad de Jaén actividades, programas o actuaciones que contribuyen a la sensibilización en igualdad de género y en erradicación de la discriminación.

## A.2 Adoptar las medidas para evaluar la repercusión real de nuestras acciones en materia de igualdad de género.

- Se evaluó el grado de cumplimiento del I Plan de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres de la Universidad de Jaén (2011-2015). El resultado de esta evaluación, realizada por la comisión creada para ello, fue presentado en Consejo de Gobierno en marzo de 2016. Sus resultados fueron utilizados por la comisión negociadora encargada de la elaboración del II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres de la UJA como diagnóstico de la situación de nuestra universidad en materia de igualdad y posteriormente, a través de la negociación llevada a cabo en el seno de esta comisión, para destacar aquellos aspectos en los que es necesario seguir incidiendo a través del II Plan de Igualdad para continuar avanzando en la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

## A.3 Reforzar el papel de la Unidad de Igualdad.

- El refuerzo del papel de la Unidad de Igualdad se ha desarrollado por medio de las siguientes acciones y actividades:
  - Participación en las Jornadas de Recepción de nuevo alumnado por Facultades en el curso 2015-2016 y habilitación de información específica en torno a la Unidad de Igualdad en la web del Vicerrectorado de Estudiantes a partir del curso 2016-2017 con el fin de aligerar y hacer más eficaz el contenido de las jornadas de recepción.
  - Creación de [Portal de la Unidad de Igualdad](#) con información y actualización diaria de las noticias, acciones, eventos y convocatorias en materia de igualdad.
  - Constitución de la Red de Igualdad formada por una persona representante de cada uno de los Decanatos y Escuelas de la Universidad de Jaén para garantizar el trabajo conjunto en pro de la consecución de la igualdad de género.
  - Refuerzo de los lazos de colaboración y acción conjunta con el Defensor Universitario.
  - Colaboración permanente con los dos Seminarios de Estudios de la Mujer presentes en nuestra universidad, programando acciones de formación y sensibilización conjunta (cursos de formación, preparación del cartel en las Efeméride del 25-N y del 8-M, Máster *Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género*, etc.).
  - Establecimiento de una línea de acción conjunta con el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Jaén (CEUJA) en materia de igualdad de género.
  - Contacto permanente con el Gabinete de Psicología de la universidad para atender las demandas generadas por los casos de acoso sexual y acoso sexista que llegan a la Unidad de Igualdad.
  - Trabajo conjunto con el Gabinete de Prensa y con UniRadio para garantizar la máxima visibilidad de las campañas del 25-N y del 8-M con programación radiofónica especializada.



- Participación en el Consejo Local de Igualdad, en la Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género de Jaén, en el comité de Expertas de Igualdad de la Diputación, en la estrategia 8 del Plan Estratégico Provincial, así como en los jurados de diversos premios en materia de igualdad, como el Premio Jaeneras y el Premio Jaén mujer de mujeres empresarias.
- Continúa la pertenencia a la Red de Unidades de Igualdad de las universidades públicas españolas y la Red de Unidades de Igualdad Andaluzas, colaboración que se vio reforzada con la organización conjunta, por parte de todas las Unidades de Igualdad andaluzas, del X Encuentro de Unidades de Igualdad Españolas, que se celebró en Córdoba los días 31 de mayo y 1 de junio de 2017.
- Publicación de la base de datos de personas expertas en género en la web de la Unidad de Igualdad en febrero de 2018.

## A.4

Llevar a cabo acciones pedagógicas de sensibilización y formación en materia de igualdad, especialmente entre el alumnado.

- Se han desarrollado acciones pedagógicas de sensibilización en todos los niveles de enseñanzas universitarias.
  - En el ámbito de las enseñanzas oficiales, durante los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 se han ofrecido a todo el alumnado de grado de la UJA dos seminarios de especialización universitaria con el título *Igualdad y no discriminación en España: debates abiertos y propuestas de intervención*, en los que han intervenido personal docente de la Universidad de Jaén y externo (IAM), financiado por la Unidad de Igualdad con un presupuesto de 2500 euros.
  - En cuanto a las enseñanzas propias, se aprobó una propuesta de título propio en formación en igualdad de género. Esta formación específica para el alumnado es fundamental para dar cumplimiento a la acción 1.3.2.3: “Crear un voluntariado en igualdad en el colectivo del alumnado” contemplada en el II Plan, donde la formación y estrecha colaboración con CEUJA van a ser determinantes para su consecución. La actividad se desarrolló durante el primer cuatrimestre del curso 2018-2019.
  - Dentro del Programa Universitario de Mayores, la Unidad de Igualdad ha coordinado durante los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 en las sedes de Jaén y Linares, el curso *Coeducar en familia: hacia la consecución de la Igualdad de Género* con una valoración muy positiva por parte de su alumnado. Actualmente se trabaja en una nueva propuesta de formación en igualdad destinada al Programa Universitario de Mayores.
  - En los Encuentros UJA se han realizado acciones orientadas a combatir los estereotipos de género en la elección de estudios universitarios.
- Los cambios en las actitudes requieren no sólo de aproximaciones directas, sino también de una formación indirecta que permita el desarrollo y la integración implícita de modelos de comportamiento igualitarios. Consciente de esta necesidad, la programación cultural de la Universidad de Jaén ha incorporado un buen número de programas o actuaciones que contribuyen a la sensibilización por la igualdad de género y por la erradicación de la discriminación:
  - Representación teatral *El cuerpo ausente. Mariana no*, por Cía. The Winged Cranes, dentro del Proyecto Atalaya “Arte y Compromiso” de la UPO.
  - Representación *Martín Recuerda... a la Gitanica Rosa*, por Grupo de Teatro y Danza de la UGR, en el marco del IX Encuentro Andaluz de Aulas de Teatro Universitario, Proyecto Atalaya.
  - Representación teatral *Medea en Camariñas* de Andrés Pociña, por Remedios Higuera y Grupo, dentro del ciclo “Ovidio 200 años en 7 días”.
  - Conferencia *Mil Medeas... y sigue viva*, a cargo de Andrés Pociña, dentro de la efeméride “Ovidio: 2000 años en 7 días”.

- *Foro de debate Mujeres y política*. Intervienen Rosa Díez, Carmen Calvo y María Dolores Núñez. Moderador: Julio Ángel Olivares (UniRadio).
- IV ciclo de “Cine Feminista”: *Mujeres y política*, coordinó: Manuela Ledesma Pedraz.
- Representación teatral *Pasar por Nida*, por Aula de Teatro de la Universidad de Santiago de Compostela, en el marco del X Encuentro Andaluz de Aulas de Teatro Universitario, Proyecto Atalaya.
- Presentación del libro *María Josefa Segovia Morón, la mujer de los ojos abiertos*, de M.<sup>a</sup> Encarnación González Rodríguez.
- Club de las Letras. Elisa Martín Ortega y su libro *Alumbramiento*.
- *Foro de debate Mujer y arte*. Intervinieron: Aida Chaves y María Eugenia Chenlo (miembros de *Boreal Projects* y directoras del Festival de espacios de arte alternativo *Hybrid*). Moderó: Carmen Guerrero (profesora del Área de Historia del Arte de la UJA) y de Valle Galera (artista plástica).
- Ciclo de cine *Mujer y arte*, coordinado por Isabel Moreno Montoro (Universidad de Jaén) y María Martínez Morales (Universidad de Jaén). 5, 12 y 19 de marzo de 2018.
- Línea estratégica *Cultura y perspectiva de género en la actualidad*, en el Circuito de Teatro Universitario (CITU) en el que están implicadas 8 Aulas de Teatro (Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Pablo de Olavide) incorporando entre sus montajes muchos basados en dramaturgia realizada por mujeres: *¿A qué mirar? Dramaturgia de voces actuales* (Taller de Teatro del Programa Universitario de Mayores de la UJA); *Un puñado de ojos y Ángulo muerto* (Taller de Teatro #UMAescena) y *Silencio. Homenaje a José Luis Fernández Puentes* (In Vitro Teatro).
- Instalación artística *La Cruz verde* de la artista alemana Bárbara Noculak en la sala de exposiciones de la antigua escuela de Magisterio en 2018.
- *De frente* de Ángeles Agrela, exposición en la antigua escuela de Magisterio en 2018.
- Exposición fotográfica *Ellas, elles, they* de Katy Gómez, edif. Zabaleta, 2019.
- Foro de debate: *Mujeres y diáspora africana en el s. XI*, 5 de marzo de 2019. Intervinieron: Paula García Ramírez, Inmaculada Díaz Narbona y Awa Traoré.
- Ciclo de cine africano: *Miradas de mujer*. Coordinado por Paula García Ramírez (marzo 2019).

A.5 Llevar a cabo políticas destinadas a ofrecer una imagen integradora y no sesgada de cada una de las titulaciones que se ofertan en nuestra Universidad para contrarrestar la influencia de estereotipos vinculados al género en la elección de estudios.

- En esta línea, se ha colaborado con las Facultades y Escuelas, con el fin de caminar hacia el equilibrio en la elección por parte del alumnado de la formación superior, incidiendo especialmente en aquellas titulaciones que presentan un fuerte sesgo de presencia femenina o masculina. Mediante la creación de la Red de Igualdad se han intensificado las acciones conjuntas relacionadas con las efemérides del 11-F, del 25-N y del 8-M. Entre otras:
  - Mesa de mujeres investigadoras con representantes de los 7 centros de la Universidad de Jaén (marzo de 2018)
  - Muestra gráfica *Sueña, soy ingeniera* en colaboración con la EPSJ, Mesa redonda *Mujeres y ciencia en Andalucía* en colaboración con la Facultad de Ciencias Experimentales y el *Día de la mujer en la ingeniería* en colaboración con la EPSJ (marzo 2019).

A.6 Proporcionar formación en materia de igualdad de género al Consejo de Dirección, al resto de los órganos de gobierno y a responsables de los Servicios de manera que a través de sus actuaciones se logre la adecuada implementación de este principio.

- Se han realizado distintas actividades formativas orientadas al personal de la Universidad de Jaén, tales como las orientadas al PAS sobre *Lenguaje e imagen no sexista en el ámbito universitario* que se desarrolló en los cursos 205-2016 y 2016-2017 y la de *Conciliación de la vida laboral y familiar. Corresponsabilidad*; en el curso 2016-2017.
- En el ámbito del PDI el comité de formación aprobó el curso *Lenguaje no sexista e imagen igualitaria en el ámbito universitario* que se impartió en 2016 y 2017. En 2017 se impartió también el curso *Los derechos socio-profesionales del personal docente e investigador en el contexto actual*; en el curso 2017-2018 se impartió además el curso *Protocolos contra el acoso sexual en la Universidad* y el de *Violencia de género*. Durante el curso 2018-2019 se ha incorporado el curso *Dirección de TFG no sexistas*.

#### A.7 Impulsar la creación de la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Jaén.

- Se ha elaborado un borrador de convenio de acuerdo con las pautas de creación de otras cátedras universitarias vigentes en la Universidad de Jaén. Se han mantenido reuniones informativas con investigadoras interesadas en la promoción de esta cátedra universitaria, y con diferentes instituciones para lograr el necesario apoyo económico externo para su creación y mantenimiento.

#### A.8 Mantener los programas de atención al alumnado con necesidades especiales, dotándolos de los recursos adecuados.

- En junio de 2016, se aprobó por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén la Normativa sobre Atención a Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Dicha normativa abarca una realidad más amplia que las normativas a las que viene a sustituir, ya que atiende a las novedades legislativas e incluye, en su ámbito de aplicación, la atención a cualquier necesidad educativa, independientemente de su causa.
- La UJA promueve la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los Planes de Acción Tutorial de cada Centro, de forma que el alumnado dispone de un docente tutor durante sus estudios.
- Además, desde el Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante, se mantienen y refuerzan los programas de atención a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, y se evalúa su inclusión en cada programa de manera singularizada y en función de sus necesidades. Estos programas incluyen diferentes servicios y recursos, como la atención personalizada con apoyo humano y técnico para facilitarles una mayor inserción y participación en el ámbito universitario, el apoyo al estudio, atención docente específica y adaptaciones curriculares, servicios especiales en la biblioteca, que van desde atención personalizada en el mostrador hasta puestos adaptados y reserva de puestos de lectura, ampliación del plazo de préstamo, programas y software específicamente diseñados para distintos tipos de discapacidad, puestos de lectura con tele-lupa, y apoyo personal a través de un estudiante colaborador que le facilita la actividad académica.
- La UJA asume el coste del servicio de transporte adaptado, servicio de intérprete de lengua de signos, material didáctico y ayudas técnicas, y el importe de la ayuda para el estudiante colaborador, así como otras necesidades específicas para el desarrollo de la actividad universitaria derivadas directamente de la situación de discapacidad.

- En el actual curso académico 2018-19, la Universidad de Jaén cuenta con 145 estudiantes acogidos al programa de NEAE matriculados, tres veces más que el año 2005 en el que se crea la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.

### Objetivo 3. Impulsar la política de conciliación de la vida académica, familiar y laboral

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1 Fomentar una cultura de la conciliación que conciencie a la comunidad universitaria de sus potenciales beneficios para las personas- alumnado y personal de la UJA- y también para nuestra Institución: iniciar un camino de cambio de la cultura de la presencia por la de la eficiencia.**

- Con el objetivo de fomentar la cultura de la conciliación, se han firmado los siguientes convenios:
  - Procedimiento para la preparación al parto y educación maternal de las mujeres embarazadas de la comunidad universitaria que será impartido en la localidad de Jaén, con los Centros de Salud de los Distritos Sanitarios Jaén-Jaén Sur, incluido el Centro de Salud del Bulevar abierto recientemente.
  - Convenio con el Centro Asistencial de la Magdalena para una prestación preferente de servicios a los usuarios de la comunidad universitaria con familiares dependientes cuyo cuidado esté a cargo del PDI, PAS y alumnado de la Universidad de Jaén.
- En el ámbito del PAS, se ha mantenido en el calendario laboral del período 2015-2109 la bolsa de 40 horas/año destinada a conciliación de la vida familiar y laboral, sumada a las mejoras introducidas en el calendario laboral por legislación estatal y autonómica, y como resultado de la negociación con los órganos de representación de los trabajadores. Todo esto está en línea con la recuperación de derechos perdidos por la reciente crisis económica.
- En el ámbito del PDI, se han adoptado medidas efectivas de conciliación de la vida familiar y laboral, consensuadas con los órganos de representación del profesorado, la unidad de igualdad y el servicio de prevención de riesgos laborales que han sido incorporadas en los criterios de organización docente de todos los cursos académicos desde 2015. Estas medidas se han integrado y se han hecho efectivas con total normalidad.
- Con el fin de facilitar la conciliación, las reuniones del Consejo de Gobierno, Claustro, Comisiones y, en general, todas las reuniones convocadas desde el equipo de gobierno han tenido como hora de comienzo las 9:30 o una hora posterior, evitando de manera generalizada las reuniones en horario de tarde, siempre que ha sido posible, tal y como se venía realizando por los equipos de gobierno anteriores.
- Se ha instalado una sala de lactancia, tanto natural como artificial, en el edificio C1. Está equipada con los elementos necesarios para su función. Por su ubicación, esta sala se utiliza también para el tratamiento o entrevistas en casos que requieren confidencialidad y discreción.

**A.2 Impulsar las medidas que tiendan a racionalizar los horarios de trabajo.**

- Con relación a este objetivo, hemos incorporado medidas destinadas a facilitar el ejercicio de la corresponsabilidad de todas las personas que conforman la comunidad universitaria.
- En el caso del PDI, se acordó que la franja horaria lectiva para aquellos profesores con hijos o hijas menores de 12 años a su cargo, o con familiares dependientes en primer grado de consanguinidad, se encuadre entre

las 9:30 de la mañana y las 20:30 de la tarde, con posibilidad de concentrar el encargo docente en horario de mañana y en tres tardes a la semana como máximo.

- En el ámbito del PAS, están formalizados, y son de aplicación, diversos mecanismos que permiten racionalizar los horarios de trabajo, y se ha llegado también a un acuerdo sobre flexibilidad horaria y la posibilidad de fraccionar por horas los permisos.

**A.3** Una vez concluido el Edificio de Alojamientos Universitarios y Guardería, poner a disposición de toda la comunidad universitaria la totalidad de las plazas disponibles en la Guardería, servicio que estaría sujeto a las posibles ayudas contenidas en el Plan de Acción Social de la Universidad.

- Una vez concluida la construcción del edificio de alojamientos universitarios y guardería, en el 2º trimestre de 2018 se adjudicó, mediante procedimiento abierto conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público, la concesión del servicio de guardería a la empresa ITELYMP. La citada empresa no ha podido, de momento, poner en funcionamiento el servicio dado que la licencia de actividad emitida por la Consejería de Educación se ha recibido en fechas recientes. Recibida la preceptiva autorización de inicio de actividad, en los próximos meses se ofrecerá a toda la comunidad universitaria la posibilidad de solicitar plazas de guardería sujetas a las ayudas que se contemplen en el Plan de Acción Social de la Universidad, de cara al comienzo del curso 2019-2020.

**A.4** Impulsar el teletrabajo cuando sea factible y el aprovechamiento del horario flexible por parte del PAS.

- La primera medida para impulsar el teletrabajo del PAS de la UJA consiste en establecer una regulación de esta modalidad laboral para dicho colectivo previa la identificación de puestos de trabajo compatibles con dicha modalidad y las condiciones necesarias para la prestación del servicio, tarea compleja que no ha podido ser abordada durante el mandato 2015-2019.
- En relación con el aprovechamiento del horario flexible por parte del PAS, conviene indicar que se ha mantenido la bolsa de 60 horas anuales para aprovechamiento del horario flexible, así como las horas de cortesía, fraccionamiento por horas de los permisos, ampliación de horarios reducidos, etc.

**A.5** Estudiar las medidas que puedan facilitar la actividad académica de estudiantes que trabajan o con situaciones personales y familiares especiales.

- Hoy por hoy, nuestra actividad académica es eminentemente presencial y la obligatoriedad de asistencia a clases, especialmente a las clases prácticas, viene reflejada en las respectivas guías docentes de las asignaturas. No obstante, el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de nuestro alumnado contempla medidas académicas especiales para aquellas situaciones sobrevenidas (trabajo, salud, atención a familiares...). Generalizar estas medidas a situaciones no sobrevenidas, sino conocidas “a priori” por nuestro alumnado requiere un estudio y, en su caso, una modificación de la norma, que podrá ser abordada en un futuro cercano.

## Objetivo 4. Impulsar las políticas de universidad sostenible

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Garantizar el cumplimiento de la Política Ambiental de la Universidad de Jaén, asumiendo el compromiso de integrar la dimensión ambiental a las actividades docentes, investigadoras y de servicios, en la búsqueda e implantación de un modelo de sociedad que apueste por la sostenibilidad.

- La UJA ha mantenido y fortalecido su apuesta por una universidad cada vez más sostenible ambientalmente, como puede comprobarse en las evaluaciones que tanto el *ranking* internacional *GreenMetric* como el Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de la CRUE realizan. En ambos casos, nuestra universidad ha ido aumentando su puntuación cada año:
  - En efecto, en el año 2017 la Universidad de Jaén se situó, por primera vez, por encima de la media mundial, en el puesto 267 del *ranking* mundial *GreenMetric*, que evalúa a las universidades participantes en aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental, infraestructuras y entorno, energía y cambio climático, gestión de agua y residuos, movilidad (transporte), y medidas educativas. En el año 2018, la Universidad de Jaén ha ascendido hasta el puesto 201 de este prestigioso *ranking* publicado desde 2011 por la Universidad de Indonesia. Esta mejora se debe, precisamente, al trabajo que se ha venido realizando en estos últimos años y que ahora ve reconocido su valor, como ocurre con las acciones encaminadas a un uso más racional de los recursos (energía y agua), edificios más eficientes, un mayor cuidado de las zonas verdes, la apuesta por la peatonalización de ambos campus, y las acciones de educación ambiental que, dirigidas a la comunidad universitaria y a la sociedad jaennense, se vienen realizando.
  - Adicionalmente, la sectorial de la CRUE-Sostenibilidad, en la que participan todas las universidades españolas, también realiza una evaluación ambiental a través de diversos indicadores relacionados con la política ambiental, formación, investigación o gestión, entre otros. El reciente informe de 2018 también arroja una mejora en la puntuación lograda para la Universidad de Jaén, que ha pasado de 72,5 puntos en 2017 a los 87,5 actuales; si bien, la posición final de cada universidad aún no ha sido difundida.

**A.2** Informar sobre los consumos energéticos de nuestras instalaciones y sobre las formas de ahorro energético como manera de aumentar la sensibilización de nuestra comunidad universitaria en este tema.

- En la página web de la Unidad Técnica se ofrece [información actualizada sobre los consumos](#). Además, se utilizan los canales de comunicación habituales: Informe al Consejo de Gobierno, *Rectorado Informa* y correos electrónicos a grupos de interés para informar sobre medidas de ahorro.

**A.3** Llevar a cabo una auditoría energética de nuestros campus.

- Se ha realizado una auditoría energética de todas las edificaciones de los dos campus de la universidad. Se ha tramitado la inscripción de los certificados de eficiencia energética en el Registro de Certificados de eficiencia energética de edificios de la Junta de Andalucía.

**A.4** Llevar a cabo un plan de formación de nuestro Servicio de Obras y Mantenimiento en temas ambientales.



- No se ha realizado un plan específico de formación del Servicio de Obras y Mantenimiento en temas ambientales. Sin embargo, dentro del Plan de Formación del PAS, se han realizado cursos con temática medioambiental dirigidos, entre otros, al citado servicio.

A.5 Potenciar la participación, a través del Aula Verde de la Universidad de Jaén, en el Proyecto Andalucía Ecocampus, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, que tiene como objetivo la educación y sensibilización ambiental de las comunidades universitarias andaluzas.

- En abril de 2016 y en septiembre de 2018, la Universidad de Jaén renovó su compromiso con el Programa Ecocampus promovido por Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. Los cursos, jornadas, visitas, exposiciones y charlas que conforman el programa están en línea con la educación ambiental, el voluntariado ambiental, la información y la comunicación ambiental. De esta forma, a lo largo de cada curso hemos podido organizar una veintena de actividades que acercan a la comunidad universitaria a la realidad medioambiental local, a parques naturales, y a comprender la relevancia de la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas; en definitiva, a crear hábitos y concienciación de la problemática medio-ambiental. Es un importante y extenso programa en el que participan más de 600 personas cada año, miembros de la comunidad universitaria y personas ajenas a la UJA. Este programa está en consonancia con los nuevos objetivos de la Universidad de Jaén al respecto.
- Hemos incorporado también el EcoHuerto como instrumento de formación y participación.
- Hemos intensificado todo tipo de actividades en semanas temáticas como La Semana Verde.

A.6 Desarrollar e implantar un Plan Anual de Sostenibilidad, que contemple actuaciones ambientales, económicas y sociales. La implantación de este plan permitirá la adhesión de la Universidad a los documentos de la CRUE en materia ambiental y de sostenibilidad.

- Hemos iniciado la elaboración de un plan integral para la sostenibilidad ambiental de la UJA. En el curso 2017-2018 se realizó una encuesta ambiental a toda la comunidad universitaria y ahora se está trabajando en la redacción del Plan.
- Realizado un primer diagnóstico basado en las evaluaciones de *GreenMetric*, GESU, el *Informe de Progreso del Pacto Mundial* y las encuestas cualitativas realizadas a la comunidad universitaria, nos encontramos en fase de estructuración y redacción del Plan Anual de Sostenibilidad, que girará alrededor de tres áreas: a) organización (política de sostenibilidad ambiental, implicación y participación de la comunidad universitaria y comunicación); b) docencia e investigación (docencia formal, docencia no-formal e informal, investigación, transferencia) y c) gestión ambiental (urbanismo y biodiversidad, energía, agua, residuos, contaminación atmosférica, acústica y lumínica, movilidad, compra verde, evaluación del impacto ambiental).
- El área de movilidad sostenible se está desarrollando por separado a través del Plan de Movilidad Sostenible.

A.7 Implantación de un Sistema de Gestión de Calidad Ambiental (SGA) que conduzca a la obtención de la certificación de la norma ISO 14001.

- La implantación de un Sistema de Gestión Ambiental bajo el estándar ISO 14001, se halla pendiente de la completa adaptación del Sistema de Calidad a la Norma ISO 9001:2015. Los dos sistemas deberán estar

integrados, por lo que se ha considerado prioritario consolidar primero el sistema de calidad antes de implantar el SGA.

A.8 Articular medidas y actuaciones tendentes a facilitar el transporte sostenible, implementando un Plan de Movilidad que fomente el transporte público y todas aquellas formas de transporte no contaminantes.

- (ver objetivo 4, acción 9, a continuación).
- El Plan se está desarrollando alrededor de 5 bloques temáticos: a) transporte público, b) movilidad motorizada, c) movilidad no motorizada, d) reducción de los desplazamientos y e) participación, comunicación y formación. Tras ser debatidos, se están integrando medidas relativas al transporte público y al fomento de modos de transporte no contaminante.

A.9 Potenciar la difusión y la visibilidad en los campus de nuestras políticas de Universidad Sostenible y Saludable.

- En estos cuatro años se ha trabajado de forma constante en la maduración y consolidación de una política de sostenibilidad en todos los ámbitos universitarios como testifican los resultados obtenidos en el *ranking* mundial *GreenMetric* y las evaluaciones de las universidades españolas por el grupo de la CRUE-GESU. Nuestra posición y valoración en ambos instrumentos ha mejorado notablemente en las últimas evaluaciones.
- Las actividades de difusión se han fortalecido con las acciones realizadas en La Semana Verde y las propuestas llevadas a cabo a lo largo de todo el curso académico como *Las Jornadas de puertas abiertas del EcoHuerto*, la visibilidad de las bicicletas eléctricas del proyecto *Hack the City* en ambos campus, o la difusión de iniciativas como "Muévete sin Humo a la UJA". Son actuaciones que, como se constata en la encuesta realizada durante el curso 2017-2018, han llevado a nuestra comunidad universitaria a reconocer el compromiso de la Universidad de Jaén por la sostenibilidad ambiental. Cabe destacar, por ejemplo, que un 86,6% de la comunidad universitaria está satisfecha con la contribución de la UJA al respeto y en la línea de protección del medio ambiente.

## Objetivo 5. Reafirmar la apuesta de nuestra universidad por la Cooperación Universitaria para el Desarrollo

[\[Volver al Inicio\]](#)

A.1 Reforzar el Programa de Formación y Prácticas Universitarias en Proyectos de Cooperación al Desarrollo y mantener el título de Experto/a en Cooperación Internacional con África Subsahariana, que llevamos a cabo en colaboración con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y la Diputación Provincial de Jaén.

- El Programa de Formación y Prácticas Universitarias en proyectos de cooperación al desarrollo se ha visto fortalecido y ha ido evolucionando de manera incremental en cada edición, lo que le ha valido la continuidad de su financiación por parte de la AACID. Así, entre las mejoras más destacadas podemos mencionar:
  - Su gestión se realiza de forma íntegra desde la Oficina de Cooperación y Voluntariado y son los técnicos quienes llevan a cabo su ejecución y coordinación, de esta manera se evita que dependa de la disponibilidad de coordinadores que cambian a lo largo de las distintas ediciones o de contrataciones externas temporales.

- En el Programa participan más las ONG colaboradoras, que disponen de varios puntos de evaluación a lo largo del desarrollo del programa (principalmente al comienzo y al final) en donde poder manifestar propuestas, sugerencias o problemas.
  - Se ha añadido un Seminario de Cooperación con África organizado en colaboración con la Fundación Huerta de San Antonio y celebrado en la iglesia de San Lorenzo de Úbeda. Es un importante punto de encuentro, reflexión y debate donde nuestros estudiantes (y otros participantes) tienen ocasión de debatir sobre la cooperación con el continente del Sur en interlocución con altas figuras del panorama político, cultural, social y económico africano. Se completa con un viaje a Marruecos, que les permite conocer, durante cuatro días y sobre el terreno, algunos de los proyectos de cooperación que se realizan en el país vecino; esta experiencia los acerca a la realidad en un ambiente de convivencia y bajo la tutela y guía de personal de la AACID y de la UJA.
  - El Programa de Formación y Prácticas Universitarias en proyectos de cooperación al desarrollo está abierto a todos los estudiantes de grado y máster de la UJA, rompiendo con el esquema que establecía su restricción a determinadas titulaciones, lo que ha posibilitado que estudiantes ingenierías o psicología pueden entrar en el mundo de la cooperación.
  - Se está realizando una evaluación a los estudiantes que han pasado por el programa en las últimas seis ediciones, para conocer mejor el impacto real que sobre su formación y orientación profesional ha supuesto su paso por el programa.
  - Se ha integrado como parte de los contenidos en Formación Complementaria (FoCo) lo que asegura el reconocimiento de los 20 créditos que suponen su realización.
- El Curso de Experto en Cooperación, puesto en marcha por el equipo de gobierno anterior, se ha rediseñado para el curso 2018-2019 como un Diploma de Especialización, siguiendo los nuevos formatos que propone la normativa vigente de enseñanzas propias. El proyecto ha obtenido la aprobación y financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en su convocatoria de 2018, y estamos preparando su próximo lanzamiento una vez actualizado y fortalecido gracias a las colaboraciones tan importantes con las que cuenta su organización.

#### A.2 Reactivar los convenios existentes con universidades de países con un bajo índice de desarrollo humano, fomentando el intercambio de profesorado y alumnado.

- Los convenios marco, que eran la fórmula habitual para definir las relaciones de colaboración entre la Universidad de Jaén con instituciones de educación superior de otros países, han ido perdiendo su vigencia ante la nueva normativa que establece un nuevo modelo de colaboración basado en convenios específicos. Por este motivo, los convenios con las ONG se están revisando y adaptando a este cambio normativo (por el momento hay 30 convenios firmados). Por otro lado, los convenios existentes en la actualidad con universidades en países en vías de desarrollo habían surgido motivados por la puesta en marcha de proyectos de cooperación concretos y, ante las dificultades burocráticas que acarrearán, en general, la firma de convenios, ha sido aconsejable mantener los actuales convenios marco todo lo posible para evitar obstaculizar proyectos en ejecución, como es el caso de los que mantenemos con la Universidad de Gnozi en Burundi, o con la Universidad de Tifariti en los campamentos de refugiados saharauis en Argelia.

#### A.3 Reforzar el Plan Propio de Cooperación de la Universidad de Jaén orientándolo a aquellos países que estén incluidos en las prioridades sectoriales y las zonas geográficas preferentes, así como en zonas de interés de nuestra propia institución.

- Hemos mantenido y potenciado la convocatoria propia de proyectos de cooperación iniciada por el equipo anterior y la hemos incluido como acción clave en el Plan de Cooperación para el Desarrollo (aprobado en

2018) que define un contexto claro para la cooperación universitaria para el desarrollo más acorde a los planes directores de la Agencia de Cooperación Española para el Desarrollo (AECID), y el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2015-2018 de la AACID. La Convocatoria Propia de Cooperación se ha revisado y se ha hecho más coherente al Plan, incluyendo las prioridades sectoriales y las zonas geográficas preferentes. En el año 2018 la convocatoria contó con un presupuesto de 75.000 € y resultaron seleccionados 11 proyectos. Las modalidades que se plantean en la actualidad son las siguientes:

- Modalidad A: Proyectos de fortalecimiento institucional, de cooperación directa con instituciones de educación superior de países en vías de desarrollo.
  - Modalidad B: Proyectos de transferencia de conocimiento y tecnología a ONG en proyectos de cooperación.
  - Modalidad C: Proyectos de identificación, para la financiación de misiones que elaboren, en colaboración con la contraparte, un proyecto de cooperación siguiendo el enfoque del Marco Lógico
  - Modalidad D: Proyectos de investigación y educación para el desarrollo.
- Para fortalecer la capacidad que la UJA tiene en la propuesta y ejecución de proyectos de cooperación, se han identificado las principales carencias en competencias de nuestro profesorado. La cooperación al desarrollo se fundamenta en metodologías concretas, como el enfoque del Marco Lógico, que determina el tipo de análisis y planteamientos en todos los proyectos. Por esta razón, se puso en marcha en 2018 la primera edición del Curso de Formación Permanente en Diseño de Proyectos siguiendo el Marco Lógico y dirigido al PDI interesado en proponer y llevar a cabo proyectos de cooperación.
  - Se ha fortalecido la estructura de puestos de trabajo dedicados a la gestión de las actividades de cooperación para el desarrollo y voluntariado. Bajo la denominación de *Oficina de Cooperación y Voluntariado* se intenta consolidar los recursos humanos que permitan el desarrollo de los intensos programas que se ponen en marcha en estos dos ámbitos. Se espera estabilizar la oficina con personal permanente, tal y como se recoge en la planificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Esto avala la clara voluntad de la UJA en asumir una política de responsabilidad social que entienda la cooperación y el voluntariado como líneas de acción propias.

A.4 Incrementar las actividades de sensibilización sobre voluntariado y cooperación dirigidas a toda la comunidad universitaria y especialmente a nuestro alumnado, colaborando para ello con diferentes ONGs y fomentar los valores solidarios.

- Se hemos desarrollado una profusa oferta formativa en cooperación y voluntariado a lo largo de cada curso académico, siendo esta el instrumento más efectivo para sensibilizar a la comunidad universitaria en las realidades y problemáticas sociales, sanitarias, culturales y ambientales que afrontan los cooperantes y voluntarios a nivel local y global. Pero también ha sido importante la realización de acciones no-formativas para captar la atención del participante casual, como las charlas, las proyecciones cinematográficas o las exposiciones. Así, en estos cuatro años, se han desarrollado más de 10 exposiciones en los espacios expositivos y aularios de la UJA, 4 debates y más de 15 proyecciones de cine. Todas estas acciones han mantenido ejes temáticos comunes: el papel de la mujer como motor de desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible propuestos por la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la explotación de los recursos naturales como fuente de conflicto, el cambio climático, el consumo responsable, etc. De esta forma, cientos de personas han entrado en contacto con estas cuestiones, siempre desde una perspectiva académica, rigurosa y crítica.
- Hemos mantenido la Semana Universidad Solidaria, que incluye una amplia programación en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Voluntariado. La programación está constituida por diversas actividades gratuitas y abiertas a toda la comunidad universitaria, como exposiciones, feria asociativa y

mercadillo solidario, talleres formativos, encuentro con entidades de voluntariado, la iniciativa *Abecedario Solidario*, varias campañas realizadas por asociaciones y ONG en el Campus de Las Lagunillas, actividades organizadas en colaboración con la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, y diversas asociaciones y ONG de la provincia. Se trata de un conjunto integral de actividades que permite ofrecer a la comunidad universitaria y al entorno social un programa completo y diverso de concienciación y sensibilización sobre estas temáticas.

- La Feria de Asociaciones puesta en marcha en el marco de la Semana Solidaria ha permitido el contacto directo de la comunidad universitaria con miembros de distintas ONG relacionadas con la solidaridad, la cooperación y el voluntariado. En esta feria, distintos colectivos pudieron instalar un punto informativo dirigido a la sensibilización y la captación de voluntariado entre la comunidad universitaria.

#### A.5 Mantener los convenios con otras entidades (AECID, AACID, ONGs, asociaciones) que trabajan en cooperación para el desarrollo, llevando a cabo un análisis y seguimiento de los mismos.

- Durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se han venido renovando los convenios con la AACID, que afortunadamente y, a pesar de los recortes en la financiación pública, ha mantenido este tipo de ayudas para las universidades públicas andaluzas. Se trata de convenios muy exigentes en su gestión y justificación, lo que implica no pocas dificultades, pero nos han servido para mantener proyectos ya consolidados como el Programa de Formación y Prácticas Universitarias en proyectos de cooperación para el desarrollo, o los distintos proyectos de cooperación dirigidos a los refugiados saharauis, especialmente en el ámbito de la formación sanitaria y de la Universidad de Tifariti, de la que la UJA es la principal asesora de su Plan Estratégico. También se han iniciado proyectos de temática medioambiental con la AACID, como la recuperación de espacios naturales en Guatemala o Cuba.
- Se ha iniciado una nueva línea de cooperación a través de la financiación de proyectos de la Consejería de Fomento y Vivienda, por medio de su convocatoria de cooperación, de la que la UJA ha obtenido la ayuda para un proyecto relacionado con la accesibilidad universal y el envejecimiento poblacional en Villa Clara (Cuba).

#### A.6 Mantener nuestro compromiso con el impulso de las actividades ligadas al comercio justo.

- Hemos seguido promoviendo acciones ligadas al comercio justo. En abril de 2018 se llevó a cabo el curso de *Coherencia de políticas en la gestión universitaria*: contribuyendo a la Agenda 2030 a través del Comercio Justo y otras formas de desarrollo sostenible, con el fin de impartir formación sobre comercio justo dirigida a cargos académicos (vicerrectores, directores de secretariado, jefes de servicio, decanos, vicedecanos, directores y subdirectores de Escuela). Además, el curso online de Introducción a la Responsabilidad Social contiene un módulo específico, el módulo 4: Consumo Responsable y Comercio justo.
- Dentro de la Convocatoria Propia de Cooperación para el desarrollo, en la modalidad de sensibilización y educación para el desarrollo, se ha incluido la consideración como proyectos prioritarios aquellos basados en el conocimiento de actividades de comercio justo/solidario y su difusión. Además, el Plan de Cooperación para el Desarrollo, aprobado en el año 2018, contempla como objetivo específico el de "potenciar la sensibilización e implicación de la comunidad universitaria y la sociedad jiennense en los problemas que enfrenta la cooperación al desarrollo promoviendo la movilización social y la adopción de medidas como el comercio justo y responsable."

- Se ha revisado la guía que contempla de pleno el comercio justo como criterio de elegibilidad en la contratación pública con proveedores, en la que se valoran positivamente aquellos que suministren productos etiquetados con los distintos sellos empresariales o comerciales que esta modalidad de comercio respalda.
- Se han organizado varias actividades de difusión de prácticas de comercio justo, como exposiciones, cine y debates. Cabe destacar, entre otras actividades, el debate "Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en las guerras y los conflictos armados" (abril, 2017); el Taller "Consumo responsable y comercio justo: cada compra que haces determina el mundo en el que vives" (Diciembre, 2018); o distintas proyecciones del Cine Club Aula Verde con películas relacionadas con economía sostenible "Agua Viva", "El Olivo", "Decrecimiento", "Demain" o "Racing Extinction", entre otras.

## Objetivo 6. La Universidad saludable y el fomento de la práctica de actividades físicas y Deportivas

[\[Volver al Inicio\]](#)

**A.1** Desarrollar nuestro potencial como agente promotor de la salud, el bienestar y la calidad de vida de nuestro alumnado y nuestro personal.

- La nueva configuración del Secretariado de Deportes y Universidad Saludable en noviembre de 2017 hace posible potenciar la política universitaria en lo referente a promover hábitos de vida saludable entre los miembros de la comunidad universitaria; no obstante la universidad, como espacio de formación de futuros profesionales capacitados para ejercer, en muchos casos, puestos de responsabilidad o tareas también educativas, indirectamente será agente de transmisión de planteamientos de hábitos de vida saludable más allá del conjunto de la comunidad universitaria. Por todo esto se creó la Comisión de Universidad Saludable que ha acometido la redacción del I Plan de Universidad Saludable de la Universidad de Jaén; un Plan que permitirá a la UJA desempeñar y desarrollar su papel como organización saludable. El Plan está aún sin aprobar por el Consejo de Gobierno, pero se vienen desarrollando un conjunto de actividades en sintonía con el papel de la universidad como agente promotor de hábitos de vida saludable.

**A.2** Promover conocimientos y habilidades orientados a que nuestra comunidad universitaria adquiera estilos de vida saludables, proporcionando las infraestructuras y espacios necesarios, y favoreciendo la socialización y las actividades de ocio saludables.

- Se han realizado varias actividades que promocionan hábitos de vida saludable y que están contempladas en el borrador del Plan de Universidad Saludable: Jornada de Prevención de riesgo de caídas en poblaciones de riesgo, Jornada de alimentación saludable, Jornada de prevención de consumo de sustancias nocivas para la salud. Además de estas actuaciones, podemos destacar las siguientes:
  - Se ha confeccionado una encuesta de salud para detectar carencias, faltas de información, necesidades de divulgación, etc., entre la población universitaria.
  - Se ha creado una web de [Universidad Saludable](#) dentro de la web institucional, en donde se expone información relacionada con la salud.
  - Las Escuelas Deportivas de Verano promueven hábitos activos de vida en los hijos/as de los empleados/as de la UJA.
  - Se sigue manteniendo un amplio programa de actividades deportivas y, en este sentido, se ha intervenido en algunas instalaciones para mejorar y ampliar la práctica deportiva (por ejemplo, en las Pistas de Pádel).



- Se va a dotar con un nuevo gimnasio el campus de Las Lagunillas para facilitar la práctica de actividad física independiente. También está proyectada una ampliación del pabellón deportivo del Las Lagunillas.

A.3 Solicitar la integración de la UJA en la Red Española de Universidades Saludables (REUS) que tiene el objetivo de reforzar el papel de las Universidades como entidades promotoras de la salud y el bienestar de sus estudiantes, su personal, y de la sociedad en su conjunto, liderando y apoyando procesos de cambio social.

- La Universidad de Jaén se incorporó a la REUS en octubre de 2018. Desde ese momento nuestra universidad pasa a tener información y participar de las actividades que se realizan a nivel nacional en relación a la promoción de la salud dentro de la REUS.
- También la UJA es miembro de la red andaluza RAUS.

A.4 Mantener el apoyo y los servicios del Gabinete de Psicología de la UJA.

- Se ha mantenido el apoyo al Gabinete de Psicología de la UJA mediante la dotación de los espacios y recursos materiales necesarios. En concreto, el presupuesto anual destinado al Gabinete de Psicología se ha incrementado hasta los 19.000€. Recientemente, se ha aprobado por el Consejo de Gobierno el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Gabinete de Psicología, que incluye las modalidades de actividad del Gabinete, la regulación del pleno, de la dirección y de la comisión directiva, así como la reforma del reglamento.
- La OTRI ha colaborado en la financiación de una serie de jornadas organizadas por el Gabinete de Psicología durante el curso 2017-2018.

#### A5. Fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas:

A.5.1 Impulsando campañas de sensibilización sobre los beneficios de la actividad física de forma continuada, como medio para mantener hábitos de vida saludable.

- Cada tres meses se divulga, junto con la agenda cultural de la universidad, las actividades deportivas programadas por el Servicio de Deportes (SAFYD).
- De manera puntual, se realizó una actividad denominada Estación Saludable el 10 de noviembre de 2016.

A.5.2 Dando cobertura académica a nuestro alumnado de alto rendimiento deportivo mediante un programa de tutorías específicamente diseñado para ellos.

- En mayo de 2016 el Consejo de Gobierno aprobó la normativa del Programa de Deportistas de Alto Nivel (DAN). En dicha normativa se contempla la adjudicación de un tutor/a personal para cada uno de los/as deportista acogidos al programa. Dentro de las funciones del tutor/a está el facilitar al deportista la adecuación del calendario docente y del calendario de exámenes para que pueda compaginar su carrera deportiva y universitaria. Los beneficiarios del programa deben ser estudiantes con rendimiento académico apto.

A.5.3 Revisando la oferta del Servicio de Actividades Físicas y Deportivas (SAFYD), adaptándola a las demandas actuales y ajustándola a las necesidades de los distintos grupos de usuarios (alumnado, PDI, PAS, egresados y mayores).

- Se revisa anualmente la oferta deportiva y se ajusta a las posibilidades económicas, materiales y de personal existentes.
- Se ha potenciado el programa de actividades de libre acceso (por usos) que facilita que el deportista practique la actividad en el horario que le sea favorable.
- Se ha potenciado la reserva/cancelación de puestos de las actividades y de espacios a través de la plataforma *on-line*, lo que facilita la gestión por parte del usuario.

A.5.4 Potenciando el programa de SAFYD en la naturaleza.

- Se han incrementado el número de actividades, así como el número de plazas ofertadas en dichas actividades en relación al mandato anterior.

A.5.5 Favoreciendo la realización de actividades deportivas en los dos Campus de la Universidad (Jaén y Linares) mediante la revisión de la política de precios de uso de las instalaciones para reducirlos hasta el mínimo sostenible.

- Durante el curso 2015-2016 se creó el Bono UJA, que permite acceso a la mayoría de actividades del SAFYD a un precio competitivo, en el caso de los estudiantes de la Universidad de Jaén es de 50€ anuales.
- No obstante, los precios se revisan anualmente y se ajustan atendiendo a la variabilidad de los costes reales y a las posibilidades de los distintos grupos de interés, y siempre procurando reducirlos al máximo posible.

A.5.6 Fomentando y facilitando, mediante la provisión de los medios adecuados, la práctica de SAFYD en personas con discapacidad y mayores.

- No contamos con un programa específico para personas con discapacidad, pero el Programa DAN permite acceder a él a estudiantes con discapacidad; durante el curso 2018-2019 un alumno con discapacidad es beneficiario de una de las ayudas DAN.
- Se está estudiando comenzar con deporte inclusivo en la próxima Carrera Solidaria realizando una prueba piloto en el que las personas con discapacidad tengan un recorrido más corto y adaptado.
- Hemos promocionado el deporte para discapacitados con la celebración en Jaén del Campeonato de Andalucía Universitario de Natación adaptada en abril de 2018.
- Una de las ventajas del Programa *Alumni* UJA para nuestros egresados/as es la posibilidad de adquirir la tarjeta, que le facilita el acceso a las instalaciones deportivas a un precio especial.
- El programa actividad física para mayores de 55 ha ampliado el número de inscripciones a 120 y ese número se ha mantenido sin modificar en la normativa vigente.

- A partir del curso 2018-2019 a los alumnos del Programa Universitario de Mayores se les ha aplicado las mismas tarifas que al resto de alumnos de la Universidad de Jaén para promover una vida activa a través del uso de las instalaciones deportivas de la UJA.

#### A.5.7 Fomentando el deporte de base, potenciando nuestro programa de competiciones deportivas internas y apoyando activamente la participación de la UJA en las competiciones interuniversitarias.

- Se ha incrementado progresivamente desde el curso 2014-2015 la participación de alumnos de la Universidad de Jaén en los Campeonatos de España Universitarios y Campeonatos de Andalucía Universitarios.
- En el curso 2017-2018, se celebraron 14 modalidades de los CEU en diferentes instalaciones de la provincia. En estos campeonatos los estudiantes de la UJA han obtenido 7 medallas (2 oro, 4 plata y 1 bronce); además, el equipo de fútbol sala de la UJA participará por primera vez en unos campeonatos europeos universitarios representando al deporte universitario español en Coimbra (Portugal).
- Los campeonatos internos vienen teniendo una pérdida progresiva de participantes desde el curso 2010-2011. Este hecho podría ser interpretado como consecuencia de la implantación del Plan Bolonia y los requerimientos de idiomas para la obtención del título. Para evitar este declive en la participación en competiciones internas se han realizado acciones como *mailing* masivo y anuncios en SICODI.
- Las modalidades de competiciones organizadas por la UJA son: Trofeos Intercentros, Torneo de primavera, Trofeo Universidad de Jaén y Acceso UJA entre los Centros de Enseñanza Secundaria.

#### A.5.8 Potenciando los programas de actividades para egresados y mayores.

- Véase la sección A.5.6 supra dado que entendemos que las actividades deportivas se potencian fomentándolas a través de las medidas señaladas y facilitando su acceso.

#### A.5.9 Patrocinando la realización de actividades deportivas cuyos objetivos estén alineados con los de la institución.

- La Universidad de Jaén ha actuado como organizadora principal de distintas pruebas deportivas universitarias tanto a nivel autonómico como nacional (CAU y CEU).
- Anualmente la UJA organiza el Trofeo Acceso donde más de 1500 alumnos/as de bachillerato de IES de la provincia pasan unas jornadas en las instalaciones deportivas de la UJA practicando deporte en un ambiente festivo y jovial en el que prima la deportividad y los hábitos de vida saludables.
- Asimismo, la UJA promueve el deporte solidario con la Carrera solidaria de la Universidad de Jaén que se celebra anualmente a beneficio de una ONG. En septiembre se celebrará su cuarta edición.
- La UJA también apoya la Carrera Nocturna Noche de San Juan cuyo objetivo es visibilizar el casco antiguo de la Ciudad de Jaén.
- La Universidad de Jaén también apoya el deporte local con la cesión de sus instalaciones deportivas a asociaciones, club, etc. Club de Esgrima Jaén, Asociación Don Bosco, etc.)

#### A Acciones desarrolladas de particular interés no incluidas en el programa electoral

- En los Campeonatos de España Universitarios (2017-2018), la Universidad de Jaén ha participado de manera muy significativa ya que fue la encargada de organizar 14 de las 26 modalidades deportivas universitarias. Dichas modalidades se realizaron en diferentes puntos de la provincia, lo que ha sentado un precedente de organización que se ha propuesto como modelo en las dos siguientes convocatorias asignadas a las universidades de la Comunidad valenciana y a las de Castilla La Mancha sucesivamente. La labor asumida en este caso por la Universidad de Jaén ha sido reconocida con el Premio Nacional de Deportes 2018 en la modalidad “Joaquín Blume”, que se otorga al centro de enseñanza universitaria que se distingue como promotor del deporte.

## Objetivo 7. La divulgación de la actividad investigadora de la UJA y de su patrimonio científico

[\[Volver al Inicio\]](#)

### A1. Mantener la elaboración de Planes Anuales de Divulgación Científica que:

**A.1.1 Favorezcan la visibilidad en la sociedad de los resultados de la investigación y la transferencia desarrolladas en la UJA como parte de la política de transparencia de nuestra institución.**

- Se ha mantenido unificada la divulgación científica en el Plan Anual de Divulgación que alcanza en 2019 la X edición. Las Líneas de Actuación del Plan muestran la investigación de la UJA y sus resultados a la sociedad, así como al público más joven. Se han actualizado y mejorado las actividades realizadas en cada una de las líneas que presentan los planes:
  - Línea 1. Acciones conmemorativas del año en curso con actividades para la sociedad en general.
  - Línea 2. Semana de la Ciencia, dedicada especialmente a los estudiantes de los IES de la provincia, contando en esta actividad con la visita a los campus de Jaén y Linares.
  - Línea 3. Ciencia e innovación en ruta, esta línea de actividad se visitan pueblos de la provincia con personas de la sociedad en general.
  - Línea 4. Encuentros: ciencia a medida, donde se realizan actividades distintas dirigidas a diferentes sectores de la sociedad. En torno a 2.000 personas participan anualmente de esta actividad de divulgación de la ciencia.
  - Línea 5. Escuela de la ciencia UJA con la realización de talleres en colegios y asociaciones de la provincia de Jaén, donde participan investigadores y técnicos y una participación anual de más de 2.000 alumnos/as de infantil y primaria.
  - Línea 6. Premio “Universidad de Jaén” a la divulgación científica, este último año 2018 hemos conseguido aumentar la cuantía de los premios, para recompensar así las tareas realizadas en esta materia de nuestro personal investigador a 2.500 euros para el mejor divulgador de año, así como 2.500 € para la actividad ganadora y 1.500 euros para el segundo mejor trabajo, que se han seleccionado de los proyectos presentados.
  - Línea 7. Ciencia en el medio natural, acerca la naturaleza y la ciencia a la sociedad en general.
  - Línea 8. *La noche europea de los investigadores*, se ha desmarcado del resto durante los últimos años, y actualmente es la actividad más importante de nuestro plan de divulgación, llegando este último año a más de 8.000 personas de la sociedad jiennense, con la participación de 250 investigadores de nuestra institución en una sola tarde.
  - Línea 9. Las exposiciones divulgativas sobre investigación en espacios públicos, son tal vez una de las muestras que llega a más público de dentro y fuera de la provincia, ya que muchas de nuestras exposiciones han dado el salto a otras provincias.

- Línea 10. Divulgación de ciencia e innovación en eventos científicos y ferias, nuestra institución no ha faltado a los principales eventos científicos de la provincia.
- Línea 11. Formación en comunicación y divulgación de ciencia e innovación. A través de diferentes cursos y charlas, la UCC+i, enseña a los investigadores de la UJA las diferentes formas en las que se puede divulgar en nuestra institución.
- Línea 12. Comunicación científica en colaboración con el Gabinete de Comunicación, se redactan semanalmente notas que se mandan a los medios de comunicación para que den difusión de los resultados de la investigación de nuestro personal investigador.

En definitiva, se han consolidado en estos últimos años las actividades más novedosas, como la Escuela de la Ciencia UJA, que tan solo cuenta con 5 ediciones, así como la más importante, esto es, La Noche Europea de los Investigadores, llegando con las más de 90 actividades realizadas al año con la participación de cerca de 23.000 personas de la sociedad en general que conocen de forma directa o indirecta los resultados de las investigaciones de nuestro personal investigador.

#### A.1.2 Se orienten hacia los diferentes grupos de interés (jóvenes, adultos, empresas, administraciones públicas y otros) eligiendo adecuadamente los canales de difusión más apropiados a cada uno de ellos.

- Las actividades de los diferentes Planes divulgación se han dirigido a los distintos grupos de interés, orientados especialmente a los más jóvenes, pero cubriendo todo el espectro, como se ha especificado en el apartado anterior. Asimismo, se ha extendido el ámbito de cobertura a toda la provincia de Jaén, habiendo sido numerosos los eventos celebrados en distintos pueblos, centros educativos y museos de la provincia. Para cada una de las actuaciones se ha hecho una difusión adaptada al público al que iba dirigido, utilizando desde los medios más tradicionales (cartelería, web, correos, etc.) hasta los más utilizados hoy en día basados en redes sociales, prestando especial atención a Facebook, medio que comenzamos a utilizar en 2018 y en donde se han compartido en directo las actividades más destacadas. Debemos destacar las entidades, con las que se colabora en las diferentes actividades para utilizar sus propios medios de difusión, como han sido los ayuntamientos y los centros educativos de las localidades en las que se impartía la actividad, así como empresas como El Corte Inglés, que colaboran en actividades como La Noche Europea de los Investigadores.

#### A.1.3 Fomenten en la sociedad un clima favorable hacia los valores del conocimiento científico y la investigación

- Gracias a la continuada actividad de los planes de divulgación en sus diferentes líneas de actuación, se ha logrado que los diferentes eventos sean demandados ampliamente por la sociedad, habiendo logrado crear el deseado clima favorable para el fomento del conocimiento científico y de investigación hacia la sociedad. En muchos casos, las actividades han sido demandadas por los centros educativos (Semana de la Ciencia o Escuela de la Ciencia UJA), los ayuntamientos (Ciencia e Innovación en Ruta o préstamo de exposiciones), o de la sociedad en general (La Noche Europea de los Investigadores). En ocasiones, no se logra atender todas las solicitudes de participación en muchas de las actividades, teniendo que dejar listas de reserva para poder participar en las actividades, lo que demuestra la valoración positiva de la sociedad hacia este modo de difundir el conocimiento y la cultura científica.

#### A.2 Consolidar y reforzar las relaciones con los centros de otros niveles educativos como destinatarios preferentes de las acciones de divulgación científica.

- Los centros de educación, en etapas previas a la universidad, se han convertido en el objetivo central a donde se dirigen las actuaciones de la divulgación científica. Se mantiene el vínculo con los centros de educación primaria, secundaria y la Delegación territorial de Educación de la Junta de Andalucía.

- Se han desarrollado líneas de actuación en el contexto de Ciencia a Medida para atender demandas concretas y puntuales de los propios Centros de Enseñanza Secundaria y Primaria.

**A.3 Fomentar la participación del PDI en actividades de divulgación, reconociendo esta actividad en el futuro Plan de Dedicación Académica.**

- La actividad de divulgación estará reconocida en el nuevo Plan de Dedicación Académica; entre tanto, se ha logrado fomentar entre el PDI la participación en estas actividades dada la importancia de las mismas. Del mismo modo, a cada investigador participante se le entrega un certificado de participación en las actividades divulgativas, para que puedan demostrar su implicación con dicha actividad.
- Se ha trabajado en el seno de la Red Divulga de la CRUE para preparar una propuesta de reconocimiento para PDI de las tareas de divulgación, que se presentó en la XXVI Jornada de la Sectorial de la CRUE I+D+i en noviembre de 2018.
- Se ha modificado el reconocimiento de los investigadores mediante la modificación de los *Premios Universidad de la Jaén a la Divulgación Científica*. Este cambio incentiva la participación del profesorado al incrementar la cuantía del premio, así como como su diversificación al reconocer, por un lado, la implicación en las actividades dentro de cada plan anual y, por otro, la trayectoria de divulgación del investigador.

**A.4 Establecer en la UJA una red de personal investigador de referencia encargado de vertebrar las acciones de divulgación de la actividad investigadora y de transferencia de la Universidad.**

- Para alcanzar este objetivo se trabaja en colaboración con la Fundación Descubre (DesQbre) para incorporarnos a la Guía de Expertos en tanto se establece la Guía de Personal Investigador Experto de la UJA.

**A.5 Consolidar la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la UJA aprovechando el potencial y los recursos humanos con los que actualmente cuenta, fomentando su formación en divulgación y estableciendo las condiciones para el aprovechamiento de una unidad que se considera una necesidad para la promoción y el reconocimiento nuestra institución.**

- Con el fin de consolidar la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, además de continuar participando en los diferentes proyectos de la FECYT que dan soporte a la misma, anualmente se dota con un presupuesto que ha permitido mantener y mejorar las actuaciones relacionadas con la divulgación científica.
- En la nueva RPT está contemplada una plaza permanente en la UCC+i de forma que la consolidación de la misma se vea reforzada con personal en la plantilla de la UJA.

**A.6 Fomentar la participación de nuestros investigadores e investigadoras en foros de opinión y medios de difusión y divulgación científica, aumentando así la visibilidad de nuestra Universidad.**

- Mediante el desarrollo de las distintas acciones del Plan de Divulgación, los investigadores de la Universidad de Jaén han tenido la posibilidad de participar en diferentes foros de debate y medios de comunicación, con aproximadamente, 50 noticias anuales relacionadas con resultados de investigación.



- También se ha facilitado la participación de los investigadores mediante la difusión y el apoyo en convocatorias, premios u otras convocatorias referentes a la divulgación científica. Estas participaciones han sido coordinadas desde la UCC+i.

**A.7 Apoyar la organización y asistencia a encuentros divulgativos y ferias que permitan dar a conocer el trabajo realizado dentro de nuestra institución.**

- Hemos llevado a cabo tareas de apoyo para asistencia y participación en diferentes eventos y ferias provinciales, regionales y nacionales, destacando Tierra Adentro y Expoliva, en donde ha quedado constancia de la labor de investigación y transferencia de la Universidad de Jaén.
- La UJA participa en la CRUE Red Divulga, espacio en donde se trabaja junto a otras universidades en la coordinación de eventos y proyectos de divulgación. Desde CRUE Red Divulga se da difusión de actividades a nivel nacional.
- Gracias a la participación en proyectos nacionales (FECYT) y europeos (Noche de los Investigadores), las aportaciones en divulgación científica de nuestros investigadores, se hace visible.
- De acuerdo con las diferentes líneas de actuación de Plan de Divulgación Científica, las actividades se realizan por toda la provincia e incluso se extienden al ámbito regional (Málaga, Granada o Almería).

**A.8 Generar, con el apoyo de la Unidad de Medios Audiovisuales y Multimedia de la UJA, un catálogo de material audiovisual divulgativo de nuestra actividad, que pueda utilizarse en los diferentes eventos en los que participa la UJA y difundirse a través de las redes sociales.**

- Se ha generado material de divulgación en actividades concretas contempladas en el Plan de Divulgación para utilización en diferentes eventos UJA, lo que ha permitido realizar exposiciones, muestras y encuentros como la Semana de la ciencia y la Noche europea de los investigadores. Este material está recogido en redes sociales de la UJA y la UCC+i, en el canal de Youtube de la UJA y en el propio de la institución, así como en Canal Sur, donde tanto las noticias, como el programa ConCiencia se hicieron eco de las imágenes generadas. Se trabaja con la Unidad de Medios Audiovisuales para poder utilizar su equipamiento para la creación de contenidos audiovisuales, de hecho, hemos tenido ya algunas colaboraciones.
- También se ha creado una base documental de medios audiovisuales que recogen diferentes actividades relacionadas con la actividad científica del PDI de la Universidad de Jaén, como son foros de debate, ciclos de conferencias, mesas redondas, etc.

**A.9 Impulsar la captación de financiación para la divulgación participando en las convocatorias públicas y privadas convocadas al efecto y favoreciendo el patrocinio de actividades por entidades externas a la UJA.**

- Se continúa participando con gran éxito en programas europeos como La Noche de los Investigadores, convocatorias de FECYT y de la Fundación Descubre (DesQbre). La Universidad de Jaén es una de las universidades mejor financiadas en estos proyectos. Se ha mejorado el patrocinio mediante el apoyo económico, material o de servicios de diferentes entidades y empresas que han permitido mejores resultados en las actividades de divulgación científica.